

UNIVERSIDAD DE MÉXICO

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO / ABRIL-MAYO 2000 NÚM. 591-592

- ♦ Poemas de Arriaga y Ochoa
- ♦ Relatos de Pacilla y Ruy-Sánchez
- ♦ Historia, cine, literatura

Estudios sobre el
Instituto Federal Electoral

De marzo-abril de 1993, núm. 506-507,
a abril-mayo de 2000, núm. 591-592

Números publicados: 67

1993: 9 números
1994: 9 números
1995: 9 números
1996: 11 números
1997: 9 números
1998: 10 números
1999: 7 números
2000: 3 número

Número total de colaboraciones: 3 558
Textos: 1 269
Reproducciones de obras plásticas: 2 289
(Diseños originales para la revista: 90%)
Número total de colaboradores: 796

Clasificación:

Profesores-investigadores en ciencias sociales y humanidades: 331
Profesores-investigadores en ciencias exactas: 78
Escritores literatos y/o poetas mexicanos: 125
Escritores literatos y/o poetas extranjeros: 60
Artistas plásticos: 146
Críticos de artes plásticas: 17
Críticos de artes escénicas, música y literatura: 30
Traductores: 9

Desde el 8 de agosto de 1996 hasta el 15 de abril de 2000 nuestra edición electrónica
ha sido visitada por 16 479 lectores



Coordinación de Humanidades

UNIVERSIDAD
DE MÉXICO

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Director: Alberto Dallal

Consejo editorial: Raúl Benítez Zenteno, Rubén Bonifaz Nuño, Alberto Dallal, Juliana González, Humberto Muñoz, Enriqueta Ochoa, Herminia Pasantes, Manuel Peimbert Sierra, Ricardo Pozas Horcasitas, Josefina Zoraida Vázquez

Coordinador editorial: Octavio Ortiz Gómez
Corrección: Amira Candelaria Webster y Carlos Valdés Ortiz
Publicidad y relaciones públicas: Rocío Fuentes Vargas
Administración: Mario Pérez Fernández
Diseño y producción editorial: Revista Universidad de México

Oficinas de la revista: Los Ángeles 1932, número 11, colonia Olímpica, C. P. 04710, Deleg. Coyoacán, México, D. F. Apartado Postal 70288, C. P. 04510, México, D. F.
Teléfonos: 56 06 13 91, 56 06 69 36 y Fax 56 66 37 49. Correspondencia de Segunda Clase. Registro DGC Núm. 061 1286. Características 2286611212. Impresión: Impresora y Editora Infagon, S.A. de C.V., Eje 5 Sur B Núm. 36, Col. Paseos de Churubusco, 09030, México, D.F. Distribución: Publicaciones Sayrols, S. A. de C. V., Mier y Pesado 126, Col. del Valle, 03100, México, D. F. y revista Universidad de México. Precio del ejemplar: \$20.00. Suscripción por 12 números: \$200.00 (US\$90.00 en el extranjero). Ejemplar de número atrasado: \$25.00. Revista mensual. Tiraje de cinco mil ejemplares. Esta publicación no se hace responsable por textos no solicitados. Cada autor es responsable del contenido de su propio texto. Certificado de Licitud de Título número 2801. Certificado de Licitud de Contenido número 1797. Reserva de uso exclusivo número 112-86.
Correo electrónico (E-mail): reunimex@servidor.unam.mx Internet: <http://www.unam.mx/univmex>

PORTADA: Luciano Spanó, Teseo (detalle), 2000, óleo/tela, 110 x 90 cm
Foto: Silvia González de León

mar al 56 06 69 36 o enviar un fax al 56 66 37 49 y acudirnos
tomar su suscripción dentro del Distrito Federal

ESTADO

C. P.

PAIS

TELÉFONO

ABRIL-MAYO 2000
NÚM. 591-592

Índice

	◆ 2 ◆	Presentación
JOSÉ WOLDENBERG RICARDO BECERRA PEDRO SALAZAR	◆ 3 ◆	El cambio político de México y las elecciones del año 2000
LAURO ZAVALA	◆ 8 ◆	El sistema de miradas en <i>Danzón</i> y el futuro del lenguaje cinematográfico
MAURICIO MERINO	◆ 13 ◆	El servicio civil de carrera del Instituto Federal Electoral
ENRIQUETA OCHOA	◆ 18 ◆	Cantos de la Creación
JAIME CÁRDENAS	◆ 20 ◆	La construcción de la institucionalidad democrática
IGNACIO PADILLA	◆ 25 ◆	Síntomas de un mal patibulario
MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA	◆ 29 ◆	Los objetivos y retos de la capacitación electoral en México
JACQUELINE PESCHARD	◆ 35 ◆	Hacia el reforzamiento del pluralismo
ALBERTO RUY-SÁNCHEZ	◆ 41 ◆	Una flor solar en el Ryad de Mogador
NOEMÍ LUJÁN PONCE	◆ 44 ◆	Procesos de construcción de credibilidad en los organismos electorales
JUAN CARVAJAL	◆ 49 ◆	Teoría del jardín
RICARDO BECERRA	◆ 61 ◆	¿Por qué no puede haber un fraude electoral?
ÁLVARO MATUTE	◆ 67 ◆	Ramón Iglesia: del historiador como héroe trágico
HOMERO ARIDJIS	◆ 71 ◆	Los poemas del doble
JOSÉ LUIS MÉNDEZ MARTÍNEZ	◆ 74 ◆	El Servicio Profesional Electoral: un servicio civil para la democracia
RHONDA DAHL BUCHANAN	◆ 78 ◆	Mosaico del deseo: <i>En los labios del agua</i> de Alberto Ruy-Sánchez
RAÚL TREJO DELARBRE	◆ 83 ◆	Democracia amenazada, medios bajo observación
MARÍA ANDUEZA	◆ 88 ◆	Libertad/destino en la <i>Vida es sueño</i> de Calderón de la Barca
MARÍA PAOLA MARTORELLI HERNÁNDEZ	◆ 96 ◆	El ayer y el hoy del padrón electoral

LA EXPERIENCIA CRÍTICA

ELÍAS TRABULSE	◆ 101 ◆	Alejandro de Humboldt y la Independencia de México
JUAN JOSÉ BARRIENTOS	◆ 103 ◆	Borges y Reyes
	◆ 105 ◆	Colaboradores

Presentación

Una sociedad democrática se caracteriza por varias condiciones fundamentales: 1. Las mayorías resultan capaces de escoger a sus gobernantes y funcionarios y éstos gobiernan asimismo para las minorías. 2. Existen instituciones adecuadas para salvaguardar la vida cotidiana de los ciudadanos. 3. Existe un Estado de derecho que permite garantizar el buen, correcto, siempre legal funcionamiento de las instituciones. 4. Existe la posibilidad de analizar y discutir los asuntos que sostienen y amplían la vida democrática de la comunidad, incluyendo aquellas áreas básicas del bienestar: a) libertad, b) trabajo, c) educación, d) salud, e) alimento, etcétera. 5. Existen los mecanismos mediante los cuales se detectan y discuten los medios de instauración de los niveles de cambio y transformación sociales, sin violencia. 6. Se establecen las instituciones y los procesos adecuados para apoyar los asuntos y elementos culturales de la comunidad, incluyendo sus tradiciones y sus oportunidades de cambio. 7. Se establecen los medios legislativos y legalmente aceptados para detectar las zonas de delincuencia y los derechos que le son fundamentales a los delincuentes para su defensa. 8. Los poderes que ejercen el equilibrio de la vida política actúan a la luz del día y con transparencia, de manera que los ciudadanos se hallen en condiciones de removerlos en caso de fallas o de corrupción. 9. Los medios de comunicación socializan la información que les es posible investigar y a la que tiene pleno derecho la comunidad. Esta socialización se realiza con rapidez y eficiencia. 10. Se han institucionalizado funcionalmente los procedimientos y actividades que garantizan las elecciones democráticas. 11. Los partidos y las organizaciones sociales resultan lo suficientemente autónomos y aptos para que todos los miembros de la comunidad ejerzan sus derechos políticos a través de ellos.

Este número de la revista contiene los materiales básicos para entender los fundamentos del Instituto Federal Electoral, una de las más logradas estructuras que hasta el momento el pueblo de México ha construido para garantizar el ejercicio de su actual vida democrática. También, damos a conocer textos y dibujos originales, que escritores y artistas han realizado especialmente para la revista. ♦

El cambio político de México y las elecciones del año 2000

♦

JOSÉ WOLDENBERG
RICARDO BECERRA
PEDRO SALAZAR

A lo largo de los últimos años, el concepto de *transición democrática* ha sido moneda de uso común en el debate político y en la investigación académica. Al concepto se le ha endosado una buena cantidad de calificativos: *difícil, inconclusa, interminable, sin alternancia*, entre muchos otros. Todos ellos muestran la enorme dificultad que hemos tenido para aprehender y entender la realidad política que, a pesar de todo, ha ido apareciendo ante nuestros ojos, como una cascada de acontecimientos novedosos y aparentemente inconexos.

Por transición debemos entender varias cosas. En primer lugar, un tipo de cambio político distinto a *revolución*. Un cambio que no es súbito, que generalmente se desenvuelve por etapas y en donde la línea entre el pasado y el futuro está sujeta a los vaivenes, a la puja presente de las fuerzas políticas. En segundo lugar, se trata de un cambio negociado: donde los actores no tienden a las rupturas definitivas y son capaces de dialogar y establecer compromisos. En tercer lugar, la transición es un proceso en el que, típicamente, la negociación se centra en "las reglas del juego", que no están definidas y hacen la parte medular del litigio político.¹

Pues bien, México ha vivido un proceso de ese tipo. Y agregaríamos un rasgo crucial adicional: ninguna de las fuerzas fundamentales buscó o recurrió a la violencia como método de contención o de aceleración. Todo lo contrario, en México —como en el este europeo— la transición

se caracterizó permanentemente por un esfuerzo consciente de evitar la violencia política. Desde el discurso de Chilpancingo, pronunciado en 1977 por el entonces secretario de Gobernación, Jesús Reyes Heróles (en el que señalaba la necesidad de reformar para impedir el resurgimiento del "México bronco"), hasta la operación perentoria y reformadora de 1994, la constante ha sido demostrar la viabilidad de la lucha legal y electoral frente a los varios brotes de violencia política en nuestro país. Ése ha sido uno de los acuerdos implícitos fundamentales que han motivado la negociación, el acuerdo, la transición.

El cambio político mexicano camina sobre esa insistencia machacona y absoluta a favor de la no violencia. Sus armas han sido otras: la movilización testimonial, la desobediencia civil, el recurso de los medios de comunicación para llamar la atención, la crítica pública y la denuncia, la elaboración intelectual, la apelación a la opinión pública extranjera y una disposición permanente para negociar y llegar a acuerdos con el Estado y su partido. Es una combinatoria especial de todo ello, desde múltiples frentes, desde todos los partidos y también desde el gobierno, y a lo largo de muchos años.

En perspectiva histórica, debe decirse que el cambio político mexicano ha sido sistemática y permanentemente negociado. Varios de los momentos más importantes de ese diálogo, de esa negociación, han girado en torno a la reforma electoral. Los episodios neurálgicos escenificados entre los partidos, entre las grandes fuerzas políticas del país, en 1977, 1986, 1989-1990, 1993, 1994 y 1996, estuvieron centrados en el tema electoral y en su agenda. ¿Cómo integrar al Congreso de la Unión? ¿Cuál es la composición

¹ Sobre este punto, el texto clásico es, por supuesto, el de Guillermo O'Donnell y Philippe C. Schmitter, *Transiciones desde un gobierno autoritario: conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*, t. IV, Paidós, Madrid, 1994.

adecuada del Congreso, para que refleje y represente a las fuerzas políticas reales de México? ¿Cómo proteger los derechos políticos de ciudadanos y partidos? ¿Qué autoridad puede resultar confiable para arbitrar una competencia cada vez más intensa? ¿Cuáles son los mecanismos que permitirán desterrar el fraude electoral?, y un largo etcétera. Las reformas electorales concentran buena parte del cambio político en México.

Para entender mejor por qué tienen prioridad los temas electorales, hagamos una comparación del caso mexicano con el español o con el del este europeo. En estos dos últimos, se centró la atención en la refundación constitucional de la democracia, es decir se centraron las batallas políticas, las negociaciones y los compromisos en la institucionalización de los poderes del Estado y los partidos.²

En cambio en México las energías se invirtieron en definir "la serie de organizaciones formales, leyes, instrumentos y cuerpos que administran o gestionan elecciones".³ La diferencia es importante, pues ordena y jerarquiza de otro modo los temas y las tareas de la construcción democrática; en cierto modo, determina el contenido de la transición.

La pieza faltante en México era la electoral. Ella debía cumplir dos funciones: desterrar las prácticas fraudulentas que inutilizaban o distorsionaban el voto de los ciudadanos y, por otro lado, permitir emerger sin cortapisas, sin restricciones artificiales, la verdadera pluralidad política de la nación. En otras palabras: primero consolidación y desarrollo nacional de los partidos políticos, y segundo la creación de unas leyes y unas instituciones reguladoras de su competencia.



Miguel Ángel Alamilla, *Enredadera*, 2000, tinta y grafito/papel, 56 x 19 cm

Eran tareas históricas. Así pues, no es casual que, durante los últimos años, el centro del debate político haya sido ocupado por la cuestión electoral. El gobierno y los partidos la hicieron eje de sus acuerdos y de sus desencuentros. La academia y gran parte de la reflexión intelectual de las ciencias sociales acompañó profusamente este proceso. Grandes energías de militantes, funcionarios, ciudadanos, recursos materiales y financieros se pusieron a disposición de esa tarea. Lo electoral —leyes, instituciones y procedimientos— fue la clave para encauzar y entender el cambio político de México.

Esta peculiar trayectoria de nuestro tránsito político es comprensible y justificable a la vista del enorme rezago que acusábamos en materia electoral. Nuestra transición no se centró en discutir el diseño del régimen constitucional ni las instituciones del gobierno ni la división de poderes: la posibilidad del régimen republicano, democrático, representativo y federal estaba ahí, planteada ya desde la Constitución. Y eso hace una diferencia muy profunda porque, insistimos, en otras transiciones tales asuntos habían sido la indiscutible prioridad, desde el principio.

Así pues, luego de décadas de recurrente movilización, conflicto, discusión, negociación y reforma electoral; luego de un largo ciclo de construcción institucional, México pudo echar a andar la maquinaria constitucional que formalmente estaba ahí, desde 1917; la nueva vida electoral empezó a producir realidades absolutamente nuevas: la representación de la nación se modifica porque existen diferentes opciones nacionales claramente definidas, y entre ellas el ciudadano toma una; la división de poderes se acentúa por la llegada mayoritaria de partidos distintos al del Ejecutivo en el Congreso de la Unión; el federalismo se fortalece por la nueva realidad electoral en los estados, cuyos gobiernos emergen de los

² Véase José Woldenberg, "¿Para qué sirven las elecciones?", en *Nexos*, núm. 227, noviembre de 1997.

³ Véase Don Chul Sin, "On the Third Wave Democratization: A Synthesis and Evaluation Theory and Research", en *World Politics*, vol. 47, octubre de 1994, pp. 135-170.

votos locales y no de decisiones tomadas en el centro, etcétera.

Como se ve, la transición ha sido un tiempo de abundantes novedades políticas: desde la legalización del Partido Comunista Mexicano en 1977, hasta el primer gobernador de la oposición (1989), pasando por una experiencia electoral cismática y traumática (1988), la conquista de decenas de municipios y de gobiernos estatales por parte de partidos distintos al PRI, la recuperación de gobiernos por parte del PRI a través de comicios legales y limpios, la consecuente alternancia y la pérdida de su mayoría absoluta en la Cámara de Diputados (1997).

De esta manera, produciendo y acumulando novedades, se ha modificado drásticamente el régimen político de México, el funcionamiento real del sistema político. El cambio es profundo y difícilmente reversible. No llegamos a un régimen inédito, históricamente inexplorado, ni a una invención constitucional original: llegamos "simplemente" a un sistema democrático, donde el voto del ciudadano de a pie decide lo fundamental en política: quién gobierna.

Así pues, la nuestra, es una transición centrada en lo electoral. Si comparamos la transición mexicana con otros procesos de cambio, como el español, el portugués o el de países del Cono Sur de nuestro continente, la aseveración puede incluso resultar anticlimática: allá salían de prolongadas y sangrientas dictaduras, la catarsis de la experiencia del cambio fue más clara y fue sentida con mayor vigor por sus sociedades, sus discusiones eran otras y sus prioridades constitucionales e institucionales eran también muy distintas. La realidad mexicana recorrió otro camino: no requirió un pacto que lo refundara todo, sino construir dos de sus piezas ausentes: un fuerte sistema de partidos y una vida electoral auténtica y competitiva.

Así que, en el caso mexicano, "lo electoral" fue algo más que electoral: era una esfera que, al desarrollarse y expandirse, al cobrar vida propia, alteró y sigue alterando otros ámbitos de la vida nacional: la discusión pública, la forma en que funciona el gobierno, la relación entre los estados y las regiones del país, el prestigio político de la nación ante el mundo, el surgimiento de múltiples organizaciones, las conductas, las ideologías, las estrategias de los actores, la cultura y la cultura política.

Quizás lo más importante es que las elecciones se convirtieron en la ocasión y la forma privilegiada mediante la

cual se ejercían y se afirmaban los derechos y las libertades políticas. Eran momentos para desplegar las energías contenidas y para expresar la verdadera pluralidad política de la nación. Desde entonces, lenta y sistemáticamente, un proceso electoral tras otro, las libertades públicas y los derechos políticos no hicieron más que expandirse y afirmarse. Lo electoral era en realidad vehículo para una transformación muchísimo más amplia.

Las sucesivas reformas electorales abrieron las compuertas para que grupos e ideologías tuvieran acceso al mundo electoral: para quedar, por tanto, sujetas a todas las restricciones de la ley, pero también a todas sus ventajas y a su protección. Desde la reforma inaugural de 1977, se dio visibilidad pública a los partidos políticos, se dinamizaron la vida interna y la deliberación en el Congreso y se naturalizó el pluralismo.

Se hizo algo más: se empezó a ejercer un poder "gravitacional" sobre un amplio abanico de grupos de todas las tendencias y de todos los sectores. El espacio electoral atrajo a organizaciones de campesinos, obreros y maestros; a contingentes del norte y del sur del país; a comunistas, liberales y sinarquistas. Su mecánica empezó a envolver mundos ideológicos antes refractarios a los procedimientos democráticos. Ante los ojos de la enorme mayoría de las fuerzas políticas, se fue acreditando la arena electoral como el territorio privilegiado y legítimo de la disputa política.

Entre 1977 y 1999, median más de veinte años de aprendizaje electoral; como lo demuestra Alonso Lujambio en un trabajo reciente,⁴ los congresos locales se volvieron un espacio pluralista y los municipios ganados por la oposición se multiplicaron. En determinadas zonas del país, la oposición alcanzó un estatus competitivo sin precedente. Como lo describe Lujambio, era una transición lenta, "inadvertida"; para decirlo de otro modo, era una transición impulsada desde la periferia.

En la década de los noventa descubrimos lo que siempre había estado ahí, silencioso, trivial, porque no funcionaba cabalmente: un calendario electoral regional abigarrado, abundante y extenuante. Otra vez, las elecciones locales se convirtieron en el interregno de aprendizaje, ensayo y error de las fuerzas políticas y cívicas del país. Entre 1988 y 1994, se celebraron dos veces elecciones para más de dos mil municipios, se celebraron 32 elecciones para go-

⁴ Alonso Lujambio, con la colaboración de Horacio Vives, "La transición inadvertida: las gráficas de la democratización mexicana", en prensa, 1999.

bernador y otras tantas para los congresos locales. Fue un trayecto extraordinariamente complejo, pues era la primera vez que el país cruzaba su calendario electoral con partidos competitivos, cada vez más poderosos. Michoacán, Guanajuato, San Luis Potosí, Tabasco y Yucatán fueron el escenario de disputas postelectorales de enormes proporciones y de muy graves consecuencias para el conjunto del sistema político y legal. Al mismo tiempo se convirtieron en los acicates principales para nuevas operaciones de reforma electoral.

Y el país descubrió algo más: que el espacio electoral era un lugar de cruces, de convergencias entre los más disímiles grupos y las más encontradas ideologías. Todas ellas coincidían en una sola cosa: la exigencia democrática, el reclamo de unas elecciones limpias. Lo que la lucha sectorial, obrera, campesina, cívica o popular, lo que la impugnación empresarial no podía, lo que las apuestas guerrilleras no lograron, resultaba en cambio factible merced a los procesos electorales: las convergencias amplias más allá de las reivindicaciones particulares. Poco a poco, la lucha o la impugnación sectorial cedió lugar al litigio electoral: de esa manera muchas y muy diferentes energías y pulsiones políticas viraron a las urnas.

Como la pequeña esfera de nieve que se convierte en alud, la exigencia de más cambios ya no pudo ser detenida. Así lo demuestra el hecho de que en el sexenio anterior se tuvieron que realizar tres reformas electorales, y tuvo que producirse otra más en 1996, mediante el consenso, con una ambición abarcadora y de grandes consecuencias para la política del país.

Las reformas democráticas están bien instaladas en el ánimo de la gran mayoría de los ciudadanos. En 1994, luego de una reforma radical y perentoria, los mexicanos respondieron y salieron a votar de manera masiva y millonaria: casi ochenta por ciento de los registrados en el padrón electoral. De entonces a esta fecha, la ciudadanía seguiría votando profusamente en las elecciones locales; ésa era la prueba principal del avance democrático de México. Así pues, esa sinergia entre las reformas y los votantes es un dato absolutamente crucial del cambio político en México: una verdadera "creación de ciudadanía" a la par que la construcción del andamiaje partidista y electoral.

Lo que siguió es parte del presente. El 6 de julio de 1997, luego de cinco meses de una campaña electoral desplegada bajo nuevas reglas y nuevas condiciones organizativas y materiales, arrojó su resultado político: el reparto efectivo del poder en México.

La "cosa" electoral, sus temas, sus innumerables negociaciones, su mecánica y el voto que la acompañaba habían propiciado un cambio radical, mucho más allá de su propia esfera. Los poderes del Estado mexicano —el Congreso de la Unión y varias gubernaturas del país— fueron alcanzadas por partidos distintos al PRI, generando y confirmando un equilibrio de poderes y un reparto en las responsabilidades de gobierno inéditos en México. Lo más importante era, sin embargo, que ese cambio profundo había sido posible sin violencia, democráticamente, como producto de procesos combinados de votación masiva, reformas electorales y competencia abierta.

Si en 1988 el electorado le quitó al PRI la capacidad de emprender reformas constitucionales por sí solo, en 1997 también le arrebató la de emitir modificaciones legales por sí mismo. El trabajo legislativo se complicaría y obligaría a operaciones inclusivas, concurrentes; los partidos opositores, PAN, PRD, PT y PVEM tendrían que hacerse cargo de su nueva responsabilidad de legislar: se han instalado plenamente y por derecho propio en el eje del funcionamiento del Estado.

Así, el equilibrio de poderes, esa aspiración constitucional, había cuajado materialmente luego de las elecciones de 1997: el Ejecutivo y su partido no tenían la mayoría en la Cámara de Diputados. Y lo mismo ocurría en el Senado de la República: escenificaba la composición más plural de su historia.

El mapa de la representación cambió; México dio un paso decisivo rumbo a una realidad republicana y democrática de reparto del poder, estrenaba una época de responsabilidad compartida en las labores y en las obligaciones legislativas. La era del partido único está siendo superada de manera democrática, sin violencia, mediante el sufragio, luego de complejas negociaciones y reformas electorales. Estamos frente a los efectos acumulados del renovado poder de los partidos y de reformas institucionales que equilibraron la contienda electoral y produjeron un nuevo equilibrio en el ejercicio del poder político en México.

La geografía electoral muestra a una ciudadanía plural con preferencias extraordinariamente diversas: una ciudadanía que asiste a la urnas masivamente y que ha usado su voto para cambiar la fisonomía y el funcionamiento real del Estado y de toda la política nacional. Al empezar el año 2000 los datos del reparto del poder son elocuentes y hablan por sí mismos. El PAN gobierna siete entidades del país; el PRI, 21, el PRD, cuatro. Pero en las ciudades la geografía electoral muestra un rostro aún más competido: 12 ca-

pitales de los estados son gobernadas por el PAN, cuatro por el PRD —incluida la capital del país— y 14 el PRI. De tal suerte que 51% de la población es gobernada por ejecutivos ajenos al PRI.

Los cambios son sistemáticos y cada vez más importantes. Desde 1997, en su primera elección para jefe de gobierno, la capital del país fue ganada por el PRD. Así pues, la alternancia política en los gobiernos es un hecho de esta transición, la hemos visto multiplicarse y sigue ocurriendo elección tras elección.

Hasta donde se alcanza a ver, la mecánica electoral ha funcionado así: fortalece a los partidos políticos, pues aumenta su capacidad competitiva y ellos conquistan cada vez mayores espacios legislativos y de gobierno, desde donde se impulsan nuevas reformas electorales que vuelven a fortalecer a los partidos y que mejoran las condiciones de su desarrollo y de su convivencia. De tal suerte que la presencia de los partidos, en plural, se expande a lo largo de toda la trama estatal, a nivel municipal, estatal y federal, en un proceso paulatino pero sostenido. Eso cambia las formas del quehacer político, las negociaciones, las convergencias se hacen necesarias para impulsar iniciativas o formular leyes. Y los procesos electorales mediante los cuales se han modificado las relaciones políticas y el funcionamiento del Estado adquieren, cada vez más, una mayor centralidad. Así podríamos resumir el proceso de cambio político desatado hace veinte años y que hoy se despliega, incontenible, ante nuestros ojos.

Todas las características reseñadas hasta aquí informan de un fenómeno expansivo, gradual; por eso, en lo fundamental ha sido pacífico y también difícil de revertir. Lo que vive nuestro país es un pasaje democrático, una inversión de su cultura, de sus preferencias, de las expectativas de millones de personas; es un fenómeno de los grandes números que ya está instalado en México y que no deja de crecer.



Miguel Ángel Alamilla, *Enredadera*, 2000, tinta y grafito/papel, 56 x 19 cm

La democracia ha llegado a México por la vía de las elecciones; las elecciones han mostrado su poder para cambiar el sistema de relaciones políticas del país.

A estas alturas no caben las confusiones ni la sobrecarga de demandas. La democracia es una tarea que resuelve "sólo" un problema, pero de carácter histórico: posibilitar la convivencia política en una sociedad compleja y plural. La democracia no ofrece soluciones automáticas o prefabricadas para los grandes problemas y conflictos del país. La democracia es, nada más, el mejor método para acercarse a ellos, para evaluarlos, discutirlos abiertamente e incluir visiones e intereses en las soluciones.

Así es como llegamos a este punto; éste es el escenario, la base histórica de las elecciones que celebraremos el año 2000. En nuestro caso está en juego algo más que el gobierno, algo más que un Congreso o unas gubernaturas: necesitamos demostrar que los mexicanos queremos un método moderno, abierto, como sistema político. Que los ciudadanos refrendan su adhesión al proyecto democrático a través del voto de decenas de millones, y que los partidos están comprometidos con esa vía —legal, electoral— más allá de ganadores y perdedores circunstanciales.

Lo que se juega el 2 de julio es la oportunidad de asentar la democracia entre nosotros: porque las elecciones son legales, son limpias, y porque los partidos aceptan los resultados, es decir aceptan sin reservas la voluntad mayoritaria. Si esas circunstancias se conjugan habremos creado un nuevo tipo de vida y de estabilidad política para los mexicanos de hoy, de mañana y de pasado mañana. Es una tarea y una misión que está más allá de cualquier interés particular. Estamos a punto de lograrlo... justo en la fecha emblemática del año 2000. ♦

El sistema de miradas en *Danzón* y el futuro del lenguaje cinematográfico

LAURO ZAVALA

El objeto de estas notas es mostrar cómo una película como *Danzón* (México, 1992) de María Novaro propone un sistema de miradas (tanto de la cámara como de los personajes entre sí) que permite al espectador o espectadora participar en la construcción de un espacio en el que es posible establecer un diálogo genuino entre hombres y mujeres, más allá del momento de ver la película. Se trata, claramente, de un diálogo que podría rebasar las convenciones estéticas e ideológicas que han producido hasta ahora visiones del mundo innecesariamente antagónicas entre sí.

La película *Danzón* es una de las pocas que ha logrado esta propuesta radical sin por ello dejar de invitar a los espectadores y espectadoras a participar en el juego de miradas construido a través de la misma tradición cinematográfica que ha dominado la historia del cine. Esto lo logra precisamente por su naturaleza paradójica y metaficcional. Sin embargo, es necesario señalar que la naturaleza metaficcional de esta película no es narrativa o estructural, sino de carácter estrictamente audiovisual. Se trata de lo que podríamos llamar un sistema de *metaficción audiovisual*, que se apoya en el proceso de poner en evidencia las convenciones audiovisuales del cine tradicional, sin por ello dejar de utilizarlas cuando el relato lo requiere.

En síntesis, tomaré *Danzón* como un ejemplo de la posibilidad, cada vez más frecuente en el cine contemporáneo, de poner en evidencia las convenciones que hacen posible la ficción cinematográfica, y en particular las convenciones derivadas de los emplazamientos, desplazamientos y movimientos de cámara.

Fragmentación y continuidad: del cine clásico al posmoderno

Es un hecho reconocido por la tradición crítica establecida durante los últimos treinta años que nuestra percepción visual del mundo en general y del sexo opuesto en particular (tanto en el caso de los hombres como de las mujeres) han sido construidas y confirmadas precisamente a partir de la manera como el cine nos ha enseñado a mirar. Y si esta educación ha generado malentendidos en la vida cotidiana de todos nosotros, el cine tiene la capacidad de transformar los agenciamientos del deseo, y con ello contribuir a un diálogo entre géneros que hasta ahora ha sido sólo una declaración de buenas intenciones mutuas.

El punto de partida de estas notas consiste en el reconocimiento de que la mirada masculina ha sido construida de manera convencional como una mirada fragmentaria, mientras la mirada femenina simplemente no ha existido en la pantalla cinematográfica. Si la mirada masculina es fragmentaria, su naturaleza es necesariamente digital, es decir, organizada por unidades discretas y separadas una de otra. Sin embargo, todas ellas quedan unidas en el montaje cinematográfico a través de la lógica de la hipotaxis, es decir, de la secuencialidad de tiempo y espacio.

Por otra parte, la mirada femenina se podría identificar, provisionalmente, con lo que la mirada masculina ha dejado como un vacío en la historia de las imágenes en Occidente, o al menos en la versión canonizada hasta ahora, y en particular en el cine del siglo xx. Esta mirada es entonces de naturaleza analógica, es decir, es una mira-

da global, continua y paratáctica. Esto último significa que cada imagen y cada secuencia narrativa son recombina- bles de muchas formas posibles. Esta clase de montaje es característico de gran parte del cine moderno, en particu- lar el surgido durante los años sesentas. Si cada espectador o espectadora establece esta combinatoriedad cada vez que ve una película, se puede afirmar que esta clase de mon- taje propone un tipo de mirada analógica. Esto significa que cada imagen puede ser interpretada en función de las asociaciones de cada espectador, y no exclusivamente en función de la secuencia narrativa del relato, propia de la narrativa clásica.

A partir de lo señalado hasta aquí puede afirmarse que *la mirada masculina tradicional es fragmentaria, y lo que esta mirada fragmenta es el tiempo, el cuerpo y las acciones*. En el montaje tradicional, la mirada masculina fragmenta el tiempo en tomas muy breves, que llegan a tener una du- ración de tres o cuatro segundos en el cine de acción. El cuerpo es fragmentado en tomas igualmente breves, fijas, muy cerradas y ligadas a la lógica del campo-contracampo, a partir de una lógica de la segmentación del cuerpo fe- menino. Esta segmentación es fácilmente reconocible en la enumeración de las partes del cuerpo y de las partes del universo que encontramos en la poesía erótica y en las di- versas unidades de acción en el cine clásico, ligadas de manera secuencial.

Pero no sólo hay una diferencia entre la naturaleza intrínseca de la mirada masculina y la femenina (en la ma- nera como cada una de ellas ha sido construida en el cine clásico), sino que además la mirada femenina está inscri- ta en un *sistema de miradas*, es decir, no corresponde a una sola perspectiva ni tampoco a un código establecido de frag- mentación en el montaje secuencial. Por lo tanto *la mirada femenina es analógica y a la vez gregaria*.

Durante varias generaciones los teóricos del cine se han preguntado si es posible reconstruir este sistema de conven- ciones a partir de una reformulación del cine especta- cular. La respuesta está en el cine posmoderno, de naturaleza paradójica, donde a la vez se reproducen y se transgreden estas convenciones cinematográficas.

Ver y ser visto

En la ficción moderna el lector o espectador tiene siempre una posición ventajosa frente a los personajes, de tal mane- ra que puede observar una situación moralmente riesgosa

(plantada dentro de la ficción) con la posibilidad de en- trar o salir de ella a voluntad.

La metaficción es una estrategia crítica que permite al espectador tomar conciencia de las convenciones narra- tivas que hacen posible esta distancia. En otras palabras, la fuerza de la metaficción consiste en que permite entrar y salir de una convención narrativa particular. Una película con un fuerte gradiente de romanticismo donde la cámara constantemente cruza la frontera entre la mirada del per- sonaje y la mirada que observa esta misma mirada es una película donde el espectador (masculino) es capaz de en- tender (si así lo desea) la naturaleza de la mirada femeni- na dirigida hacia él mismo, en la medida en que la mujer siempre ha sido capaz de entender la perspectiva de él, pues esta perspectiva ha sido la dominante en la historia del cine.

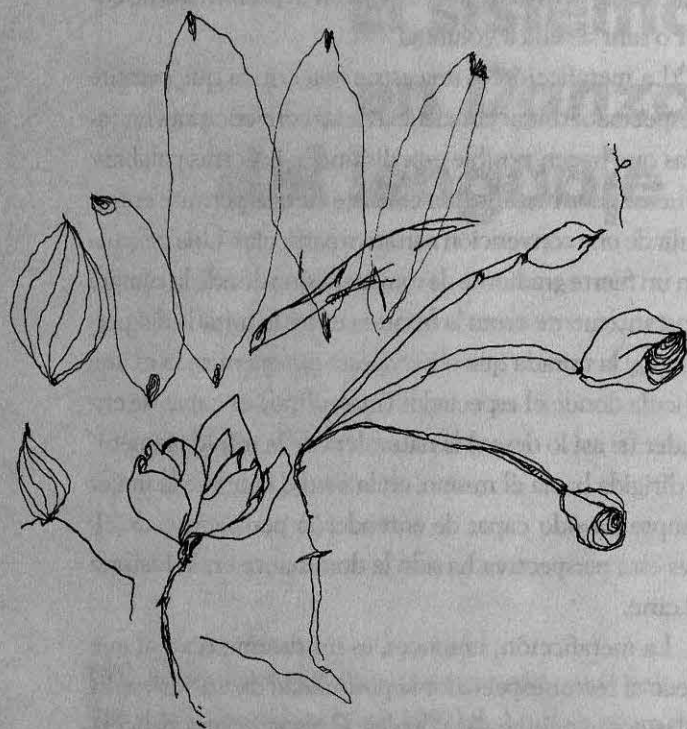
La metaficción, entonces, es un sistema textual que ofrece al lector/espectador la posibilidad de entrar y salir de las convenciones ficcionales. *Danzón* es una película que cuenta una historia de miradas. En esta película las mi- radas que se registran no sólo son masculinas y femeninas, sino al mismo tiempo son miradas ordinarias y rituales; son también indiferentes y cómplices; lujuriosas y celosas; coquetas y temerosas; seductoras y predatorias; inocentes y sofisticadas.

Por todo lo anterior, la metaficción en *Danzón* está basada en la relación entre ver y ser visto. Cuando la cámara observa lo que está siendo observado, y además también ob- serva las miradas que observan lo que nosotros vemos so- bre la pantalla, estamos ante una película que permite al hombre entender la manera como su pareja del sexo opues- to lo observa como objeto de su mirada.

Tomar conciencia de las lógicas de la mirada en las que está en juego nuestra identidad genérica y nuestra mane- ra de desear es algo íntimamente ligado al posicionamiento de la cámara. Si lo que los hombres construimos en el pla- no simbólico son estrategias para ser aceptados por los demás miembros de nuestro género, el acto de ver cine nos lleva a compartir con el sexo opuesto una experiencia que está ava- lada por la mirada de los otros en la sala de proyección (o ante el aparato de video).

Una mirada que se mira a sí misma

Todo lo anterior se logra a través de la construcción de un sistema de miradas que se miran a sí mismas a través de la



Magali Lara

cámara. Se trata, en otras palabras, de contar la historia de los personajes como una historia de miradas donde la cámara es un personaje más.

Una película consciente de sus convenciones audiovisuales tiene una naturaleza metaficcional, y posiciona la cámara de tal manera que ésta constantemente dirige su mirada sobre las miradas de los personajes. *El cine de personajes se convierte así en un cine de miradas*, al mostrar el sistema de miradas que definen la identidad, el deseo o la anagnórisis de los personajes. En otras palabras, lo que se cuenta es precisamente este proceso de búsqueda de la identidad a través del deseo y de la revelación personal. La lógica de este sistema de epifanías es lo que conecta al cine con la tradición del cuento literario.

¿Qué ocurre en el caso de *Danzón*? Nosotros como espectadores observamos los ojos soñadores de la protagonista observando al objeto de su deseo. De esta manera vemos lo que ella quiere ver. También la observamos cuando ella camina, y vemos lo que una cámara sensual (como ella misma) es capaz de ver después de hacer el amor con el objeto de su deseo. Por esto mismo ella explica a su nueva pareja de baile que las miradas del hombre y la mujer no deben dirigirse directamente entre sí durante la primera pieza, o al menos hasta que ella esté plenamente consciente de su deseo.

Es en este sentido que *Danzón* es diferente a otras películas dirigidas por mujeres, como es el caso de *El piano*, *Un*

ángel en mi mesa o *Retrato de una dama*. Precisamente el sentido último de *Danzón* es completamente romántico, es decir, esencialmente cinematográfico. Si la fórmula básica de todo el cine clásico consiste en contar la historia de un personaje común situado en un contexto extraordinario, en este caso el personaje principal es una mujer común, que inicia una búsqueda fuera de lo común. Al no ver a su pareja de baile sobre la pista, ella inicia un viaje de búsqueda que la llevará a reformular una parte importante de su identidad genérica.

La naturaleza romántica de la protagonista se puede reconocer en su propia declaración de principios: "¡Bailar con tu pareja es la cosa más importante en la vida!" De esta manera ella convierte lo ordinario (el baile) en un acontecimiento extraordinario (de carácter ritual). En contraste, casi todas las otras películas dirigidas por mujeres presentan protagonistas extraordinarias ubicadas en situaciones harto ordinarias para su capacidad o su ambición. En estos casos las circunstancias terminan por aplastar sus ambiciones románticas, o bien ellas logran sobrevivir gracias a un esfuerzo extraordinario por adaptarse a condiciones tan ordinarias. De esta manera, en *Danzón* se ha revertido la lógica de la tradición dramática, dejando en su lugar elementos de una lógica compasiva y antiespectacular.

Pero además, en el caso de todas estas películas se ha utilizado un lenguaje cinematográfico simplemente vanguardista o convencional, pero difícilmente una combinación posmoderna de ambas tradiciones artísticas. Ésta es otra de las razones que hacen de *Danzón* una película excepcional en el contexto del cine contemporáneo.

La naturaleza romántica del cine está ligada al hecho de sumergirse en una aventura. Y todo viaje es siempre una alegoría de autodescubrimiento. Esto es exactamente lo que el cine ofrece, si queremos encontrarlo en la pantalla: un asomo hacia el interior de nuestra propia identidad y la de los demás.

La mirada y el ritual del cine

Veamos un poco cómo ocurre todo lo anterior en la práctica. En la secuencia inicial escuchamos el principio de una pieza de danzón y vemos los zapatos de varias parejas que se desplazan rítmicamente sobre la pista de baile, mientras la cámara recorre la sala con sensualidad. Más adelante observamos las formas de complicidad que existen cotidianamente en el interior del grupo de mujeres con

las que convive Julia, la protagonista, al conversar en el lugar de trabajo. Poco después observamos la pintura de un tren, colgada precisamente sobre la pared del tren donde ella viaja. Estas pocas imágenes resumen el perfil formal e ideológico de la película: sensualidad, complicidad y reflexividad.

En otro momento de la película, en la secuencia anterior al acto amoroso entre ella y su pareja, observamos un espléndido plano-secuencia en el espacio de baile al aire libre que se inicia con la toma a una niña, con la que se nos recuerda la frescura de Julia ante la búsqueda de su propio deseo.

Tomemos ahora una secuencia clave para entender la construcción de la mirada en esta clase de cine. Cuando Julia llega al puerto de Veracruz se baja del tren y empieza a caminar por la calle, evidentemente satisfecha de haber emprendido el viaje. Es un día caluroso, y las mujeres bañan a sus hijos rociándolos con el agua de una manguera bajo el sol de mediodía. Antes de cruzar la calle, Julia se detiene un momento y enseguida toma su maleta del suelo para caminar entre un grupo de hombres que la observan detenidamente, mientras ella adopta una actitud de aparente indiferencia, taconeando hasta llegar al otro lado de la calle.

Por supuesto, el ser objeto de las miradas de un grupo de personas del sexo opuesto sería motivo de orgullo y euforia para cualquier hombre. Pero todavía nos resulta difícil entender por qué para una mujer ser objeto de estas miradas es experimentado como una agresión a su intimidad e incluso como un atentado a su integridad.

Este problema de perspectiva es resuelto en esta secuencia de una manera muy elegante, aunque sus implicaciones son múltiples. La directora ha decidido mostrar esta escena con una sola toma, en la que vemos a Julia casi de espaldas a nosotros cruzar la calle desde el extremo izquierdo de la pantalla hasta el extremo opuesto. Se trata, precisamente, de una visión global, con la cámara emplazada en una perspectiva de complicidad con la protagonista.

Ahora bien, aquí resulta pertinente preguntarse: ¿cómo habría sido filmada esta secuencia desde una perspectiva masculina? Al menos desde la tradición del cine clásico, la construcción convencional consistiría en sustituir la toma única, esa especie de breve plano-secuencia, por un conjunto de tomas parciales en las que podríamos observar los rostros de los participantes. La escena se podría resolver de esta manera: habría que empezar por una toma general (*establishing shot*) donde la cámara estaría recibiendo a Julia



Magali Lara

de frente, para tomar así con la cámara el control visual de la situación. Enseguida se presentarían uno o varios planos medios necesariamente mostrando sus piernas caminando por la calle; varias tomas de las miradas de los hombres; tal vez un perro pasando por el lugar para establecer un contraste con la intensidad de las miradas humanas, y un primer plano mostrando la mirada preocupada de ella.

Itinerancia narrativa y posmodernidad

Estas formas de transgresión de la tradición cinematográfica dominante no son exclusivas del cine hecho por mujeres, pero es más natural que ocurra en este contexto. En el cine de David Lynch, Oliver Stone o Wim Wenders, por ejemplo, se propone un descentramiento de las convenciones narrativas tradicionales al jugar con la estructura del relato, el uso de colores o la verosimilitud de la historia, y donde el sentido global de la película puede ser reconocido por cualquier espectador. Después de todo, ésta es la ambigüedad posmoderna, donde a la vez hay elementos modernos y clásicos, incluyendo un tratamiento del tiempo perfectamente secuencial.

Todos estos directores son considerados por el espectador casual (que es el que cuenta para la teoría del cine) como directores perversos. Esto se debe no a los temas tra-

tados en sus películas, sino al hecho de que estos directores llevan el suspenso hitchcockiano hasta formas de complicidad excesivas, barrocas y cancerígenas. Por esta razón los espectadores los leen como directores transgresivos. Sin embargo, lo propiamente posmoderno no es sólo transgresivo, sino simultáneamente transgresivo y conservador.

En el caso de estos cineastas (y de películas como *Danzón*) la narrativa es itinerante, es decir, su intertextualidad es virtualmente ilimitada. Esta virtualidad depende de la memoria cinematográfica y personal de cada espectador. Lo realmente itinerante no son los personajes, a pesar de sus viajes de búsqueda interior, sino los desplazamientos y cruces de fronteras entre las diversas convenciones narrativas.

¿Cómo es esta nueva (y a la vez irónicamente memoriosa) autoridad narratorial? La autoridad narratorial es el principio de organización que da consistencia estructural a un relato. En el caso de estas películas nos encontramos ciertamente muy lejos de la narrativa de Poe y todo el relato clásico. Y sin embargo todo el relato parte de un marco general necesariamente convencional, es decir, un programa narrativo, una frase hermenéutica, una intriga de predestinación y un sistema de seducciones textuales todavía apoyado en la complicidad de la sorpresa y el suspenso.

Este marco general puede ser clásico y circular. En *Danzón* este marco tiene una estructura en forma de espiral, como en *Vértigo* de Hitchcock, en el sentido de que el enigma central se resuelve en el último minuto. Y sin embargo, el enigma original, el enigma anterior a la historia, permanece sin ser resuelto una vez terminada la película. Por ejemplo: ¿por qué Julia y Carmelo son pareja de baile? Sin ese enigma original no hay ritual. Por eso el viaje es laberíntico.

En otras palabras, aunque el relato esté enmarcado en un esquema circular (es decir, en una fórmula narrativa clásica) la película atraviesa por varios géneros narrativos: melodrama y comedia, intimismo y política (la protagonista es trabajadora telefónica), espacios normativos y espacios socialmente marginales. Esto permite que lo marginal esté en el centro del relato.

De estas formas de complejidad se encarga lo que podríamos llamar la nueva autoridad narratorial de esta película, que determina los emplazamientos de la cámara. Por esto un carro de paletas es más importante que un trasatlántico en el muelle; la quilla de un barco meciéndose en el agua es una imagen más fuerte (a pesar de su suavidad natural) que ver a la pareja haciendo el amor;

los zapatos de baile en la primera secuencia dicen más que cualquier conversación entre los personajes, y la mirada de la cámara se centra en la mujer o en lo que la mujer desea ver, mientras la protagonista camina satisfecha por la calle, dispuesta a cambiar de vida por el impulso de buscar a su pareja de baile (lo cual recuerda al personaje del cuento "Hermosa mujer de mediodía" de Guillermo Samperio).

Un horizonte para la mirada

Finalmente, todos los itinerarios estéticos y morales de *Danzón* regresan a su lugar de partida, que es la cámara, esa inevitable autoridad narratorial de la cual no se pueden sustraer espectadores ni espectadoras. Más allá de la cámara están las miradas de los personajes entre sí. Y por último, las miradas de los espectadores y las espectadoras durante y después de la proyección de la película.

Es en estos rituales donde tal vez se encuentra la apuesta de la identidad de los espectadores/as en general, y la apuesta de las estrategias narrativas en particular. Por eso el cine posmoderno es marcadamente autorreferencial. Su apuesta está en los rituales de la mirada.

La importancia de esto último rebasa el simple acto de ver cine. Además de estar ligado a las posibilidades de la comunicación entre los sexos también afecta muchas otras áreas de la comunicación interpersonal, como la negociación política, las prácticas de enseñanza y aprendizaje, y las relaciones en el interior de las estructuras familiares.

Éste es el horizonte que tenemos ante nosotros. Es uno de los múltiples horizontes abiertos por la riqueza del cine contemporáneo. ♦

Referencias

- Branigan, Edward, "From Subjectivity to Intersubjectivity", en *Narrative Comprehension and Film*, Routledge, Londres, 1992, pp. 161-164.
- Samperio, Guillermo, "Hermosa mujer de mediodía", en *Gente de la ciudad*, Fondo de Cultura Económica, México, 1987, pp. 119-122.
- Stam, Robert, Robert Burgoyne y Sandy Flitterman-Lewis, "The Gaze", en *New Vocabularies in Film Semiotics. Structuralism, Post-Structuralism and Beyond*, Routledge, Nueva York, 1992, pp. 162-173.

El servicio civil de carrera del Instituto Federal Electoral

♦
MAURICIO MERINO

I

El servicio civil es un sistema que regula el ingreso, la permanencia y el ascenso de los funcionarios públicos sobre la base del mérito y de los resultados de su desempeño. En este sentido, su propósito es que los puestos no sean ocupados por los amigos, ni por los leales de algún poderoso o de algún grupo, sino por quienes acrediten las mejores aptitudes profesionales. De aquí su concepción democrática, opuesta a la discrecionalidad, la falta de transparencia o las decisiones cupulares, del signo que sean.

El servicio civil supone el rechazo expreso al llamado "sistema del botín", según el cual un grupo ubica en los puestos públicos a quienes comparten su tendencia política y un alto grado de lealtad, y la renuncia a que la permanencia de quienes ya ocupan los cargos se sustente en algo más que la prueba periódica de sus credenciales profesionales. Pretende que en los procesos de ingreso, permanencia y desarrollo del personal queden al margen los intereses de grupo, y en su lugar se imponga una lógica basada exclusivamente en la responsabilidad de los funcionarios.

Desde su nacimiento, en 1990, el Instituto Federal Electoral (IFE) tuvo la obligación de instaurar un servicio con esas premisas. Ésta es la letra del artículo 41 constitucional que le dio origen:

La organización de las elecciones federales es una función estatal que se ejerce por los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, con la participación de los partidos políticos nacionales y de los ciudadanos según lo disponga la ley. Esta función se realizará a través de un organismo público dota-

do de personalidad jurídica y patrimonio propios. La certeza, legalidad, imparcialidad, objetividad y *profesionalismo* serán principios rectores en el ejercicio de esta función estatal.

El organismo público será autoridad en la materia, *profesional* en su desempeño y autónomo en sus decisiones; contará en su estructura con órganos de dirección, así como órganos ejecutivos y técnicos ... *Los órganos ejecutivos y técnicos dispondrán del personal calificado necesario para prestar el servicio electoral profesional...*

Sobre esta base constitucional, el Servicio Profesional Electoral (en adelante SPE) se integró formalmente en junio de 1993 por medio de una convocatoria pública emitida para seleccionar a los funcionarios que se harían cargo de la organización de las elecciones federales de 1994, con 2 336 puestos relacionados de manera directa con las tareas sustantivas. Esos cargos se agruparon en el cuerpo de la función directiva y en el de técnicos —de acuerdo con la naturaleza de las funciones asignadas a cada uno—, bajo la administración de una Dirección Ejecutiva creada por ley con el mismo rango jerárquico que el resto de las áreas sustantivas del IFE.

A partir de su fundación, y hasta el principio del proceso electoral de 1996-1997, la operación del SPE se desdobló en tres líneas de acción: en primer lugar, la puesta en marcha de un programa de formación y desarrollo destinado a ofrecer conocimientos básicos y profesionales a todos los miembros del servicio, así como a examinar esos conocimientos de manera periódica; en segundo, un método de evaluación anual del desempeño, basado en el cumplimiento de los programas encomendados específicamente a cada

uno de los funcionarios, y, finalmente, un procedimiento para dictaminar las sanciones administrativas o laborales a que eventualmente se hicieran acreedores los miembros del servicio por el incumplimiento de sus obligaciones.

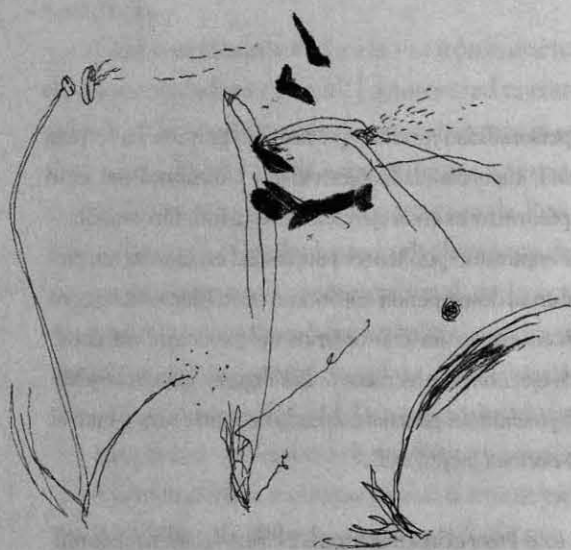
Se puede afirmar que, en su conjunto, esas iniciales líneas de acción permitieron conformar un sistema de administración de recursos humanos que fue capaz de organizar, con éxito, las elecciones federales de 1994. Pero también es posible señalar que, debido a su origen reciente y a las pri-

que desembocaron en la última reforma electoral de noviembre de 1996. En efecto, la reforma del código electoral exigió también la redefinición del servicio de carrera del IFE. En el nuevo código se estableció, por ejemplo, que la permanencia de los servidores públicos del mismo dependería de la acreditación de los exámenes del programa de formación y desarrollo profesional y del resultado de sus evaluaciones anuales de desempeño. La reforma, además, estableció tanto en el Cofipe como en la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, la presencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación como la última instancia jurisdiccional para dirimir los conflictos o diferencias laborales de los servidores del IFE. Y, por otra parte, los legisladores establecieron dos artículos transitorios directamente relacionados con la obligación de reformar el funcionamiento del SPE: el decimoprimero, en donde se señaló de manera explícita que habría un "nuevo Estatuto del Servicio Profesional Electoral"; y el decimotercero, que dispone el derecho de los partidos políticos a presentar impugnaciones fundadas sobre el desempeño de los vocales ejecutivos locales y distritales responsables del proceso electoral federal de 1996-1997. Incluso, el último párrafo del mismo artículo transitorio determinó que, concluido ese proceso electoral, se procedería al "análisis de la estructura del Instituto Federal Electoral, proponiéndose en su oportunidad al Consejo General, las adecuaciones que se estimen procedentes".

La reforma del SPE significó así la posibilidad de pasar del debate político concentrado en los nombres propios y las historias personales de quienes integraban los cuerpos del SPE —como había ocurrido hasta entonces— a la revisión técnica y jurídica de los procedimientos y de las normas que regulaban su operación cotidiana. Se creyó que, en la medida en que se impusieran la objetividad, la transparencia y el rigor en la aplicación de los principios que regulaban la operación del servicio, éste iría ganando la confianza que hasta finales de 1996 y principios de 1997 todavía se le regateaba, y al mismo tiempo sus integrantes adquirirían la certeza de que su futuro en el IFE dependería únicamente de sus conocimientos y de su desempeño eficaz.

II

El inicio de los trabajos y deliberaciones entre las diversas instancias del IFE para reformar el Servicio Profesional Electoral tuvo lugar al concluir el proceso electoral de 1997. Y fue



Magali Lara

meras dificultades que salieron la paso, esas líneas no resultaron suficientes para ofrecer un marco consolidado de confianza a todos los actores políticos, ni seguridad laboral de largo aliento a quienes lo integraban: concluido el proceso electoral de 1994, lo cierto es que diversos actores políticos siguieron manifestando márgenes más o menos amplios de desconfianza. A despecho de los evidentes avances que se registraron entre 1993 y 1996, puede afirmarse que, al final de ese periodo, el SPE seguía desenvolviéndose en un círculo vicioso: la desconfianza actuaba en contra de la seguridad laboral de largo plazo para los miembros del servicio, mientras que la carencia de una opción de carrera firme y exclusivamente ligada al IFE favorecía, a su vez, la desconfianza. Este círculo de desconfianza e inestabilidad laboral anunciaba la necesidad de revisar el diseño y la operación del SPE.

Por eso no fue fortuito que asuntos relacionados con el SPE se colocaran en la mesa de las negociaciones políticas

en marzo de 1999 cuando se aprobó el nuevo Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral. En medio de esas dos fechas, mientras se emprendía la reforma del marco reglamentario, se tomaron además cuatro decisiones esenciales para caracterizar la operación actual del servicio de carrera del IFE: reestructurar administrativamente el instituto, de conformidad con el mandato legal ya señalado, que más tarde se traduciría en un nuevo Catálogo General de Cargos y Puestos;¹ mejorar de modo paulatino los procedimientos de evaluación anual del desempeño; iniciar el otorgamiento de la titularidad a los funcionarios que cumplieran con los requisitos y, con ello, hacer posible realizar una carrera "horizontal" en la estructura de rangos del propio servicio, y crear un Centro de Formación y Desarrollo, como una instancia destinada a capacitar al personal de carrera del IFE.

Cada una de esas decisiones se fundó en tres principios que desde entonces han estado presentes en el SPE: la *transparencia*, entendida como la posibilidad de que los procedimientos que forman parte de su operación cotidiana sean totalmente visibles; la *regularidad*, concebida como el conjunto de normas y procesos que, sujetos al marco legal del IFE, impiden las excepciones discrecionales, y la *especialización*, asumida como un compromiso con la calidad técnica. Esos principios se concretan en los procesos de ingreso, de formación y desarrollo profesional, de evaluación, de promoción, ascenso y asignación de incentivos, y de aplicación de sanciones, que, a su vez, tienen como propósito generar mayor confianza pública y mayor estabilidad laboral.

Ingreso

Los mecanismos de ingreso son el eslabón inicial en los sistemas de servicio civil de carrera. De ellos depende la posibilidad de reclutar y designar a los aspirantes con los atributos

académicos y profesionales necesarios para desempeñar adecuadamente una función pública. Desde esta perspectiva, permiten a aspirantes externos participar en los procedimientos de selección y, así, propician mayor competitividad. Gracias a ello es posible hallar a la persona más apta para cada puesto.

El nuevo estatuto elimina las designaciones discrecionales para privilegiar, en cambio, los procedimientos de selección por concurso, tanto para el ingreso cuanto para la ocupación específica de plazas vacantes. En dicho ordenamiento se establece que la vía primordial para ingresar a puestos vacantes del SPE es el concurso de oposición, mediante convocatorias abiertas para reclutar aspirantes externos capaces de aprobar exámenes especializados, y una fase de oposición a la que acceden de manera directa los miembros del servicio que desean obtener los nombramientos objeto de concurso.

De este modo, el ingreso por la vía del concurso, con preferencia de cualquiera otra, no sólo tiene como propósito asegurar la excelencia profesional de quienes se incorporen a la estructura del órgano electoral, sino también reforzar la confianza en la composición de éste, por tratarse de mecanismos que privilegian la transparencia, la objetividad y la competencia entre los aspirantes.

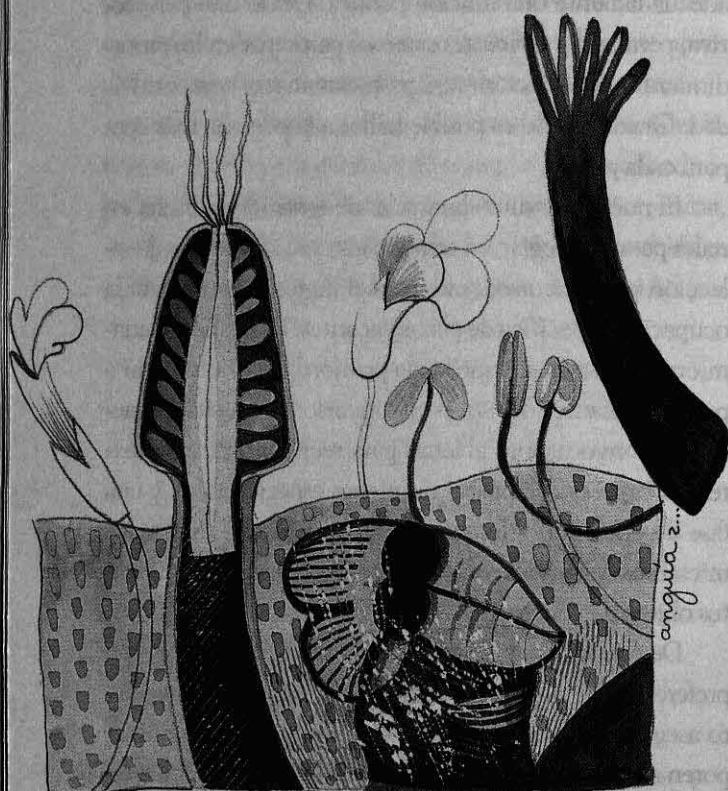
Formación y desarrollo profesional

La formación y la especialización constituyen otra de las claves para el funcionamiento adecuado de un servicio civil de carrera. Tal como lo previene la ley, el estatuto establece la obligatoriedad de cursar y aprobar los programas de formación y desarrollo profesional,² con el fin de perfeccionar las destrezas de los funcionarios de carrera.

En el actual proceso de formación y desarrollo del personal de carrera destacan dos hechos: por un lado, se redefine el sistema de examinación e impartición de conocimientos con sustento en mayores exigencias para permanecer en el SPE, y, por el otro, se pone en marcha el nuevo Centro de Formación y Desarrollo que, entre otras funciones, elabora exá-

¹ Como ya se señaló, una norma transitoria —el artículo decimotercero— del Decreto de Reformas al Cofipe publicado el 22 de noviembre de 1996 obligaba a analizar la estructura del IFE. El Consejo General aprobó las modificaciones definitivas a la misma en las sesiones de diciembre de 1998 y marzo de 1999; entre ellas destacan las impuestas a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, cuyo titular, prestigiado académico y reconocido especialista en el estudio de temas de administración pública, concibió una organización más ágil, integral y eficaz para el SPE. Debe señalarse que, además de un ahorro presupuestal importante, el conjunto de cambios trajo más tarde —cuando se redefinió el Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto, en cumplimiento del artículo octavo transitorio del nuevo estatuto, en vigor desde el 30 de marzo de 1999— un incremento en el número de puestos exclusivos del SPE, al pasar de 2 336 a 2 491.

² La reforma legal de 1996, ya se indicó, introdujo el deber de acreditar los exámenes del Programa de Formación y Desarrollo Electoral. De acuerdo con el estatuto vigente, este programa lo integran tres fases que obligadamente han de cursarse: la *básica*, cuyo propósito es homogeneizar los conocimientos de todos los funcionarios del servicio; la *profesional*, cuyo objeto es aportar conocimientos en materias vinculadas con las tareas del IFE, y la *especializada*, destinada a profundizar o actualizar los conocimientos de quienes ya son miembros titulares del servicio.



Hombre Tomando el sol en su Jardín

Ricardo Anguía

menes para los procedimientos de reclutamiento y selección; diseña e imparte cursos de formación, capacitación y actualización para aspirantes, miembros provisionales y miembros titulares del SPE, y formula pruebas para efectuar la evaluación periódica de los conocimientos que debe acreditar el personal de carrera. La importancia de esta unidad técnica para el fortalecimiento del SPE es más que evidente: está llamada a ser el eje de los procedimientos de orden académico relacionados con las convocatorias de ingreso, los concursos de ascenso y los exámenes de los programas que, de acuerdo con la ley, deben aprobar los miembros del SPE como requisito de permanencia en el IFE.

Evaluación

Para los servicios civiles de carrera, la evaluación constituye un instrumento central: no sólo permite conocer el grado en que la organización alcanzó sus objetivos en un periodo determinado, sino que además ofrece a sus integrantes el derecho a ser promovido, a obtener incentivos y a permanecer dentro del cuerpo profesional de carrera. De este modo, los efectos tangibles de la evaluación tienen que ver con el

otorgamiento de estímulos o reconocimientos, por un lado, y con la posibilidad de seguir formando parte de ese cuerpo profesional, por el otro.

La reforma de los procedimientos de evaluación del SPE partió de esas premisas: la evaluación periódica del desempeño no sólo es una de las condiciones para permanecer en la estructura del SPE, sino que además orienta a las áreas ejecutivas del IFE para elaborar programas de trabajo, definir procesos necesarios y registrar resultados puntuales de las tareas de los funcionarios del instituto, y, a la vez, ofrece la posibilidad de que los integrantes del servicio puedan obtener promociones, ascensos e incentivos. El sistema de evaluación del IFE incluye tres modalidades: el desempeño anual, el aprovechamiento en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional y las notas del expediente de cada funcionario. Para evaluar el desempeño anual se toma en cuenta el cumplimiento de las políticas y programas del instituto, mediante cédulas en que se asientan indicadores objetivos para medir el desempeño individual del personal de carrera.³ En la formulación de esos instrumentos participan, además, todas las instancias del IFE.

Promociones, ascensos e incentivos

La continuidad de un servicio civil de carrera depende en buena medida de un sistema de promociones, ascensos e incentivos fundado en la correcta valoración de sus integrantes. El IFE se interesa en especial por este aspecto: el código electoral obliga a diseñar un sistema de ascensos horizontales en la estructura de rangos de cada uno de los cuerpos que integran el SPE, con el objeto de auspiciar mejores condiciones y mayor estabilidad laboral, aun cuando un funcionario se mantenga en el mismo puesto. En este sentido, cambiar de rango significa un estímulo y un reconocimiento para los miembros del servicio que, luego de obtener la titularidad, logran desempeños satisfactorios. Como lo demues-

³ La evaluación del desempeño es uno de los asuntos más delicados y complejos del funcionamiento de cualquier servicio de carrera. De su diseño se desprenden decisiones fundamentales para desarrollar la carrera profesional y alentar a sus funcionarios. Con el fin de reducir la discrecionalidad al practicarla, el IFE ha creado un sistema de evaluación cuyo rasgo principal consiste en indicadores que objetivamente permiten medir los resultados alcanzados por cada servidor de carrera más que el número de actividades realizadas por él. Para ello es fundamental no sólo determinar previamente las metas de la institución, sino definir con claridad las tareas que debe desarrollar cada uno de los funcionarios de carrera con base en los perfiles definidos en el Catálogo General de Cargos y Puestos del Instituto Federal Electoral y en los objetivos prescritos en las políticas y programas del mismo organismo.

tran otras experiencias de servicio civil de carrera, el ascenso horizontal es un catalizador para la constante especialización y el mejoramiento del desempeño de quienes ocupan una plaza. Al mismo tiempo, sirve para evitar el estrangulamiento del servicio mismo causado por los estrechos márgenes que supone la movilidad vertical en una estructura limitada de puestos.

En el IFE, los funcionarios pueden ascender en la estructura de rangos, con base en los resultados de la evaluación global de su desempeño. Al comienzo del 2000, había 1 104 miembros titulares (44% del total de puestos del SPE) en condiciones de iniciar su carrera por obtener rangos más altos, mejores condiciones y mayor estabilidad, aun sin cambiar de puesto. Pero además, como en cualquier servicio civil de carrera, un adecuado sistema de incentivos resulta crucial, pues el ascenso horizontal en los diversos rangos resultaría inútil, si no se asociara claramente a una mejora tangible en las prestaciones recibidas por un trabajo bien hecho.

Otras experiencias demuestran que el servicio civil tiene en materia de incentivos uno de sus mayores desafíos: de una parte, porque cualquier decisión vinculada con ellos implica contraer compromisos presupuestales de largo plazo, y, de otra, porque suele olvidarse que el salario individual como única vía de incentivo agota muy pronto sus posibilidades para el desarrollo profesional. Por eso en el nuevo marco estatutario se ha previsto que dicho sistema descansa en un abanico más amplio de reconocimientos puntuales, que en efecto confieran un significado más preciso al éxito personal y supongan un ascenso en la escala de rangos. Si el ascenso vertical se sujeta en primera instancia a los concursos de oposición, el horizontal es otro medio para una carrera de largo plazo que, además, habrá de permitir a cada miembro del SPE obtener beneficios tangibles gracias a sus méritos.

Sanción

Por último, la nueva norma estatutaria prescribe mejores lineamientos para tipificar las faltas que ameritan sanciones y define las salvaguardas suficientes para brindar mayor certeza tanto al trabajador que sea objeto de una impugnación como a quien la interponga. Además, el procedimiento disciplinario abre la posibilidad de solicitar información adicional respecto de la fundamentación y motivación legal de las sanciones impuestas, dejando a salvo los derechos de revisión y de apelación de los funcionarios del SPE. Con el mis-

mo rigor que el resto de los procesos que componen el SPE, el de aplicación de sanciones administrativas busca colocarse al margen de cualquier consideración ajena a la aplicación del derecho.

En el IFE se ha considerado no sólo indispensable implantar un marco para la aplicación de sanciones que ofrezca certidumbre jurídica a todos, sino también establecer mecanismos adicionales para corroborar que los funcionarios de carrera cumplan adecuadamente sus funciones. Así, por ejemplo, destacan otros dos instrumentos adicionales para asegurar un mejor trabajo del personal de carrera: de un lado, un sistema de evaluación especial para el proceso electoral, que tiene como propósito valorar el logro de las metas específicas dadas a conocer a los funcionarios; y, de otro, un programa de seguimiento que constate, durante el proceso electoral, el grado de avance de las tareas y los procedimientos que deben cumplirse en la ruta hacia los comicios federales del próximo 2 de julio.

III

La complejidad técnica y jurídica que implican los procedimientos del SPE se complementa con otro rasgo que lo hace singular en México: la existencia de mecanismos para la vigilancia y la colaboración de los partidos políticos. En efecto, junto con la construcción compleja de los términos jurídicos y operativos de cada uno de los procesos del servicio, se ha considerado fundamental abrir espacios para que los partidos supervisen de manera directa el correcto cumplimiento de todos sus procedimientos. Con base en la normatividad estatutaria, los institutos políticos participan en la supervisión de los concursos para ocupar vacantes en el puesto de vocal ejecutivo de las juntas locales y distritales, y en la asignación temporal de ese mismo puesto. Asimismo, los partidos pueden vigilar los mecanismos de incorporación (temporal o provisional) para ocupar cargos o puestos distintos al de vocal ejecutivo; participar en el procedimiento efectuado para otorgar titularidad, conferir rangos y evaluar el desempeño, y colaborar en la supervisión de las tareas del Centro de Formación y Desarrollo. Y si a lo anterior se agrega que los partidos pueden solicitar el inicio de procedimientos administrativos en contra de funcionarios de carrera por omisiones o incumplimiento de sus responsabilidades, entonces es posible concluir que el sistema de carrera del IFE resulta, con mucho, el más completo y vigilado de los servicios profesionales de México. ♦

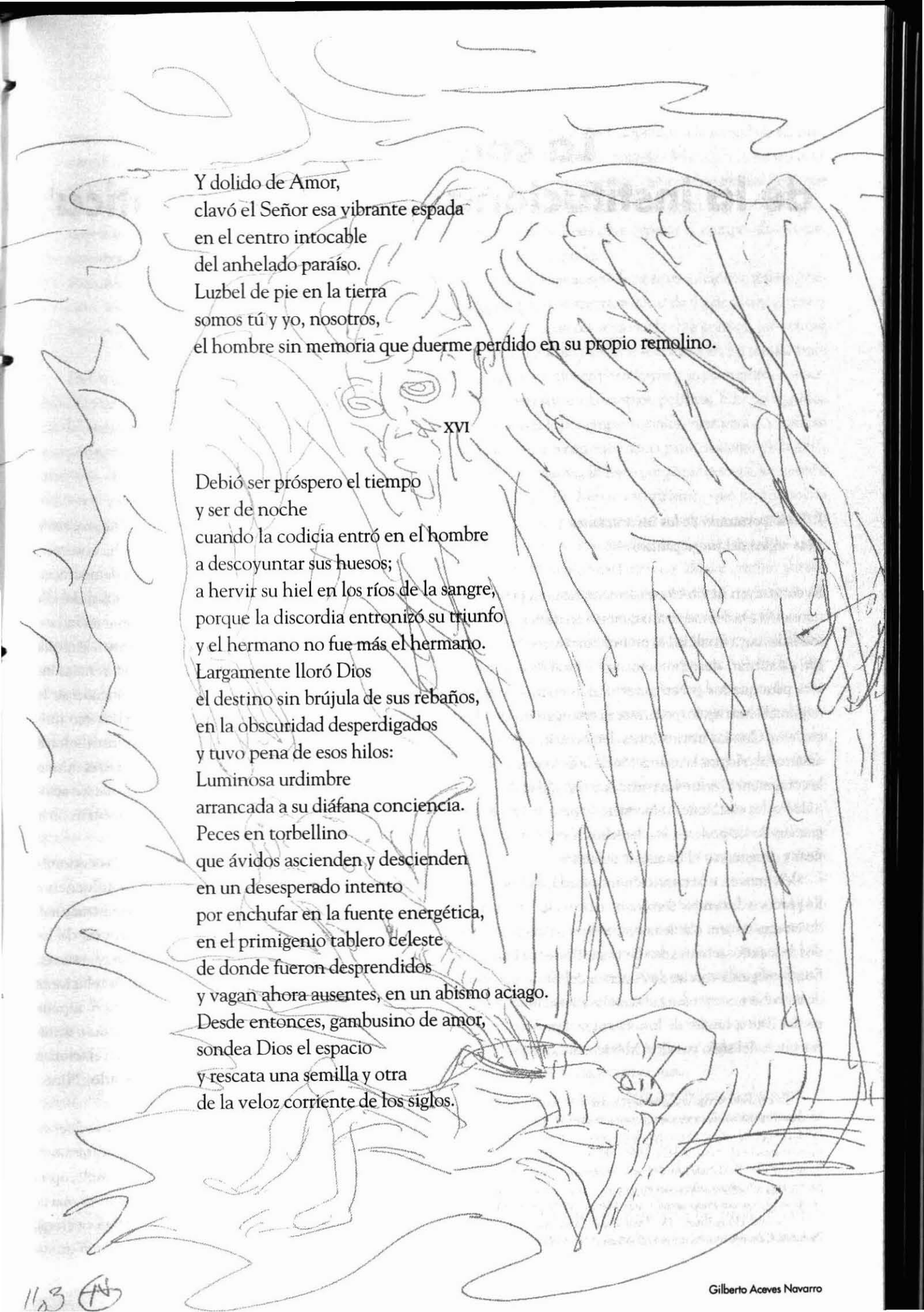
Cantos de la Creación



ENRIQUETA OCHOA

XV

Luzbel era espejo de gracia y hermosura.
Luzbel era verde jardín de luz adolescente.
Un día, al alba,
sintió galopar dentro de sí un mar sediento
desquebrajándose
contra las costas radiantes de su fuerza;
propenso a la ambición,
cayó a la sima de su propio vértigo,
arrastrando en su cauda ángeles sin número.
La espada del Señor hizo girar
su filo de energía
y fue origen del clamor mortal.
Vacilando, tropezando, se tambaleaba Luzbel
entre su patria de luz
y el ciego desfiladero de obcecada soberbia.
Conturbada la gota del espíritu
desbarrancó su peso hacia el vacío
seguido de los suyos;
fue resplandor huidizo resbalando
por la brecha de desamor del universo
astillado el fulgor,
desecha la esperanza,
cayó sobre el pasto dulce de sus ojos,
la noche.



Y dolido de Amor,
clavó el Señor esa vibrante espada
en el centro intocable
del anhelado paraíso.
Luzbel de pie en la tierra
somos tú y yo, nosotros,
el hombre sin memoria que duerme perdido en su propio remolino.

XVI

Debió ser próspero el tiempo
y ser de noche
cuando la codicia entró en el hombre
a descoyuntar sus huesos;
a hervir su hiel en los ríos de la sangre,
porque la discordia entronizó su triunfo
y el hermano no fue más el hermano.
Largamente lloró Dios
el destino sin brújula de sus rebaños,
en la obscuridad desperdigados
y tuvo pena de esos hilos:
Luminosa urdimbre
arrancada a su diáfana conciencia.
Peces en torbellino
que ávidos ascienden y descienden
en un desesperado intento
por enchufar en la fuente energética,
en el primigenio tablero celeste
de donde fueron desprendidos
y vagan ahora ausentes, en un abismo aciago.
Desde entonces, gambusino de amor,
sondea Dios el espacio
y rescata una semilla y otra
de la veloz corriente de los siglos.

La construcción de la institucionalidad democrática¹

◆
JAIME CÁRDENAS

I. La importancia de las instituciones y las reglas del juego político

Se construyen instituciones democráticas en periodos de transición a la democracia, o también en democracias consolidadas cuya finalidad es profundizar (reconocer, proteger, garantizar) derechos humanos y establecer mecanismos para que los gobernantes rindan cuentas y actúen responsablemente, los poderes se mantengan en equilibrio, etcétera. Con las instituciones democráticas se pretende desarrollar o lograr la realización de la democracia, esto es la competencia entre los partidos en igualdad de oportunidades, las elecciones como método para dirimir la integración de los poderes, los derechos humanos para justificar y caracterizar al Estado de derecho.

Vivimos en una transición inacabada, que es parte de los procesos de cambio democrático conocidos por el mundo en una tercera ola democratizadora iniciada a mediados de los años setentas con las transiciones de Europa del Sur, proseguida con las de América del Sur en la década de los ochentas y prolongada con las transiciones de Europa del Este a finales de los ochentas y principios de los noventas del siglo pasado.² México, aunque forma parte

de ese cambio geopolítico, no ha concluido su proceso y mucho menos lo ha consolidado, porque no ha construido el entramado institucional que exige una democracia. Podrá haber otros factores que inhiban la consolidación de la democracia en nuestro país, como la desigualdad socioeconómica, la carencia de una cultura cívica a la altura de las circunstancias, el subdesarrollo y las diferencias interregionales, pero el fundamental para desencadenar la transformación política es evidentemente el marco jurídico e institucional. Sin una base normativa e institucional adecuada, los procesos de cambio se retrasarán o el mismo proceso podría involucionar ante el desencanto de los actores políticos y sociales, que hipotéticamente buscarán otras alternativas.

Las instituciones no son simple reflejo de la economía o de la sociedad, pues impera una relación de influencia e interdependencia entre lo estructural y lo superestructural, donde las instituciones moldean las preferencias de los individuos y los intereses de las organizaciones, y, a su vez, los individuos y organizaciones transforman las relaciones institucionales. El cambio de régimen político supone una nueva organización del poder. El entramado institucional es un todo integrado, cuyas partes se interrelacionan entre sí tal como brillantemente lo expuso Carlos Nino:

... un sistema político es un todo integrado, cuyas diferentes piezas están imbricadas como las de un mecanismo de relojería ... un sistema presidencialista, por ejemplo, opera de diferente manera según se combine con un sistema de representación proporcional o con otro sistema electoral, con un sistema bipartidista o pluripartidista, con un sis-

¹ Este trabajo recoge una serie de planteamientos que expuse antes en las obras *Transición política y reforma constitucional en México*, UNAM, México, 1994, 214 pp.; *Una Constitución para la democracia. Propuestas para un nuevo orden constitucional*, UNAM, México, 1996, 299 pp.; "Hacia una Constitución normativa", en *Significado actual de la Constitución*, UNAM, México, 1998, pp. 93-118, y "Cuatro reflexiones en torno a una nueva Constitución", en *Hacia una nueva constitucionalidad*, UNAM, México, 1999, pp. 53-84.

² Samuel Huntington, *The Third Wave. Democratization in the Late Twentieth Century*, University of Oklahoma Press, 1991.

tema de partidos poco disciplinados e integrados, o con partidos con fuerte integración o disciplina, con un Parlamento unicameral o bicameral, con un régimen federal o unitario, con un controlador de constitucionalidad concentrado o difuso ... por lo tanto, es todo el conjunto del sistema político lo que debe ser evaluado desde el punto de vista de su justificabilidad moral y funcional, y la descripción del sistema debe reflejar la interconexión de sus elementos componentes.³

Del adecuado diseño y de las posibilidades que éste brinda para la estabilidad, funcionalidad, eficacia y justicia del sistema político dependen el éxito de la transición y su posterior consolidación. Si el actual no se modifica por otro más estable, eficiente y justo, la alternancia de partidos en el poder, por sí sola, no puede significar mucho en términos de las reglas del juego político para la democracia.

II. Lo que se requiere para el cambio institucional

Plantear cambios profundos del entramado institucional exige no sólo una evaluación teórica de carácter académico sobre la conveniencia de unas instituciones respecto a otras en términos de legitimidad democrática y gobernabilidad política. Previamente necesitamos saber si se cumplen algunos datos de la realidad como los siguientes: si los actores políticos y sociales son conscientes de la necesidad del cambio y de la importancia de las instituciones para lograrlo, y si hay el suficiente consenso político-social para transformar las instituciones.

Las variables anteriores forman parte de las características y de los escenarios de la transición democrática. Si la transición ha sido pactada, será posible acordar las nuevas instituciones con dificultades no extremas. Si, por el contrario, la transición se lleva a cabo en escenarios continuos de apertura y repliegue, y no existen los acuerdos mínimos sobre las futuras reglas del juego político, las posibilidades de modificación institucional serán escasas.

¿Qué consenso? ¿Quiénes son los responsables del mismo? Éstas son preguntas que se deben contestar antes de abordar cuestiones de ingeniería institucional. La primera interrogante implica saber si se trata de un consenso

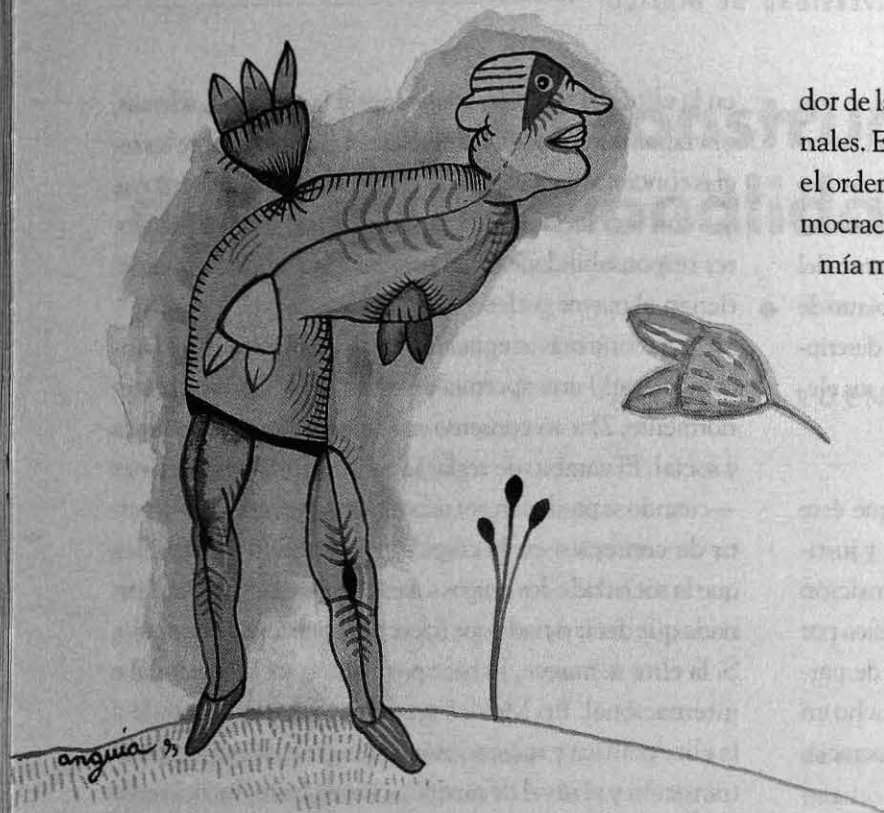
en la elite o si también comprende a la sociedad, además, obviamente, de medir los niveles del consenso sobre las reglas concretas para generar el cambio. La segunda tiene que ver con la correlación de fuerzas políticas y con las mayores responsabilidades para generar el cambio de quienes tienen el mayor poder.

La teoría más aceptada de la transición se refiere básicamente a 1) una apertura decidida desde arriba y, posteriormente, 2) a un consenso en la elite política, económica y social. El cambio de reglas se acelera en las transiciones —cuando se producen por reforma y no por ruptura— a partir de consensos en la cúspide política. Ello no significa que la sociedad o los grupos sociales organizados no tengan nada que decir o nada que hacer para presionar el cambio. Si la elite se mueve, lo hace por presión social nacional e internacional. En México tendríamos que preguntarle a la elite política y socioeconómica su postura respecto a la transición y al nivel de modificación de las reglas del juego político. Si la elite no está convencida del cambio institucional y no hay la suficiente presión social, no habrá condiciones pacíficas para los cambios institucionales.

La correlación de fuerzas entre los partidos políticos también es un factor de cambio institucional. En los últimos años, en México, hemos observado que, en las entidades federativas donde hay una competencia político-electoral más equilibrada, surgen condiciones favorables para modificar reglas e instituciones en los ámbitos constitucional, electoral y legislativo, con el propósito de representar adecuadamente a las fuerzas políticas y facilitar el funcionamiento de los mecanismos constitucionales de equilibrio y cooperación entre poderes y niveles de gobierno. En el plano federal también se produce el mismo fenómeno y ello nos indica la importancia que han revestido en nuestro país los nuevos escenarios de participación y representación político-electoral, sobre todo cuando el sistema de partidos se caracteriza por su mayor pluralismo. En otras palabras, la competencia electoral real incentiva los cambios institucionales que los actores políticos consideraban necesarios para la realización democrática y la gobernabilidad de las instituciones.

Pese a la importancia de la competencia electoral y el mayor pluralismo político, gran parte de la responsabilidad para impulsar los cambios reside en los herederos del antiguo régimen. Ellos aún controlan amplios resortes de poder, y con sus percepciones pueden ayudar a actualizar el cambio, a retrasarlo o nulificarlo. En cualquier esquema de creación institucional para la democracia, los refor-

³ Carlos Santiago Nino, *Fundamento de derecho constitucional. Análisis filosófico, jurídico y politológico de la práctica constitucional*, Ashea, Buenos Aires, 1992, p. 503.



Ricardo Anguía

madores del antiguo régimen que legítimamente tienen el derecho de propugnar su interés político deben ser capaces de advertir, en aras de lograr su conveniencia política, los cambios institucionales que se requieren ante la nueva correlación de fuerzas para hacer gobernable democráticamente el país. Si no son capaces de advertirlo o si retrasan intencionalmente la modificación institucional para evitar el consenso, serán responsables de los escenarios rupturistas que podrían producirse. Por ello, su compromiso es mayor desde cualquier punto de vista y empieza por la conservación de la estabilidad política.

III. Una parte del debate: la nueva Constitución

La polémica sobre el diseño institucional se ha centrado durante años en la necesidad de una nueva Constitución, entre otras razones porque el divorcio entre la práctica política o social y la legalidad no es consecuencia sólo de la incultura democrática, sino también de las insuficiencias de la legalidad vigente para obligar al acatamiento de las normas, de la debilidad de los instrumentos de control y reforzamiento institucional. El aspecto central es que no hemos construido un régimen de legalidad que nos obligue jurídica y moralmente a cumplirlo, y para alcanzarlo requerimos de una relevancia constitucional que sea el indica-

dor de la validez de todas las normas e instituciones nacionales. En México no hay pleno Estado de derecho porque el orden normativo vigente no garantiza a cabalidad la democracia, la división de poderes, el federalismo, la autonomía municipal y los derechos humanos.

La Constitución de 1917 no es adecuada para las nuevas circunstancias sociales, económicas y políticas, por los siguientes motivos:

1. La diseñó Carranza para fortalecer el Poder Ejecutivo en detrimento del Legislativo y Judicial.
2. Se redactó para hacer prevalecer a la Federación sobre los estados y municipios, y las reformas constitucionales impuestas a partir de 1928 han acentuado esa finalidad.
3. Concibe al país como una sociedad homogénea y la realidad brinda cada día pruebas de lo contrario: marginación, clasismo, racismo, explotación de indígenas, subordinación de la mujer al hombre, escamoteo de los derechos de la niñez.
4. No previó, por la fecha de su promulgación y por las características del régimen político surgido a partir de 1929, los avances del constitucionalismo de la segunda posguerra: a) tribunales constitucionales, b) instrumentos constitucionales amplios y accesibles para garantizar plenamente el cumplimiento de la Carta Magna, c) nuevos derechos humanos o ampliación de los tradicionales para evitar o reducir los déficit de legitimidad del Estado, d) mecanismos de colaboración en plano de igualdad entre los poderes y los órganos, e) métodos de interpretación y costumbres judiciales orientados a que la Constitución sea normativa y no semántica o nominal, f) garantías jurídicas para la plena realización los derechos sociales y g) mecanismos de democracia semidirecta.
5. No dice nada acerca de los problemas de nuestro tiempo: multiculturalismo, sociedad pluriétnica, globalidad, nuevas relaciones sociedad civil-clase política, bases constitucionales para contar con medios de comunicación democráticos y modernos, fundamentos para las políticas de género, mecanismos de respeto y de voz de las minorías, desarrollo sustentable, etcétera.
6. No contribuye, por la forma en que se diseñó —con un predominio excesivo del Ejecutivo— a la funcionalidad entre los poderes y a la gobernabilidad, como lo prueban las dificultades para aprobar el presupuesto y formar comisiones que investiguen la administración pública centralizada, la exclusión del legislativo de la planeación y de-

finición de las políticas públicas, los escollos para obligar a funcionarios y gobernantes a rendir cuentas, la impunidad presidencial, los conflictos debidos al ejercicio de los distintos tipos de veto (total, parcial, de bolsillo), etcétera.

7. La economía de mercado y la estabilidad política exigen un marco constitucional inédito, un nuevo pacto social, político y económico que dé certidumbre a todos, no excluya más a las minorías, permita redistribuir la riqueza, genere transparencia, imponga rendición de cuentas y aliente la discusión pública de los asuntos.

8. Como lo han señalado diversos autores, entre ellos Linz, Valenzuela y Mainwaring,⁴ bastaría que el Ejecutivo en turno no tuviese mayoría en el Congreso para que se produjera el bloqueo constitucional, lo que no sería improbable en México, considerando nuestro actual sistema de partidos y la pluralidad política alcanzada.

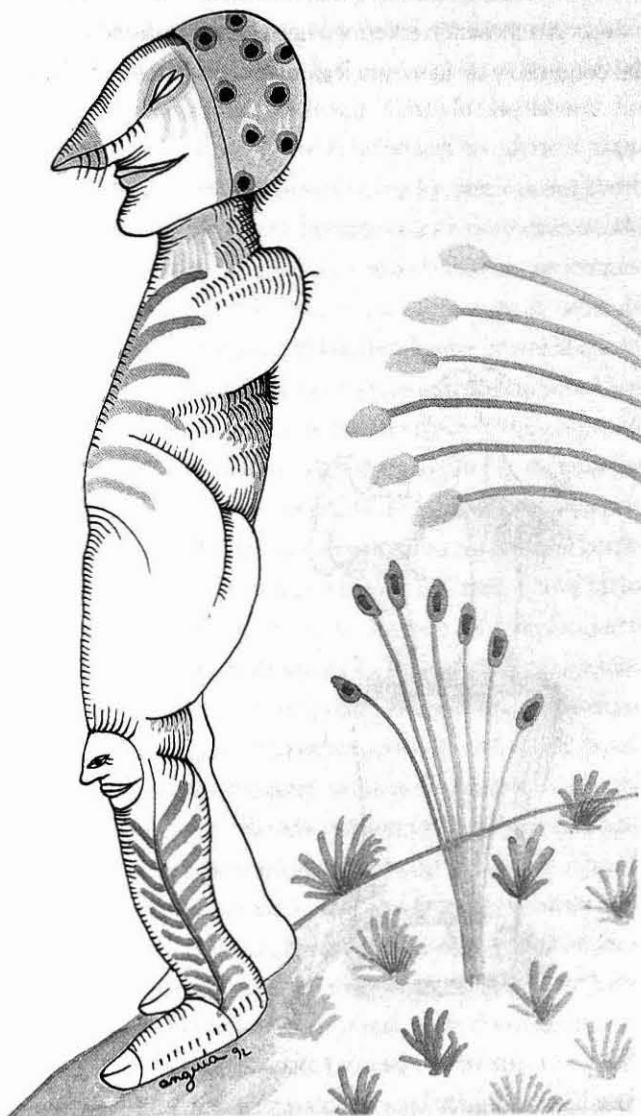
9. Finalmente, es obvio que, al haberse modificado en el plano fáctico las características institucionales y políticas del antiguo régimen, se requieren otras reglas e instituciones.⁵

Los argumentos contra la nueva Constitución son de tipo jurídico y político. Los jurídicos se centran principalmente en la falta de un procedimiento señalado en la propia Constitución para elaborar otra nueva. Este razonamiento se esfuma al examinar la historia constitucional mexicana, pues los procesos constituyentes, sobre todo el de 1917, hicieron caso omiso del procedimiento de reformas parciales previsto en la Constitución de 1857, y, así, el poder constituyente de 1916-1917, como tal, expidió la nueva Carta Magna. También se refuta ese argumento al analizar la naturaleza de los poderes constituyentes, que no se fundan en ningún poder jurídico previo y son, como afirman los teóricos, causa no causada. Como señala Alessandro Pace, el respeto a las normas vigentes previas a una nueva Constitución tiene la sola tarea de facilitar la legitimidad del nuevo

orden constitucional y no la de obsequiar al viejo.⁶ Se trataría, en pocas palabras, de encontrar el procedimiento democrático y jurídico que permita legitimar de manera profunda la nueva Carta Magna, y ese método no es otro que el de la apelación a la soberanía popular. El pueblo participaría en el proceso constituyente de acuerdo con el artículo 39 constitucional vigente, y, al mismo tiempo, se recurriría a un procedimiento más riguroso que el consignado por el artículo 135 para aprobar definitivamente la nueva Constitución. Esta propuesta pretende hacerse cargo de las siguientes cuestiones:

1) El Poder Constituyente es en última instancia un poder fáctico, aunque, a diferencia de lo que ocurre en el pasado constitucional de México, tendría un origen demo-

⁶ Alessandro Pace, "La instauración de una nueva Constitución", en *Revista de Estudios Políticos*, Madrid, núm. 97, 1997, p. 11.



Ricardo Anguía

⁴ Juan J. Linz, "The Perils of Presidentialism" y "The Virtues of Parliamentary" en *Parliamentary versus Presidential Government*, Oxford University Press, 1992. Scott Mainwaring, "Presidentialism, Multiparty Systems, and Democracy: The Difficult Equation", The Helen Kellogg Institute for International Studies, University of Notre Dame, Notre Dame, documento de trabajo 144, septiembre de 1990. El parlamentarismo, por su parte, presenta las siguientes ventajas: brinda flexibilidad, ofrece soluciones constitucionales para la confrontación entre el Legislativo y el Ejecutivo, no produce la parálisis del Legislativo o los *impasses* entre los poderes (*deadlock*), fortalece el sistema de partidos, favorece los juegos de suma positiva, constituye un modelo diseñado para la cooperación política, es eficiente en términos de legitimidad moral y, finalmente, genera estabilidad política.

⁵ México se caracterizó en el pasado como un régimen autoritario, de sistema presidencialista y con un partido hegemónico. Su sistema político se consideró incluyente, corporativo, estatista y populista.

crático apoyado en la soberanía popular, a la que el actual artículo 39 reserva pleno reconocimiento constitucional.

2) La actuación del Poder Constituyente estaría legitimada por el pueblo a través de un referéndum previo—ello implicaría la reforma del artículo 39 para establecer, además de los métodos de democracia representativa, las figuras de democracia semidirecta— usado para preguntarle si desea una nueva Constitución, y de un referéndum posterior a la elaboración de la nueva Carta Magna, una vez que ésta regulara un procedimiento de reforma más reforzado que el actual.

3) La legitimidad plena sólo se obtendría con la eficacia de la nueva Constitución, es decir al observarla y cumplirla los ciudadanos y las autoridades, y al cobrar así pleno carácter normativo.

Además de la legitimidad democrática que propiciaría la participación de los ciudadanos en un referéndum previo y otro posterior, habría continuidad entre los ordenamientos. La nueva Constitución no sería el resultado de una revolución, una imposición exterior o una maniobra de facto, sino del consenso y de la misma legalidad constitucional. Tam-

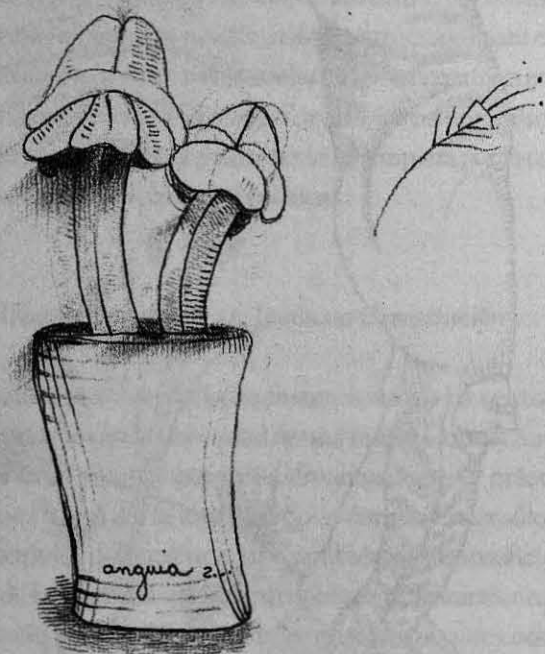
poco sería el producto de un subterfugio basado en la aplicación del artículo 135 constitucional, como algunos proponen erróneamente, sino de un método que, a semejanza de otros usados en las transiciones democráticas, permitirá una ruptura de contenidos mediante una reforma pacífica y plenamente respetuosa de la soberanía popular.

Entre los argumentos políticos se cuenta la falta de consenso, que, como ya se indicó, puede superarse mediante el cambio en la correlación de las fuerzas políticas, la responsabilidad de las elites y la percepción de éstas acerca de los cambios institucionales. Se suele aducir también que los problemas sociales y económicos no se resuelven mediante cambios institucionales, lo cual es totalmente cierto, aunque, como lo ha enseñado la teoría institucionalista, en voz de autores como Douglas North⁷ o Amartya Sen, no es posible el desarrollo económico y social sin un entramado institucional que prohíba el Estado de derecho y la democracia.

Según otro argumento político, un congreso constituyente dividiría a la sociedad. Es, como puede advertirse, una cuestión de percepciones. Mi punto de vista es que la actual situación ahonda y acrecienta más las diferencias porque se carece del pacto social necesario para restaurar heridas y detener la desarticulación social.

IV. Reflexión final

La nueva Constitución no está ciertamente en un horizonte próximo, aunque pienso que no es tan lejano. De producirse aquélla, debemos empeñarnos en que los cambios constitucionales no sean sólo de contenidos y procedimientos normativos. Tenemos que proponernos construir una cultura jurídica y política que vea en el texto constitucional no sólo un documento político, sino un texto normativo directamente aplicable y vinculante para todas las autoridades y ciudadanos. Un texto normativo que sirva como instrumento para cuestionar cualquier política de Estado y que sea el primer referente para determinar la validez de las normas jurídicas y de las instituciones. Un texto normativo, en suma, que resulte útil para conducir todo tipo de litigios jurídicos mediante la interpretación de tribunales y autoridades. Pienso que sólo de esta manera lograremos concluir la transición y consolidar la democracia. ♦



Ricardo Anguía

⁷ Douglas C. North, *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, FCE, México, 1993. Amartya Sen, "¿Puede la democracia impedir las hambrunas?", en *Revista Etcétera*, México, núm. 3, febrero de 1993.

Síntomas de un mal patibulario

◆
IGNACIO PADILLA

Fue él quien instruyó a mi hermano Andreas en el arte de matar como Dios manda. En vano busco ahora recordar un solo día de nuestra infancia en que mi padre no subiese puntualmente a la alcoba para explicar que un verdugo, hijo mío, debe recordar primero que el condenado a muerte no es un cerdo, sino un hombre culpable. Luego, con la mirada en filos e ignorando mi presencia, insistía en cuán importante era impedir que nadie osara nunca llamar *víctima* a un ahorcado, pues una simple analogía obligaría entonces al verdugo a concebirse como el *victimario* que no es ni será nunca. Aquéllas, afirmaba el viejo cuando la lección tendía a extenderse más de lo habitual, podrían parecer a algunos instrucciones aparentemente banales, pero en esas minucias semánticas, como él solía llamarlas, estaban en juego la cordura del verdugo y, sobre todo, el honor de nuestra estirpe. Para él, matar no era sólo un deber, sino un privilegio cuya herencia debía pagarse con sangre fría. Por eso, decía, la labor más difícil del verdugo no se limitaba a vencer la palanca del patíbulo, sino a saber mantenerse impávido a la hora de mirar las aéreas pataletas del ahorcado que desparrama el alma por los genitales. Los otros testigos de la ejecución tenían siempre el derecho de pestañear cuanto quisieran, podían sobradamente revirar el rostro hacia el infinito o alejarse del patíbulo hacia un rincón donde pudiesen vaciar la entraña sincopando sus jadeos con los del moribundo. El verdugo, en cambio, tenía la obligación de conservarse en su puesto, debía esperar el último estertor del ahorcado y, finalmente, anunciar al representante de Sus Majestades que todo estaba consumado.

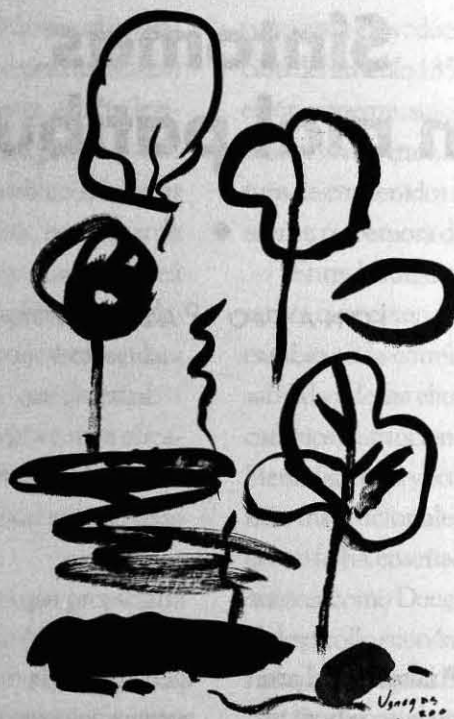
Hoy sé que nada enorgullecía tanto a mi padre como esta última señal, esa muestra suprema de autoridad para

identificar a la muerte como si se tratara de una amante antigua pero aún apetecible. No bien llegaba a este punto de su conversación, su pecho se inflamaba tanto que lo hacía parecer más grande de lo que era. Y no creo mentir si digo que por momentos le temblaban los lagrimales. Mi hermano, entretanto, atendía la lección en silencio y con los ojos muy abiertos. Sólo escuchar los pasos de mi padre en la escalera, se erguía en la cama con los pulmones a todo vapor, emitiendo una cantidad tal de boqueos que irremediablemente me hacían pensar en los ataques de asma de algún pariente lejano que había tenido que volver al continente como si no pudiese vivir sin su aire enrarecido. Después venía la paulatina contención de su ritmo corporal, apaciguado justo a tiempo para que mi padre lo encontrase siempre con el rostro acartonado de un alumno en las primeras bancas del aula. Así, lívido y estatuario en el borde de la cama, Andreas veía pasar las horas hasta que el viejo le besaba la frente con un guiño de afectada complicidad y salía del cuarto convencido de haber cumplido su misión. Sólo entonces mi hermano podía liberar la tensión acumulada y volvía a recostar la cabeza para que yo, desde la penumbra de mi propia cama, pudiese distinguir sus rasgos contrahechos y una mirada vidriosa en la que se anunciaban ya los signos de una angustia insoportable. Es verdad que tampoco yo estaba exento de padecer los incubos que en un niño podían engendrar las lecciones de un padre como el mío, pero aquella angustia nocturna y bestial de mi hermano era sin duda distinta de la mía: el de Andreas era un miedo invisible a los ojos del mundo, permanecía oculto en los pasadizos de un alma sin infancia obligada a disfrazar cada gesto y cada pasión con una voluntad inaudita. El mío,

en cambio era un terror pueril y a flor de piel, llorado siempre en el regazo de mi madre y tolerado por mi padre con el mismo desprecio que mostraba hacia los testigos de sus numerosas ejecuciones. Mi hermano, por su parte, no tenía derecho a las caricias maternas ni a las concesiones, debía acallar en solitario a los fantasmas de aquellas muertes cotidianas que metódicamente le ofrendaba mi padre y entregarse sólo de noche a la espantosa metamorfosis de su respiración para que nada ni nadie pudiesen jamás corromper el orden que la justicia divina había querido imponerle.

Éstos fueron los ritos tácitos que privaron en nuestra casa durante varios años, éste el código inquebrantable de macabras obligaciones y oprobiosos derechos cuyas sombras afiladas se irguieron sobre nuestros cuellos hasta que un día alguien las dejó caer. Antes del derrumbe no hubo en nuestra finca quien se atreviese a cuestionar el relativo olvido en el que me mantenía mi padre ni el espartano cuidado que profesaba hacia su primogénito. En la lógica particular de mi familia, era evidente que mi hermano exigía un trato preferencial. A fin de cuentas, no sería yo quien tuviese en el futuro que vencer el patíbulo ni heredar el romance de mi padre con la muerte.

No quiero decir con esto que mi padre, al menos en apariencia, delatase nunca ante los demás miembros de la colonia el aire monstruoso que su sombra dejaba sin falta en nuestra alcoba. Por el contrario, el viejo fue siempre para el mundo un hombre extraordinariamente refinado, como lo habían sido también mi abuelo y el padre de mi abuelo, desde hacía siglos responsables de ejecutar la justicia divina de Sus Majestades en estas tierras donde la ley no se detendría con tal de imponerse con el más absoluto rigor. Sibaritas, melómanos, recalcitrantes defensores de una particular elegancia que acentuaba sus lánguidos perfiles, mis ancestros fueron siempre seres tocados por una gracia luciferina, depositarios de un talento singular para llevar las conversaciones hasta despeñaderos insalvables, allí donde la malicia y la ironía tomaban para ellos el sitio de las carcajadas que nunca, en verdad nunca dejaban salir. En más de una ocasión, cuando aún no teníamos la edad requerida



Germán Venegas

para participar en el mundo de los adultos, mi hermano y yo asistimos desde el entresuelo a prolongadas tertulias donde los comensales de mi padre, casi todos miembros notables de la administración colonial, mostraban hacia él una inquietante pleitesía. Sobre aquellos brindis de honor, las voces engoladas y los acentos aristocráticos de los terratenientes más pagados perdían allí su última sustancia, pues entre el humo de los habanos y los vapores del cognac reinaba esa variante del miedo que iguala a los hombres ante algo tan definitivo como la muerte por propia mano. Quienes cada domingo visitaban nuestra finca en la sabana, se sumaban por morbo o por diplomacia a un mundo atávico

en el cual se disolvía la certeza de que el prójimo no ha matado ni va a matarnos. Ninguno de ellos pudo o quiso jamás olvidar que su anfitrión era en primera instancia un verdugo acreditado por Su Majestad, un diletante de lo mortuario que, además, se ufanaba de su oficio paseando a sus feligreses por una oscura galería donde los ojos de mis ancestros se clavaban en los observadores como si sopesaran las dimensiones de la soga que habría de sostenerlos si cayeran de la gracia del gobernador. A veces alcoholizados, a veces simplemente medrosos, los comensales de mi padre sonreían inquietos frente a aquellas miradas oleaginosas, y sus facciones, menos aptas que mi hermano para el fingimiento, se deformaban entonces en un grotesco silencio que el viejo aprovechaba para jactarse abiertamente de su oficio y demostrarle al mundo que la vida de un hombre consagrado a ejecutar la justicia monárquica y divina podía ser en verdad exquisita.

Pocos años más tarde, aunque aún en ese esperpéntico juego de máscaras e imposturas que fue nuestra infancia, mi hermano adoptaría estos últimos paseos de mi padre por la galería de mis ancestros como una de sus escenas preferidas. Varias veces, durante un tiempo que me pareció eterno, Andreas me obligó a fungir de comensal mientras que él, imitando los andares estrambóticos del viejo, recorría la galería recitando con voz engolada la diferencia entre los hombres y los cerdos. Incapaz de comprender en ese entonces cuánto había de odio o de sarcasmo en este

rito personal de mi hermano, yo no soportaba mucho rato aquel viaje por la historia de nuestros antepasados, ya no porque éstos me causaran un terror al cual había comenzado a acostumbrarme, sino porque la actitud de Andreas difícilmente encajaba con el miedo que expresaba cada noche tras las lecciones del viejo. Definitivamente, pensaba yo, aquel juego de rostros dobles de mi hermano debía ser un fraude: Andreas podía engañar a mi padre con esos alardes, y quizás podía también engañar a los nativos de la finca mostrando un desmedido entusiasmo en las matanzas del búfalo o exigiéndoles potes de sangre que él bebía con la avidez de un vampiresco condesito. Mi hermano, en fin, podía engañarlos a todos excepto a mí: yo conocía su miedo en la oscuridad de la habitación, había crecido mano a mano con ese terror y lo sabía mucho más acendrado que el mío. A esas alturas de nuestra corta vida ya no me inquietaba que Andreas se hubiese resignado a crecer solo o lejos de mi madre, sino que, impostando esa pasión suya hacia la muerte de los búfalos salvajes, se declarase incapaz de cualquier tipo de rebelión contra un destino para el cual se sabía inepto. De manera inevitable, aquella supuesta hipocresía me alejaba de Andreas como de un apestado, me espantaba con esa falsedad que yo interpretaba de cobardía ante mi padre, de injusta resignación que llevaba a mi hermano a actuar como un poseso cuando el olor de la sangre de los búfalos nos alcanzaba desde el encierro o bien, cuando dedicaba sus horas necias a ejecutar toda suerte de alimañas con lujo de crueldad, asfixiándolas, secándolas al sol por que no se deshiciesen, metiéndolas en botellines de vidrio que luego colocaba sobre mi almohada para que yo, entre espantado y confuso, clamase llorando por mi madre al mismo tiempo que comenzaba a odiarlo.

En esos meses últimos de nuestra infancia, y desde que comprendí las dimensiones del oficio de mi padre, pensé que el viejo adoraría a mi hermano no sólo por ser su primogénito, sino por esa pasión suya hacia los afectados paseos por la galería o hacia la muerte de los animales. Mi adolescencia, sin embargo, trajo consigo la dolorosa iluminación de quien de pronto se descubre ante un error prolongado y fatal: de pronto comencé a notar que el viejo, ante los sangrientos devaneos de Andreas, comenzaba a repetir su distinguo entre los hombres y los cerdos con la insistencia de quien no conseguía devolver a su hijo hacia el camino recto. Mi padre hacía todo lo posible por evitar que Andreas se regodease con la masacre de los búfalos, prohibía el juego de los retratos con las más drásticas amenazas, buscaba, en suma, dar término a aquello que evidentemente

ya no era complacencia ni hipocresía de mi hermano, sino una franca rebelión ante las minucias semánticas que tachonaban el código de un verdugo. Recuerdo en especial la tarde en que Andreas desobedeció por vez primera las órdenes expresas de mi padre de permanecer en la casa y se marchó al rastro dejándonos a mí y al viejo en el más incómodo silencio. Aquél debió ser el punto de partida de un viaje sin retorno en que mi hermano se alzara abiertamente contra mi padre abismándose en la más violenta de las desobediencias, distanciándose de casa, conviviendo estrechamente con los nativos y dejándose ver en compañías que resultaban particularmente odiosas al viejo o a sus seguidores. Fue entonces cuando sustituyó su colección de insectos embotellados por libros de cuyos autores hablaba el viejo con indecible desprecio, y debió ser también en esa época cuando terminaron de romperse los últimos lazos de sangre que pudieran haber subsistido entre nosotros. Cierta tarde entré en nuestro cuarto para descubrir que un tapiz de alimañas secas y vidrios rotos cubría nuestras camas, y comprendí que el derrumbamiento de Andreas no era simplemente una efímera crisis de adolescencia, sino algo mucho más profundo y definitivo. Esa misma noche mi hermano volvió a casa demasiado tarde y demasiado ebrio, enfrentó las riñas de mis padres con una sonrisa estúpida, subió al cuarto y se dejó caer en la cama sin molestarse siquiera en desalojar los vidrios. Horas después pude oír de nueva cuenta sus suspiros desbocados, pero esta vez no hubo metamorfosis ni lección paterna: sólo el sueño terminó por acallarle mientras yo permanecía en vela, como si el rito ancestral y didascálico de mi padre, que antes me causaba tanto miedo, ahora me hiciese falta para espantar el insomnio que a partir de entonces me acompañó.

Desde ese día nuestra casa y la finca entera se engarzaron en un rosario de infortunios, siempre a la sombra de la irremisible rebelión de mi hermano. Poco antes de su última salida, una plaga de langostas había arrasado la gran mayoría de las plantaciones, los búfalos habían emigrado hacia Okavango y, como si aquellos signos aciagos estuviesen todos relacionados con Andreas, el abismo entre él y nosotros terminó por ensancharse en una de esas heridas que la sangre azul y hemofílica de ciertas familias nobles no puede cicatrizar. De pronto todo en la casa pareció insufrible para Andreas. Pendenciero, barbado y vagabundo, llegó al extremo de interrumpir un día las remembranzas gremiales de mi padre para decirle que toda aquella mierda de patíbulos y víctimas se acabaría muy pronto. Aquello bastó para que se le desterrase definitivamente de la finca,

y durante mucho tiempo no volvimos a saber nada de él. Creo que fue ése el único periodo de nuestra vida en que mi madre se atrevió a cuestionar los métodos didácticos del viejo y a reclamarle un poco de atención para mí. Sus ruegos, sin embargo, no hicieron eco en la caverna sin fondo que a aquella sazón había comenzado a excavar en el alma del pobre viejo.

Se acercaba el fatal verano cuando al fin recibimos la noticia de que mi hermano estaba preso en Nairobi. En su ceguera o en su necedad, mi padre no tuvo empacho de hacer las diligencias necesarias para liberarle, suplicó y untó a las autoridades responsables, desfiló pacientemente ante una galería de rostros fríos o despectivos, probablemente los mismos que antes, en sus tertulias dominicales, se habían esforzado por mostrarle sonrisas de sumisión. Pero mi hermano rechazó su ayuda, incluso declaró que no abandonaría el cautiverio como no fuese en compañía de quienes habían caído presos junto con él durante los disturbios que entonces asolaron la región. Temiendo las murmuraciones o acaso vaticinando su propia debacle, mi padre entonces tuvo que operar desde lo oscuro, y por lo menos gestionó en secreto porque su hijo no la malpasase en la cárcel en aquellos tiempos turbulentos donde los sótanos del penal cumplían con su labor de exterminio sin recurrir a los beneméritos servicios del verdugo. Con todo, cuando el encierro de mi hermano comenzó a prolongarse más de lo tolerable, también el viejo se dio por vencido, renunció a sus veladas y se encerró en la biblioteca como un minotauro herido, temeroso de que viésemos su impotencia ante la fatalidad o quizás ante su propia incertidumbre respecto de los entresijos del mecanismo justiciero en el cual había creído casi desde su nacimiento.

A mediados de junio, mi padre recibió de Nairobi el acostumbrado citatorio. Con un tono y una caligrafía demasiado familiares, un discurso sin matices consideraba inútil explicarle que sólo el verdugo podía ejecutar a un traidor al Imperio, acusado por sus propios correligionarios y aún por los nativos rebeldes de haber cometido faltas oprobiosas contra la paz y el orden. Bien les gustaría privarle de esta pena, agregaba el escrito, pero las leyes no podían hacer excepciones, ni siquiera en casos como aquél.

Mi padre leyó esto con la indiferencia de quien sabía desde hace tiempo de qué manera sus antiguos comensales se las arreglarían para vengar sus paseos por la galería. Estaba solo, nadie tomaría su ejercicio por cuanto el sistema de justicia al que él servía tan ciegamente estaba dispuesto a cobrarle con la sangre de su hijo el acre poder del que hacía

alarde en sus tertulias. Aquello era predecible, estaba escrito desde hacía años, mas no así la manera singular en que el viejo decidió hacer cumplir sus órdenes y renunciar al mismo tiempo a todo aquello en lo cual había creído hasta ese día.

Quiso la suerte que en aquel tiempo hubiese yo alcanzado la edad para tomar el relevo de mi padre. Sólo faltaba una semana para el plazo fatal cuando el viejo me llamó a su biblioteca y allí, ahogado en el ocre olor de sus habanos y con la piel enrarecida por la falta de sol, me habló largamente con los ojos puestos en un lugar remoto del que evidentemente no tenía intenciones de volver. También esa vez me instruyó como si fuese yo Andreas, repitió una a una sus distinciones semánticas, una marejada de palabras que me eran demasiado familiares y que yo, por tanto, ni siquiera me molesté en escuchar: las sabía de memoria, las había aprendido desde una escuela inclemente cuyos muros habían sido el silencio y el desprecio. Terminadas sus lecciones, mi padre inclinó la cabeza sobre el pecho en señal de despedida, consciente de que yo no dudaría un instante en recibir la investidura que ni él ni mi hermano habían sabido honrar.

Fue así que días más tarde me presenté en Nairobi y vencí por vez primera el patíbulo a fin de que el cautivo transpusiese la puerta entre este mundo y el eterno. Fue así también que esperé a la muerte mientras mi padre, como un amante despechado, se arrancaba el alma en el corazón de su laberinto. Desde entonces, en cada ejecución, velo porque nadie ose llamar víctima a un ahorcado. De esta forma no me cuesta ningún trabajo poner ambas manos sobre el hombro del representante de Sus Majestades para anunciarle que todo está consumado. Es verdad que a veces el dedo índice, acaso el mismo con el cual mi hermano señalaba entusiasmado a los búfalos degollados, tiembla un poco sin que yo pueda remediarlo, y me viene a la memoria un sentimiento extraño, como si escuchase unos pasos paquidérmicos subiendo por la escalera. Entonces un terror antiguo me hace erguirme sobre el lecho con la respiración acelerada. Por fortuna, la angustia dura poco, pues me basta imaginar que aquellos son los pasos del viejo, quien se aproxima a mi alcoba para instruirme en el arte de matar como Dios manda. Sólo así puedo recibir el alba con el ánimo tranquilo y la respiración controlada, repitiendo en mis adentros que el condenado a muerte no es un cerdo sino un hombre culpable. Algunos pensarán que éstas son instrucciones algo nimias, pero en ellas, como decía mi padre, están en juego el honor de la familia y, sobre todo, la cordura que hace fama al buen verdugo. ♦

Los objetivos y retos de la capacitación electoral en México

MARÍA DEL CARMEN ALANIS FIGUEROA

La capacitación electoral en México es, sin duda, uno de los ejes fundamentales para el buen desarrollo de los procesos electorales. Lo será también para el proceso electoral federal del próximo 2 de julio. La importancia de esta actividad electoral radica en varias razones. Una de las más relevantes es su íntima vinculación con el procedimiento de integración de mesas directivas de casilla vigente en México, del cual forma parte sustantiva. En efecto, resultaría ocioso intentar comprender los pormenores de la capacitación electoral, sus retos y objetivos, sin antes entender el procedimiento que la legislación vigente en la materia, el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe), prevé para seleccionar a los ciudadanos mexicanos que se desempeñarán como funcionarios de casilla el día de los comicios. Más aún, es preciso tener claros los motivos históricos y políticos por los que la integración de las mesas directivas de casilla devino en el complejo y ciertamente costoso procedimiento con el cual hoy contamos.

Me explico. Seleccionar a las ciudadanas y ciudadanos que tendrán como principal responsabilidad recibir y contar los votos el día de la jornada electoral supone, hoy, realizar un complicado proceso que sea capaz, al mismo tiempo, de garantizar a los actores políticos, en especial a los partidos, la certeza de que esta importante función se llevará a cabo con absoluta imparcialidad y transparencia, y de brindar a la ciudadanía la seguridad de que los resultados electorales serán confiables. La concepción de este proceso ha sido el resultado, pues, de la histórica demanda ciudadana de comicios limpios y transparentes. En efecto, el procedimiento actual es una de las consecuencias más

visibles de las reformas electorales de los últimos 11 años, comenzando por las de 1989-1990 que dieron lugar a la creación del Instituto Federal Electoral (IFE).

El procedimiento de integración de las casillas es regulado por el artículo 193 del Cofipe y consiste, a grandes rasgos, en lo siguiente: el IFE selecciona a los ciudadanos que recibirán y contarán los votos mediante la celebración de dos sorteos, técnicamente conocidos como insaculaciones. En el primero se obtiene, a partir del mes de nacimiento previamente sorteado por el Consejo General del Instituto en enero del año de la elección,¹ a diez por ciento de los ciudadanos inscritos en las listas nominales de electores en cada sección electoral.²

A estos ciudadanos se les invitará a asistir a un curso de capacitación, en el cual se les instruirá acerca de las funciones básicas que deberán desempeñar durante la jornada electoral y se determinará si cumplen con los requisitos de ley para poder hacerlo, entre los cuales vale la pena mencionar los que garantizarán su comportamiento imparcial: no ser funcionario o dirigente de un partido político ni mando superior de la administración pública federal, estatal o municipal, como lo estipula el artículo 120 del Cofipe.

Una vez concluida esta primera etapa, el instituto procede a realizar un nuevo sorteo, para determinar quiénes serán los individuos designados funcionarios de casilla entre los que hayan cumplido satisfactoriamente los requi-

¹ Para los comicios del 2 de julio del 2000 resultaron sorteados los meses de abril y mayo.

² Una sección electoral es la unidad territorial mínima en que se dividen los distritos electorales. Puede tener entre 50 y 1 500 electores y estar conformada por una o varias casillas.



Germán Venegas

sitos establecidos en esta fase. A ellos los seleccionará con base en la primera letra de su apellido paterno³ y serán siete por cada casilla electoral: cuatro funcionarios propietarios (presidente, secretario y dos escrutadores) y tres suplentes generales. A ellos se les impartirá un segundo curso de capacitación, concebido y diseñado para fortalecer sus conocimientos y destrezas en las actividades propias de la jornada comicial por medio de métodos y técnicas didácticas que privilegian el trabajo en equipo y la asimilación práctica y vivencial de los contenidos que es preciso aprender.

Como puede observarse, el procedimiento es muy complejo y el reto enorme. Basten, para ilustrar esta complejidad, sólo algunas consideraciones. El número total de ciudadanos a que se notificará y capacitará en la primera fase asciende, para esta elección, a casi seis millones (que corresponden a diez por ciento de los inscritos en las listas nominales de electores), a los cuales se deberá instruir en un periodo demasiado corto —seis semanas—, a lo largo y ancho de toda la geografía del país.

³ En sesión del Consejo General del IFE del 2 de marzo resultó sorteada la letra o.

La diversidad sociocultural de la población supone el diseño de una plataforma pedagógica que prevea contenidos y técnicas didácticas viables y eficaces lo mismo para personas que vivan, por ejemplo, en zonas urbanas y tengan niveles de escolaridad y económicos medios y altos que para individuos que habiten en zonas rurales y tengan un escaso nivel de instrucción formal. Ese diseño, además, responde a la necesidad de presentar a todos información objetiva y homogénea, con la finalidad de infundir confianza en el proceso a los actores políticos y a la ciudadanía. Por si fuera poco, también toma en cuenta las diferencias sociales y culturales originadas en la gran diversidad étnica de nuestro país.

Como lo mencioné al principio de este trabajo, hay razones históricas y políticas que justifican la existencia de procedimientos tan complejos para integrar las mesas directivas de casilla y brindar capacitación electoral en nuestro país. La principal es la desconfianza de la ciudadanía en los procesos electorales. Pese a que la labor del IFE ha contribuido a disminuirla significativamente, no se ha podido desterrar del todo y obliga a establecer diversas medidas que buscan ofrecer a la población la certeza de que la voluntad ciudadana se va a respetar.

En ese sentido, es cierto que la democracia en México ha tenido y tiene costos enormes, pero también lo es que, como lo ha repetido en múltiples ocasiones el consejero presidente del Consejo General de IFE, José Woldenberg, bien ha valido y aún vale la pena sufragarlos, sobre todo si contribuyen a generar credibilidad en los procesos electorales y a consolidar nuestro sistema democrático.

Lo anterior también es válido en cuanto a la integración de las mesas directivas de casilla, máxime si se considera que el procedimiento correspondiente tiene la innegable virtud de garantizar que la delicada misión de recibir y contar los votos quede en manos de ciudadanos imparciales, que viven en las zonas donde se ubican las casillas y a quienes, por lo tanto, muy probablemente conocen la mayoría de los electores de la región, quienes son sus vecinos. En otras palabras, el hecho de que los ciudadanos que el día de la jornada electoral atienden las casillas sean doblemente sorteados y capacitados se ha convertido en un mecanismo promotor de la confianza y, por tanto, en una garantía de aceptación de los resultados electorales por parte tanto de los competidores, los partidos políticos y las coaliciones, como de la población en general. Es quizás por ello que las encuestas más recientes, sobre todo las realizadas de 1997 a la fecha, demuestran claramente el incremento de la con-

fianza ciudadana en los procesos electorales federales y en las instancias que los organizan. De este modo, se aseguran la objetividad y transparencia, mediante el sencillo mecanismo de poner el desarrollo del proceso electoral en manos de los propios ciudadanos.

Otra ventaja del procedimiento consiste en que idealmente fomenta la participación ciudadana, pues gracias a los dos sorteos la función de recibir y contar los votos recae en cada elección en ciudadanos diferentes, lo cual, si bien supone un reto para la logística de la capacitación electoral, también significa que en cada proceso electoral serán más los ciudadanos que han entrado en contacto con los mecanismos propios de la organización de las elecciones en una sociedad democrática, con toda la carga de educación cívica y de sensibilización e interiorización de valores y prácticas de la democracia que ello trae consigo. Por ello resulta válido afirmar que la capacitación electoral es un elemento fundamental a tomar en cuenta en toda estrategia para llevar adelante esa dimensión más amplia conocida como educación cívica, que en nuestro actual contexto histórico debe entenderse prioritariamente como educación para la democracia.

Es, pues, en este contexto, donde podemos afirmar con Hugo Zemelman que "los protagonistas estelares de la democracia son los ciudadanos, y es a partir de esta premisa fundamental que se organiza todo el entramado institucional de un régimen político democrático y se fijan las reglas del juego y la competencia abierta por el poder".⁴ A partir de esta innegable y contundente verdad democrática cobran relevancia la capacitación electoral y la participación ciudadana en las casillas, así como el procedimiento aleatorio diseñado para seleccionar a los funcionarios de las mesas directivas.

No constituye una aportación original del Cofipe, ni de las reformas de que este código ha sido objeto desde su promulgación en 1989 hasta la última de 1996, el hecho de que sean los ciudadanos quienes se encarguen de las funciones electorales propias de las casillas. En realidad, existen muchos antecedentes en la legislación electoral de nuestro país que así lo determinaban. Lo mismo pue-

de afirmarse de la capacitación electoral. Lo que sí constituye una novedad de las reformas de 1989-1990 es el método aleatorio para elegir a los funcionarios por medio, primero, de un solo sorteo (1991) y después de dos (a partir de 1994). Este nuevo procedimiento tiene la intención ya mencionada de brindar certidumbre a quienes participan en los procesos electorales, al garantizar que las personas encargadas de recibir la votación y determinar sus resultados en cada casilla electoral sean, sin lugar a dudas, imparciales.

De hecho, las leyes electorales de 1813, 1836, 1916-1917 y 1918 establecían, con diferentes matices, la facultad de los electores y de los ciudadanos para elegir ellos mismos quiénes serían los encargados de las casillas el mismo día de la jornada electoral antes de iniciar la votación, lo cual, sin embargo, no garantizaba su imparcialidad, pues lo que realmente ocurría era una verdadera disputa por las casillas entre los simpatizantes de uno u otro partido o candidato en la madrugada del día de la elección, ya que el control de la casilla significaba en ocasiones el control de sus resultados.

La propia ley de 1918 puso en práctica, por primera vez, un sistema electoral descentralizado, donde las principales funciones de la organización electoral recaían en las autoridades locales. Esta ley también constituye el primer antecedente formal que introduce el procedimiento aleatorio, aunque en este caso no para seleccionar a los miembros de la casilla, sino para designar a las autoridades electorales en cada municipio. Sin embargo, en la práctica, la imparcialidad que podría esperarse se diluía, pues la mayoría de



⁴ Hugo Zemelman, *Cultura política en América Latina*, Siglo XXI, México, 1990, p. 149.



Germán Venegas

los nombramientos de funcionarios de casilla los hacían los caciques locales.

Las leyes de 1911 y de 1946 prescribían un procedimiento según el cual se convocaba a los partidos políticos a proponer candidatos para las casillas, lo que en última instancia significó que los nombramientos se hicieran con base en la fuerza política e, incluso, en el tráfico de lealtades. Algunas leyes significaron un paso atrás en materia de funcionarios de casilla, a pesar de que establecieron regulaciones muy avanzadas para su época. Tal es el caso del ordenamiento jurídico de 1977, la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales, que al tiempo que incrementó de cien a doscientos los diputados de representación proporcional, también concedió a los comités electorales distritales la facultad de designar a los integrantes de las casillas sin mayores requisitos.

El primer y único antecedente de insaculación en materia de integración de casillas antes del Cofipe se registró en el Código Federal Electoral de 1987, aunque el sorteo se realizaba para producir listas de ciudadanos a partir de las cuales los partidos políticos podían proponer candidatos para integrarlas, lo cual canceló toda posibilidad de proporcionar a la ciudadanía confianza en la imparcialidad de estos funcionarios.

Resulta claro, después de este breve recorrido histórico por la legislación electoral mexicana, que el procedimiento vigente para integrar las casillas, con su doble insaculación,

es resultado de la profunda desconfianza en la transparencia de los comicios. Su complejidad se justifica, sobre todo si se toma en cuenta la inmensa relación de testimonios y registros sobre actos ilegales que en el pasado ocurrieron precisamente en los centros receptores de la votación, y en que desafortunadamente intervinieron muchas veces los ciudadanos designados para llevar a cabo tan delicada misión.

Los dos sorteos, que toman como materia prima las listas nominales de electores, cierran prácticamente todo posible resquicio para que se produzca un nombramiento tendencioso en cualquiera de las casillas del país. Incluso, para la elección del 2000 se introdujo una innovación que apuntala aún más la transparencia del procedimiento, consistente en la aplicación de un procedimiento formal, que incluye un examen de conocimientos relativos a lo electoral a los aspirantes a desempeñarse como capacitadores, supervisores y asistentes electorales. La prueba tiene un carácter confidencial y anónimo, pues nadie conoce previamente su contenido, ni siquiera quienes la elaboraron, ya que las preguntas finales también se obtienen a partir de un sorteo de un conjunto mayor de interrogantes y los evaluadores no pueden conocer a quién corresponde cada prueba particular, porque los aspirantes las firman con número de folio y conservan un acuse del mismo para, en el momento oportuno, demostrar su identidad. Esta metodología reduce significativamente la probabilidad de que se realicen contrataciones injustas o tendenciosas y prácticamente elimina cualquier pretensión de utilizar la capacitación electoral para influir negativamente en los ciudadanos que la reciben.

Lo anterior me permite comentar algunos de los elementos, retos y objetivos más importantes de la capacitación electoral, sobre todo de cara a los comicios del ya muy próximo 2 de julio. El principal objetivo es, por supuesto, dotar de las herramientas indispensables a los más de ochocientos mil ciudadanos y ciudadanas que potencialmente se ocuparán de recibir, clasificar y contar los votos y de llenar las actas respectivas y entregarlas a las autoridades competentes para llevar a cabo esas tareas con eficiencia y pleno apego a la legalidad; esto es, se trata de acercarlos a los conocimientos, información, destrezas y habilidades mínimos necesarios para garantizar su buen desempeño en el cumplimiento de su función. Con tal fin, el IFE contrató recientemente a un pequeño ejército de 18 000 capacitadores —no me gusta la palabra, pero no encuentro una más adecuada—, a quienes a su vez se capacita por medio de los vocales locales y distritales del instituto, quienes en

su momento también recibieron una instrucción especial. Estamos frente a un esquema de capacitación en cascada que, como es de suponerse, alcanza complejidades logísticas y operativas de gran magnitud. Además, es necesario considerar que, debido al mecanismo de doble insaculación, la capacitación de ciudadanos es también doble: la primera se dirige a un universo de casi seis millones de personas, que constituyen, como ya se indicó, el diez por ciento de las listas nominales de electores, y la segunda a un número no menos impresionante de individuos, aproximadamente un millón seiscientos mil, la mitad de los cuales serán nombrados funcionarios de casilla propietarios o suplentes y otro tanto se integrará a una lista de reserva para el caso de que los primeros no pudieran o decidieran no cumplir con su responsabilidad. A todo ello hay que agregar los cortos tiempos con que se cuenta para realizar todo el trabajo: 41 días, del 21 de marzo al 30 de abril, para la primera capacitación, y 53 días, del 10 de mayo al 1° de julio, para la segunda, según los plazos que para el efecto estipula la legislación en la materia. No puede haber duda, entonces, de que el reto es enorme, y de que son vastos los recursos humanos, materiales y financieros requeridos para afrontarlo.

Pero esto no es todo. Como lo expliqué antes, nos enfrentamos a una población muy diversa por sus características sociales, económicas, culturales y educativas, lo cual obliga a diseñar una estrategia de capacitación y una plataforma pedagógica que la sustente, basada en una gran creatividad en la elaboración de los contenidos de la instrucción y de los materiales didácticos de apoyo, de tal manera que éstos sean asequibles e interesantes para todos. A todo lo anterior hay que agregar las reservas y la falta de motivación de la ciudadanía para participar, hecho incontrovertible que se ha constatado en los tres procesos electorales anteriores, en que se puso en práctica el procedimiento de la insaculación. El asunto es origen de nuevos retos, entre los cuales destaca el de encontrar las fórmulas y mensajes más adecuados para alentar al máximo la participación ciudadana en las tareas de índole electoral.

La experiencia de 1991, 1994 y 1997 es, sin duda, una valiosa herramienta para afrontar todos estos desafíos, pues nos ha permitido en el proceso electoral en curso identificar los aciertos, para incorporarlos en la actual estrategia, así como proponer nuevos métodos. Al respecto, durante todo 1999, trabajamos en la elaboración de una nueva estrategia de capacitación electoral, para lo cual se realizaron estudios de campo y se contrataron expertos en las diversas áreas del conocimiento involucradas en el proceso. Como

resultado, se definieron metodologías y objetivos precisos que se pondrán a prueba en la presente elección.

Entre los principales hallazgos que hicimos se cuenta el de que es preciso privilegiar, por lo menos en la primera etapa, la modalidad de capacitación a domicilio sobre la que se imparte en centros fijos e itinerantes (aulas), sobre todo por la enorme resistencia de los ciudadanos de muchas regiones del país a participar en actividades que todavía perciben como oficiales o gubernamentales, fenómeno que aún no hemos sido capaces de vencer como nación y que, para ser estrictamente objetivos, no sólo compete al IFE. También encontramos que en las ocasiones anteriores no se había puesto el énfasis debido en instruir a nuestros capacitadores electorales de acuerdo con las características propias de la educación de adultos, la cual supone la construcción de habilidades y destrezas especiales en el capacitador y el manejo de técnicas didácticas apropiadas para este segmento de la población. Por ello, ahora los cursos de inducción a los capacitadores electorales del IFE se han centrado en esta problemática, con lo cual esperamos lograr mayores niveles de eficacia en su desempeño, así como mayores grados de identificación de la ciudadanía con su trabajo. Por otra parte, nos esforzamos también por simplificar los materiales didácticos de apoyo, pues mediante estudios de opinión y otras investigaciones de campo comprobamos que algunos de los materiales utilizados debían ser más sencillos en cuanto a la información. Otra característica de la nueva plataforma pedagógica consiste en que pone en práctica una instrucción más activa y vivencial que, más allá de los contenidos, ofrece a los capacitandos un amplio menú de ejercicios de autoevaluación y privilegia, en la segunda etapa de la capacitación, que es la especialmente orientada a los designados para integrar las casillas, el trabajo en equipo, sobre todo mediante simulacros de las actividades propias de la jornada electoral, algo que, si bien es cierto, ya se había usado en las experiencias previas, en esta ocasión incluye algunas innovaciones a nuestro juicio muy productivas, como por ejemplo el hecho de que dichos simulacros se efectúen en el mismo lugar en que se ubicarán las casillas. También se dedicará mayor tiempo y esfuerzo a los ejercicios relativos al llenado de las actas y a la integración de los expedientes electorales, actividades ambas que en los procesos electorales anteriores organizados por el IFE presentaron algunos problemas.

En fin, pensamos que estas aportaciones a la plataforma pedagógica de la estrategia de capacitación electoral

del IFE redundarán en la consecución de algunos de los objetivos que nos hemos trazado para esta elección, entre ellos el de incrementar la participación ciudadana en el proceso de integración de mesas directivas de casilla, tanto mediante la asistencia de un mayor número de personas a los dos cursos de capacitación como al asegurar la presencia de una cantidad superior de funcionarios designados en las casillas el día de la jornada electoral, meta esta última íntimamente vinculada con otra de nuestras aspiraciones: reducir drásticamente el número de sustituciones de funcionarios de casilla, tanto de quienes declinan cumplir con su responsabilidad durante el periodo de nombramientos —para lo cual se prevé un mecanismo que garantiza la aleatoriedad del proceso, consistente en recurrir primero a los suplentes, después a los ciudadanos que integran la lista de reserva, luego a quienes fueron insaculados en la primera etapa, pero que por algún motivo no recibieron capacitación, y por último a los demás que estén inscritos en la lista nominal de electores de la casilla correspondiente, siempre con base en los meses de nacimiento y las letras del apellido paterno que fueron sorteados, hasta agotar las posibili-

dades en estricto orden alfabético— como de quienes no se presenten a la casilla el día de la elección y deberán ser sustituidos por los electores presentes en el orden estricto en que estén formados.

Para ello, además de la plataforma pedagógica y de la estrategia de capacitación electoral, hemos diseñado una campaña de difusión masiva, uno de cuyos principales ejes de comunicación es precisamente motivar a los ciudadanos a participar como funcionarios de casilla, al convencerlos de la importancia que para el país, y para ellos mismos, tiene el cumplimiento de esa obligación.

Somos conscientes de las dimensiones de los retos que nos hemos propuesto enfrentar y superar, así como de que gran parte del éxito no dependerá del IFE, sino de los actores políticos y, sobre todo, de los ciudadanos. Es por ello que el instituto, en voz de sus consejeros electorales, ha planteado desde hace ya algún tiempo que uno de sus ejes programáticos prioritarios es fomentar el arraigo de una cultura democrática a través de la educación cívica. De hecho, han sido muchos los esfuerzos y recursos que el IFE ha destinado a esta actividad. Lo ha hecho por la

profunda convicción institucional, que se refleja en el diseño de sus programas y objetivos, de que sólo mediante la consolidación en la cultura política de la sociedad de un *ethos* democrático podrá concebirse a la democracia no sólo como un sistema político sino también como una forma de vida. Es éste el principal reto. Y, por su propia naturaleza, constituye un objetivo de largo plazo, que es preciso afrontar con todos los recursos de que dispongamos socialmente en aras de la consolidación democrática de nuestro país.

Lo anterior es pertinente porque afecta directamente a la capacitación electoral y a la integración de las mesas directivas de casilla. Estoy convencida de que con la consolidación de un *ethos* democrático la tarea sería más fácil, entre otras razones porque con seguridad los procedimientos no serían tan complicados. Sin embargo, el primer reto hoy es consolidar la confianza en los procesos electorales, no permitir ningún paso atrás, y en esto la capacitación electoral cumple un papel fundamental. ♦



Hacia el reforzamiento del pluralismo



JACQUELINE PESCHARD

Todo sistema político democrático debe contar con mecanismos seguros que den cabida a una pluralidad de corrientes político-ideológicas y garanticen condiciones suficientes para que éstas puedan desplegar su oferta y competir por espacios de representación y poder.

Hasta bien entrados los años ochentas, nuestro sistema político posrevolucionario estuvo marcado por la existencia de un sistema de partido hegemónico que gozaba de un consenso pasivo, fincado en las redes clientelares y corporativas del partido del gobierno, el PRI, y en la capacidad de éste para confeccionar mayorías electorales, lo que mantenía siempre en posición marginal a las fuerzas opositoras. Se trataba de un sistema autoritario, o de pluralismo limitado como dijera Juan Linz, que integraba en él a la población a través de un partido agregador y multclasista, reñido con la competencia y la disputa política más allá de sus propios confines.

Para este sistema de partido prácticamente único, las elecciones que se realizaban puntualmente cada tres y seis años eran palanca y expresión de la estabilidad política, considerada uno de sus activos más destacados.

La unanimidad incluyente que caracterizó al sistema político mexicano en la época clásica de la hegemonía estuvo cobijada por una legislación electoral federal que a partir de 1946 sólo reconocería la existencia de partidos políticos nacionales, únicos facultados para postular candidatos a puestos de elección. Además, dicha normatividad electoral depositaba el control del registro de nuevos partidos políticos en una agencia gubernamental, la Secretaría de Gobernación, y preveía para el reconocimiento oficial de estos organismos el cumplimiento de requisitos muy severos:

desde 1954 la ley le exigía a cada partido un total de 75 000 afiliados y asambleas constitutivas de 2 500 ciudadanos cada una en al menos dos terceras partes de las entidades federativas. Con estas disposiciones legales, el gobierno decidía con quiénes contendía el PRI; además, tenía el control del escrutinio y la calificación electoral que estaba depositada en el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados, en donde su partido tenía garantizada la mayoría absoluta.

La reforma electoral de 1963 abrió espacios de representación política para los partidos de oposición al introducir la figura de los diputados de partido. Sin embargo, éstos estaban reservados a los organismos previamente existentes (PAN, PPS y PARM), es decir se trataba de una medida básicamente simbólica puesto que no estaba sustentada en un pluralismo efectivo, que buscara mitigar la pesada carga que ya para ese momento significaba el monopolio priista, particularmente en la Cámara de Diputados.

I. Los primeros pasos

No fue hasta 1977 —después de los años que estuvieron marcados por la guerrilla urbana y rural y la correspondiente “guerra sucia”— cuando el sistema de partidos finalmente se abrió al registro de nuevos institutos políticos. La reforma política y la promulgación de la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) trasladó la facultad de otorgar reconocimiento a los partidos a la Comisión Federal Electoral e incorporó la figura del registro condicionado al resultado de las elecciones, lo que reducía

los requisitos de constitución a comprobar cuatro años de actividad política y presentar documentos básicos. Para darle sentido a la apertura, se crearon cien escaños de representación proporcional, a los que únicamente tendrían acceso los partidos minoritarios, es decir el PRI se reservaría cómodamente las curules de mayoría, sin tener que pagar el costo del cuasimonopolio.

Como complemento de estas medidas, se creó la figura de las asociaciones políticas, las cuales se definían como formas de agrupación política capaces de transformarse individualmente o al unirse con otra u otras en partidos políticos y contribuir así al desarrollo de una opinión pública mejor informada y con mayor densidad ideológica. Dicho de otra manera, estas asociaciones eran embriones de partidos y futuros insumos del esquema plural que se quería construir, ya que después de un año de existencia podían solicitar su registro como partido político nacional.

Debido a que la facultad para postular candidatos estaba reservada a los partidos, las asociaciones políticas podían participar electoralmente por la vía de un "convenio de incorporación", mediante el cual aquéllos promoverían candidaturas de éstas. En 1978, cuatro asociaciones obtuvieron su registro: Unidad de Izquierda Comunista, Unificación y Progreso, Movimiento por el Partido Revolucionario de los Trabajadores y Acción Comunitaria; sólo la primera recurrió al convenio de incorporación para participar en los comicios intermedios del año siguiente junto con el Partido Socialista de los Trabajadores, de nuevo ingreso.

El propósito de esta reforma, considerada de carácter preventivo, fue incorporar a los canales institucionales a aquellos grupos políticos que al no tener cabida dentro del partido del gobierno estaban expuestos a la tentación de optar por formas de participación extralegales. Con la presencia de nuevas corrientes políticas se buscaba renovar las bases de legitimidad del sistema, y aplicando el lema de Jesús Reyes Heróles de que "sólo lo que resiste apoya" se quería reforzar también la cohesión interna del PRI, que para ese momento enfrentaba una amenazante abstención electoral estimada en 40%.

Al amparo de esta reforma, tres nuevos partidos políticos, incluido el otrora satanizado Partido Comunista Mexicano, conservaron su registro después de participar en las elecciones de 1979 y recibir más de 1.5% de la votación. Sin embargo, no podemos identificar este hecho con la instauración del pluralismo y la consecuente desaparición del sistema hegemónico. Para hablar de pluralidad democrática es necesario no sólo que participen diversos parti-

dos y que existan escaños a su alcance, sino que los distintos actores políticos tengan capacidad real para disputarse entre sí todos los cargos de elección popular.

Ya para las elecciones presidenciales de 1982, el espectro de partidos estaba compuesto por nueve institutos políticos, pues además de los cuatro tradicionales (PRI, PAN, PPS, PARM) había otros tres surgidos de la reforma de 1977: el Partido Socialista Unificado de México —producto de la fusión entre el Partido Comunista y otros movimientos de izquierda—, el Socialista de los Trabajadores y el Demócrata Mexicano, y bajo la modalidad del registro condicionado, el Partido Social Demócrata y el Revolucionario de los Trabajadores.

Un año antes de las elecciones presidenciales de 1988 tuvo lugar una nueva reforma electoral que eliminó el registro condicionado e intentó fortalecer a las asociaciones políticas mediante el otorgamiento de franquicias postales y telegráficas, así como de apoyos para tareas editoriales. Dado que el PRI seguía manteniendo la mayoría absoluta en el Congreso y, por ende, un holgado margen de manobra para decidir el rumbo de las reformas electorales, el propósito que perseguía aquí el gobierno era impedir la fragmentación extrema del sistema de partidos, pues el número de sus integrantes había aumentado significativamente aunque sin alterar la hegemonía priista. La incipiente competencia electoral que había surgido se concentraba en el campo de los escaños de representación proporcional, que ya para entonces sumaban doscientos, pero de cuyo reparto también se beneficiaría el PRI.

II. El pluralismo incipiente

Los comicios severamente cuestionados de 1988 sin duda constituyen el parteaguas de la historia electoral contemporánea, pues con ellos se desplomó el potencial legitimador de las elecciones, que devinieron además en campo de conflicto y protesta política. A partir de entonces, las reformas electorales no podrían ser ya diseñadas exclusivamente por el PRI, el cual requeriría el respaldo de al menos una de las principales fuerzas de oposición. El pluralismo, todavía más de forma que de fondo, empezaba a cobrar sustancia, aunque en un contexto de enfrentamiento.

Las tres reformas electorales que se sucedieron entre 1988 y 1994, cuando se verificó la más reciente elección presidencial, se centraron en hacer confiables las votaciones dándole autonomía a la autoridad electoral mediante la



Estrella Carmona, de la serie *La expulsión del Paraíso*, 2000, tinta china/papel, 22 x 26.5 cm

creación del Instituto Federal Electoral y su *ciudadanización* parcial (en su órgano de dirección convivía con los representantes de partidos políticos un grupo de consejeros magistrados sin vínculo ni lealtad partidista) y exponiendo el padrón electoral y todas las fases de la organización electoral a un celoso escrutinio de los partidos políticos.

Paralelamente, aunque se reinstauró el registro condicionado, se eliminaron las candidaturas comunes (candidatos apoyados por más de un partido político, sin mayor trámite), que habían constituido una práctica muy socorrida por el PRI, ya que desde 1958 hasta antes de 1988 su candidato presidencial siempre había sido al mismo tiempo del PPS y el PARM. Esta situación devino en su talón de Aquiles en 1988 con la formación del Frente Democrático Nacio-

nal. Asimismo, se incrementaron los requisitos para la formación de coaliciones electorales, lo que elevó al máximo el costo de formar alianzas: contender en coalición en los comicios presidenciales significaba participar también co- ligados en las votaciones de diputados y senadores.

Para 1994 la ciudadanización de la autoridad electoral mostraba avances democráticos en la medida en que ya sólo los consejeros ciudadanos y los representantes del Poder Legislativo tenían derecho a voto en el Consejo General del IFE; otro adelanto consistía en el hecho de que los partidos políticos asumirían una muy estrecha vigilancia sobre todas y cada una de sus tareas. Adicionalmente, la presencia por primera ocasión de observadores nacionales y visitantes extranjeros permitió que las elecciones presiden-

ciales fueran reconocidas como limpias, confiables y fuertemente participativas (sufragó 78% de los ciudadanos con credencial para votar con fotografía, la cifra de participación más alta en la historia contemporánea), pero profundamente inequitativas, ya que el PRI, por sí solo, había gastado 80% del total erogado durante la campaña electoral.

Para ese momento existían ya dos grandes fuerzas políticas de oposición, el PAN y el PRD, con una penetración importante en todo el país; sin embargo, este pluralismo difícilmente podía recrearse y afirmarse sin la existencia de condiciones equitativas de competencia política. Ésa fue la gran meta a alcanzar en la siguiente reforma electoral que se anunció como "definitiva".

La reforma electoral de 1996 fue producto de una muy compleja negociación política entre los cuatro partidos que entonces tenían representación en la Cámara de Diputados (PRI, PAN, PRD y PT); por primera vez todos los partidos participantes respaldaron las modificaciones constitucionales. Los tres puntos más importantes de dicha reforma fueron: 1) la autonomización plena del IFE al dejar fuera de su órgano de dirección al secretario de Gobernación y permitir el voto solamente a los consejeros electorales; 2) la plena jurisdicción otorgada al Tribunal Electoral, incorporado al Poder Judicial de la Federación, y 3) las fórmulas de equidad para el financiamiento de los partidos políticos y su acceso a radio y televisión (70% proporcional a la votación obtenida y 30% igualitario) que permitirían reducir las enormes diferencias en recursos entre los distintos partidos políticos con representación en la Cámara de Diputados y ayudar a construir un piso más firme para nuestro todavía naciente pluralismo.

Como parte de la preocupación por mantener vivos los espacios para la conformación de nuevas corrientes políticas del más variado signo, la reforma de 1996 volvió a eliminar el registro condicionado, considerando que las fuerzas políticas estaban mejor asentadas, pero recuperó la figura de las ahora llamadas agrupaciones políticas nacionales (APN), que habían desaparecido después de 1988.

A diferencia de las asociaciones políticas creadas en 1977, las APN ya no fueron concebidas para complementar el sistema de partidos, pues solamente se les define como organizaciones de ciudadanos encaminadas a fortalecer el desarrollo de la vida democrática, la cultura política y una opinión pública mejor informada. Al estar reglamentadas por el código electoral se entiende que tienen una naturaleza política, lo que se confirma por el hecho de que pueden participar en las elecciones a través de un "convenio

de participación" con algún partido político, pero ya no necesariamente son embriones de partido, sino simplemente organizaciones civiles encaminadas a promover la formación política de los ciudadanos.

En enero de 1997, 12 organizaciones obtuvieron su registro como agrupaciones políticas nacionales, lo que las hizo acreedoras a su correspondiente financiamiento público que debe por ordenamiento legal destinarse a tres tipos de tareas: educación y capacitación política, investigación socioeconómica y política y editorial.

Al analizar el perfil de dichas APN se pueden distinguir tres grandes grupos: 1) aquellas que desde un principio se asumieron como aspirantes a ser un partido político (Convergencia por la Democracia, Sociedad Nacionalista, Organización Auténtica de la Revolución Mexicana, Frente Liberal Mexicano, Agrupación Política UNO, Unidad Obrera y Socialista, Diana Laura y Convergencia Socialista), 2) las que se concibieron como formadoras de ciudadanos y promotoras de la transición a la democracia, es decir como organizaciones dedicadas a impulsar el debate en torno a cuestiones de interés político nacional (Causa Ciudadana, Coordinadora Ciudadana y Cruzada Democrática Nacional) y 3) las organizaciones de corte sectorial, convocantes de un sector específico de la sociedad mexicana.

III. Hacia el reforzamiento del pluralismo

Las elecciones intermedias de 1997 recibieron los calificativos de transparentes, confiables y competitivas, en virtud de que los mecanismos de equidad implantados permitieron que las tres principales fuerzas políticas tuvieran una importante presencia en los medios masivos de comunicación, hecho que corrigió las enormes asimetrías de 1994. Los resultados revelaron que el pluralismo avanzaba, no solamente porque había una oferta política variada, sino porque existían condiciones para la emisión libre del voto y para que ganara cualquiera de los partidos en contienda. De tal suerte, el cargo de jefe de Gobierno del Distrito Federal, que por primera vez fue sometido al sufragio popular, fue ganado por el PRD; y también por primera vez el PRI no alcanzó la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados.

A partir de entonces, las elecciones estatales que se sucedieron revelaron que la competencia política, y por lo tanto, el pluralismo, eran ya ingredientes permanentes y no accidentales del escenario político. Estados que hasta

TIPOLOGÍA DE AGRUPACIONES POLÍTICAS NACIONALES

Año	Organizaciones de perfil ciudadano	Organizaciones de vocación partidista	Organizaciones de corte sectorial			
			Indígena	Campesino	Feminista	Obrero
1997	Causa Ciudadana	Convergencia Socialista	A'Paz Alianza Zapatista			
	Coordinadora Ciudadana	Unidad Obrero Socialista ¡Uníos!				
	Cruzada Democrática Nacional	Frente liberal Mexicano				
		Agrupación política UNO Diana Laura				
1999	Instituto para el Desarrollo Equitativo y Democrático	Unidad Nacional Lombardista	Frente Nacional de Pueblos Indígenas y Comunidades Marginadas	Agrupación Política Campesina	Mujeres en Lucha por Democracia	Unión Nacional Independiente de Organizaciones Sociales
	Movimiento Nacional de Organizaciones Ciudadanas	Unión Nacional Sinarquista	Asamblea Nacional Indígena por la Autonomía	Campesinos de México por la Democracia	Familia en Movimiento	Unión de la Clase Trabajadora
	Movimiento de Acción Republicana	Centro Político Mexicano		Jacinto López Moreno	Mujeres y Punto	Movimiento Social de los Trabajadores
	Red de Acción Democrática	Democracia XXI		Movimiento Mexicano El Barzón	Diversa	
	Alternativa Ciudadana XXI	Praxis Democrática				
	México Nuevo	Sentimientos de la Nación				
	Acción Afirmativa	Plataforma Cuatro				
	Iniciativa XXI	Acción Republicana				
	Expresión Ciudadana	Acción y Unidad Nacional Foro Democrático Plataforma Cuatro				

muy poco antes eran mayoritariamente priistas como Zacatecas, Tlaxcala o Baja California Sur pasaron a manos de la oposición y, para 1999, 11 de las 32 entidades federativas y más de 50% de la población mexicana estaban gobernadas por un partido diferente al PRI, lo cual contrastaba drásticamente con el casi monopolio del tricolor, vigente todavía a finales del decenio anterior.

En 1999, en el contexto de este avance pluralista, ocho organizaciones políticas solicitaron su registro como partidos políticos nacionales y seis de ellas lo obtuvieron en virtud de que lograron cubrir los requisitos legales (70 000

afiliados y diez asambleas estatales con 3 000 afiliados asistentes, o cien asambleas distritales con trescientos afiliados asistentes). Tres de estos seis nuevos partidos políticos (Sociedad Nacionalista, Convergencia por la Democracia y el PARM) habían sido agrupaciones políticas nacionales; se confirmaba con ello que dicha personalidad jurídica les había servido de plataforma para constituirse en partido político nacional.

Estas ex agrupaciones políticas, al igual que los otros tres nuevos partidos (Alianza Social, Centro Democrático y Democracia Social), tienen su origen en formaciones

políticas preexistentes y cuentan con cuadros políticos experimentados, es decir en rigor no se trata de ofertas encabezadas por nuevos liderazgos políticos. La directiva de Sociedad Nacionalista se entrenó políticamente en el Auténtico de la Revolución Mexicana, que, si bien accidentada, posee una trayectoria de participación electoral que se remonta a los años cincuentas. Convergencia por la Democracia y Centro Democrático provienen del PRI, Alianza Social del Partido Demócrata Mexicano y Democracia Social del PRD.

En todo caso, estos institutos políticos proponen nuevos enfoques y planteamientos programáticos y, en algunos casos, doctrinarios; al hacerlo, articulan demandas que tal vez surgieron en los partidos ya registrados pero que en tal caso no encontraron condiciones y espacios para ser recogidas ahí mismo. Los nuevos partidos ofrecen, entonces, canales de participación alternativos para aquellos grupos que ya no tenían cabida dentro de los partidos existentes. Es en este sentido que a pesar de su incipiente estructura organizativa tienen hoy el reto de conseguir respaldo electoral suficiente y así contribuir a fortalecer el pluralismo mexicano.

Adicionalmente, en 1999 se sumaron al conjunto de agrupaciones políticas nacionales 32 nuevas organizaciones, lo cual es una demostración de que su figura cumple con el propósito de otorgar cobertura institucional a los grupos interesados en participar políticamente. No obstante, para algunos comentaristas políticos el móvil fundamental para conformar una APN está en el hecho de que reciben un financiamiento público; sin embargo, vale la pena recordar que dicho apoyo constituye un monto fijo (2% del financiamiento por actividades ordinarias de los partidos políticos), que se distribuye entre todas las agrupaciones registradas, independientemente del número de ellas, además de que para obtener el estatuto de APN se requiere contar con una base social de al menos 7 000 afiliados y delegaciones en diez entidades federativas.

El perfil de las 41 APN con registro —considerando que tres de ellas se convirtieron en partido político nacional—, de acuerdo con los contenidos de sus propios documentos básicos, se mantiene dentro del cuadro clasificatorio que se presenta. De tal suerte, 15 de ellas pueden identificarse como organizaciones con una lógica partidista, 12 como organizaciones con un perfil de reivindicación ciudadana y 14 más como organizaciones de corte sectorial, en función de la base social que convocan y aglutinan y las denominaciones que adoptan. De tal manera, en este último grupo

hay agrupaciones indígenas, campesinas, de trabajadores y de mujeres (ver cuadro).

A lo largo de los tres años de existencia de las APN su inclinación a participar en las lides electorales ha crecido pero no se ha diversificado: en 1997 tuvieron lugar únicamente dos convenios de participación, en ambos casos con el PRI, mientras que en el 2000 se registraron 11, aunque sólo con dos partidos políticos, el PRI y Democracia Social. Tal situación no debe verse como algo preocupante pues obedece al hecho de que en la mayoría de los casos las APN reivindican su independencia respecto de algún partido político en particular y el convenio de participación las constriñe a vincularse exclusivamente con uno de ellos, no con varios a la vez, ni con coaliciones. De hecho, en 1997 algunas APN lograron que dirigentes suyos se convirtieran en candidatos de más de un solo partido político; fue un convenio de sus miembros en lo individual, no de la agrupación como tal.

En suma, al abrirse la posibilidad de que nuevas corrientes de opinión obtengan su registro, ya sea como partido político o como agrupación política nacional, se aseguran espacios para canalizar institucionalmente esfuerzos y voluntades de grupos interesados en participar políticamente. La propia ciudadanía ratifica con su voto el registro de los partidos, es decir el derecho de éstos a seguir participando en elecciones federales y estatales y buscar, con ello, cristalizar sus proyectos políticos. Las APN conservarán su registro mientras logren comprobar, a través de los informes que anualmente rinden ante el Instituto Federal Electoral, que utilizan sus recursos públicos para impulsar las tareas de promoción de la cultura política democrática.

El afianzamiento del pluralismo político que se ha logrado en los años recientes se expresa cabalmente en el tipo de discusiones generadas hoy día en las instituciones electorales. Atrás quedó el debate sobre la confiabilidad del padrón electoral o sobre la imparcialidad de la organización de los comicios; en la actualidad los debates se centran en las condiciones en que se desarrollan las campañas políticas, es decir se discute si los noticiarios de radio y televisión reportan el desarrollo de las campañas de manera equilibrada, sin favorecer a algún partido en particular, o si las encuestas y sondeos sobre preferencias electorales cumplen con las características metodológicas adecuadas. Todo esto da cuenta de que la competencia electoral llegó para quedarse y abonar el terreno para el asentamiento del pluralismo político. ♦

Una flor solar en el Ryad de Mogador



ALBERTO RUY-SÁNCHEZ

Cada pedazo de tierra puede ser considerado un pedazo de La Tierra, cada jardín como el fragmento de un jardín mucho más amplio, extendido a los límites del planeta. Visto así, el territorio del jardinero se ilumina desde diferentes ángulos, unos interiores y otros externos al recinto. Las perspectivas del jardín se asocian con el horizonte, sus senderos con el viaje. Y viajar nutre a un jardinero más que un sabio tratado de jardinería.

Gilles Clement

La mañana de abril que las murallas de Mogador estuvieron en sus ojos por primera vez, Juan Isidro Labra sintió que una nueva vida comenzaba para él en esa ciudad marina que parecía elevarse sobre la espuma de las olas como si al amanecer el aliento del mar se hubiese convertido en piedra. Pero él veía surgir una flor urbana a la orilla del agua donde todos los demás sólo veían piedras. Cumplía treinta y cinco años de edad y veinte años de dedicarse al cuidado de jardines alrededor del mundo. Era un jardinero nómada. Había oído hablar de "El Ryad de Mogador" como uno de los jardines más asombrosos del mundo. Escribió a su creador una carta entusiasta anunciándole el deseo de su visita. Recibió una respuesta conmovida y hospitalaria de su hija. El Jardinero Mayor del Ryad acababa de morir. Ella lo recibiría con gusto.

Tan sólo una hora después de su llegada al puerto, luego de ocupar una habitación en la casa del Jardinero Mayor, Hawa estaba mostrando muy lentamente el jardín de su padre al jardinero nómada, como dejándolo desear cada una de las nuevas zonas que le enseñaba. Cada terraza descubría un nuevo territorio de flores que nunca antes había visto. Cada pasillo parecía conducir a nada y se abría de pron-

to al gran recogimiento de una banca arrinconada de frente a una flor o se abría hacia una vista panorámica insospechada. Probó dátiles de sabor diferentes a todos los que conocía, con algo incierto de anís y de guayaba. Abrió higos que por dentro hervían y que sólo sirven para calentar el té.

Él disfrutaba cada rincón pero quería siempre más sorpresas y ella se las daba a desear cada vez con mayor coquetería. Después de un rato fue evidente que todo aquello era como si le estuviera mostrando los rincones más secretos de su piel. Una dosis enorme de promesa acompañaba cada gran entrega. Y él comprendía sensiblemente el sentido segundo de su visita.

La besó a la sombra de los naranjos. Una señal en el silencio de Hawa le indicó que ahí era donde su boca esperaba conocer la suya. Sus manos y sus besos llovieron suavemente sobre el cuerpo embarazado de Hawa llenándola de escalofríos. Luego calmándolos con más besos. La fue desvistiendo tan lentamente como habían recorrido los jardines. A un paso sin prisa pero lleno de avidez, al paso del asombro.

El Jardinero nómada, Isidro, con su imaginación teñida de verde, su sensibilidad terrosa y sus manos hábiles para los injertos, no pudo evitar que al desnudar finalmente el sexo de Hawa y mirar abiertos sus anchos labios vaginales, como desdoblándose hacia él, su asombro los convirtiera en una flor, en la más asombrosa de las flores que él había podido ver.

Los labios de Hawa habían sido siempre abultados, tan notablemente grandes como pequeños eran sus otros labios, los de la cara. Pero el embarazo los había hecho crecer, no sólo en tamaño sino sobre todo en sensibilidad. Un roce

los hidrataba y hasta el recuerdo de un soplado los convertía en marejada. Los había vuelto además caprichosos, dramáticamente expresivos y terriblemente volubles. Les daba por querer algo con ansia y ponían a su servicio a todo el cuerpo de Hawa, incluyendo a los labios delgados que actuaban de pronto como hermanos gemelos de los labios de abajo, untándose más que besando, absorbiendo más que mordiendo y no pudiendo ya pronunciar sino los gestos más bien nocturnos y sonámbulos del deseo.

Y mientras la noche se apoderaba de la materia y la voluntad de esos labios entre sus mejillas, los otros, entre las piernas, resplandecían como seres solares, como una planta de hojas y pétalos carnosos estirándose hacia la luz y el calor del sol en el momento indiscutible de su mayor esplendor. Flor única: mediodía del cuerpo y cuerpo del mediodía. Nada podría ser igual nunca ante los ojos, el olfato, el tacto de Isidro. Acariciando con su mirada y con sus dedos esa flor, estaba hipnotizado por ella y se le acercaba lentamente, muy lentamente. Y hasta cuando cerraba los ojos escuchaba esa flor crecer hacia él con su música de saliva, de respiración cautiva.

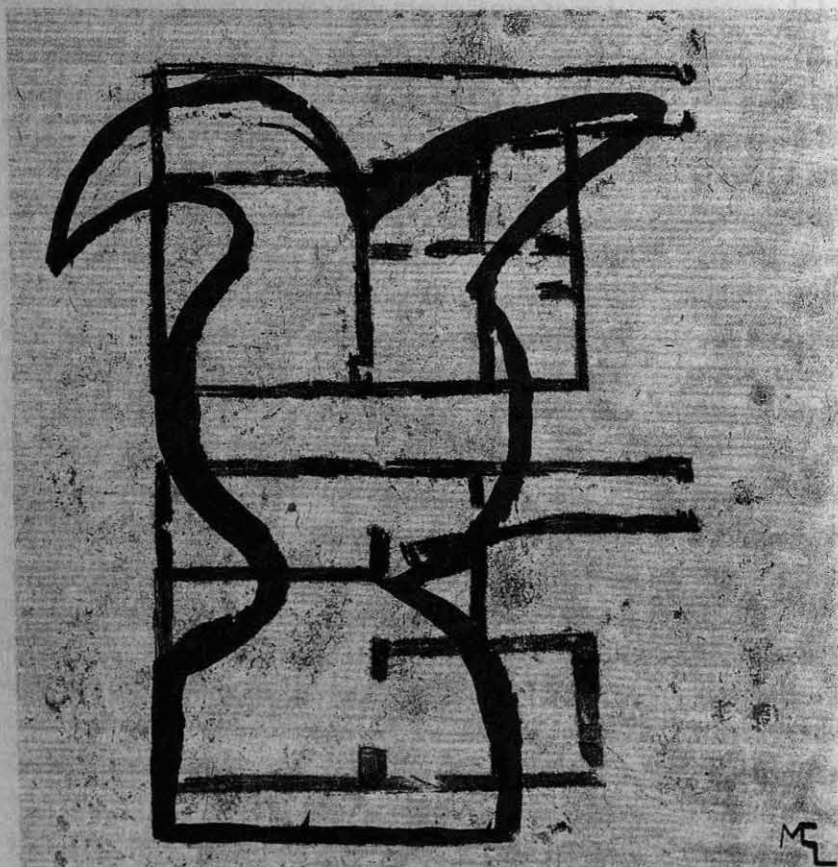
Hawa sentía también, pero claro, de una manera muy distinta, lo excepcional de su boca del sexo en ese preciso

instante. Como si por fin toda ella llegara a una expresión que había estado buscando durante años y sólo sus labios bajos de pronto pudieran pronunciar. Como si su cuerpo saliera hoy de sus propios límites convirtiéndola en un poco más que ella misma. Hawa desbordada hacia las venas de sus labios. Hawa crecida, Hawa sin límites conocidos. Su deseo era un torrente de sangre inundándola toda a marejadas con un ritmo de tambores roncós bajo la piel. Una tormenta de golpes marcaba la posesión absoluta de todos sus movimientos y de todos sus pensamientos.

Ninguno de los dos podía saber con certeza lo que era para el otro. Cada uno llegaba ahí navegando diferentes sensaciones. Aunque palpitaban los dos al mismo ritmo, mientras él veía cómo se abre y se sigue abriendo casi hambrienta una flor única, Hawa sentía que su cuerpo era ya el canto cada vez más rápido y sediento de un tambor.

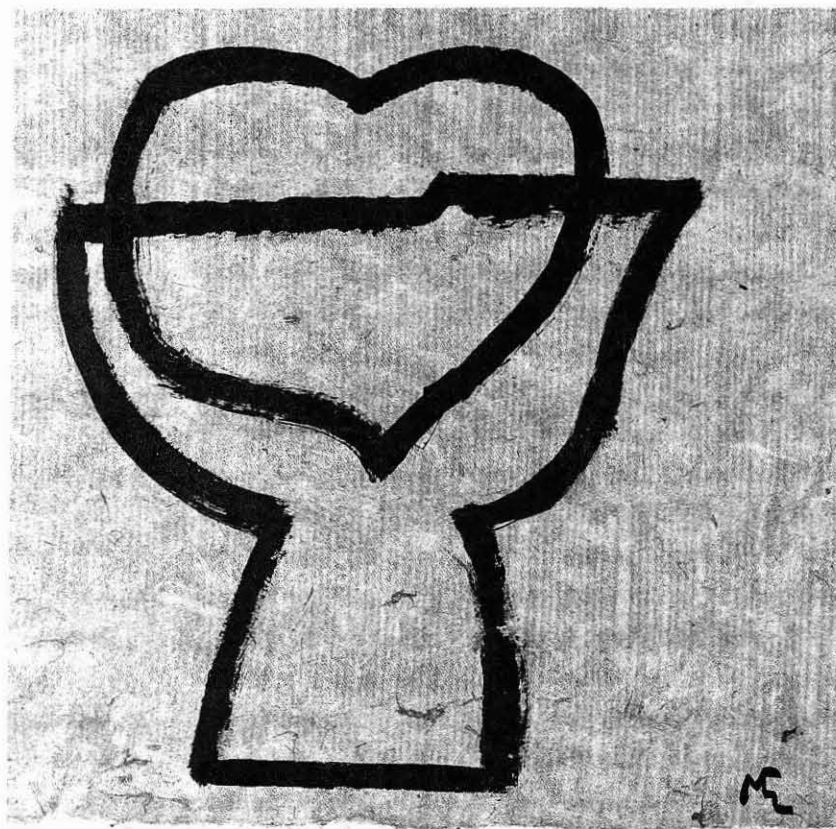
Sentía la más sutil pero la más poderosa de sus transformaciones. Toda ella convertida en el sonido corporal de una pasión que se anudaba como un afluente a los sonidos de su nuevo amante, el jardinero en viaje. Flor y río. Eso eran sin saberlo. Dos naturalezas diferentes que se encuentran y equívocamente se identifican en la feliz coincidencia de una palpitación. Cosas naturales transformadas por la mirada de cada uno de los amantes que ellos son, transformadas por la confluencia de sus latidos.

Desde un poco antes y de otra manera, Hawa llevaba ya varios meses en metamorfosis diaria. Ella, que era una apasionada de las cerámicas, sentía que su embarazo era una *mano invisible de alfarero* modelándola a veces con torpeza y sin paciencia pero siempre con un interés obsesivo en el destino de sus formas. Pensaba en sí misma como un objeto de barro que algunas veces le gustaba y otras simplemente no. Había visto su cuerpo crecer lentamente, como una vasija que en el torno va tomando redondez muy acentuada. *Marea de nueve lunas*. La piel del estómago se estiraba con suavidad pero reclamando cremas y caricias, sobre todo arriba de las ingles. *Como tienda en el desierto inflada por el viento*. La piel de las nalgas se tensaba en algunas zonas y se aflojaba en otras. *Como ríos y lagunas mezclándose*. El ombligo se pronunciaba con terquedad como centro y nudo



Miguel Castro Leñero

visible del mundo. *Donde todo se ata y se desata.* Una nueva corriente de vellos oscuros bajaba desde la nueva cima del ombligo hacia el Monte de Venus. *Catarata de sombras.* La base de la espalda se ensanchaba, no sin dolor de huesos desacostumbrados, como si de ella fueran a brotar pequeñas alas intrusas. *Mariposa Morpho descubriendo por primera vez que es azul y brillante.* Un carácter nuevo, más rugoso y oscuro se apoderaba de los pezones cada noche como si intuyeran su vocación de habitar la oscuridad somnolienta de una boca. *Antes de terminarla, el alfarero pone un puño de sombra dentro de su vasija.*



Miguel Castro Leñero

Ahora es tensa y suave a la vez, nuevas texturas le dan contorno. Quiere y no quiere, se siente ágil y torpe, vulnerable y fuerte, audaz y tímida, lúcida y somnolienta, hambrienta y repulsiva, bella y no tanto. Hawa había visto cómo su alfarero la convirtió en otra. Tanto que sólo ella podría saber a veces que no dejaba de ser ella misma.

Pero lo que más parecía haber cambiado radicalmente eran sus deseos. Durante los primeros tres meses, zona de náuseas y nuevos antojos, se alejó definitivamente de su marido Juan Amado. Parecía haberse evaporado completamente la pasión que los había unido durante el tiempo en el que su deseo de embarazarse era claramente parecido a una pulsión animal, felizmente irreflexiva, absoluta.

Juan Amado, que mucho antes se había hundido con entusiasmo en el erotismo de otras mujeres embarazadas, que había aprendido a descifrar los nuevos deseos de cuerpos que se transforman a cada instante, vivió con desilusión profunda el rechazo radical de Hawa. Su deseo de escuchar nuevas voces fue inútil. Ya no hablaban para él. Aunque lo intentó de mil maneras no supo nunca cómo entrar al nuevo jardín interior: el Ryad profundo en el que se convirtió el cuerpo de Hawa. Un ámbito intramuros, un lugar de excepción, un paraíso para él ahora prohibido.

El día que Hawa no quiso siquiera que Juan Amado tocara su estómago creciente, él se hundió en una profunda melancolía. Trató de vestirse cada noche con piel de paciencia pero... era inevitable, al salir el sol la perdía. Hizo un esfuerzo demente por no pensar sino en su trabajo, huyó hacia sus libros, emprendió viajes, quería que su presencia no fuera un reproche constante. Se había hecho la ilusión

de acompañarla muy de cerca, en todos sentidos, durante esos nueve meses pero evidentemente no era su presencia lo que ella más quería. Acompañarla mejor, ahora, era alejarse. Mirarla desde allá donde no se toca. Esperar a que tal vez todo fuera pasajero. Alegrarse totalmente por la hija o el hijo que venía. Concentrarse en eso. No tocarla cuando ella no quería.

Pero lo que Juan Amado experimentaba como un rechazo total de su esposa, era para Hawa completamente otra cosa. No una tregua o una necesidad de abstinencia durante el embarazo. Era más bien como hablar de golpe otro idioma. Pero tan sólo ese otro idioma. El esfuerzo de Juan Amado tendría que haber sido por lo tanto no sólo más grande sino diferente. Tendría que haberse comportado como un extranjero dispuesto a aprenderlo todo de nuevo. Un recién nacido al sexo y al cuerpo de su amante transformada. Por eso tal vez la visita de un extranjero fue la única capaz de abrir el nuevo jardín interior de Hawa.

Toda ella era un nuevo ámbito. Como si más allá de su piel se extendieran los campos invisibles sembrados por sus transformaciones. Ella crecía jardín. Y ahora sólo Isidro, el jardinero nómada podría verlo, sentirlo, entrar ahí. Sólo él sabía de qué manera reinaba en ese jardín la flor solar, la flor hipnótica de su sexo. Y a ella acercaba su boca lentamente. ♦

Procesos de construcción de credibilidad en los organismos electorales

◆
NOEMÍ LUJÁN PONCE

Uno de los saldos de la tradición autoritaria del sistema político mexicano ha sido la desconfianza de los actores políticos y de los ciudadanos en las reglas de funcionamiento de las instituciones políticas. En el caso de los procesos electorales, este pasivo histórico de desconfianza adquirió tintes particularmente agudos en la coyuntura político electoral de 1988.

Las elecciones del 6 de julio de 1988 pusieron de manifiesto la incapacidad del sistema electoral para procesar el nivel de conflictividad que se generó a partir de la constitución del Frente Democrático Nacional en torno a la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a la Presidencia de la República. La caída del sistema de cómputo de la votación, que interrumpió el flujo de información de resultados, significó mucho más que un problema informático.

La caída del sistema de cómputo expresó el agotamiento de un conjunto de prácticas electorales orientadas a garantizar el triunfo del partido oficial. La utilización de mecanismos de alteración de la voluntad ciudadana expresada en las urnas adquirió tales dimensiones que se hizo inocultable la ejecución de un fraude que ha impedido conocer cuáles fueron los resultados de la elección presidencial. El proceso de calificación del proceso electoral y la toma de posesión del licenciado Carlos Salinas de Gortari se produjeron en el marco de un tenso proceso de negociación política que si bien no desencadenó la ruptura del orden institucional sí dañó seriamente la legitimidad del nuevo gobierno. Si el ascenso del nuevo régimen estuvo marcado por acusaciones de ilegitimidad, no fueron menores las que se esgrimieron contra el sistema electoral.

Las pruebas del robo de urnas, la sustitución de paquetes electorales, la alteración de actas y la caída del sistema

informático fueron las manifestaciones más contundentes de la imposibilidad real de conocer los resultados reales de la votación. Ni qué decir de los mecanismos de coerción y el acarreo de votantes que, aunque resultan más difíciles de probar, también fueron denunciados profusamente por partidos políticos y medios de comunicación.

En 1988 se articuló un déficit estructural de confianza con una crisis de legitimidad. La falta de credibilidad y confianza en los procesos electorales, que había sido una constante histórica en México, se transformó en un problema político relevante, ante el agotamiento de las fuentes tradicionales de legitimidad del sistema político mexicano y el surgimiento de la democracia como fuente alternativa de legitimidad. Estas circunstancias explican no sólo la importancia que cobró la construcción de reglas y procedimientos electorales confiables, sino las grandes dificultades a que se enfrentaría ese proceso.

No se trataba de recuperar algo perdido, como se observa claramente en las transiciones en donde se restaura una democracia suspendida. Lo que se plantea en la transición mexicana es la construcción, por primera vez en la historia, de reglas y procedimientos claros y equitativos, que permitieran dar transparencia y credibilidad a los resultados.

En este contexto, se impulsó desde la Presidencia de la República una amplia estrategia orientada hacia la reconstitución de la legitimidad del sistema electoral. En su discurso de toma de posesión, el 1° de diciembre de 1988, el licenciado Salinas propuso como parte de su programa básico de gobierno un acuerdo político para perfeccionar los procedimientos electorales y modernizar el régimen de partidos y de actores políticos.

Después de un proceso de análisis y negociación política, el 15 de octubre de 1989 se aprobó el decreto de reforma constitucional en materia electoral. Cabe recordar que dicha reforma se aprobó con los votos del Partido Revolucionario Institucional, que tenía la mayoría absoluta de la representación en la Cámara de Diputados, más los votos del Partido Acción Nacional que se requerían para alcanzar la mayoría calificada requerida para aprobar reformas a la Constitución.

El 15 de agosto de 1990 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe). La nueva reglamentación electoral introdujo cambios fundamentales en la organización de comicios. El más importante de ellos fue la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), que cristaliza la reestructuración de la institucionalidad electoral.

En estos casi diez años, hemos presenciado una transformación radical de la estructura y funcionamiento de las instituciones electorales, que se puede medir en su alto nivel de profesionalización, en la dinámica de su relación con los partidos políticos, en sus prácticas y procedimientos y en la calidad de sus métodos y sus productos.

Además de los cambios operados en el Registro de Electores, que pasó de ser uno de los aspectos más cuestionados de la organización del proceso electoral a una institución reconocida internacionalmente, se han promovido transformaciones en otros aspectos de la organización electoral tales como la incorporación de procedimientos ágiles y altamente tecnificados para registrar y difundir los resultados de la votación; la *ciudadanización* de los consejos general, locales y distritales del IFE; un más equilibrado acceso de los partidos a los medios de comunicación; la dotación de financiamiento público más que suficiente a cada partido; la promoción de actividades permanentes de educación cívica; la profesionalización de los funcionarios electorales, y el estímulo a la labor de observación electoral. Todos estos elementos dan cuenta de una tendencia hacia la institucionalización democrática del sistema electoral.

La reforma electoral de 1996 apuntó también en esa dirección, particularmente con los cambios introducidos en la conformación del Consejo General del IFE. La salida del secretario de Gobernación del Consejo y el nombramiento de consejeros y autoridades electorales imparciales han contribuido a consolidar la independencia de las instituciones encargadas de organizar los comicios.

Un rasgo característico de las transformaciones electorales que se han promovido para generar la credibilidad

y confianza de los actores políticos y de los ciudadanos es que constituyen, a través de diversos mecanismos, mediaciones de las relaciones. Por mediación entendemos un elemento externo a la relación directa entre los actores que participan en la contienda electoral y, en el caso de la problemática particular que ha enfrentado el sistema político mexicano, se trata de mediaciones que buscan generar mecanismos que garanticen la imparcialidad y la transparencia en el funcionamiento de las instituciones y los actores electorales.

La ciudadanización de los organismos electorales puede ser vista, desde la lógica de las mediaciones, como la incorporación de un tercer elemento en la relación entre los partidos políticos y los funcionarios electorales, al que se le atribuyen cualidades como la imparcialidad y la independencia de las partes. Lo que tenemos aquí es que, para construir la credibilidad en las instituciones electorales, tras una larga historia de control del gobierno y su partido sobre esos espacios que deberían ser neutrales e independientes en un esquema de institucionalidad democrática, se ha hecho necesaria la incorporación de un elemento nuevo, esto es de una mediación de las relaciones entre lo que se asume como partes interesadas. Por tanto, el origen de estas medidas es la parcialidad en el desempeño de los organismos electorales o, al menos, una presunción sobre la existencia de ésta.

En la incorporación de adelantos tecnológicos para elaborar el padrón electoral y de los sistemas de cómputo de la votación sucedió algo similar. No fue sólo que las demandas de los procesos requirieran el uso de recursos tecnológicos, ya que el nivel y el tipo de incorporación rebasó esta motivación. Se eligió la tecnología en buena medida porque los actores políticos que participaron en estos procesos la consideraron un elemento imparcial, no sujeto a la voluntad de las partes, que permitía traducir los acuerdos políticos en procedimientos ciertos y eficaces.

Más allá de que las figuras ciudadanas y la tecnología desempeñen realmente una mediación imparcial en las relaciones entre los actores, las razones de su incorporación descansan en la creencia de que así es. Esto quiere decir que en el imaginario de los partidos políticos estuvieron presentes consideraciones que otorgaron a la presencia de la tecnología y de personajes imparciales posibilidades para la construcción de credibilidad y confianza en las instituciones electorales. La imparcialidad resultó una valiosa cualidad para conformar reglas que lograran acotar la voluntad y las posibilidades de acción de los ac-



Gilberto Aceves Navarro

tores políticos que tradicionalmente habían controlado la organización de los comicios.

Si pensamos en los argumentos y la lógica presentes en la introducción de este tipo de mediaciones, tenemos que son muy similares a las que figuran en los argumentos en favor de la legalidad y la institucionalidad democráticas. Las leyes y las instituciones son mediaciones fundamentales para construir marcos de relación que acotan la arbitrariedad de cada actor y posibilitan la convivencia sobre ciertas bases. En este sentido, incorporar la tecnología y ciudadanizar los organismos electorales pueden verse, desde una perspectiva más general, como mecanismos para institucionalizar y conformar reglas de convivencia democrática que pasan, en este caso, por la construcción de cre-

dibilidad y confianza en los organismos responsables de organizar y resolver la disputa política por acceder a los puestos de gobierno y de representación.

Sin embargo, es importante hacer una distinción entre la estrategia de construcción de credibilidad y confianza promovida con la ciudadanización y la que se aplicó en el Registro Federal de Electores, ya que mientras la primera implicó introducir un tercer actor, en principio distinto a los partidos políticos, la segunda involucró la incorporación de un recurso definido como imparcial y la presencia de los partidos en un espacio reservado casi exclusivamente a los funcionarios electorales. Por tanto, podríamos pensar que se trata de dos modelos diferentes de construcción de credibilidad y confianza. El primero se asocia a un retiro de las partes en favor de un tercero, cuya lógica se asemeja a los pactos de asociación que dan origen al Estado dentro de la tradición del pensamiento contractualista, y el segundo se asocia a una incorporación de las partes acompañada de la apropiación de un recurso político definido como neutral. Mientras que en el primer modelo la renuncia se hace claramente en favor de un tercer actor, en el segundo no aparece tan claramente, ya que se trata de una participación de los actores en un espacio nuevo, lo que constituiría más bien una conquista. Sin embargo, se podría hablar de una renuncia en favor del recurso político utilizado para la construcción de confianza —la

tecnología— en la medida en que se le otorgan posibilidades para generar procedimientos y resultados imparciales.

La cuestión de la renuncia en favor de la tecnología es un problema particularmente delicado, porque puede estar asociada a un modelo tecnocrático donde los argumentos tecnológicos se convierten en criterios de autoridad que subordinan los argumentos y la racionalidad políticas. Cabría cuestionar entonces si el precio de la construcción de confianza por la vía de su tecnologización ha significado subordinar los proyectos políticos de los actores y los ha transformado en meros agentes portadores de proyectos tecnológicos.

Un balance de este proceso en el caso particular del padrón electoral nos lleva a plantear que, pese a los cam-

bios experimentados en esta materia, la confianza de los actores políticos no se ha consolidado plenamente.

La creación de un nuevo padrón electoral permitió a los partidos políticos experimentar un proceso acelerado de aprendizaje en el que se inauguró una dinámica de participación propicia para generar confianza. No obstante su participación en el diseño de los programas, de las amplias posibilidades para acceder a información precisa y actualizada, de los resultados positivos de casi setenta verificaciones practicadas a este instrumento electoral, las actitudes de reserva y desconfianza de los partidos políticos en los instrumentos electorales se mantienen.

Si bien es cierto que el padrón ha dejado de ser uno de los focos de impugnación, y que el centro de la discusión política se ha trasladado a otras áreas como las condiciones de la competencia electoral y la transformación del sistema de partidos, la gran cantidad de verificaciones y auditorías a que se han sometido los instrumentos electorales son un claro indicador de que la confianza y la credibilidad en este aspecto de la organización electoral no se han consolidado. En ello han influido distintos factores.

Por un lado, está la complejidad inherente a la construcción de confianza, particularmente la propia de un proceso tan complejo de transición como el mexicano, donde la legitimidad democrática de lo electoral tiene un carácter fundacional. Remontar el peso de la tradición electoral y de las inercias que ha generado en las actitudes y las estructuras de percepción de los actores políticos no es un asunto que se pueda resolver ni rápida ni fácilmente. Si a esto añadimos que la confianza se ha convertido en sí misma en un recurso de negociación política en la medida que se otorga o se retira en función de estrategias políticas que rebasan claramente la arena del registro electoral, el problema se torna aún más complicado. La acreditación de la credibilidad y la confianza en instrumentos electorales como el padrón o la credencial para votar han mostrado que, además de la desarticulación de los focos de desconfianza, se requiere que la confianza se constituya en una alternativa claramente preferible para los partidos políticos de oposición.

Por otro lado, la vinculación que ha tenido la construcción de confianza en el ámbito electoral con la reconstitución de las bases de la legitimidad del sistema ha convertido arenas pretendidamente técnicas en arenas políticas articuladas con las lógicas y las estrategias de otros espacios.

Los avances en la construcción de instituciones electorales confiables se han orientado fundamentalmente hacia la introducción de un conjunto de mecanismos que

han buscado garantizar el acceso pleno a la información de los partidos políticos, la eficiencia y corrección en los procedimientos de elaboración de listado de electores y de la distribución de credenciales, así como la aplicación de un complejo sistema de controles y verificaciones en las distintas actividades y momentos de conformación de estos instrumentos. En consecuencia, el resultado de ese proceso de construcción de confianza ha dado lugar, valga la expresión, a una confianza "negociada", esto es a una confianza que funda la generación de expectativas en un sistema de supervisión y control extremadamente complejo y en ocasiones redundante.

La confianza que se puede generar en este contexto descansa en el acotamiento de la voluntad de los actores y en la restricción de las posibilidades de defraudación, es decir en la institucionalización de reglas para garantizar la correcta aplicación de procedimientos y acuerdos, así como en la aplicación de sanciones a los infractores. Más que la confianza en las cualidades de los actores, se ha intentado construir las bases de confianza en los otros a partir de un conjunto de reglas institucionalizadas que acotan la arbitrariedad de los comportamientos de aquéllos.

Este tipo de confianza mediada por dispositivos de control es similar a la que concurre en la democracia. Las posibilidades de generar confianza en la democracia se basan, más que en la virtud de los gobernantes, en la certidumbre que brota de un sistema institucionalizado de reglas, controles y contrapesos. Más que en la esperanza de la no defraudación, la confianza en la democracia se basa en la protección frente a la arbitrariedad y la aplicación de sanciones a los defraudadores.

Las posibilidades de que esta confianza se traduzca en capital social, y que por tanto forme parte de la estructura de expectativas de la población, son muy inciertas, ya que dependerá del futuro de la transición política. En un escenario optimista, la consolidación democrática de las instituciones electorales pasará por la prueba de la alternancia política y la aceptación de la derrota que es, dentro del esquema de la lógica de la desconfianza, el momento en que alguno de los actores puede defraudar y no lo hace. Cuando el peso de la institucionalización y de los marcos de convivencia democrática pesan más en el cálculo estratégico de los actores que las pérdidas electorales, se puede presentar un momento que es posible definir como de consolidación de la democracia y, al mismo tiempo, de profundización de la confianza. Quizá entonces, pero no necesariamente, se podrá pasar a un proceso de reducción de

controles similar al que se ha dado en los procesos de desarme. Por el momento, y al menos en un futuro mediano, la organización de elecciones responderá a un complejo y costoso sistema sometido a múltiples candados.

Que los avances en la normalización de los procedimientos electorales no se hayan traducido en una reducción de las actividades de verificación, supervisión y control llevados a cabo en el proceso de construir las nuevas instituciones electorales puede conducir a un encarecimiento aun mayor del funcionamiento del sistema electoral sin que eso contribuya a mejorar la imagen alcanzada por las instituciones electorales mexicanas. ¿Hasta dónde se hace necesario mantener el espíritu innovador y el aumento de exigencias en la operación y supervisión de los mecanismos electorales en un país hundido en una crisis económica estructural? Ésta es una pregunta que resultaría conveniente inscribir en el balance de la construcción de las instituciones político-electorales. Y es que el camino de la sofisticación en los procedimientos y controles pareciera no tener fin, a menos que se realice una evaluación de las necesidades efectivas de control e información y de los niveles de eficiencia para el adecuado funcionamiento de los procesos electorales.

Por otra parte, es importante asentar que el funcionamiento democrático del sistema electoral no se agota en la eficiencia de los procedimientos, sino que involucra un conjunto de acotaciones que obedecen a la estructura de las relaciones políticas en que se inscribe. En tal sentido, la existencia de relaciones, prácticas y mecanismos que ponen de manifiesto la persistencia de los rasgos autoritarios del sistema que tienen efectos sobre los procesos electorales —compra de votos, clientelismo, uso de recursos públicos con fines electorales, etcétera— ha generado reacciones poco favorables al asentamiento de expectativas positivas y certidumbre en la capacidad de las elecciones para dirimir democráticamente las disputas políticas por el acceso al gobierno y los órganos de representación.

Uno de los aspectos que se ha considerado en las estrategias y posturas de los actores políticos se refiere a la capacidad del sistema electoral para "jalar" el sistema hacia una normalización democrática. En este sentido, es importante reconocer que, pese a la orientación democrática de las reformas electorales, persisten las dudas y suspicacias sobre su capacidad para resolver la disputa por el poder, especialmente en las próximas elecciones federales, en donde estará en juego la Presidencia de la República. Mientras permanezcan estas dudas y focos de desconfianza, ya no en el contenido

de las reglas del juego electoral sino en su aptitud para resolver institucionalmente la conflictividad política, resulta difícil hablar de una autonomía suficiente de la arena electoral y de la consolidación de la confianza en las nuevas reglas de competencia política.

Las posibilidades de consolidar la confianza política radican en buena medida en la institucionalización de las reformas electorales alcanzadas y en su eficacia para desmontar los nudos autoritarios del sistema. En este escenario, las estrategias de los actores políticos desempeñarán un papel crucial en la medida que logren traspasar el umbral de la construcción institucional y avancen hacia su normalización, y en la medida que sean capaces de utilizar los avances en la reforma electoral como punta de lanza para desmontar las estructuras y prácticas autoritarias que distan mucho de haber desaparecido. ♦

Bibliografía

- Blanco, José Joaquín y José Woldenberg (comps.), *México a fines de siglo*, t. 2, FCE, México, 1993.
- Fukuyama, Francis, *Trust. The Social Virtues and the Creation of Prosperity*, The Free Press, Nueva York, 1995.
- Gambetta, Diego, *Trust. Making and Breaking Cooperative Relations*, Basil Blackwell, Cambridge, 1998.
- Luján, Noemí, *La construcción de la confianza política*, IFE (Ensayos, 6), México, 1999.
- Öffe, Claus, "Trust and Knowledge, Rules and Decisions: Exploring a Difficult Conceptual Terrain", trabajo para presentarlo en la Conference on Trust and Democracy, Georgetown University, Washington, D.C., 7-9 de noviembre de 1996.
- Puntam, Robert D., *Making Democracy Work. Civic Traditions in Modern Italy*, Princeton University Press, Princeton, Nueva Jersey, 1993.
- Salazar, Luis, "Cultura política y democracia en México. Una perspectiva global", en *Revista A*, núms. 23-24, vol. IX, enero-agosto de 1988.
- Scott, James T., "Geographies of Trust, Geographies Hierarchy", ponencia presentada en la Conference on Trust and Democracy, Georgetown University, Washington, D.C., 7-9 de noviembre de 1996.
- Schedler, Andreas, "Credibility. Exploring the Bases of Institutional Reform in New Democracies", trabajo presentado en XIXth International Congress of the Latin America Studies Association (LASA), Washington, D.C., 28-30 de septiembre de 1995.

Teoría del jardín



JUAN CARVAJAL



Miguel Ángel
Alamilla,
sin título,
2000,
técnica mixta/papel
21 x 26.5 cm

a Beatriz Russek

Cómo memorar el Paraíso cuando se lo ha perdido? Irremediamente con nostalgia, en el mejor de los casos, en el peor con encono, en ambos con el desesperado empeño en lo imposible: recuperarlo. Nadie, excepto bajo la dantesca forma, vuelve al Paraíso; no existe doxografía que documente recuperación alguna del edén, siempre subvertido; pero si nosotros no vamos a esta montaña de maravillas y placer, ella viene a nos insidiosa y eterna bajo la forma del jardín, perpetua reminiscencia del *Pairi-dae'za*, como se llamó en el principio de los tiempos, cuando todos éramos, si no parsis, persas, y que evoca sin más la bella Edad de Oro. Donde no había ni historia (diosa) ni lenguaje (demonio), ninguna de las divinidades tardías —tanto, que algunos no dudan entenderlas como agentes disruptores, *serpens-in-paradisus*, y también “fin de la inconsciencia” o bien, de modo un tanto brutal, “expulsión del vientre materno”—, donde en realidad no había nada puesto que no había *realidad*, ya que nada *pasaba*, en el sentido melancólico y trágico de *irse*, y quizá esa teoría engendrada en la vienesa Bergastrasse,



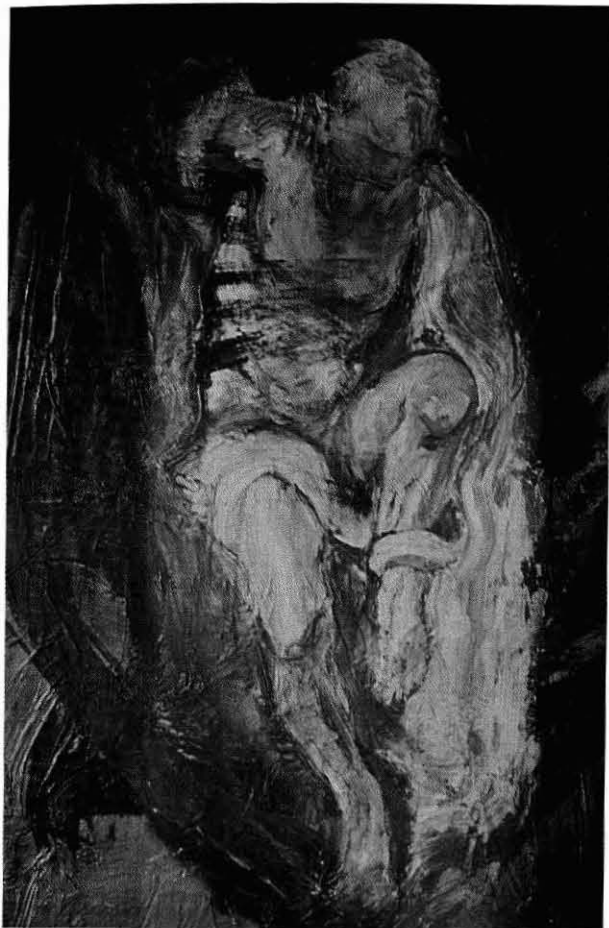
Magali Lara,
Deseo,
1998,
óleo/tela,
120 x 240 cm

de la que todos somos hijos, sea más penetrante de lo que se piensa, ya que la antigua voz persa significa 'vallado, cerco, recinto aislado', cuyo modelo perfecto es el vientre femenino que nos albergó y alberga.

Y como perfecto ejemplo de que "la gramática es Dios" (Nietzsche), detengámonos un instante en la honda relación entre las voces *paraíso* y *jardín*, que son ni más ni menos lo mismo. Lo que nos enseña que en el Verbo hay mucho más de lo que sueñan las etimologías. En español, *jardín* proviene de la voz francesa *jardin*, que es un diminutivo del francés antiguo *jart*, 'huerto', procedente del fránico *gard*, 'cercado', 'seto', que se asemeja al borgiano anglosajón *geard*, 'cercado', que en inglés da *yard*, 'patio', en el antiguo alemán *gart*, 'círculo, corro' y en el escandinavo *gardr*, 'cercado'. El inglés *garden* se tomó del normando *gardin*, variante antigua del francés *jardin*, etcétera. (Esta muestra de filológica erudición la debo a mi provechosa y muy interesada amistad con mi tocayo Joan Corominas.) Una vez aceptadas la metáfora, la filología y el psicoanálisis, quedamos cercados en el recinto de todas maneras mágico y de cualquier modo intemporal que es el jardín. "Sé muy bien que en la infancia toda la gente tuvo un jardín, / particular o público o del vecino. / Sé muy bien que jugar era nuestro único mandamiento / Y que la tristeza es de hoy", dijo el poeta exiliado de todo parque en una taberna de Lisboa.



Magali Lara,
Flores del cuerpo,
1997,
óleo/tela,
150 x 240 cm



Estrella Carmona, *Episodio*, 1993, óleo/tela, 145 x 115 cm



Estrella Carmona, *La expulsión*, 1994, óleo/tela, 150 x 110 cm

A propósito, la voz *parque* significa también 'sitio cercado, para animales o para recreo' y deriva de *parra*, de la lengua de *Oc parran*, 'huerto', 'cercado', de manera que, como se ve, no podemos escapar (y menos cuando vemos que uno de sus derivados es *esparrancarse*, 'abrirse de piernas'). Decididamente Dios existe, habla muy bien y quizá siempre nos dice *lo mismo*.*

Sobre lo que podría decir este prodigioso lenguaje nos quedan, como suntuosos despojos, las voces *jardín* y *paraíso* que, como hemos visto, contienen y provienen de la misma imagen: *hortus conclusus*; de hecho, imagen primera de la vez última que el hombre estuvo en relación directa con la deidad, o fuerza creadora, y por consiguiente representación fundante del hombre en el cosmos, antes aun que la casa, signada por la necesidad. Consejo ideal para los arquitectos: proyectar primero un jardín en el todo del espacio edificable y luego, cuando esté en plenitud de forma y color, construir según los dictados de la flora, de las disposiciones de los troncos y la melodía de las tonalidades; es decir construir poco y jardinar mucho.

Importa no obstante que atendamos al hecho de que el paraíso, el 'cerco', no está construido por la nostalgia o el deseo, como el jardín, que es una incesante y laboriosa metáfora referida a la Vida incorrupta desde un pulular de vida en descomposición. El Paraíso es —por así decirlo— increado; está más allá del tiempo, es una emanación de lo divino indestructible, de ahí su carácter de cercado, vedado al conocimiento humano; se puede *ser* en él, no *existir*; allí no hay existencia, no hay gusanos —lo siento por ti— ni podredumbre alguna y las raíces son eternas. Pero una vez expulsados, paridos del paraíso, arrojados al extraño círculo de la existencia que a su vez engendra el canto, eco y lamentación de lo perdido, nace en el valle de lágrimas como último reducto de los antros sagrados el jardín, esa *rememoración*. "Adam unparadiz'd" tituló Milton en Cambridge su cuaderno de notas del que surgió su libro admirable.

* ¿De aquí proviene la antiquísima relación del hombre con las sustancias trascendentes que son para los sentidos ciertas plantas, agentes que propician el rompimiento del cerco conceptual? ¿De ahí también el carácter sagrado de la poesía?



Carla Rippey, *Tratado del jardín*, 1983, grafito/papel, 100 × 100 cm
Foto: Bernardo Arcos

pensaba como nahua, decía lo mismo que los nahuas que como todos los hombres pensaban como Blake: "El hombre nace como un jardín pintado y arreglado", que vale lo de los dulces y desdichados príncipes de Huexotzinco:

Dentro de las flores, flores en hilera
es donde solamente llegan a la perfección
la Hermandad, la Sociedad, la Nobleza.

El hombre construye el jardín como una rememoración o dictado de lo *Antes*, como metáfora e ineludible evidencia de aquella región superior en plenitud y hermosura que *in illo tempore* habitó. Al hacerlo construye la imagen de lo que se entenderá como forma superior de su cultura en el sentido arquetípico, o aun inconsciente. ¿Por qué no hemos elaborado, nosotros, descendientes de los grandes jardineros nahuas y aztecas, una historia de la cultura a partir de los jardines? Una morfología de la historia a la manera de Spengler a través de la cual pudiéramos leer cómo las variedades de las plantas, su preservación, pérdida o hibridaje han determinado las Decadencias y Renacimientos de nuestra sensibilidad, de los impulsos que vasta e inconscientemente nos mueven, por ejemplo: cuándo se aclimató la buganvilla en México y cómo ese hecho —francés— determinó una modificación *radical* en nuestro concepto del color en la pintura culta y en las artes populares —influencia más profunda y determinante que el existencialismo sartreano en nuestro pensamiento, digamos—; por qué la dalia, *Soleil du Mexique*, es considerada en Europa la flor emblemática de México; por qué los ingleses —jardinistas supremos— inventaron la variedad conocida en el mundo como "Jardín mexicano" (¿sabía usted que eso existe y en qué consiste?); la entronización y permanencia del cempasúchil como la flor sacramental de los mexicanos, equivalente al mirto o a la flor del granado entre los griegos, y tantas otras manifestaciones jardínicas, obras de la cultura —el cultivo— la climatología y el tiempo, que han sido igualmente significativas y profundamente determinantes en la transformación de nuestro ser.

Bernardo Arcos

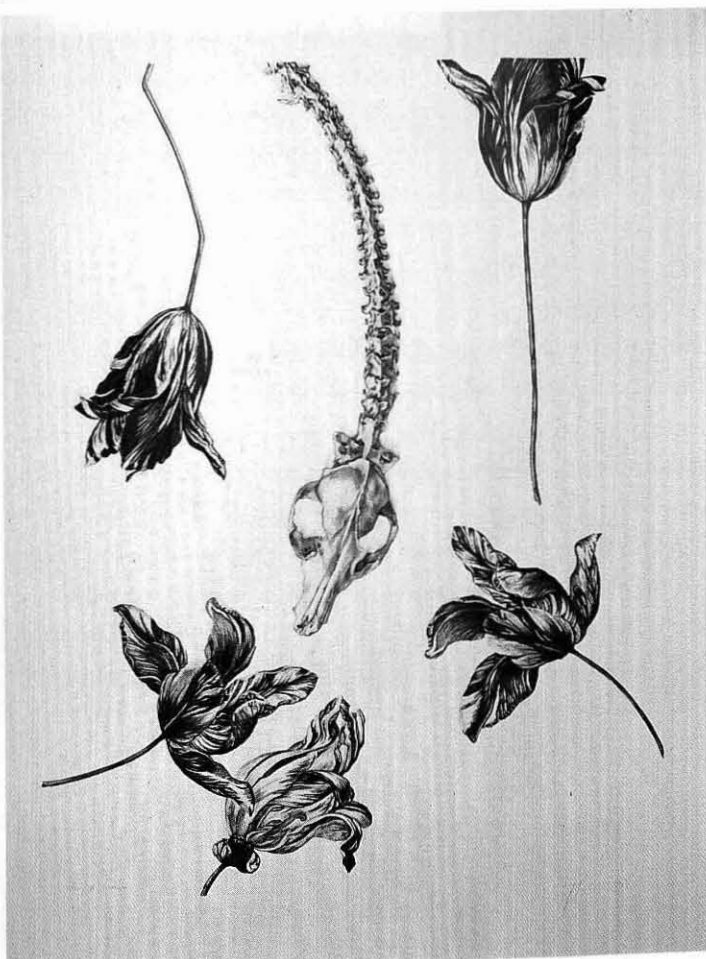


Carla Rippey,
*Tres tardes
en el jardín*,
1983
óleo/tela,
tríptico,
120 x 75 cm c/u

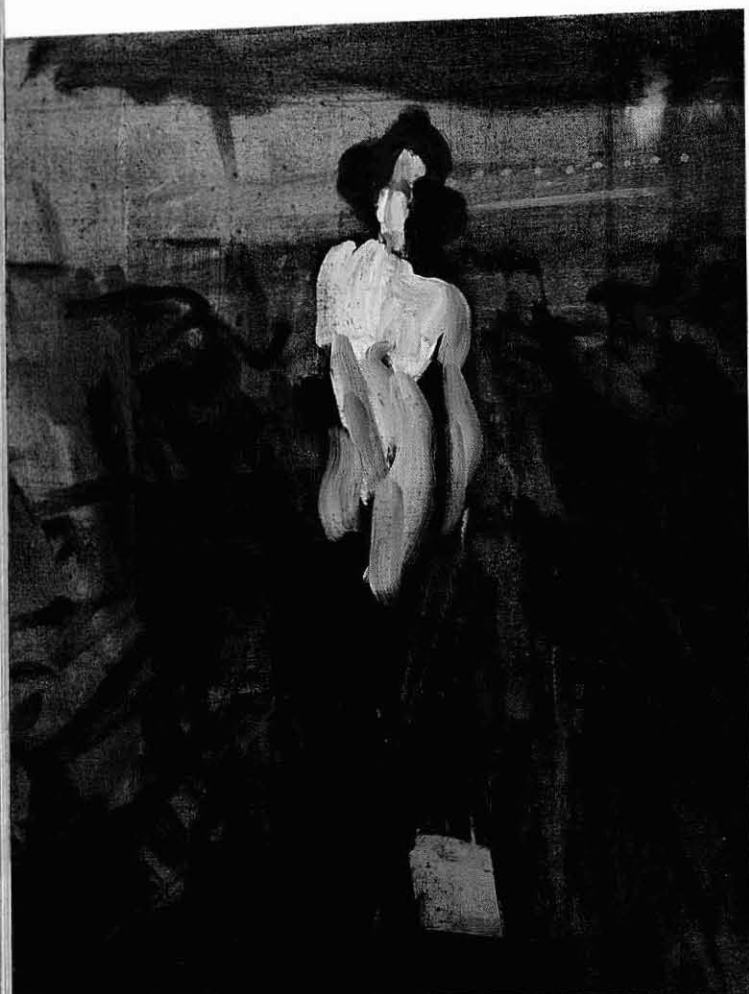
Los jardines, como la arquitectura, transmiten un lenguaje perenne y cifran más que ningún otro arte el estilo representativo de las épocas; los jardines del barroco y del rococó están ligados para siempre al espíritu de las edificaciones de ese tiempo, igual que los jardines clásicos, los del Renacimiento y los del manierismo, así como los jardines modernos y aun aquellos que podríamos encerrar bajo el apartado de "sin estilo", esos patéticos, humildes y entrañables —si usted quiere feos— jardincillos o

jardinejos dejados de la mano del Jardinero en algún arrabal de los mundos donde hemos sido alguna vez intensamente felices, o desgraciados, que es lo mismo. Los inquietantes alquimistas nos dicen que ambas artes, la de la edificación y la de "la naturaleza incluida cósmicamente", encierran en determinadas obras una sabiduría para iniciados, en ciertas catedrales en un caso, y en parques como Stourhead o Bomarzo, en los jardines imperiales de Kioto y en Tívoli, en el otro. En el primero de los mencionados, en Stourhead, una de las más deslumbrantes creaciones en perfecto estado de preservación de la arquitectura jardinal clasicista de Inglaterra, que data del siglo XVIII, son legibles para el espectador de cultura media las alusiones a la caída del Imperio —no inglés pero sí— romano; a la simbología cosmológica; a Pa-

Bernardo Arcos



Carla Rippey,
*El intruso
en el jardín*,
1995
grafito/
prismacolor/
papel,
80 x 60 cm



Luciano Spanó, *Jardines*, 1995, óleo/tela, 90 x 70 cm

incabables *ordenaciones* que superan en algunos casos los cinco siglos de cultivo de la gramínea *con la misma raíz*—, como el “triunfo de lo general”, una inalterable presencia, una mismidad que elimina e impide toda diferencia e inequidad, así en la naturaleza como en las clases sociales, es un decir; de donde resulta excluida la injusticia, ya que en ese pasto multitudinario y uno no existe excepcionalidad de ningún género y se entiende como lo *antimonárquico* por antonomasia, dada la homogénea uniformidad de sus bordes, su idéntica flexibilidad, su tono. De aquí derivarán los ingleses—dicen los psicólogos de su ser colectivo—hacia la Ilustración, apoteosis intelectual de la clase media. Esta manera de ver los jardines enseña un grado sumo de civilización, rebasa la sola forma jardinal, toca las urdimbres de las reacciones humanas y las relaciones políticas, modifica, como antes dijimos, la noción misma de *mundo* en el sentido filosófico wittgensteiniano (“lo que acaece”). De ahí que pueda afirmarse que el *english garden* es un mundo organizado en *mónadas* y que el creador del concepto *jardín inglés* sea un poeta, el clasicista y hombre de letras Alexander Pope, una especie de Alfonso Reyes de su tiempo.

Obra del arte y de la incabable solicitud, que son lo mismo, la belleza y su transitoriedad hacen del jardín el espacio ideal de la meditación, de la contemplación que no precisa contemplar, pues en su ámbito todo ante la mirada y los sentidos es caricia y renovación: la rosa y su aroma eterno, síntesis del universo floral donde “una rosa es una rosa es una rosa”; los eternos juegos de luz y sombras entre los verdes; el diseño *natural* de los senderos, la disposición de las rocas; los grados de frescor e intimidad que despiden ciertas áreas; el canto de las aves mezclado a los gritos de los niños en las albercas, al mediodía; el rielar de la luna en los estanques solitarios y fríos donde una noche *alguien* recibe en sus reflejos una respuesta que ignorará le fue allí dada. Y todo eso por y desde siempre.

ladio, arquitecto de arquitectos, a quien rinde homenaje en sus puentes, y no en último lugar a la *Eneida* a través de los templos que rodean el lago y representan los escenarios del poema. Inglaterra bien podría exigir primacía en la clasicidad sobre los grandes países del continente, Italia, Francia y Alemania, con sólo mostrar sus prácticamente perfectos jardines clásicos: Chatsworth, Castle Howard, Stowe, entre mil otros, sin olvidar Petworth, tantas veces *pintado*—otra dimensión cosmogónica nahua del jardín y del ser: “*píntame bien, aquí, mira, oh Creador*”—por Turner.

La influencia íntima y la secreta operación de los jardines alcanza insospechadas zonas civiles y civilizadas, y más aún: el contenido de sus formas puede transformar subliminal y radicalmente la historia. Quizá, por decir, usted ha olvidado que una interpretación de la arquitectura edénica entiende las vastas extensiones de pasto de la variedad llamada “inglés”—ina-

Renato González,
Las desgracias,
1997,
óleo/tela
120 x 100 cm



Carlos Alcázar

Renato González,
Libre pensadora,
1999,
óleo/tela
130 x 120 cm



Carlos Alcázar

Cuando estamos en algunos jardines, resulta imposible evitar que nos invada la evocación y el poderío de otra expresión áurea, la que designa la voz *Arcadia*. Allí donde éramos todos felices, ¿se acuerda? Nuestra patria ideal, tierra de pastores poetas que no escribían poemas, los pastoreaban; donde jugábanos y cantábanos, con muy pocas pero inmensas ideas, el amor, la primera. Ahora, luego del tiempo transcurrido, después de tantas pérdidas, desmemorias y olvidos, no hay jardín por más desaliñado

que sea o huerto apenas cultivado, con una higuera *apénitas* o un guayabo mal torcido al gusto sólo de Luis Barragán, algún "árbol de pobre", que no tienda hacia un querer ser *Arcadia* (yo alguna vez creí verla. Fue al pasar por la región de ese nombre en el Peloponeso; fue un escorzo, al lado de una curva cerrada de la carretera que daba a otras igualmente serpenteantes, de modo que no podíamos parar; pero yo, que no conducía, no dije nada a mi choferesa y seguimos. ¿Por qué no dije nada, por qué no pedí detenernos? Eran las riberas de un arroyo transparente que cruzaba unos praditos en declive constelados de minúsculas flores insólitamente *nítidas* [las vi *todas*], coloreadas, luminosas; sólo eso, pero me arrebató como una visión y pensé: o supe: esto es la *Arcadia*), ese vergel *sin muros* que engendró los jardines helénicos, desde el Jardín de Epicuro a la Academia platónica inventada por Academos y a los que podríamos llamar "jardines pensantes", noción que se extendió hasta las academias renacentistas, entre ellas la de Marcilio Ficino, construida por su mecenas Cosme de Médici, en la que los prodigiosos jardines eran la parte central de la Academia y fueron durante mucho tiempo la expresión más acabada de la cultura humanística y el espíritu cosmopolita del *Rinascimento*. Al pasear por ellos, Ficino podía imaginar que "la filosofía debía realizar lo que Giotto había llevado a cabo con la pintura y Dante con la poesía". Esa estructura es aún en nues-

tros días, en tanto espacio propiciador de la razón, discernible en los *campus* universitarios. En la Academia griega se instituyeron los Banquetes, solemnes convivios de hombres de ciencia, poetas, filósofos, que propiciaron, entre otras reacciones, la creación de una obra inmortal, *Symposio*, o *El Banquete*, el todavía insuperado *tractatus* sobre el amor, que tanto hiere. Y por cierto, la Academia platónica es, en la historia de las instituciones de cultura, la escuela de mayor duración que ha existido ya que se mantuvo activa durante quince siglos. No los diamantes, los jardines son eternos.

Porque son la forma de un sueño y están diseñados tierra adentro de la frente. Y del corazón: al ser como son lugares propiciatorios de la reflexión, de un reposo que es suspensión del tiempo, auspician igualmente la galantería, la feliz expansión de los sentidos, tutelan la fiesta y el amoroso coloquio; Citerrea es el ápice al que conducen estos deleitables senderos, pues Afrodita misma es un jardín incomparable, si usted quiere (quiera) el Jardín. En ese sentido las figuras poéticas que analogan dantescamente a la amada con el paraíso o —las metáforas modestas— con una flor, no son exageración ni



Dulce María Núñez, *Homenaje a Frida Kahlo*, 1991, óleo/tela, 150 x 100 cm. Foto: Marco Antonio Pacheco

Ricardo Anguía,
El paraíso
de las puchas remisas,
1988,
técnica mixta/papel,
19.5 x 17 cm

mentira sino una *realidad* menos perecedera que lo real y son efecto de esa remiscencia: la mujer en el Jardín es, en la oscura memoria, en el subconsciente y por consecuencia en el deseo, la mujer-jardín anegada de aromas místicos que refieren a la creación en su estado originario de puro deleite, antes del dolor del parimiento fuera del cerco, cuando la pareja se encontraba aún en la mente de un Dios sin sufrimiento y sin pecado. Es a ese reencuentro al que aspiran los amantes, por eso el ser amado es para el amador la imagen y evidencia de la antigüedad, ya que cada miembro de la pareja ofrece al otro la densidad del caudaloso pasado que trae consigo nacido de una fuente primordial, en el centro de un jardín vertiginoso y melódico. Y sin culpa.

O de lo hondo de grutas insondables tan abismales como secretas, donde brotan caudalosas mitologías mezcladas a sus aguas milagrosas y temibles. De esa hondura proviene otra característica esencial del jardín: su ser *interior*, su necesidad de perdurar en la perpetua invención que no lo vuelve manifiesto, que lo cultiva en un aparte ignoto, de inexpugnable acceso, en el último de los patios como en lo callado del corazón. Esa tesitura crea los jardines árabes, que albergan a su vez a las huríes del harén celestial y son la bienaventurada herencia del Corán. La simbología cristiana enseña que la principal ciudad de Tierra Santa, la Nueva Jerusalén de la revelación de san Juan es una ciudad celestial, un paraíso, y la inmaculada concepción de María está representada por un jardín cercado: "Huerto cerrado eres", dice el *Cantar de los cantares*. Por estas genealogías, para el psicoanálisis de los sueños el jardín es un símbolo onírico omniabarcante y positivo, lugar de crecimiento, del cultivo interior de las formas de vida. Este ámbito en el que la naturaleza aparece cercada, cultivada en orden perfecto y vuelta obra de arte, supone un



Ricardo Anguía,
Cuando Eva
perdió la cabeza,
2000,
técnica
mixta/papel,
30 x 25 cm



Ricardo Anguía, *En la Sierra Madre*, 1991, técnica mixta/papel, 70 x 50 cm

símbolo de la conciencia frente a lo selvático, lo natural e inconsciente. La arquitectura del jardín será por ello, a través de la historia y en todos los pueblos y culturas, obra suprema de la civilización.

En este espacio impera un elemento, una presencia tan absoluta que bien pudiéramos llamar *sustancia*: la flor, forma suprema de la naturaleza y culminación de la planta, junto con el fruto, y un poder simbólico incomparable a través de los tiempos. El alcance de sus significaciones es literalmente infinito y no existe zona de la experiencia o de la posibilidad humanas que no se vean en más de un punto tocadas o identificadas con ella, de lo excelso a lo putrefacto, ligándose a toda la gama de las emociones que en el hombre tengan cabida: "La *flor* que complacía a mi pecho desolado / y la guirnalda

donde el pámpano a la rosa se alía." Y aunque no es una ley y el verdor inglés y las rocas japonesas lo desdecirían, ningún jardinero se sentiría ofendido si se define el jardín como residencia de la flor. Aun en los parques en los que no son abundantes, en los Stowe, Het Loo, Blenheim o Villa d'Este se percibe su presencia en su carencia: todos están invadidos por un *ausente* aroma de rosas.

"La tierra pare maravillas", dijo el poeta *per se*. Una de ellas es el poder que sobre nosotros ejerce lo que no tenemos, de lo perpetuamente aspirado, posesión siempre y sólo en espíritu; en lo que, al amparo de cierta premisa *nos significa*. Cómo entender, o cómo dejar de hacerlo, que para el ser humano, veleidoso, la flor de amaranto *represente* el amor duradero; y a nos, egoístas, sea el narciso la estructura que cifre nuestro ser; que los que no tuvimos cuna nos reconozcamos en la flor de lis y cuantos no sabemos confiar, que somos casi todos, interroguemos a la margarita con sus pétalos de confianza, que cura nuestra incertidumbre; que las lilas sean —para los sin amigos— la seguridad de la amistad, y nosotros, que mentimos cual poetas, ofrezcamos gardenias en señal de sinceridad; cómo tantos minúsculos pensamientos que son pensamientos afectuosos lleven nuestro doblez y la violeta, amor pudoroso, en sus modestos aromas proclame a gritos nuestro *querer*, pues que lo representa, y, finalmente, ¿por qué consentimos con tan incondicionada aceptación que la rosa manifieste antes y más que nosotros nuestro atolondrado amor?, ¿será sólo porque simboliza y *figura* como nada el sexo femenino? "¡Oh, rosa, eterna contradicción, ser el sueño de nadie debajo de tantos párpados!"

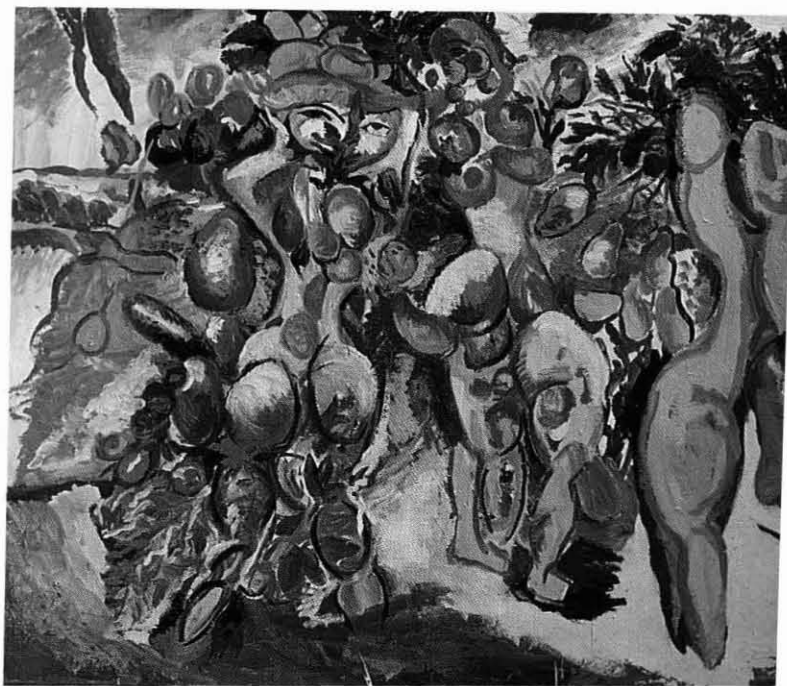
Entre los jardines floridos —si bien todos lo son— existen en Francia pasmosas síntesis idílicas de huerto-jardín en permanente floración y frutación durante el año entero gracias a la sabia integración de sus componentes en espacios mínimos pero organizados en tal forma que a través de las estaciones, dosificando sabiamente sus cambios de ropaje, brindan un incesante manantial de cambiantes visiones en las que los tonos y las fragancias producen literal embriaguez. De ellos nació la poesía francesa, como de los jardines de Al-Andalus la de España. Algunos de estos milagros floridos —citaré sólo uno: Villandry, en la Loire— despiden su aroma de lavanda a más de un kilómetro, pero cuando se está en

Germán Venegas,
Frutos,
1998,
temple y óleo/tela
190 x 240 cm

ellos no se descubre de inmediato esa flor, oculta por la disposición de los bojes que resguardan, tras su cartesiano diseño, una maravilla floral y bancales de hierbas aromáticas y reparadoras que forman, con los frutales, el ecosistema de una vida perfecta —circundando un palacio—, de un vergel, un jardín inteligente y jubiloso cuan discreto. Francia, ese jardín ideal.

En tanto, desde el instante en que nos damos cuenta de que en México no hay apenas jardines o parques públicos mostrables a escala universal a excepción de Chapultepec, que es nahua, y a duras penas Borda, invención española, la autoestima de nuestra civilización se viene por los suelos y nos muestra resequeadas aterrantes: carecemos de la elemental cortesía de los pueblos “de bien”, cuyas urbes, aun las más modestas, ofrecen esas zonas que tonifican los sentidos del transeúnte; nosotros en cambio mostramos las desertificaciones interiores que esa carencia revela, la lobreguez que desprende nuestra existencia. Las ausencias de cultivado verdor nos condenan y la historia no nos absolverá. ¿Dónde está nuestra Villa Borghese vestida de estatuas que Goethe reverenciaba; nuestros Saint James de suaves y lentos cisnes; nuestros Bois de Boulogne y sus cascadas, las Tullerías y Luxemburgos que no precisan ponderación alguna fuera de la literatura o la fotografía; nuestro Retiro, Güell o María Luisa, sin incurrir en la ofensa de invocar Schönbrunn o Versailles? Qué lejos estamos de los grandes órdenes, cuán parámicos nuestros inimaginativos y trespeleques jardincitos de quiosco en medio, qué tristeza que no podamos presumir de jardines fuera de los otorgados por la Sierra Madre Naturaleza.

Jardines. Transfiguración del presente, sublimación de la realidad y sutil territorio trazado entre la fantasía y lo real; ámbito generador de música, poesía, pintura y arquitectura exaltadas por este arte; escenario de armonías y él mismo motivo musical —Händel, Debussy, Lassus, Falla—; alberque de pintores y tema de su inspiración —Pompeya, Giorgione, Turner, Watteau—; lugar mítico de la poesía y los poetas —Coleridge, Paz, Verlaine, Tasso, Darío—, todo el universo madrigalesco, amoroso y



Germán Venegas,
Frutitas,
1998,
temple y
óleo/tela,
190 x 240 cm



Miguel Castro Leñero, *Aviario*, 1998, óleo/tela, 150 x 180 cm. Foto: Carlos Alcázar

pastoral, desde la resonancia de la lírica y la bucólica de la Héléade hasta las canciones de amor provenzal y las baladas de barrio: lugares perfectos para darse un tiro una noche de plenilunio. Las civilizaciones de Oriente y Occidente confluyen en la magia de su espacio; extraen de ellos—y en ellos depositan—la fuerza de su espíritu, su música inmortal en el claroscuro de sus fuentes; todo en ellos es y no es al mismo tiempo lugar de los arquetipos, utopía; pérgola bajo la cual un poeta medita sobre el destino de lo humano y divino y la suerte del padre de Eneas, y en la que dos milenios más tarde otro cantor provenzal recogerá esa música bajo la advocación inmortal: “Más dulce que el nombre de Anquises.” Oh incesantes jardines, ¡Afrodita!

Tantos jardines en fin que son cada uno un tratado de existencia y que quedan fuera de este cercado de palabras, como un apenas entrevisto mosaico o tapiz de las *Mil y una noches*: jar-

dines de altas palmeras a la orilla del mar, lujosos como campos de golf; o silvestres, con una choza de palma humeante por las tardes y una luz en la infantil ventana; los que ostentan ajedrezadas terrazas frente a ríos o lagos de elegante nombre: Coblenza o Constanza, Villa d'Este, Isola Bella, con balaustradas y estatuas recubiertas de musgo; los *giardini segreti*, o, mejor, los *giardini tagliati*, cuya mención es ya una falta; los estanques de nenúfares y lotos que reposan en los Budas; las cascadas moriscas y sus fuentes de azulejos murmurando el secreto de sus álgebras; los jardines encontrados en colinas remotas, en islotes deslumbrantes, inaccesibles; los jardines íntimos al pie de altos muros patinados que esperan solitarios largo tiempo la visita fugaz de los amos (¿los que *aman* el jardín?); los que permanecen ocultos bajo la nieve entre ruinas de fortalezas o abadías y renacen esplendentes durante una breve primavera para el regocijo de un pastor y sus ovejas; los que tienen a su lado un templo griego y las pequeñas flores prosperan entre desparramados fustes dóricos. Los jardines zen, impecables máquinas de contemplación; los persas, que sobreviven en los tapices y miniaturas en su paradisiaca perfección; los jardines semiabandonados alrededor de una casa acogedora, con los senderos cubiertos de hojas secas que nuestros pasos resquebrajan y que amamos más que nada en su perpetuo otoño, esa imagen de la vida... Tantas y tantas formas jardinales con las que se podría recubrir la tierra entera de hermosura... Y el mundo y con él nosotros morimos porque no es así; porque un nefasto espíritu crece y destruye los jardines del mundo, el cosmos encantado, y porque quienes saben dicen que este jardín, esta ilusión, es *ilusoria*. ♦

¿Por qué no puede haber un fraude electoral?



RICARDO BECERRA

En el arranque del proceso electoral, el presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), José Woldenberg, adelantó una certeza: "están canceladas las condiciones para un fraude electoral en México". ¿Qué quiso decir con eso? ¿En un país con la tradición y la picaresca política de México, podemos esperar de veras que el fraude electoral no aparezca más en sus comicios? ¿No hay un exceso de confianza de la máxima autoridad del IFE? ¿Por qué Woldenberg hizo una declaración tan contundente y al mismo tiempo comprometedora? ¿No se trata de una fórmula declarativa y ritual, para inyectar confianza por una vía retórica?

Si echamos un vistazo a la forma práctica como se construye la elección, veremos que la frase cuenta con razones sólidas para sostenerse. El propio Woldenberg la argumentó así: "no es una cuestión de voluntad, es un hecho material, objetivo, reside en la forma como se organizan las elecciones en nuestro país". Evitar el fraude no es pues un asunto de intenciones (no quiere decir que hayan dejado de existir los que *querrían* hacer fraude), sino que, merced a los candados y sistemas de vigilancia, se ha vuelto una misión prácticamente inviable. Este artículo intentará demostrar por qué.

I

La elección es un edificio que se construye por etapas. Es decir, la organización electoral no empieza ni termina el día de los comicios, ya que es resultado de una larga sucesión de medidas, decididas y ejecutadas unas después de las otras. Cada una de esas etapas tiene una complejidad par-

ticular, sus propios problemas técnicos, sus tiempos y sus plazos de resolución. Pero lo esencial es esto: los partidos políticos tienen acceso a cada una de ellas sin excepción. Un ejemplo: la decisión de arranque, la decisión de quiénes son los árbitros centrales (el presidente y los ocho consejeros electorales) se tomó por unanimidad en el Congreso de la Unión. Otro ejemplo: el padrón electoral es supervisado por una Comisión Nacional de Vigilancia conformada por todos los partidos políticos. Ese organismo decide los métodos de actualización y depuración, y los exámenes con que se verifica la calidad del padrón. Por si fuera poco, reciben, en el momento que lo solicitan, a través de medios magnéticos, el avance del padrón día tras día. Pero no es todo: hay 32 comisiones locales de vigilancia dedicadas a revisar el estado del padrón en cada entidad federativa y existen 300 comisiones distritales de vigilancia, conformadas por los partidos, que escrutan dicho padrón distrito por distrito; así pues, los partidos tienen la capacidad de examinar, día a día y calle por calle la veracidad y calidad del padrón electoral.

Otro ejemplo: el IFE debe contratar a varios miles de personas que realizarán el entrenamiento de cientos de miles de ciudadanos responsabilizados de las casillas, las boletas y el conteo de votos el día de los comicios. Esos capacitadores son puestos a prueba y avalados por los partidos en los consejos de los 300 distritos del país.

Y un último ejemplo: para tomar cada decisión, el Consejo General consulta a los partidos y discute con ellos. Todas las organizaciones políticas forman parte de ese consejo, deliberan cada asunto antes de las sesiones y en éstas tienen la oportunidad de exponer sus puntos de vista. Pero

si aún quedara duda, si un partido sintiera lesionado su derecho por una decisión del Consejo General, puede apelarla ante el Tribunal Electoral. Es decir que los partidos defienden su interés a lo largo de toda la cadena institucional.

El propósito del IFE es que todos los institutos políticos brinden su aval a cada paso y cada instrumento. De esta manera, se ha vuelto imposible una impugnación generalizada, *tabula rasa*. Cada asunto se discute por sus méritos y, al aprobarse, un eslabón se afianza para poder discutir el siguiente. Es esta mecánica operativa —real, objetiva— la que construye la elección; los partidos políticos participan y les consta toda la obra, desde el principio hasta el final.

II

Tan pronto se inicia el proceso electoral, las instancias de vigilancia se multiplican. Como se sabe, el IFE es una institución profesional, constituida por 2 491 ciudadanos miembros de un servicio también profesional. Ellos son los que ejecutan la elección y están organizados fundamentalmente en 32 juntas de carácter local y 300 de naturaleza distrital. Pues bien, al comenzar el proceso, se crea una estructura paralela, una estructura de consejos encargada de vigilar la legalidad de los actos, tomar las decisiones más importantes y supervisar la limpieza y la imparcialidad de los funcionarios del IFE. Estamos hablando de 192 consejeros locales (seis por cada entidad) y de otros 1 800 distritales (seis por cada distrito).

Esa estructura es resultado de un amplio proceso de consulta con los partidos políticos. Se procura que sean ciudadanos conocidos y reconocidos en sus comunidades y se

intenta que la composición de cada consejo brinde confianza a las fuerzas políticas. Se trata de un verdadero ejército que se coloca al lado de la estructura ejecutiva.

III

Si eso no fuera suficiente, ya antes de los comicios el IFE realizó otras tantas acciones para evaluar el profesionalismo y la imparcialidad de su personal. Quiero decir que la estructura ejecutiva del IFE se sujetó a un examen amplio. Al arranque del proceso electoral, todos los cuadros profesionales, todos los vocales de los 32 estados y de los 300 distritos se sometieron a la prueba y se expusieron a la impugnación de los partidos.

Lo realmente importante es que el IFE vivió un proceso de ratificación o renovación fundamentada y efectuada con rigor legal; el proceso de prueba y selección no se ventiló mediante generalizaciones vagas, en nociones preconcebidas o en prejuicios periodísticos: estuvo atento a la forma legal, al mismo tiempo estricta y abierta. Los partidos políticos tuvieron oportunidad de dar su opinión y, en su caso, de impugnar y hacer observaciones durante varios meses. Literalmente, los vocales del IFE son los sobrevivientes de un enorme cambio en el esquema laboral interno: los evalúan el Consejo General, el secretario ejecutivo, los consejeros que trabajaron y trabajan con ellos en el proceso electoral, sus propios superiores y los partidos políticos. La tercera parte de estos operadores electorales ha entrado al IFE por concurso. El objetivo se logró: no hay impugnación que no haya sido atendida; lo que se pretendía era que la elección del año 2000 la organizara un cuerpo de funcio-

	% del financiamiento público en 1996	% del financiamiento público en 1997	% del financiamiento público en 1999	% del financiamiento público en 2000
PAN	14.3	26.4	25.0	30.2 (con la coalición Alianza por el Cambio)
PRI	49.3	44.3	33.9	30.3
PRD	10.2	19.7	24.3	34.1 (con la coalición Alianza por México)
PT	2.9	9.4	7.8	Coaligado
PVEM	Sin registro ese año		7.8	Coaligado
PCD	s.r.	s.r.	—	1.8
PARM	s.r.	s.r.	—	1.8
DS	s.r.	s.r.	—	1.8

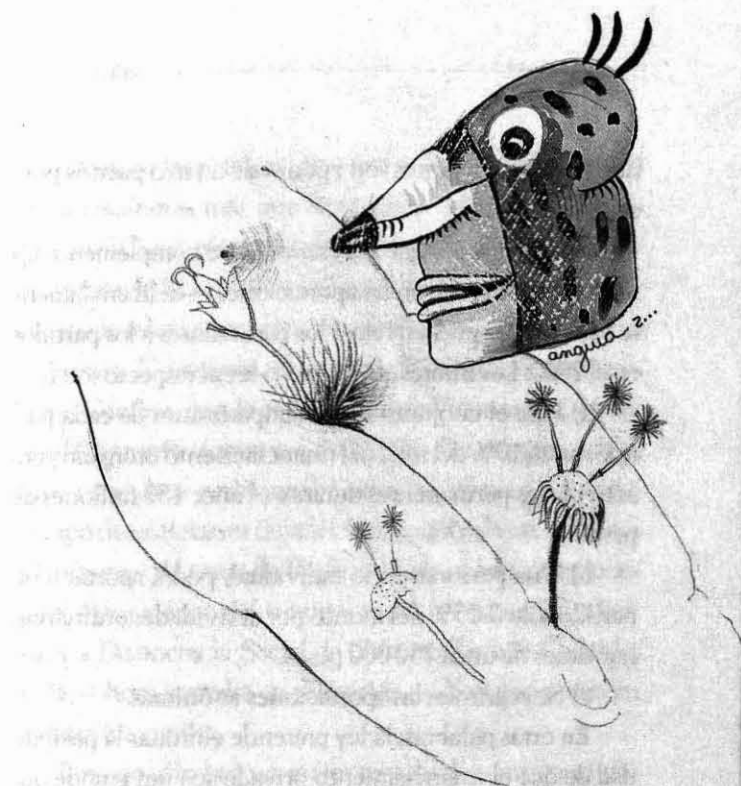
narios capacitados y avalados técnica y políticamente por la institución y por los partidos políticos.

IV

La confiabilidad del padrón electoral ha sido objeto de las más rigurosas pruebas y ya ha dejado de ser el eje de la impugnación de los partidos. Desde que cobró forma, el padrón electoral ha superado más de cincuenta exámenes. En 1997, todos los partidos políticos emprendieron una prueba más, con un método y un alcance decidido por ellos: la Verificación Nacional Muestral. Se trató del estudio más completo realizado para las elecciones de aquel año, pues su alcance fue nacional. No hubo un solo partido que impugnara los resultados de esta verificación. Su resultado volvió a confirmar una consistencia superior al 95%.

Pero si eso no fuera suficiente, el Consejo General ha emprendido otras medidas para reconocer y medir la confianza en el padrón: constituyó un Comité Técnico, un grupo de científicos, especializados en materias como estadística, demografía, sociología y matemáticas. El padrón no se usará en la jornada electoral hasta que no se conozcan los resultados de los estudios de ese comité, el cual habrá de contrastar los datos del padrón con la información demográfica disponible en México; estudiará en detalle las regiones "atípicas", es decir las que manifiestan un comportamiento distinto al del resto del país; verificará la seguridad de los procedimientos informáticos con que se formula el padrón; identificará los nombres repetidos (homonimias) y, finalmente, aplicará una prueba en campo para localizar ciudadanos y comprobar la veracidad de los datos de la credencial de elector y del domicilio consignado en ella. Esas pruebas son deliberadamente severas. Lo que se busca es dictaminar que el padrón electoral registra a ciudadanos verdaderos, asegurarse de que éstos poseen su credencial y garantizarles respaldo en los almacenes del Registro Federal de Electores.

Todo ese trabajo es realizado de manera adicional, se suma, como una prueba más a la vigilancia cotidiana de los partidos. En tales condiciones, es sumamente difícil instrumentar operaciones como el "ratón loco" o la votación de "muertos y fantasmas". Hasta el mes de febrero el padrón contaba con 59 762 480 mexicanos. Pero lo más importante es que, desde 1994, el padrón ha pasado la prueba de más de 76 elecciones locales sin impugnación. La garantía ofrecida es que los ciudadanos



Ricardo Anguía

mexicanos puedan ejercer su voto sin exclusiones arbitrarias.

V

Estamos ante un proceso electoral mucho más equitativo que los precedentes. En el año 2000, los recursos totales asignados a los partidos políticos equivalen a 3 500 millones de pesos. Ése es el gasto público federal en relación con los 11 partidos políticos nacionales y es uno de los rasgos principales de nuestra ley: el incremento sustancial del financiamiento público. En segundo lugar hay que mencionar su mejor distribución: mucho más equitativa.

Veamos algunas cifras: en 1994, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) concentraba 49.3% del financiamiento público y en el año 2000 sólo 30.3%; en cambio, el Partido Acción Nacional (PAN), que contaba con 14.3%, ahora dispone de 22.3%, aunque merced a su alianza alcanza 30.2%. Lo mismo el Partido de la Revolución Democrática (PRD), que pasa de 10.2% en 1994 a 25%, más la suma de sus aliados, que lo hace poseedor de 34.1% del total de los recursos públicos. En otras palabras, en el arranque de los comicios, los partidos disponen de recursos más equilibrados.

Así, por primera vez en nuestra historia electoral, el partido en el gobierno dispondrá de menos recursos públicos que una de las coaliciones contendientes. Y las diferencias entre los recursos disponibles entre los par-

tidos más importantes son apenas de cuatro puntos porcentuales.

Otro elemento que necesariamente complementa las medidas anteriores son las aportaciones —deliberadamente bajas— que pueden hacer los particulares a los partidos en el 2000. Los límites que marca la ley al respecto son tres:

a) Para el conjunto de los simpatizantes de cada partido, hasta 10% del total del financiamiento otorgado para actividades permanentes durante el año; 150 millones de pesos.

b) Una persona, en lo individual, podrá aportar a un partido sólo 0.05% del monto por actividades ordinarias; hablamos de unos 750 000 pesos.

c) Se suprimen las aportaciones anónimas.

En otras palabras, la ley pretende eliminar la posibilidad de que el financiamiento privado sea tan grande que se convierta en vehículo de un nuevo desequilibrio entre los partidos.

Se consolidaron y ampliaron restricciones importantes: no pueden contribuir a las finanzas partidistas ninguna entidad del gobierno federal o estatal, ninguno de los poderes de la Unión, ningún partido político u organización extranjeros, ningún organismo internacional ni ningún ministro de culto, ni tampoco empresas de carácter mercantil.

Pero hay más medidas que buscan la equidad: los topes a los gastos de campaña. Son un elemento que contribuye a moderar el gasto: los topes para las campañas a diputados son inferiores a los de 1994. En la elección del 2000 se fija un techo global de 221 621 181 pesos, que significa un descenso real de más de 71% en el tope general para la elec-

ción de diputados. En otras palabras, a precios de 1994, el límite representaba 100; en el año 2000, queda en 28.

Algo similar ocurre con los topes para las campañas de senadores: en el 2000 tenemos límites de gastos de campaña 47% más estrictos que en 1994. Sin embargo, no pasa lo mismo en la elección presidencial, entre otras cosas por el encarecimiento sistemático de los costos de la radio y la televisión. Así, en 1994, el tope se fijó en 134 460 000 pesos; en esta ocasión asciende a 491 816 000 pesos. En términos reales, ello significa 20% de aumento respecto de la elección presidencial de seis años antes.

VI

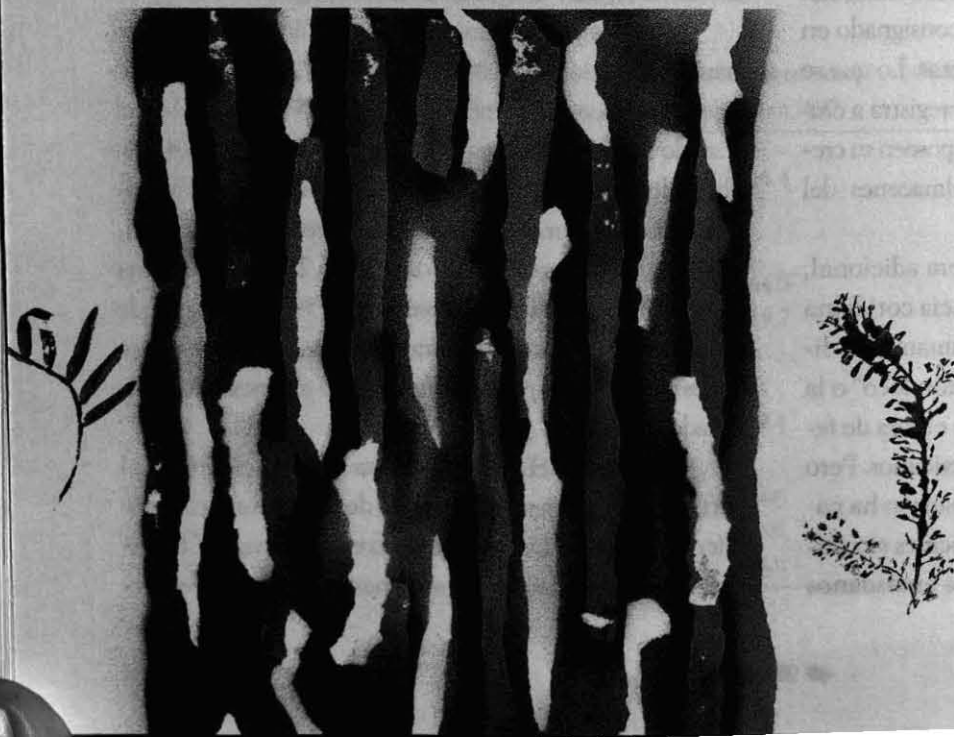
Pero, a cambio, las revisiones de las finanzas de los partidos se han hecho más incisivas, extensas y profundas, porque los instrumentos de fiscalización se han mejorado. Sin avances importantes en este componente no podrían cumplirse ni los topes establecidos ni el acotamiento al financiamiento privado.

Por primera vez en México la ley permite ejecutar auditorías directas a los partidos políticos y afinar los instrumentos de recepción y verificación de sus recursos.

Se ha creado un cuerpo técnico especializado en la fiscalización de las finanzas partidistas. Si en 1994 el IFE revisaba 16% de los gastos declarados en cada uno de los 32 estados y en cada uno de los 300 distritos, en 1998 ya verificó 80% de aquéllos, y sobre un volumen de gastos e ingresos mucho mayor. En el 2000, la idea es revisar el total, el ciento por ciento de todo lo erogado.

Se ha mejorado el régimen de sanciones por violaciones a la ley y en este año la Comisión de Fiscalización tendrá acceso a la información sobre el patrimonio de los partidos.

Como es fácil suponer, las erogaciones más importantes se realizan en los medios de comunicación masiva; por eso la autoridad electoral debe conocer una parte importante de las contrataciones de espacios televisivos y radiofónicos; así, el IFE hará una suerte de intermediación entre los medios y los partidos, pues una parte considerable de los men-



sajes de los institutos políticos la contratará directamente el IFE para cada organismo o coalición.

Además, durante la campaña se realizarán monitoreos a la propaganda de los partidos. Mediante esos mecanismos, siguiendo la huella de la publicidad electrónica, se conocerán los montos erogados en radio y televisión, que son, con mucho, la parte más cuantiosa del gasto que los partidos políticos realizan durante una campaña electoral.

Se exigirá a los partidos más información, mayor detalle y precisión; el IFE avanza en la contrastación y en el cruce de información con otras instancias electorales de índole estatal para conocer los ingresos y los desembolsos que se realizan en todo el territorio, para asegurar el buen uso del dinero público, el respeto a los topes de campaña y a las aportaciones privadas.

VII

Por otra parte, los medios electrónicos son ya una palanca electoral útil para todos los partidos. Éstos disponen de instrumentos privilegiados para emitir sus mensajes y propuestas, que el propio IFE les asigna.

La coalición Alianza por el Cambio contará con 300 horas en radio y 90 en televisión. El PRI, con 326 en radio y 107 en televisión; la coalición Alianza por México, con 298 horas en radio y 88 en televisión; mientras que el Partido del Centro Democrático (PCD), el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) y la Democracia Social (DS), contarán, respectivamente, con 231 horas en radio y 44 horas en televisión.

Pero hay más: los medios de comunicación masiva se han convertido en espacios más abiertos y equilibrados en la cobertura y difusión de la contienda electoral. El IFE realiza una labor de monitoreo, es decir una evaluación de 210 noticiarios, 126 de radio y 84 de televisión, en las 32 entidades del país. Se trata de importantes emisores de noticias locales y nacionales, seleccionados por los propios partidos políticos.

Son cuatro criterios los que se verifican: en primer lugar, los tiempos de transmisión; en segundo, la ubicación de la información dentro de cada noticiario; en tercero, los recursos técnicos utilizados para efectuar la emisión y, finalmente, la manera en que los medios abordan y transmiten la información, si lo hacen de manera objetiva o si existen sesgos que deforman a los hechos.

Durante las primeras tres semanas de la campaña, las cifras resultaron más que elocuentes: Alianza por México, con el Cuauhtémoc Cárdenas a la cabeza, había concentrado más de 12 horas, o sea 23.6% del tiempo de los noticiarios de televisión; el PRI, con Francisco Labastida, tuvo 14 horas y 20 minutos, es decir 31.5% del total, y Alianza por el Cambio, con la candidatura de Vicente Fox, contó con 10 horas 45 minutos, o sea 26.5%. Por su parte, el PCD, cuyo candidato es Manuel Camacho, obtuvo 5.9% del tiempo de noticiarios de televisión, equivalente a 2 horas 40 minutos. Al PARM de Porfirio Muñoz Ledo correspondió 9.4 por ciento del tiempo, es decir 4 horas 15 minutos, y a Democracia Social de Gilberto Rincón Gallardo, 3.1% —hora y media en televisión—. Y el panorama en la radio fue similar.

Pero no sólo hay un mejor reparto del tiempo: el trabajo periodístico en la radio y la televisión es ahora mucho más objetivo y profesional que en el pasado. Los noticiarios de la televisión habían ofrecido un buen trabajo en las primeras tres semanas de campaña. 95.5% de la información no está editorializada, ha sido tratada sin sesgos y posee una presentación políticamente neutral; además, resulta adecuada y equilibrada en cuanto la manufactura técnica. Se ha creado un "contexto de exigencia" y los medios han respondido bien a él.

VIII

Los funcionarios que actuarán el día de la elección en cada una de las 114 000 casillas se seleccionaron mediante un complejo proceso que combina el azar y un entrenamiento especial. Mediante un sorteo, el IFE determina qué ciudadanos serán funcionarios de casilla; el sorteo arrojó este año un universo inicial de casi 5.8 millones de personas. A ellas se les brinda un curso específico y entre quienes lo culminan mejor se seleccionan poco más de ochocientos mil ciudadanos, entrenados para vigilar y hacer el recuento de la votación el día de la jornada comicial. Este procedimiento es el más complejo de los que el IFE lleva a cabo, no sólo por las cantidades involucradas sino porque depende del azar, de un proceso de entrenamiento y sobre todo de la disposición de los ciudadanos. No obstante, infunde gran certidumbre entre la población y entre los partidos: serán ciudadanos, vecinos, en sus barrios y colonias, los que se hagan cargo de la elección en el día clave, el próximo 2 de julio.

IX

Pero, además, nadie puede votar dos veces. El antídoto del IFE es simple: el líquido indeleble. No es una tinta que recubra superficialmente el dedo del votante, sino una sustancia que genera una reacción biológica en la piel e induce a ésta a pigmentarse por más de doce horas. Por eso es imborrable. Ese fluido fue manufacturado por el IPN, en severas condiciones de vigilancia y de transportación. Estará esperando a cada votante en más de 114 000 casillas.

X

Por si eso no fuera suficiente, los resultados electorales se conocerán con certeza y rapidez. En las últimas horas del 2 de julio, se contará con tendencias firmes de la votación para senadores, diputados y presidente de la República.

Se aplicará el mismo programa —mejorado— de 1997, que pudo captar más de la mitad de las cifras y de las casillas (más de 51 000) a la una de la mañana del día siguiente de los comicios. Funciona así: al terminar de llenarse las actas en cada casilla, el presidente se traslada al distrito, donde entrega en una ventanilla especial la primera copia de los resultados. Ella es capturada por un grupo de especialistas, vigilados y verificados por representantes de los partidos políticos. La información se “encripta” automáticamente y viaja directamente —en líneas telefónicas especiales— a la Ciudad de México, donde se suma a la base de datos nacional. Todo el público, en el mundo, observará en tiempo real, vía internet, cómo llega la información de cada casilla, de cada distrito, de cada estado de la República. No hay posibilidad de que la información se administre o use de manera inconveniente, ni de que se produzca una “caída” o, mucho menos, de que se manipule.

XI

Además, los partidos políticos tienen derecho a enviar hasta dos representantes a cada una de las casillas instaladas. Tienen facultad de intervenir y salvaguardar la legalidad del proceso y de asentar en actas las eventuales anomalías que ocurran; por supuesto, tienen potestad para conservar una copia de cada acta, incluida la de resultados.

Habrán observadores electorales para vigilar cada eslabón de la elección; el IFE ha reservado una bolsa millonaria para apoyar su tarea. La presencia de dichos observadores sirve no sólo para verificar posibles irregularidades, sino precisamente para inhibirlas, sobre todo en las regiones más apartadas y complejas del país.

Tendremos también a visitantes extranjeros que podrán examinar todo el proceso y efectuar su propio balance.

Y, como si todo esto no fuera suficiente, los partidos cuentan con el recurso de acudir al Tribunal Electoral para proteger sus derechos y garantizar la legalidad de cada etapa, de cada decisión, de los eventos ocurridos durante la jornada y en cada una de las casillas.

XII

En suma, de frente a la jornada electoral, creo que vale la pena proponer esta descripción general, que permite ver el conjunto de medidas que hacen inviable un fraude electoral. Insisto: que el lector observe cómo cada medida es un antídoto contra esas prácticas que han hecho leyenda en nuestra picaresca electoral: contra el “fraude cibernético”, contra la “caída del sistema”, contra el “carrusel”, el “ratón loco” o los “tacos”, contra la coacción o contra la inequidad que distorsiona la competencia.

El proceso electoral es una construcción meticulosa, con múltiples candados, y lo habitan legiones de vigilantes e inspectores. Por eso logra lo que se propone: cancelar cualquier operación fraudulenta que ponga en duda la votación y la voluntad mayoritaria.

El recuento hecho hasta aquí —que no es exhaustivo— ha querido ser un ejercicio de atención y de esclarecimiento público, para demostrar que una elección limpia el próximo 2 de julio no es una profesión de fe, sino un hecho que se funda en datos comprobables, en hechos materiales, en evaluaciones firmes, en un mar de cifras mensurables. Hay que anular ese horizonte crepuscular, sobreviviente de otra época, para el cual todos los gatos son pardos, todos los esfuerzos realizados son simulaciones, todos los fraudes son todavía posibles. Para fortuna de la viabilidad democrática de México, las profecías del fraude ya no se respaldan en los hechos, ya no las permite la obra de la organización electoral.

Las elecciones limpias eran la asignatura más vieja y más oprobiosa de la política mexicana. Pero, como buena noticia de fin de siglo, ante nuestros ojos, se está resolviendo. ♦

Ramón Iglesia: del historiador como héroe trágico

♦
ÁLVARO MATUTE

La teoría é il capitano e la prattica sono i soldati. Con estas palabras de Leonardo da Vinci concluye Ortega y Gasset su ensayo "Mirabeau o el político", y vienen totalmente a propósito para servir de guía a lo que expresó Ramón Iglesia en sus reconsideraciones sobre la relación textual entre Francisco López de Gómara y Bernal Díaz del Castillo. Congruente con lo que siempre predicó, Ramón Iglesia no podía exceptuarse a sí mismo de modificar un punto de vista, si su experiencia vital así se lo reclamaba. Para Iglesia, la escritura de la historia, como cualquier tipo de escritura, es expresión de la vida. Detrás del historiador está el hombre.

Antes de la Guerra civil, y después del peregrinaje obligado por diversos centros académicos de Europa, Ramón Iglesia, al promediar los treinta años, trabajaba en el Centro de Estudios Históricos de Madrid, en una edición crítica de la *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España* del célebre soldado-cronista Bernal Díaz del Castillo. En ocasión del XXVI Congreso de Americanistas celebrado en Sevilla en 1935, presentó una ponencia en la que anticipaba algo del estudio preliminar a su edición, que jamás llegó a concluir. La tesis que ahí sustentaba se refería a "Bernal Díaz del Castillo y el popularismo en la historiografía española".¹ El trabajo es, hasta donde resulta posible constatar en la producción elaborada hasta entonces en torno al cronista, plenamente original. La tesis del popularismo, pese a lo que años después argumentaría Iglesia, es

muy sustentable. Yo, al menos, la entiendo en dos planos: el que se refiere a la producción misma de la obra historiográfica y el que atiende a su contenido. El primero me parece hoy en día rescatable; el segundo es el que nuestro autor sometió a la navaja de la autocrítica.

El popularismo, como elemento de producción historiográfica, es digno de tomarse en cuenta por lo que respecta a la explicación de cómo es posible que un iletrado indoc-to escriba una obra maestra de la crónica. Ese popularismo, según Iglesia, viene de la crónica castellana de la baja Edad Media, en la cual no sólo un Pérez de Ayala era capaz de escribir una obra de esa naturaleza, sino cualquier hijo de vecino que tuviera el arrojo de hacerlo, fueran cuales fueran los elementos con que contara para llevar a fin su empresa. Iglesia argumenta en favor de su tesis de manera plausible y así llega a la explicación de cómo Bernal, tras la lectura indignada del libro de Gómara, decide enmendarle la plana y escribir su propia obra para refutarlo y dar a conocer la verdad de lo ocurrido.

Ahora bien, esa verdad de lo ocurrido también implica una suerte de popularismo, en el sentido de no hacer una historia en la que el gran capitán fuese el protagonista, sino el propio ejército, integrado por todos aquellos que decidieron embarcarse hacia el Nuevo Mundo. El segundo ensayo, que tiende a matizar el entusiasmo de Iglesia en favor de la participación de todos en la hazaña de la conquista, se dio a conocer en México en 1940, con el título de "Las críticas de Bernal Díaz del Castillo a la *Historia de la conquista de México*, de López de Gómara".² Ahí subraya

¹ El texto está recogido en R. Iglesia, *El hombre Colón y otros ensayos*, El Colegio de México, México, 1944, 306 p. Véase "Dos estudios sobre el mismo tema", en pp. 51-96. Para una semblanza del autor y una bibliografía mayor sobre él, cfr. mi introducción a la segunda edición de esa obra, Fondo de Cultura Económica, México, 1986, pp. 7-15.

² Recogido en *op. cit.*, con unas palabras preliminares con que explica su cambio de actitud.

la sinrazón de Bernal en el sentido de apreciar como inaceptables sus señalamientos acerca de que eran los soldados quienes tomaban las decisiones, al margen de lo que les indicaran Hernán Cortés y sus capitanes. Como lector democrático, eso le había parecido factible; como hombre que vivió una guerra en el frente, comprendió que eso era imposible. Las palabras de Leonardo que rescata Ortega y Gasset, si bien no son citadas por Iglesia, vienen a cuento: *la teoria é il capitano; la prattica sono i soldati*. Ahí queda dicho todo.

En su breve nota preliminar a los "dos estudios sobre el mismo tema" Iglesia afirma que en el primer estudio "acepto como verdadera la visión dada por Bernal de la conquista de México. Son los hombres que rodean a Cortés, y no el conquistador, quienes llevan todo el peso de ella, quienes tienen la iniciativa y la responsabilidad en los momentos más difíciles. Cortés es uno de tantos hombres que le acompañan" (p. 57). Más adelante agrega que, de no producirse la guerra de España, al culminar la introducción a su edición crítica de la *Historia verdadera*, hubiera seguido esa línea. Pero al participar en aquélla adquirió una experiencia

que no me hubieran dado todos los libros de historia del mundo. Y veo de cerca cuál es en la guerra —esa piedra de toque de todos los valores humanos, pues en ella existe de continuo la presencia de la muerte, más desvanecida y oculta en la vida ordinaria— el papel de los jefes, de los que saben mandar, y de los soldados que saben obedecer y morir, la necesidad profunda de una jerarquía y de la disciplina en un ejército, cosas que habíamos ido olvidando, desdeñando tal vez, en nuestra sociedad civilizada, liberal e individualista (p. 57).

Al terminar la guerra y reintegrarse, en el exilio mexicano, a las labores de análisis histórico, la relectura lo lleva a otras conclusiones, así como a revisar con nuevos ojos la obra de López de Gómara: "aunque no acepto totalmente el exclusivismo cortesiano de Gómara, reconozco que Cortés tuvo un papel mucho más destacado en la conquista que el que Bernal le asigna" (p. 58). Tras preguntarse si hubiera experimentado ese cambio de opinión sin haber tenido la experiencia de la guerra, su respuesta es negativa. Por eso publica los dos trabajos reunidos, para situarse como puente entre ambos, un puente vivencial que lo lleva de una orilla a otra. El rescate de la experiencia vital no sólo adquiere validez mediante citas textuales de la obra de

Dilthey —que otro notable escritor del exilio traducía al español entonces—, sino por tener el propio Iglesia su *erlebnis*, su vivencia.³

En el marco de la época, eso no era usual. Que un historiador académico se atreviera a darle más valor a la vivencia que a la erudición era todo un atentado contra la academia misma. ¿Cómo cambiar de punto de vista, así nada más? Para el erudito, los libros deben estar por encima de la experiencia vital, pero si los libros no están nutridos de experiencia vital, resultan ilegibles, y a lo más que pueden aspirar es a ser consultados, jamás leídos. Encontrar en ellos un dato, una precisión. Por eso, la reivindicación del factor vital resulta atrevida. Hay más. La honradez intelectual de Iglesia se aprecia en el hecho de reivindicar como verdad el reintegrar al conductor su papel protagónico en la historia, en detrimento del conjunto, del pueblo, en una época en la que esto, por lo demás, resultaba peligroso, en la medida en que los pueblos del mundo padecían a muchos "grandes hombres". Suena a traición de un ideal democrático, a un retorno monárquico en un tiempo en que esto debía ser proscrito. No es que Iglesia haya realizado una conversión a la derecha. Por otros textos y testimonios se sabe que no fue así, que Iglesia conservó siempre sus mismos ideales. Lo que resalta es su vocación por la verdad, aunque hubiera sido más bello y justo reivindicar el popularismo como acción en la historia. Tal vez por esos mismos años Bertolt Brecht escribía aquello de "¿quién construyó Tebas, la de las siete puertas?..." Nuevamente Leonardo. El papel de la muchedumbre en la historia no está, desde luego, en la conducción. Ciertamente, sin ella, los *condottieri* no tendrían a nadie detrás de sí.

Iglesia, sobra decirlo, sabía de qué hablaba. Desde octubre de 1936 se incorporó al Batallón Félix Bárcana, donde estuvo hasta mayo de 1937; después participó en el Frente Norte voluntario, de junio a octubre, en diversas unidades de infantería, en el Estado Mayor del C.E. Santander y del Ejército del Norte. También figuró en el Estado Mayor del Ejército de Maniobra y el Estado Mayor Central, en la sección de Información, hasta el fin del conflicto. Fue ascendido a capitán en campaña por méritos de

³ Hay documentación de que por entonces no se acababa de aceptar en castellano la palabra *vivencia*. Iglesia la escribe en alemán. Más tarde, Eugenio Ímaz, el traductor de Dilthey, señala que un académico de la lengua, don Alfonso Junco, ya la había empleado. Para los lectores de medio siglo después, cabe aclarar que Junco era un hombre muy conservador, por lo que le dio una carta fundamental al vocablo.

guerra. Sus jefes fueron el comandante Juan de Pablo y el coronel Manuel Estrada. Asistió a la ofensiva de abril de 1937 en Casa de Campo, Bilbao. Recibió una herida leve en la cabeza por bombardeo.⁴ Es decir que, en los tres años de hostilidades, nuestro autor ganó una enorme experiencia en materia castrense, que no habría podido obtener, como él dice, con la lectura de todos los libros del mundo.

La recepción de esto, que para Iglesia era dramático, no fue mala. Un lector inteligente, Edmundo O'Gorman, que era compañero de armas de Iglesia en el combate por una historia fresca, vital, comprensiva, no petrificada, escribió este largo pasaje:

...lo más interesante [del libro] es la lección que encierra en cuanto que todo él es una sincera confesión de la miseria o de la grandeza, según se quieran ver las cosas, de la tarea del historiador ... cuando un historiador reúne trabajos escritos durante un largo lapso de su vida se preocupa por excusar ... las contradicciones que resultan entre lo que escribió en una fecha y lo escrito posteriormente. Es decir, se sacrifica la autenticidad (historicidad) de la obra en honor a la coherencia y de la unidad lógica cediendo al temor de pasar por inconsistente ante los ojos de la crítica. Pero semejante actitud equivale ... a una anulación de la propia vida, y no, como caritativamente se piensa, a la humilde confesión del propio error, porque en historia, como en poesía, no hay, estrictamente hablando, la Verdad en el conocimiento ... Ramón Iglesia no sólo trata de un modo expreso y luminoso este fundamental problema en aquellos ensayos dedicados a la teoría o filosofía de la historia, sino que, dando un paso más, tiene el valor de ofrecerse a sí mismo como un ejemplo, arrojando la condenación de la crítica ... Confiesa abiertamente que únicamente debido a ciertas experiencias de su vida personal, señaladamente el haber estado en el campo de batalla al servicio de las armas de la República Española, pudo percibir en las viejas crónicas indianas matices de interpretación que de otra manera se le hubieran escapado, de tal manera que, para él, la verdad histórica queda conscientemente condicionada a esa apariencia arbitraria contingencia.⁵

⁴ Comité Técnico de Ayuda a Refugiados Españoles (CTARE), Archivo de la Dirección de Investigaciones Históricas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), expediente 1650, Iglesia Parga, Ramón, junio de 1939, f. 3. El autor agradece a la licenciada Magdalena Ordóñez Alonso la cortesía de haberle proporcionado copia de este expediente.

⁵ E. O'Gorman, reseña de Ramón Iglesia, *El hombre Colón y otros ensayos*, en *El Hijo Pródigo*. Revista literaria, año II, núm. 21, vol. VI, 15 de diciembre de 1944, p. 186.

La crítica reciente se expresa en los mismos términos: "esta dolorosa experiencia obligó a Iglesia a reflexionar más y mejor sobre el papel que la propia subjetividad y la propia experiencia vital desempeñan en el trabajo del historiador".⁶

Además de los trabajos teóricos de Iglesia, a los que alude O'Gorman en su nota, en los cuales rompe lanzas, y de una manera enfática, en favor de la historia vital, hay dos textos del historiador hispano en que reivindica la vitalidad del autor en función de la obra. Por una parte, llama la atención acerca de la actitud de don Carlos de Sigüenza y Góngora, el criollo que a finales del siglo XVII exaltaba la ejemplaridad de las virtudes políticas de los gobernantes mexicas, mientras que lanzaba invectivas contra los indios que se amotinaron a causa de la carencia de maíz e incendiaron el edificio del cabildo. Incongruencia histórica propiciada por una experiencia vital: se desprecia al indio vivo mientras que se eleva a monumento al indio histórico. La otra gran experiencia vital puesta al servicio de la escritura de una obra fue la advertida en el fraile franciscano Jerónimo de Mendieta, quien en sus cartas a Felipe II expresa su auténtica pasión por la defensa de los indios, en un momento crítico donde, por causa de lo que la demografía histórica ha llamado la "gran depresión", vivía en medio de la peor mortandad que registró la historia mexicana. Su *Historia eclesiástica indiana* no es un libro indiferente a esa procuración en favor de los naturales, a quienes atendía mientras los veía morir.

Su último texto, producto de una charla impartida en su "segundo exilio" en la Universidad de Wisconsin, es otra muestra de vivencia, en este caso amarga, que resume su diatriba personal contra la España que lo expulsó a su peregrinar por dos de los países del norte de América: México y los Estados Unidos. En otro texto he insinuado que Iglesia era una suerte de predestinado: americanista por profesión, terminó viviendo en las tierras que había anticipado en los estudios.⁷ Pero su vida en México no corrió por buen camino. Al menos la lectura de su expediente permite acercarse a la dificultad que implicó llegar sin numerario a una nación extraña, a tomar sus alimentos en el comedor colectivo instalado junto al

⁶ C. E. Lida y J. A. Matesanz, *El Colegio de México: una hazaña cultural (1940-1962)*, El Colegio de México, México, 1990, p. 137.

⁷ Á. Matute, "Ramón Iglesia: el factor humano y la crítica", en Á. Matute (ed.), *Historiografía española y norteamericana sobre México*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1992, pp. 99-104.

Monte de Piedad y a alojarse en la habitación que le proporcionó el escritor Juan de la Cabada. El 2 de julio de 1939, solicitaba al Comité Técnico de Ayuda a Refugiados Españoles (CTARE) la cantidad de sesenta pesos mensuales para pagar su alojamiento, hasta que encontrara trabajo.⁸ Éste llegaría pronto. Iglesia fue contratado como profesor de español en la Escuela de Verano para estudiantes extranjeros de la Universidad Nacional. A partir de ese momento, cada año se le renovaría el contrato, según consta en los archivos de la institución.⁹ No sólo impartió materias de lengua, sino también de literatura española, entre ellas el imprescindible curso sobre El Quijote, que antes había impartido León Felipe. Por lo menos dio clase en la Escuela de Verano hasta 1943. Como este trabajo no pasaba más allá de seis semanas, Iglesia, entre otras cosas, recibió una beca de la Casa de España en México. Cuando esta institución se fundió en El Colegio de México, Iglesia pasó a ser uno de los miembros de su personal académico. Como todos los académicos e intelectuales de entonces, combinó su actividad de investigación y docencia con la traducción y la publicación de reseñas bibliográficas.¹⁰

Pero su situación emocional no era del todo apacible. La relativa estabilidad económica que alcanzó gracias, en mucho, a la intervención de Alfonso Reyes, presidente de la Casa de España, primero, y, después, de El Colegio. Andrés Lira —en el artículo referido en la nota precedente— traza un recorrido del quinquenio vivido en México por Iglesia, incluido un primer viaje a California, para “probar suerte” en Berkeley, y en el que tuvo que ser internado en The Libermore Sanitarium, tras haber sufrido un *shock* atribuible al exceso de trabajo. Ése fue, acaso, un primer aviso. Lira sigue el trayecto gracias al intercambio epistolar entre Reyes e Iglesia, que se conserva en El Colegio de México. Desde ahí es posible conocer las vicisitudes a que se enfrentaba y cómo podía ser una solución sana trasladarse a los Estados Unidos. Ahí, primero fue la Universidad de Berkeley en California, que lo recibió gracias a los auspicios del historiador Lesley Bird Simpson. Al poco tiempo, en 1947, lo encontramos

en Madison, Wisconsin. Ahí, aparte de dictar sus cursos, impartió una conferencia cuyo texto en español publicó en la revista *Cuadernos Americanos* y cuyo tema es la generación del 98.¹¹

Manifiesto o testamento, el artículo, como apuntaba arriba, parece una diatriba contra la España que no añoraba. Inicia el texto rememorando el traslado de los restos de Ángel Ganivet a España en unas honras fúnebres presididas por el general Primo de Rivera. Lo que se interpretó como acto “revolucionario”, veinte años después era visto por Iglesia como anticipo de reaccionarismo. En el lenguaje de hoy, Iglesia se muestra revisionista ante los hombres del 98 y de otras generaciones. Así, hace tabla rasa con Pereda, Zorrilla y Menéndez y Pelayo, hombres de cara a la tradición, y acusa a Clarín, Pérez Galdós, la Pardo Bazán y Giner de los Ríos de “claudicantes e inseguros”. Pero su centro es Unamuno. Su san Manuel Bueno es muestra de escepticismo. Recuerda que alguna vez José Antonio Primo de Rivera dijo ser como el cura de Unamuno: no creer, pero hacer que los demás sí crean. De Baroja saca a cuento su “egolatría anárquica”. Si Unamuno se desesperaba, Baroja se aburría. Azorín también se manifestó antidemócrata, y Valle Inclán hizo gala de su entusiasmo por la tradición, vía el marqués de Bradomín, y terminó seducido por la Italia fascista. El único que se salvó fue Machado. Él sí se mantuvo firme y murió en la frontera, creyendo hasta el fin en la democracia. El texto tiene mucho, o es todo él, como ya dije, una diatriba, incluso un exabrupto. La vida de Iglesia desde el verano de 1936 no le daba para otra cosa. Su desasosiego lo hizo ser trashumante, hasta llegar a lo que pudo ser un invierno depresivo de 1947 a 1948, cuando el 5 de mayo, desesperado, se arrojó por la ventana de su departamento. Apenas pasó de 42 años. Los que tuvieron la suerte de haber sido sus alumnos lo recordaron siempre como un hombre fogoso, vital, tenso, un profesor extraordinario. Pese a haber escrito poco, su legado fue tan significativo que se le reconoce como uno de los renovadores de la historia de la historiografía en México.¹² ♦

⁸ Expediente citado, f. 9.

⁹ Archivo Histórico de la UNAM (AHUNAM), Centro de Estudios sobre la Universidad, expediente 7304.

¹⁰ A. Lira, “El hombre Ramón y otros papeles. (Notas sobre un expediente)”, en *Historia Mexicana*, núm. 4 [184], vol. xvi, abril-junio de 1997, pp. 871-887. Texto excelente sobre los días de Iglesia en México. Se centra en su situación vital y laboral.

¹¹ R. Iglesia, “El reaccionarismo de la generación del 98”, reproducido en la segunda edición de *El hombre Colón*, pp. 201-208.

¹² Lamentablemente uno de sus discípulos de la Escuela de Verano en México y después en Wisconsin, John Leddy Phelan, falleció hace algunos años. El economista mexicano Edmundo Flores, becario en Wisconsin en 1948, me refirió algún día su recuerdo del suicidio de Iglesia.

Los poemas del doble



HOMERO ARIDJIS

1

Cogí mi rostro
y lo llevé al espejo

Miré mis ojos
desconocidos

Observé mis gestos
Despavoridos

Él tenía miedo
a mí mismo

2

Solo en la noche vas
igual a ti mismo

contando tus latidos
en las alas marchitas de los vidrios

al dar vuelta en una esquina
un hombre te arrebató la cara

descabezado quedas
al pie de tu sombra

mientras a lo lejos alguien
te mira con ojos tuyos

3

un par de cuervos tus manos
en los bolsillos otros

una pena no vista
en la oreja del sordo

mas no creas que eres rico en tristezas
tú polvo desposeído

en cualquier rincón del día
tú también anochece

4

Los años pasan de mí a ti
como patas de gallo

y mis lágrimas no dejan
de rodar por tus mejillas

sólo un soplo separa
el reflejo del espejo

5

En la esquina de la ventana
se rompen los recuerdos
debajo del lecho viejo
duermen las adolescentes
rota la jarra del deseo
el mantel hace agua
y en la parte superior del retrato
hay lágrimas sin ojos

6

Cerré la puerta y esperé a mi doble.
Pero en lugar del rostro acostumbrado
brotó de la pared blanca
una guacamaya color rojo incendio.

Como una flecha azul
—jacinto alucinante—,
aterrizó en la mesa
un loro de ojos amarillos.

Luego llegaron los Kandinskys,
las alas alzadas de azul,
el vientre anaranjado, la cabeza morada
y la garganta una J jadeante.

Todo él una melodía de verdes,
llegó el loro irrefutable,
el pecho, el pico, el cuello,
la cabeza verdes.

Ni uno solo necesitaba presentar
credenciales de lo que era. Había
en mi mente una convención de loros.
Iban a elegir al más bello de todos.

Empezaron a discutir sobre el valor
del verdeser, el verdecera, el verdecampo,
el verdeazul, el verdecárdeno y el verdelívido.

En vista de las circunstancias,
aplacé hasta el día siguiente
el encuentro con mi doble.

7

Abrí sus ojos
vi
mi tiniebla viva

¿es que existe un barquero
que pueda llevar la luz
de extremo a extremo?

¿sí?
¿no?

8

Más allá de ti
no existo ni siquiera yo
no hay horizonte definido
ni manos para tocar la luz

el ser es una superficie
un lugar
una piedra
nada más

Más allá de mí
no existes ni siquiera tú

9

exhalar el fantasma
es tarea de vivos

beber en los ojos
los recuerdos
es oficio de muertos

parte hoy en mi boca
el pan de la ilusión

10

una hora
arroja sombra
sobre otra hora

un ala de mariposa
se pone
en el horizonte de mis ojos

desaparecido el doble
al final del camino
toda negrura es mía

El Servicio Profesional Electoral: un servicio civil para la democracia

JOSÉ LUIS MÉNDEZ MARTÍNEZ

Desde hace algún tiempo, en México se ha discutido la conveniencia de profesionalizar los organismos públicos. Hasta ahora, los resultados han sido más bien escasos en tal sentido. No obstante ser éste un aspecto de la reforma del Estado ligado a demandas importantes de la ciudadanía como la honradez, el profesionalismo y la eficacia gubernamentales, sólo algunas instituciones han logrado consolidar un servicio civil de carrera. Una de ellas es el Instituto Federal Electoral (IFE), el cual, por mandato constitucional, cuenta con un Servicio Profesional Electoral, regulado por un estatuto.

El primer Estatuto del Servicio Profesional Electoral se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 29 de junio de 1992. Sin embargo, en el marco de la reforma electoral llevada a cabo en 1996, el nuevo Cofipe señaló que se debía adecuar y mejorar el estatuto y que para ello la Junta General Ejecutiva propondría al Consejo General del IFE que aprobara un nuevo marco normativo capaz de contribuir a reforzar el profesionalismo, la autonomía y la imparcialidad de la institución. Después de un año de intenso análisis y discusión con integrantes del servicio y autoridades del instituto, en particular con los consejeros electorales que conforman la Comisión del Servicio Profesional Electoral presidida por Mauricio Merino, el 16 de marzo de 1999 el Consejo General aprobó el nuevo Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, que se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el 29 de marzo y entró en vigor al día siguiente.

El documento normativo ahora vigente sienta las bases para el desarrollo de un servicio civil eficaz, transparente y profesional, a la altura de las mejores prácticas inter-

nacionales en la materia, aunque también de las necesidades del IFE. Al mismo tiempo, ofrece garantías de que dicho servicio civil permitirá superar los que, en muchos casos, han sido los mayores problemas de los servicios de carrera: la rigidez de los procedimientos, la inamovilidad de los funcionarios y la falta de control sobre el desempeño cotidiano de éstos, incluida la obligación de rendir cuentas.

Así, el servicio civil del IFE se caracteriza por su empeño en fomentar el profesionalismo de los funcionarios, permitir su desarrollo, promover efectivamente su desempeño imparcial y eficiente, establecer mecanismos para evaluarlos de modo permanente y garantizar así que su ingreso, su promoción y, en su caso, su salida siempre sean determinados sólo por los méritos (o deméritos) que cada uno de ellos demuestre, con base en procedimientos transparentes, vigilados y justos. En síntesis, el nuevo estatuto incorpora al Servicio Profesional Electoral lo mejor de los servicios civiles de carrera más avanzados del mundo, a la vez que elimina los riesgos de los servicios clásicos de carrera. Todo ello, con la guía de los principios rectores del IFE: certeza, legalidad, independencia, imparcialidad y objetividad.

El estatuto consta de 2 libros, 9 títulos, 46 capítulos, 324 artículos y 13 artículos transitorios. Regula el diseño y operación del Servicio Profesional Electoral (libro primero) y lo relativo al personal de la rama administrativa del IFE y las condiciones generales de trabajo (libro segundo).

El libro primero, además de precisar las atribuciones de los órganos del instituto referidas a tal servicio, norma cada uno de los cinco pasos sustantivos de todo servicio de carrera: incorporación, formación, evaluación, promoción y sanción.

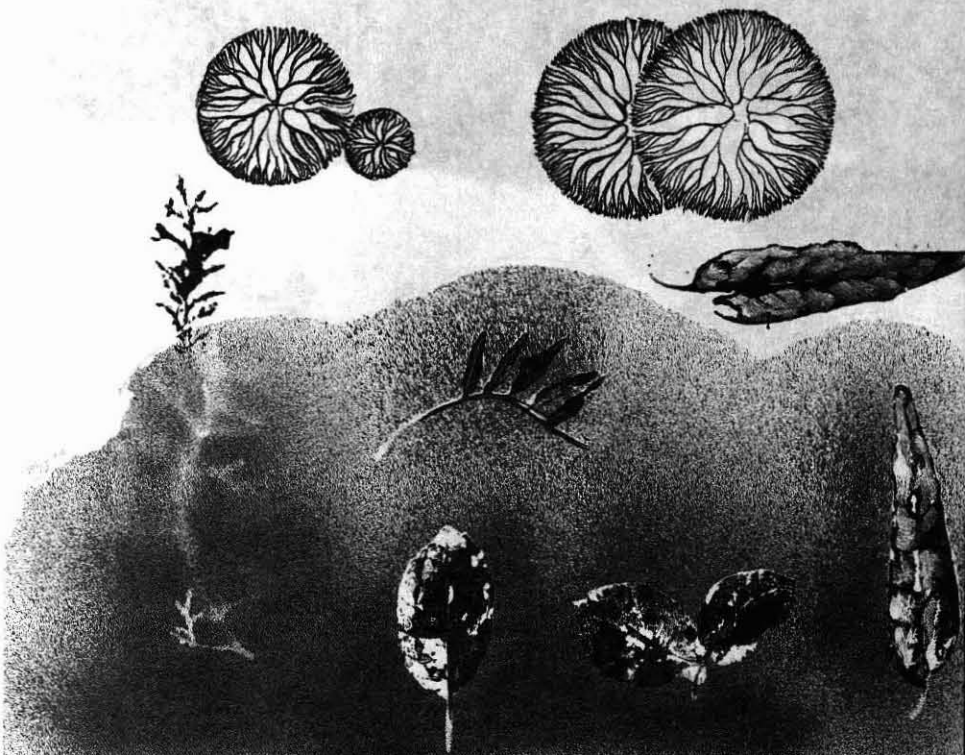
Ingreso y titularidad

El concurso de oposición abierto es la vía primordial para ocupar vacantes. En él pueden participar tanto aspirantes que ya forman parte del IFE como otros ajenos a él, con la finalidad de que el servicio cuente en lo posible con los mejores funcionarios para cumplir con su tarea ante la sociedad. La confiabilidad y transparencia del concurso están aseguradas, y se garantiza que para seleccionar a los funcionarios sólo contarán sus méritos, entendidos como conocimientos y habilidades demostrados en el procedimiento de selección. Desde luego, también se valora la experiencia y el mérito de los aspirantes internos, quienes por tanto tienen, entre otras ventajas, la de ser eximidos del examen de conocimientos generales. Hay la posibilidad de ocupar vacantes temporales en casos de urgencia, pero siempre con base en evaluaciones y resultados de los concursos.

Obtener la titularidad es uno de los procesos más importantes de todo servicio de carrera, porque gracias a ella los funcionarios adquieren perspectivas de carrera de largo plazo, mayor estabilidad en el empleo y mayor motivación, y, por tanto, identifican más estrechamente sus fines con los de la institución, se incrementa la eficacia en cuanto a metas y la eficiencia de los recursos, se impulsa el diálogo y la cooperación, y se fomenta el trabajo en equipo. Por ello, el estatuto consolida tal derecho de los funcionarios del servicio que cumplen con los requisitos necesarios. Sin embargo, un rasgo esencial del estatuto colocado a la altura de la discusión más reciente en materia de servicio civil es que no identifica la titularidad con la inamovilidad, pues, como lo señala el Cofipe, la permanencia del personal se sujeta a la aprobación de evaluaciones anuales de desempeño y de exámenes de formación.

Formación

La superación constante de los funcionarios del servicio es una prioridad para el IFE, por lo que se ha creado un Programa de Formación y Desarrollo que la Dirección Ejecutiva



Dulce María Núñez

del Servicio Profesional Electoral lleva a cabo con el apoyo del Centro de Formación y Desarrollo. Dicho programa ha tenido por objeto asegurar el desempeño profesional de los servidores del organismo, al dotar a éstos de los conocimientos, habilidades y aptitudes que requieren. Incluye tres fases: la de formación básica, de carácter introductorio, que pretende imprimir homogeneidad a los conocimientos; la de formación profesional, que induce a dominar materias vinculadas con las principales actividades del IFE, y, finalmente, la de formación especializada, que busca profundizar los conocimientos del personal en áreas de interés exclusivo del instituto y actualizar conocimientos básicos y profesionales.

Evaluación

Es muy importante destacar que el nuevo estatuto concibe la evaluación como un instrumento para establecer el diálogo entre el IFE y sus funcionarios, orientado a mejorar a uno y a otros de manera permanente. Así, una de sus virtudes consiste en proponer la evaluación no como un instrumento aislado con el simple objetivo de proporcionar datos sobre los funcionarios del servicio sino, por el contrario, como un insumo para determinar incentivos y, en su caso, identifi-



Dulce María Núñez

car a quienes deben enriquecer su formación y sancionar a quienes no lo logren. En otras palabras, se pretende reconocer debidamente el mérito y el buen desempeño del personal de carrera, con base en criterios claros, consistentes y objetivos, que den certidumbre y generen confianza hacia adentro y hacia afuera del instituto. Esto no significa que, cuando se noten insuficiencias, no se procure su debida y pronta corrección.

La evaluación es uno de los procesos más importantes, y al mismo tiempo más complejos, de todo sistema de carrera. En el estatuto se determinan las evaluaciones a que el funcionario de carrera se sujeta con el fin de valorar de manera justa su desempeño y su aprovechamiento. Las hay de tres tipos: de desempeño, para medir el cumplimiento de actividades, funciones y objetivos; de aprovechamiento —en el Programa de Formación y Desarrollo—, que, por medio de exámenes, califica los conocimientos adquiridos, y la global, que, además de ponderar los aspectos anteriores, considera los incentivos o sanciones derivados del desempeño.

En el último año se ha logrado pasar de evaluaciones normativas a otras basadas en resultados concretos y estándares de servicio. El sistema incluye varios evaluadores, factores evaluables y metas que se dan a conocer anticipadamente a los funcionarios.

Promoción

Respecto al desarrollo de la carrera de los funcionarios del servicio, se establecen dos vías alternas: la promoción en rangos (basada en los resultados de la evaluación) y el ascenso en cargos o puestos (promovido por medio de concursos). Así, el nuevo estatuto determina, en forma novedosa, nueve rasgos para la carrera del personal del servicio. A cada uno de ellos corresponde una duración mínima de carácter obligatorio, que permite la promoción con base en la continua comprobación del mérito del personal de carrera. Por otra parte, el nuevo marco estatutario asegura, como señalábamos, que los cargos o puestos superiores los ocuparán quienes demuestren ser capaces de desempeñar con mayor eficacia la función pública, sin importar que provengan a o no del propio IFE. Finalmente,

el estatuto norma también la posibilidad de obtener incentivos (que ya se han comenzado a otorgar) por los buenos resultados obtenidos en las evaluaciones de los funcionarios del servicio. Así, como en todo servicio de carrera, se han creado mecanismos de promoción y ascensos fundados ante todo en el desempeño y las capacidades. Al mismo tiempo, estos procedimientos ofrecen al funcionario del IFE perspectivas de carrera de largo plazo y, sobre todo, la certeza de que cualquier incentivo, rango o puesto que pudiera obtener los conseguirá sólo por medio de su trabajo.

Sanción

Por último, el estatuto regula claramente la forma de sancionar al personal que se desvía de las normas por él establecidas. Determina de manera precisa, a la vez que balanceada, a las autoridades instructora y resolutora, y ha mejorado tanto el procedimiento administrativo empleado para aplicar sanciones como la forma en que opera el recurso de inconformidad, con los cuales se garantiza en todo momento la facultad de audiencia y la legalidad. Se trata entonces de un procedimiento justo y transparente, basado en la equidad y exento de discrecionalidad en la imposición de sanciones.

El libro primero incluye también un catálogo de derechos, obligaciones y prohibiciones del personal de carrera, que motiva, a la vez que obliga, a los funcionarios a comportarse siempre de forma imparcial. Además, instituye un elemento novedoso: el deber de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral de establecer mecanismos permanentes de comunicación con los funcionarios. Ello abre en cierta medida la participación de los empleados del IFE en la toma de decisiones en lo que concierne al servicio. Del mismo modo, se ha establecido con suma claridad una distribución específica de las competencias de los órganos del instituto, pues si bien la Dirección Ejecutiva es la encargada de cumplir y hacer cumplir las normas del servicio, y, en ese sentido, de asegurar el profesionalismo en cada una de las funciones institucionales, para el correcto desempeño de éstas resulta indispensable la participación, en forma clara y precisa, de los restantes órganos del IFE.

Por su parte, el libro segundo, elaborado conjuntamente con la Dirección Ejecutiva de Administración, dispone nuevas reglas, mucho más claras y precisas, para el personal de la rama administrativa: afina la forma en que se regula el ingreso de personal; establece claramente los derechos, las obligaciones y las prohibiciones del personal administrativo; refiere los mecanismos en que se basa la promoción en grados administrativos y la asignación de ascensos, estímulos y recompensas; precisa la regulación de los trabajadores auxiliares y, al igual que el libro primero, fija plazos y procedimientos específicos para determinar, en su caso, las sanciones que se aplicarán al personal infractor de las reglas, así como lo relativo al recurso de inconformidad. Todo ello representa una mejora sustancial que da certeza jurídica y transparencia procedimental al personal administrativo.

A su vez, el título sobre las condiciones generales de trabajo norma lo relacionado con salarios, jornadas de trabajo, horarios, vacaciones, días de descanso, licencias y permisos, seguridad, higiene y medio ambiente laborales, riesgos profesionales y prestaciones económicas y sociales ofrecidas a todo el personal.



Dulce María Núñez

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral ha tenido a su cargo la elaboración del marco estatutario descrito y ella ha de vigilar que se observe, aunque sin duda la responsabilidad y los méritos de su cumplimiento corresponden al IFE en su conjunto. Gracias al esfuerzo de las autoridades y los funcionarios del mismo, entre ellos la ya mencionada Comisión del Servicio Profesional Electoral, a poco más de un año de la entrada en vigor del nuevo estatuto se ha logrado poner en práctica los procesos y se ha avanzado considerablemente en la consolidación del Servicio Profesional Electoral como uno de los servicios civiles más avanzados de América Latina porque, como hemos señalado, conjuga las mejores prácticas internacionales con las necesidades institucionales. Todo ello se ha logrado, además, gracias a un cuerpo capaz, comprometido y profesional de funcionarios, que en nuestra opinión son en la actualidad los más estrictamente vigilados y evaluados de nuestro país. El nuevo marco normativo impuesto por el estatuto hace posible que México cuente hoy en día con un servicio civil para la democracia, es decir con un grupo de funcionarios electorales que se halla a la altura del reto representado por las elecciones federales en México. ♦

Mosaico del deseo: *En los labios del agua* de Alberto Ruy-Sánchez

RHONDA DAHL BUCHANAN

Quien haya tenido la oportunidad de escuchar a Alberto Ruy-Sánchez (Ciudad de México, 1951) hablar de su obra narrativa y de su relación personal con la literatura, se siente ante la presencia de un seductor profesional, capaz de hechizar al público con su voz y don de la palabra. El lector que abre un libro de este narrador nato goza de la misma experiencia sensorial al leer su "prosa de intensidades", una narrativa de ruptura que debe mucho a la poesía, la música, las artes plásticas, la arquitectura y el diseño gráfico. En su segunda novela, *En los labios del agua* (1996; Alfaguara, México, 1997), Ruy-Sánchez sigue explorando las infinitas formas del deseo sobre las cuales se construye su novela anterior, *Los nombres del aire* (1987; Alfaguara, México, 1997). Mientras que la búsqueda de amar y ser amado se encarna en una figura femenina en *Los nombres del aire*, en la novela hermana de ésta la indagación por los motivos del deseo se realiza a través de las aventuras de un protagonista masculino que lleva en su nombre, Juan Amador, la estampa de su obsesión.

Como el *halaiquí*, el cuentero ritual de la plaza de Moqador que transporta a quienes lo escuchan a otros mundos, Ruy-Sánchez invita a sus lectores a acompañar a su protagonista en el viaje que emprende para seguir las huellas del calígrafo árabe Aziz Al Gazali, fundador de los Sonámbulos, una casta de hombres y mujeres para quienes el deseo es la brújula que orienta su destino. El lector que acepta la invitación a penetrar en el laberinto de este libro construido a base de manuscritos, tratados, cartas, cuadernos, poemas, caligrafías, sueños y recuerdos, entre otros artificios, debe abandonar las expectativas convencionales que se asocian con una estructura narrativa falocéntrica. En vez de seguir

una línea rígida que desde la exposición anhela cumplirse en un clímax para anudar luego todos los hilos extraviados del texto en un desenlace nítido y limpio, la narrativa de este autor incita al lector impaciente a detenerse en la lectura, a prolongar su propio deseo y saciar momentáneamente su sed con las palabras que se derraman en la página como el agua de una fuente.

De igual manera, un análisis de *En los labios del agua* presenta un desafío para el crítico que tampoco puede acercarse a la novela con los métodos tradicionales de la crítica literaria. Este estudio intenta descifrar, o por lo menos ofrecer, unas posibles interpretaciones de esta novela, cuya composición es tan sencilla pero a la vez tan compleja como un mosaico de azulejos cuyas líneas convergen y se apartan ante los ojos de quien busca el sitio de sus orígenes en su trama invisible.

Como punto de partida para nuestro análisis de *En los labios del agua*, podríamos considerar como matriz de la novela el azulejo, "una de las más versátiles invenciones" de la arquitectura mexicana que proviene del mundo árabe, donde es conocido como el *zeliye*.¹ Ruy-Sánchez revela la importancia de esta forma de cerámica en una entrevista con Ángel Gurría Quintana: "he querido que la novela sea como un azulejo árabe —un *zeliye*—, cada una de cuyas piezas separadas funcione por sí misma. Al mismo tiempo, todas unidas forman parte de un juego de geometrías más

¹ En una edición dedicada a las diversas manifestaciones creativas de los azulejos en la arquitectura mexicana, Alberto Ruy-Sánchez dice: "el azulejo es en México una muestra de los orígenes árabes de nuestra cultura". Véase "El azulejo, una piel profunda", en revista *Artes de México*, núm. 24, 1994, p. 9.

complejo".² Para este autor, la literatura se concibe como "un trabajo artesanal"³ cuya construcción minuciosa se arma con equilibrio, armonía y vitalidad con la meta final de "que el libro le hable al lector de sí mismo",⁴ sobre todo, de sus propios deseos. Esta misma filosofía estética rige la producción de cada número de *Artes de México*, la revista que el autor dirige desde 1988. Como todos los tomos de la revista, el número dedicado a los azulejos es "una invitación a la mirada y a la reflexión", como explica Ruy Sánchez en el ensayo editorial antes mencionado:

Acerquémonos entre ellas [nuestras cerámicas] a nuestros azulejos como una de las expresiones estéticas que hablan con desenvoltura de lo que somos y hemos sido. Pero, sobre todo, disfrutemos sus formas con la sensibilidad tanto como con la inteligencia. Porque en cada azulejo delgado hay una profundidad cultural, histórica, muchas veces insospechada. A los azulejos se aplica de alguna manera la afirmación de Paul Valéry: "no hay nada más profundo que la piel".⁵

Si pudiéramos aislar los múltiples recursos narrativos que en su conjunto forman el plano arquitectónico de la novela, veríamos que las líneas del diseño maestro dibujan el retrato borroso del protagonista y narrador Juan Amado González, trazando el perfil de lo que es y de lo que ha sido. El lector va armando poco a poco las piezas del mosaico que revelan fragmentos de la vida del narrador, un escritor mexicano de origen sonoreense-arábigo-andaluz que descubre en el mundo árabe las semillas de su propia identidad y la de sus antepasados.

El título del primer capítulo, "Antes de que todo cambie, contar esta historia", establece para el lector desde el principio que el acto de contar una historia constituye el eje de la novela, y que cierto sentido de urgencia va a informar esta narración introspectiva. Sin embargo, la imagen provocativa de la portada del libro, y la prosa sensual

de las páginas iniciales, le sugieren al lector que el placer va a ocupar un lugar privilegiado en su lectura y, por lo tanto, debe gozar primero y pensar después en las verdades sorprendentes que se esconden bajo la piel de esa prosa nocturna. Las primeras imágenes de la novela despiertan los sentidos del lector, comenzando con el tacto: "*La noche que guardas en la mano, la noche que abres para acariciarme, me cubre como un manto navegable*"; después la vista: "Voy hacia ti, lentamente. En la noche, el brillo de tus ojos me conduce", y entonces el oído: "*La noche en el hueco de tus manos canta como el mar, con furia*" (15).

De pronto, el tono de la narración cambia, y un narrador, todavía anónimo para el lector, capta nuestra atención al confesar la razón por la cual escribe lo que estamos leyendo.



Luciano Spanó, *Para un jardín II*, 1996, tinta/papel, 30 x 20 cm

² Ángel Gurría Quintana, "Geometrías del deseo: Entrevista con Alberto Ruy-Sánchez", en *La Jornada Semanal* suplemento de *La Jornada*, 3 de noviembre de 1996, Ciudad de México, pp. 10 y 11.

³ En una entrevista con José de Jesús Fajardo, Ruy-Sánchez explica que considera su labor editorial en la revista *Artes de México* y la creación de obras literarias como "un trabajo artesanal". José de Jesús Fajardo, "Alberto Ruy-Sánchez o la defensa de la sensualidad", en *La fiesta de los libros*, suplemento de *Siglo Veintiuno*, 6 de diciembre de 1996, Guadalajara, México, pp. 8 y 9.

⁴ Claudia Pérez Salinas, "La literatura y el deseo: Una entrevista con Alberto Ruy-Sánchez", en *Reforma*, sección *El Ángel*, 1° de febrero de 1998, Ciudad de México, núm. 212, p. 3.

⁵ *Artes de México*, *ibid.*, p. 9.



Luciano Spanó, *Para un jardín I*, 1996, tinta/papel, 32 x 20 cm

Llegamos a saber que ha vivido nueve años con “una historia quemando[le] la lengua”, que ésta no es la primera vez que él ha intentado contarla, y que si no se apura, es posible que la historia se le escape como agua entre las manos. Entonces revela el nombre de su destinatario y los motivos que le incitan a escribirle: “Ahora de nuevo, quiero contar esta historia, pero esta vez para hablarte y tocarte con mis palabras, Maimuna, y con las de Aziz que he hecho más. Cada parte de esta historia es como un azulejo distinto. Los combino para dibujarte la geometría de mis deseos, de mis búsquedas, de mi lucha contra el vacío” (20).

Juan Amado tiene que resolver un problema de dimensiones geométricas: cómo cortar la distancia que lo separa de la mujer amada, y cómo llenar el vacío que siente por su ausencia. Siendo escritor, el narrador recurre al acto de es-

cribir como forma de recuperar lo que ha perdido, y como manera de exorcizar los “demonios de la lengua” que le han atormentado durante nueve años. Acude a las armas de su profesión: las palabras, la imaginación, la memoria y los sueños para reconstruirle a Maimuna, y por extensión al lector, los pasos de su anhelante búsqueda del deseo.

En su forma más sencilla, Ruy-Sánchez define la novela como “una larga carta de amor escrita por un hombre que perdió a una mujer y la busca por el mundo”.⁶ En su libro *Fragmentos de un discurso amoroso*, Roland Barthes, maestro entrañable de Ruy-Sánchez, dice que a través de la carta de amor el enamorado trata de establecer “una correspondencia” con la amada ausente: “Como deseo, la carta de amor espera su respuesta; obliga implícitamente al otro a responder, a falta de lo cual su imagen se altera, se vuelve otra”.⁷ De hecho, en su búsqueda de Maimuna, por gozar otra vez del éxtasis amoroso que sintió cuando bailaron juntos y después hicieron el amor por primera vez, la imagen de su amada “se altera, se vuelve otra”, o mejor dicho, otras, como nos explica el narrador: “Maimuna me había dejado hundido en un delirio por ella. En todo y en todos quería encontrarla. Y fue así como entré en un torbellino de posesiones que a ratos parecía completamente caótico y a ratos obedecer a una geometría perfecta” (75).

La “geometría perfecta” de la espiral de deseo en que entra Juan Amado se basa en el número nueve. Maimuna le había enseñado en la pista de baile del Salón Veracruz que hay “nueve niveles de la escalera iluminada”, nueve placeres que “conducen hacia esa sensación de tocar la luz, de convertirse en una flama que baila libremente” (64). Aprendió con Maimuna que hacer el amor es como bailar con la luz, ascender por la espiral de deseo en círculos concéntricos que no tienen principio ni fin, como estar dentro de un mágico Aleph eterno e infinito.

En total es nueve el número de mujeres que Juan Amado trata de poseer en una delirante búsqueda del deseo que lo lleva por el mundo: México, Canadá, los Estados Unidos, Colombia, España, Francia y, finalmente, Marruecos. Aunque el número nueve parecería una exageración, es una cifra baja en comparación con el número de mujeres que su abuelo había amado en su vida. Cuando murió, a la edad de noventa y seis años, tenía setenta y cinco hijos reconoci-

⁶ José Alberto Castro, “Entrevista con escritores: Propongo un boicot al orgasmo como fin último de la vida sexual: Ruy-Sánchez”, en *Noticias*, 23 de octubre de 1996, Oaxaca, p. 3c.

⁷ Roland Barthes, *Fragmentos de un discurso amoroso* (trad. de Eduardo Molina), Siglo XXI, México, 1996, p. 52.

dos, entre ellos más de veinte primogénitos que llevaban su propio nombre, Juan Amado González. Por generaciones, los hombres de la familia González han nacido con la marca del deseo tatuada en la piel, y el narrador no ha podido escaparse de la tara genética que heredó del abuelo de su abuelo. Antes de que su tatarabuelo Jamal Al Gosaibi llegara del desierto del Sahara en el norte de África al desierto de Sonora en el norte de México, donde cambió su apellido a González, ya se había convertido en "el hombre más deseado entre las mujeres de Mogador" (118) después de haber seducido a todas las mujeres del emir de esa ciudad. En una entrevista, Ruy-Sánchez se refiere a la desmesurada fascinación por el deseo en la novela.

Lo que trato de mostrar y subrayar en esta novela es el ansia que tenemos los hombres (y que también pueden tener las mujeres) de posesión. El protagonista de *En los labios del agua* es un hombre que se engaña continuamente, creyendo que posee o que puede poseer, o que está enamorado, y confunde todo el tiempo sus deseos de posesión, de amor y sus deseos en general. Continuatamente se mueve tras de un señuelo, creyendo que va a encontrar lo que perdió algún día, sorprendiéndose de haber cometido nueve veces el mismo error. Esto constituye una torpeza sustancial del erotismo masculino.⁸

La estructura de la primera parte de la novela, llamada "El agua de los Sonámbulos", gira en torno al número nueve también, ya que consta de nueve capítulos narrados por Juan Amado que se alternan con nueve sueños que pertenecen a un manuscrito del calígrafo Aziz Al Gazali titulado *Una espiral de sueños*. La insistencia en el número nueve no es una coincidencia, sino una decisión deliberada del autor de construir la novela con base en el cuadrado védico, una retícula utilizada por los azulejeros árabes para crear el diseño de sus formas geométricas.⁹ En una escena clave

⁸ Patricia Velázquez Yebra, "Alberto Ruy-Sánchez explora el deseo en su nueva novela", en *El Universal*, 10 de octubre de 1996, Ciudad de México, sec. cultural, pp. 1 y 4.

⁹ En una entrevista con Silvina Espinosa de los Monteros, Ruy-Sánchez se refiere a la importancia del cuadrado védico en la novela de la siguiente manera: "La clave del diseño tiene movimiento. Para hacer eso los artesanos necesitan una trama invisible, un dibujito que nosotros no vemos pero que está implícito como la retícula de las páginas impresas de los periódicos. Esa retícula tiene una base: el cuadrado védico, una fórmula a través de la cual pueden coincidir en el mismo plano diferentes formas geométricas. Yo traté de encontrar esa retícula alrededor del número nueve." Silvina Espinosa de los Monteros, "Alberto Ruy-Sánchez: Las caligrafías del deseo", en *La Cultura en México*, suplemento de *¡Siempre!*, 7 de noviembre de 1996, pp. 56 y 57.



Luciano Spanó, *Para un jardín III*, 1996, tinta/papel, 32 x 20 cm

de la novela, Juan Amado se acerca a una fuente de azulejos en una plaza de Tánger. Al mirar el diseño de los *zelijes*, trata de "adivinar el secreto de su esquema" (129), pero el centro se desplaza y las figuras se transforman en otras, anudándose y desatándose como cristales de un caleidoscopio. De pronto aparece el azulejero que creó esa fuente y le explica cómo funciona el juego combinatorio del cuadrado védico:

No es ningún secreto. Un cuadrado dividido en nueve casillas por cada lado. Cada una tiene un número, como en una extendida tabla de multiplicar. En él, con fórmulas precisas, uniendo los números marcados, todas las figuras son posibles, desde el círculo hasta la estrella pasando por la espiral, como puede ver en la fuente (130).

De hecho, esta explicación del viejo *zelijero* podría aplicarse a la estructura de la novela. Los nueve capítulos que constituyen la carta de amor que Juan Amado le escribe a Maimuna se relacionan con los nueve sueños eróticos que Aziz le escribió en forma de "cartas breves" a Hawa, su amada perdida. Es a través de Leila, una cantante brasileña y octava mujer en la serie de sus encuentros amorosos, que el narrador descubre que su propio destino está relacionado con el del calígrafo árabe. Leila le regala a Juan Amado el manuscrito de *Una espiral de sueños*, y le revela que ella y él pertenecen a la casta de los Sonámbulos, unos seres que cumplen los deseos ajenos e irrealizados de otras personas a quienes nunca conocieron.

Al leer el manuscrito, Juan Amado se da cuenta de que los nueve sueños eróticos reflejan de una manera u otra el torbellino de posesiones que lo condujeron hasta Leila, y sospecha que una mujer más le espera para completar la cifra mágica de nueve planteada por Aziz. Se pregunta si todas las coincidencias compartidas se deben al azar o si es posible que él sea "una pieza muy pequeña en un juego muy grande" (84) concebido hace muchos años por el calígrafo.

Entonces Juan Amado emprende un viaje iniciático para buscar todo lo que puede encontrar sobre la vida de Aziz y su obra como una manera de desentrañar la clave de su propio destino. Sus investigaciones lo llevan a remotas bibliotecas y librerías en varias partes del mundo, y finalmente a Mogador, la ciudad de Aziz. En su pesquisa literaria, Juan Amado encuentra tantos vínculos uniéndolo al calígrafo que termina preguntándose: "¿Estoy poseído por su fantasma, por su espíritu?" (31), "¿Soy su eco o él es el mío?" (36). Hay muchos ejemplos de desdoblamiento en la novela; por ejemplo, el narrador y el calígrafo comparten el mismo nombre, ya que Aziz quiere decir en castellano "el bien amado", los dos son "morenos, altos, de ojos claros" (36), y sobre todo, ambos son Sonámbulos que escriben para recuperar a una mujer perdida.

Eventualmente la pesquisa del narrador lo devuelve a sus propios orígenes cuando descubre que el *Tratado de lo invisible en el amor*, el manuscrito que narra la "peregrinación amorosa" de Aziz hacia Hawa, la mujer que él había amado y perdido, se basa en las conversaciones diarias que el calígrafo sostuvo durante un año con su tatarabuelo Jamal Al Gosaibi. Cuando Juan Amado encuentra en Mogador a Hawa, la novena mujer que buscaba, y hace el amor con ella exactamente como Aziz había amado por primera vez a su Hawa, se da cuenta de que él está haciendo "el caligrama vivo" del otro, como si fuera el azulero perdido que lle-

nara el espacio vacío del mosaico del deseo, "la obra suprema" (125) del calígrafo.

La novela es la recopilación de la pesquisa literaria que Juan Amado reconstruye para Maimuna. Le informa a ella que hace muchos años en Mogador, Aziz escribió varios manuscritos que giran en torno al deseo, incluso *Una espiral de sueños*, *La inaccesible*, *Los nombres del aire* y *El tratado de lo invisible en el amor*. Este último manuscrito tiene dos subtítulos; en una primera versión aparece *Notas sobre la casta de los Sonámbulos* y en una versión posterior *Los labios del agua*, que lleva una corrección para decir después *En los labios del agua*, subtítulo que es tachado y reemplazado finalmente por *La danza del fuego*. El recurso narrativo de la intertextualidad funciona como vasos comunicantes o cajas chinas que entrelazan los manuscritos ficticios de Aziz con varios libros ya publicados por Ruy-Sánchez, y otros más que el autor publicará para completar una tetralogía de novelas que aborda los cuatro elementos: el aire, el agua, la tierra y el fuego.¹⁰

Se puede decir que la novela exhibe la composición de un palimpsesto invertido porque en la superficie sus páginas reúnen los retazos perdidos de la historia de un calígrafo árabe que vivió hacía muchos años, pero por debajo de esa antigua historia se vislumbra una marca de agua que revela las señas de identidad de un escritor mexicano contemporáneo cuya insaciable búsqueda del deseo es impresa con filigrana, fundiéndose con la trayectoria anhelante del otro en el mismo libro de amor.

Al volver a trazar para Maimuna los pasos que recorrió en busca de las huellas de Aziz, Juan Amado dibuja su propio *mandala*, mezclando con sus palabras y las de Aziz la arena de dos desiertos lejanos. A cada extremo de este *mandala* laberíntico se encuentran los cuatro puntos cardinales de agua, aire, tierra y fuego, unidos en el centro por el deseo, esa fuerza vital que lleva al ser humano a reconocerse en la imagen del otro. Al escribir la historia de su búsqueda del paraíso perdido, Juan Amado se da cuenta de que las palabras conjuradas por el deseo pueden cruzar mares y desiertos, anulando la distancia, el tiempo y el olvido en su afán por llegar al ser amado. ♦

¹⁰ En la entrevista con Ruy-Sánchez, Patricia Velázquez Yebra nos explica que "*La danza del fuego* y *Los sueños de la tierra*, que plantea[n] la búsqueda del paraíso, son los otros dos volúmenes que integrarán esta tetralogía, aunque Ruy-Sánchez no especificó para cuando estarían listos, ya que se tarda mucho entre la realización de un libro y otro". El autor está por terminar *Los sueños de la tierra*, cuyo nuevo título será *La piel de la tierra* o *Los jardines de Mogador*.

Democracia amenazada, medios bajo observación

RAÚL TREJO DELARBRE

La democracia consiste en poner bajo control el poder político. Es ésta su característica esencial. En una democracia no debería existir ningún poder no controlado. Ahora bien, sucede que la televisión se ha convertido en un poder político colosal, se podría decir que, potencialmente, el más importante de todos, como si fuera Dios mismo quien habla. Y así será si continuamos consintiendo el abuso. Se ha convertido en un poder demasiado grande para la democracia. Ninguna democracia sobrevivirá si no pone fin al abuso de ese poder... Creo que un nuevo Hitler tendría, con la televisión, un poder infinito.

Karl R. Popper¹

La que formulaba sir Karl Popper en 1994 no es una advertencia cualquiera. Es imposible decir que el autor de *La sociedad abierta y sus enemigos* tuviera un espíritu totalitario o restrictivo. Fue un pensador singularizado por la defensa antidogmática de las libertades, sistemáticamente opuesto a los que consideraba abusos del Estado. Por eso resulta especialmente autorizado el llamado de atención que hacía en su último ensayo, que entregó para su publicación apenas un día antes de su muerte, a los 92 años, en septiembre de 1994. La democracia contemporánea ha creado complejos sistemas de participación, representación y contrapesos. El sufragio es la fuente originaria del consenso y junto con él, tanto para garantizarlo como para supervisar el desempeño de los gobernantes y representantes electos, hay instituciones, organizaciones y reglas que forman parte del entramado tanto estatal como social. Pero algo

fundamental ha quedado fuera de las instituciones y en muchas ocasiones más allá de las leyes: los medios de comunicación han alcanzado tal influencia que no sólo complementan, sino a veces inclusive sustituyen a la política.

La preocupación del austriaco Popper nacía específicamente ante un medio de comunicación: "una democracia no puede existir si no pone bajo control la televisión o, más precisamente, no podrá existir por mucho tiempo cuando el poder de la televisión se descubra plenamente", decía en ese ensayo. Quizá el diagnóstico de Popper haya sido tardío —aún no sabemos si su advertencia también lo fue— porque, al menos en el terreno de la política, los medios electrónicos desde hace tiempo han sido imprescindibles y cada vez más dejan de ser instrumentos, para convertirse en actores de los procesos políticos, con agendas e intereses propios.

Novedades y limitaciones en la sociología de la comunicación

La interacción entre política y medios es tan evidente como intensa en nuestros días. Una y otros se complementan e incluso llegan a sustituirse. Los espacios privilegiados de los partidos y de los dirigentes políticos para practicar el proselitismo y afianzar de sus posiciones en las sociedades modernas son sin lugar a dudas los medios de comunicación.

Hoy en día, existe una abundante literatura sobre la interacción entre medios de comunicación y política, especialmente —aunque no sólo— en el transcurso de procesos electorales. Sin embargo, la gran mayoría de esos estu-

¹ Karl R. Popper, "Licencia para hacer televisión", en *Nexos*, México, núm. 220, abril de 1996.



Gilberto Aceves Navarro

dios describen experiencias específicas sin mirar demasiado las tendencias generales que ya pueden identificarse en el comportamiento de los medios. Además, casi siempre esas investigaciones se realizan desde la perspectiva de los estudios culturales, o desde las llamadas ciencias de la comunicación o la información. Y, en tercer lugar, la mayor parte de tales trabajos se han realizado en los Estados Unidos y en menor medida en Europa occidental. El estudio de los medios desde una perspectiva sociológica ha sido casi inexistente hasta ahora. México no es la excepción.

Tampoco ha sido frecuente —aunque ese descuido comienza a superarse— que el papel de los medios se ubique en el estudio de los procesos de cambio político en las sociedades contemporáneas. Hace menos de un lustro el profesor californiano Daniel C. Hallin advertía, con preocupación, esa laguna en las reflexiones sobre las transiciones políticas en países como México:

El papel de los medios en el desarrollo de la democracia en América Latina está sorprendentemente poco teorizado.

Muchos trabajos sobre las transiciones democráticas no dicen virtualmente nada acerca de ese asunto. En el muy conocido texto de O'Donnell, Schmitter y Whitehead *Transiciones desde un gobierno autoritario: América Latina*, por ejemplo, no hay referencias en el índice ni para “prensa” ni para “medios”.²

Ese vacío en la indagación de los cambios políticos en México y el resto de América Latina se ha mantenido, en términos generales, todavía a fines de la última década del siglo. El ingrediente comunicacional o, para decirlo de otra manera, el papel de los medios, aún se soslaya en la mayor parte de las explicaciones acerca de las transformaciones políticas e incluso en el estudio sobre la cultura política en estas sociedades.

La sociología de los medios de comunicación es una disciplina relativamente nueva en nuestro país, aún sin un bagaje teórico suficientemente sólido ni apuntalado en experiencias abundantes. Apenas desde hace pocos años (a mediados de la década de los ochentas, cuando muy lejos) se ha empezado a estudiar los medios tomando en cuenta su interacción con la sociedad, más allá de las disecciones ideológicas o incluso semánticas de sus contenidos y mensajes. Esa condición relativamente nueva de la investigación sobre los medios desde una perspectiva sociológica implica limitaciones y necesidades peculiares: el contexto y la atención para ese tipo de trabajos resulta escaso, la metodología es casi inexistente y la atención académica brindada a los resultados todavía es insuficiente.

El estudio de los medios de comunicación en América Latina, además de ser reciente, ha avanzado con lentitud en la exploración de vertientes capaces de revelar la complejidad, al mismo tiempo que la especificidad, de los procesos de comunicación en las sociedades contemporáneas. Un investigador catalán, después de evaluar las tendencias del estudio académico de los medios en esta región, presentó el siguiente diagnóstico:

En los años setentas, las incipientes investigaciones se orientaron a la evaluación de los efectos de los medios, así como

² Daniel C. Hallin, “Dos Instituciones un Camino: Television and State in the 1994 Mexican Election”, ponencia presentada en el XIX Congreso de la Latin American Studies Association, Washington, D. C., 28-30 de septiembre de 1994. La obra a que se refiere el profesor Hallin, compilada por Guillermo O'Donnell, Philippe C. Schmitter y Laurence Whitehead, es *Transiciones desde un gobierno autoritario*, 4 t., Paidós, Buenos Aires, 1988.

a los estudios de periodismo (didáctica, profesión e historia) y a la comunicación rural y popular, generalmente desde una perspectiva funcionalista y desarrollista. Una década más tarde se produjo un gran auge de este tipo de investigaciones: aumentaron los estudios sobre prensa —análisis sociológicos y de contenido— y aparecieron los de radio y televisión —efectos, programación, uso educativo—, la mayoría de ellos influidos por la “teoría crítica” de la Escuela de Frankfurt, la semiótica y el estructuralismo. Finalmente, en los años ochentas comenzó a aceptarse la complejidad de los fenómenos comunicativos, rechazándose muchos esquemas simplistas e ingenuos: la investigación se volvió más crítica y comprometida —especialmente en los estudios de recepción—, pero también más relacionada con la actividad técnica y profesional.³

Esa reseña dibuja con gran fidelidad las tendencias de la investigación mexicana sobre medios de comunicación. En los años setentas, los aún escasos trabajos académicos en esa área consistían en recuentos de la historia de la prensa mexicana, había algunas descripciones del uso de los medios como apoyo a la enseñanza o a la organización comunitaria y se publicaban también algunos trabajos sobre medios alternativos, inscritos con claridad en la corriente que con éxito, aunque secuelas discutibles, desplegó en Chile el especialista belga Armand Mattelart. Más tarde, nuestra atención se encauzó a explicar el funcionamiento de las grandes empresas de comunicación, muy en especial Televisa: aquellos trabajos eran sobre todo de introspección en la ideología de los contenidos y en la estructura corporativa; simultáneamente, proliferaron los estudios acerca de contenidos simbólicos y análisis de discurso. La descripción de las tecnologías entonces nuevas (sistemas de cable y satélites, videgrabaciones y fibras ópticas, etcétera) despertó interés por las posibilidades que ofrecían para ampliar el número de emisores y, así, representar opciones para la democratización mediática. Más tarde, muchos colegas se dedicaron a temas específicos como la comunicación organizacional y, de manera significativa, algunos de los autores que en los años setentas y ochentas habían destacado por sus estudios pioneros de la comunicación mexicana, se volvieron ellos mismos productores y directivos en empresas de comunicación públicas y privadas, o se dedicaron a la indagación académica de otros temas.

Con una temática variada y cambiante, la investigación mexicana sobre medios de comunicación ha ido desplazándose del análisis de los discursos (emprendido desde muy variadas vertientes metodológicas) a los estudios con sustento documental empírico. Ya no se escribe y opina sobre los medios solamente a partir de la interpretación subjetiva del investigador, o con apoyo nada más en recuentos históricos y en materiales hemerográficos, pues parece haber una tendencia a emplear, junto con ello, otros soportes analíticos (encuestas, estudios de audiencia, medición de espacios, etcétera).

Hay, incluso, análisis empírico de la investigación en comunicación, gracias a lo cual es posible describir ese cambio. Una evaluación de 877 documentos académicos sobre comunicación producidos entre 1956 y 1986 encontraba que solamente 38% tenía evidencias de contenido empírico. En cambio una nueva revisión, efectuada por el mismo autor entre 1 019 documentos (libros, artículos en libros y revistas, cuadernos, tesis de posgrado), identificó contenido empírico en 45% de ellos.⁴

Las corrientes metodológicas y el significado teórico de esas investigaciones no han sido del todo específicas. De hecho, puede decirse que, tanto en el plano internacional como particularmente en México, aún están construyéndose los paradigmas capaces de explicar el comportamiento de los medios y sus interacciones en y con la sociedad. Ese proceso no es sencillo, pero siempre resulta fascinante, debido al carácter mudable y dinámico de los sujetos de su estudio: quizá no hay actores sociales tan cambiantes como los medios de comunicación, cuyos rasgos formales y cuya influencia entre los públicos se modifican o incrementan constantemente.

Ese auge reciente en los estudios de sociología de la comunicación permite reconocer la complejidad de los procesos en virtud de los cuales los medios actúan para reforzar, propiciar o reorientar comportamientos específicos en grupos sociales. Para ello es importante conocer cómo se definen las agendas en los medios de comunicación. De manera especial, se ha conferido un reconocimiento singular al estudio de los criterios con que un editor, o un periodista, decide a cuáles noticias ha de dar relevancia. Tales criterios significan rutinas afianzadas y entendidas en cada medio, pero determinadas por influencias muy

³ Daniel E. Jones, “Investigación sobre comunicación en América Latina”, en *El Ciervo*, Barcelona, núm. 566, mayo de 1998.

⁴ Raúl Fuentes Navarro, *La investigación de la comunicación en México. Sistematización documental, 1986-1994*, Universidad de Guadalajara/ITESO, 1996, p. 19.

diversas. Los medios no actúan de manera mecánica ni las decisiones en su interior suelen estar propiciadas por motivaciones simples. Es preciso reconocer esa complejidad para eludir la tentación de arribar a conclusiones apresuradas. El análisis del comportamiento específico de los medios en coyunturas peculiares tendría que estar enmarcado en esa diversidad de tensiones, intereses y costumbres que definen las decisiones en las empresas de comunicación.

Conforme se desarrolla, y entonces se diversifica, el estudio de los medios tiende a reconocer esa multiplicidad, aunque no siempre es sencillo. El prestigiado investigador Mauro Wolf explicó al respecto:

De la exposición de las principales características y resultados de los estudios sobre la producción de la información, podemos concluir que este tipo de análisis ha evidenciado claramente, por un lado, la complejidad de los elementos en juego, y por otro las determinaciones estructurales de la cobertura informativa y de la representación de la realidad social que los *media* ofrecen normalmente.

Más aún, de acuerdo con el mismo autor:

La significatividad de dicha tendencia de análisis consiste también, sin embargo, en la integración de las exigencias más destacadas por la actual *communication research*. En primer lugar, la pertinencia sociológica de esta aproximación es neta y se incorpora al filón hoy dominante de la mediología; la influencia de la sociología del conocimiento puede advertirse claramente en el intento que estos estudios llevan a cabo de explicitar las raíces de la distorsión que caracteriza a la información de masas y los procesos de mediación simbólica a que da lugar. La complementariedad entre este análisis y el análisis sobre los efectos a largo plazo (en particular la hipótesis de la *agenda setting*) aparece teóricamente fundada y congruente, aunque en gran parte esté todavía por realizarse sobre líneas de análisis específicas. Pero desde otro punto de vista, puede afirmarse que los análisis sobre el *newsmaking* describen el trabajo comunicativo de los emisores como un proceso en el que "dentro hay de todo" (rutinas pegajosas, distorsiones intrínsecas, estereotipos funcionales, precedentes sedimentados, etcétera). Sobre la base de la etnografía de los *mass media*, estos análisis articulan y determinan empíricamente los numerosos niveles de construcción de los textos informativos de masas. Representan por tanto un primer intento, a nivel empírico, de describir las prácticas

comunicativas que dan lugar a las formas textuales recibidas por los destinatarios.⁵

¿Cómo influyen los medios en la decisión de los electores?

El de los efectos de los medios en la sociedad o en grupos específicos de ella ha sido un tema difícil, sobre todo por la complejidad de los estudios de campo al respecto. De la misma manera, la sociología de los procesos electorales (sociología de la transición, se aventuran a denominarla algunos) tiene un arraigo reciente, y justamente ahora en México presenciamos la indagación —y participamos de ella— de la organización, evaluación e, incluso, prospectiva de los comicios y sus diversos actores políticos.

¿En qué medida la influencia de los medios define o modifica la decisión electoral de los ciudadanos? Ésa es la pregunta esencial, aunque no siempre del todo explícita, en la discusión académica sobre las campañas políticas y los medios. La interpretación más mecánica, aunque todavía goza de mucho crédito tanto entre analistas como entre profesionales de la mercadotecnia política, sugiere que mientras más intensa es una campaña mayores serán sus posibilidades de moldear las convicciones políticas de los electores. Se supone, así, que hay dos factores preponderantes para que los medios tengan tal influencia. El primero de ellos es la capacidad financiera de un partido o un candidato: la exposición en los medios cuesta y la exposición intensa cuesta mucho, especialmente en aquellos sistemas electorales donde se permite comprar espacios para anuncios políticos en la televisión y la radio. El segundo factor, relacionado con el anterior, es la asesoría que el candidato y su campaña reciben en materia de medios de comunicación. Esa vertiente interpretativa (presente en el análisis académico, aunque también en el discurso político) supone que el éxito electoral depende fundamentalmente de recursos para pagar espacios en los medios y recomendaciones adecuadas para manufacturar una imagen apropiada.

A esa corriente, emparentada con la escuela comunicacional que supone que los medios determinan actitudes de los públicos por encima del contexto social y otras influencias, se le denomina "el modelo hipodérmico". Con ese término, se describe la idea de que a la sociedad se le "inyec-

⁵ Mauro Wolf, *La investigación de la comunicación de masas. Crítica y Perspectivas*, Paidós, Barcelona, 1987, pp. 288-289.

tan" mensajes capaces de determinar las conductas de sus integrantes, entre otros campos en la participación electoral. Más recientemente, sin embargo, nuevas investigaciones y una reflexión más crítica sobre los elementos que determinan la cultura política de los ciudadanos han reconocido que la influencia de los medios no es tan mecánica como algunos estudiosos han supuesto.

Los medios de comunicación —y aquí nos referimos a sus efectos políticos, si bien esta consideración puede ampliarse a otro tipo de consecuencias— tienen un ascendiente enorme, quizá en ocasiones incluso mayor que el de otras fuentes de acreditación de valores y convicciones. Pero su efecto está determinado y circunscrito por el contexto de cada persona y de cada colectividad. El habitante de una colonia en donde la mayoría de los vecinos son adeptos de un partido político tendrá un entorno más receptivo a ese partido antes que a otros, por ejemplo. Los mensajes de carácter político que reciba a través de los medios serán tamizados por ese contexto.

La teoría de la "aguja hipodérmica", cuestionada respecto de otras áreas (por ejemplo en la discusión sobre los efectos de los contenidos violentos en la televisión), también resulta limitada para entender la influencia de los mensajes políticos. Varios estudiosos del tema han considerado que esa línea de interpretación es demasiado simple: "Las elecciones pueden ser ganadas por campañas bien diseñadas y bien financiadas"; sin embargo, hay que tomar en cuenta que la influencia de los mensajes de campaña se debe "no sólo a las cualidades intrínsecas de esos mensajes, sino al acoplamiento o al ajuste entre ellas y el contexto de las campañas".⁶

La nueva interrelación entre los medios y los asuntos públicos, especialmente políticos, abre nuevas vertientes a la sociología de la comunicación. Ya no se trata sólo de diagnosticar efectos, sino de entender motivaciones y posibilidades de los medios. El especialista argentino Heriberto Muraro escribió hace no muchos años:

⁶ Stephen Ansolabehere, Shanto Iyengar y Adam Simon, "Shifting Perspectives on the Effects of Campaign Communication", en Shanto Iyengar y Richard Reeves (eds.), *Do the Media Govern? Politicians, Voters, and Reporters in America*, Sage Publications, California, 1997, p. 152.

aquello que puede ser un infierno para los políticos —verdaderos aprendices de brujo de la comunicación— ha llegado a ser un paraíso para los investigadores sociales y culturales. Agotadas ya las discusiones estériles acerca del poder manipulador del *advertising* político —que no fueron sino una mustia reedición de las viejas discusiones sobre el poder enajenador de la tv— queda ahora en claro que la acumulación de investigaciones, por encuestas o según técnicas cualitativas, permite acceder de manera más directa a procesos de formación de las opiniones y demandas de la ciudadanía cuya riqueza y complejidad no encajan en las nociones tradicionales de "cultural popular", "cultura nacional" o "ideología". La coyuntura histórica, en síntesis, ha tenido la deferencia de regalarles un verdadero laboratorio político cultural.⁷

⁷ Heriberto Muraro, "Marketing y publicidad política en la América Latina. Un laboratorio político-cultural", en *Telos*, Madrid, núm. 47, septiembre-noviembre de 1996, pp. 94-95.



Francisco Kochen

Carla Rippey, *El parasol*, 1997, grafito/papel, 80 x 60 cm

Libertad/destino en *La vida es sueño* de Calderón de la Barca

MARÍA ANDUEZA

En el IV centenario del nacimiento de don Pedro Calderón de la Barca (1600-2000), conviene volver la mirada hacia la obra fundamental de este prolífico dramaturgo español. Me refiero a *La vida es sueño*.

En el rico entramado ideológico de luces y sombras de *La vida es sueño* de Calderón de la Barca—escrita en 1635 entre el claroscuro barroco de la época— brillan con luz meridiana temas tan fundamentales para la vida humana como la libertad y el destino, es decir, el libre albedrío y el determinismo fatalista. Por una parte, el derecho insoslayable del hombre a la libertad—facultad de los seres humanos para elegir libremente entre varias opciones su propia línea de conducta—. ¹ Por la otra, y como contrapartida, la creencia en un sino trágico y fatal, la fe ciega en el destino prefijado, en el poder de las estrellas sobre la vida de los hombres. ² Con sumo arte, Calderón de la Barca irá entretejiendo ideologías muy diversas, vigentes tanto hoy como ayer en el correr de la vida humana. El autor de *El gran teatro del mundo* perfilará con maestría ambos procesos, cuidadosamente planeados en el cauce de la espléndida versificación de *La vida es sueño*. Cabe aclarar que Calderón de la Barca no es propiamente hablando un filósofo “que no hace filosofía, sino poesía con sustancia filosó-

fica”. ³ Pero bien pudiera hablarse de una filosofía de la libertad y de otra del destino en *La vida es sueño*, contrapartida dialéctica del libre albedrío ⁴ frente al fatalismo del Hado. ⁵

Clamor por la libertad

El ansia de libertad permea toda la obra de Calderón de la Barca y, en especial, *La vida es sueño*. Ser libre será la legítima aspiración del desdichado Segismundo, príncipe heredero del trono de Polonia, encerrado en una apartada torre e incomunicado del resto del mundo. Poniendo al cielo como testigo de su desgracia, Segismundo lanza al aire sus tristes lamentos:

¡Ay mísero de mí! ¡Ay infelice!

Apurar, cielos, pretendo

ya que me tratáis así,

qué delito cometí

contra vosotros naciendo;

aunque si nací, ya entiendo

qué delito he cometido.

Bastante causa ha tenido

vuestra justicia y rigor;

¹ Innumerables son las definiciones sobre la libertad. Por ejemplo: libertad es la condición o estado de no sometido, coartado, preso. Libertad es la ausencia de determinación. Facultad natural de las personas para obrar o no obrar o para elegir la forma de hacerlo. Los filósofos existencialistas entendieron la libertad como el estado de continua necesidad de elección en que se encuentra el hombre.

² Destino o fatum, si se da este estado se desvanece la libertad. Fatalidad, fortuna, hado, sino, suerte estrella. Fuerza o causa a la que se atribuye la determinación de manera inexorable. Destino ineluctable. Determinismo.

³ Eugenio Frutos, “La voluntad y el libre albedrío en los autos sacramentales de Calderón”, en *Universidad*, Zaragoza, I, 1948, p. 25.

⁴ Libre albedrío es la capacidad que tiene el hombre de tomar decisiones y obrar por propia voluntad. Fuerza del libre albedrío frente al horóscopo o al Hado.

⁵ Hado, destino, vaticinio decretado por los dioses. Personificación de la fuerza que rige el destino de los hombres. El hombre no es dueño de su vida sino de la fuerza misteriosa de la que depende llamada Hado.

pues el delito mayor
del hombre es haber nacido.

(I, 102-112)⁶

Lamentaciones que recuerdan el *Libro de Job*.⁷ En verdad que la sola vista del príncipe Segismundo inspira compasión, vestido de pieles, arrastrándose entre el ruido de sus propias cadenas "siendo un esqueleto vivo / siendo un animado muerto" (I, 201-202). Su padre, el rey Basilio de Polonia, define su triste estado: "Allí Segismundo vive / mísero pobre y cautivo" (I, 752-753). Basilio ha educado a su hijo como a una fiera, "nacido entre las fieras" (II, 1659). Aludiendo a su padre el rey Basilio, Segismundo amargamente le reprocha: "como a una fiera me cría, / y como a un monstruo me trata" (II, 456 y 502). Desde la Primera jornada de *La vida es sueño* se oyen las tristes reflexiones del infeliz prisionero. Según Lope de Vega en su *Arte nuevo de hacer comedias* "las décimas son buenas para quejas". Pues, bien, dicha estrofa, la décima, será la elegida por Calderón de la Barca para que Segismundo lance sus lamentaciones sobre su triste condición humana que no entiende: ¿por qué está encadenado?, ¿por qué está encerrado en una torre? Sucesivamente el príncipe Segismundo se irá comparando con otros seres inferiores: el ave, el bruto, el pez (*seres animados*) y el arroyo (*ser inanimado*). Y, paradójicamente, Segismundo, superior a todos ellos, tiene menos libertad:

Segismundo:

Nace el ave, y con las galas
que le dan belleza suma,
apenas es flor de pluma,
o ramillete con alas,
cuando las etéreas salas
corta con velocidad,
negándose a la piedad
del nido que deja en calma:
¿y teniendo yo más alma,
tengo menos libertad?

(I, 123-132)

Las otras décimas de la misma composición se coronan con patéticos estribillos que reclaman la libertad a la que tiene derecho el prisionero por su naturaleza racional:

Segismundo:

¿Y yo con más albedrío
tengo menos libertad?

.....

¿Y teniendo yo más vida
tengo menos libertad?

En esta Primera jornada Segismundo parece reclamar la libertad física, el privilegio del movimiento y de la acción.

Error trágico del rey Basilio

Segismundo es el hijo inocente a quien su padre, el rey Basilio, le adjudica un destino adverso, al que condena sin culpa a un atroz castigo. ¿De dónde proviene la feroz educación del príncipe Segismundo? La nefasta raíz está en el temor que domina al rey astrólogo Basilio ante el cumplimiento del fatal horóscopo, destino o *fatum*, determinado, fijo e inconvencible sobre su hijo Segismundo. La causa que da origen al drama de Basilio y, por tanto, a la trama de *La vida es sueño* parte de un hecho común en la vida de los hombres. Esto es: cometer un error o yerro (en griego *hamartía*). Aristóteles en su *Poética* dice que el motivo de la caída de los héroes es un yerro trágico que no implica maldad, sino ignorancia fatal para quien la sufre y para el pueblo. El error trágico era un elemento característico de la tragedia griega. Se lee en la *Poética* de Aristóteles: "Éste es el caso de quien, sin distinguirse peculiarmente por su virtud o justicia, se le trueca la suerte en mala, no precisamente por su maldad o perversidad, sino por un error que cometen los puestos en gran fama o prosperidad como Edipo."⁸

Recordemos el funesto error de Edipo, rey de Tebas, hombre justo y sabio que pasa de la felicidad al infortunio, no por bajeza o maldad sino por error, *hamartía*, el cual no implica perversidad, sino equivocación (ignorando ser su hijo, Edipo se casa con su madre Yocasta, error que lo llevó a arrancarse los ojos). Rey clarividente, Edipo acertó el enigma de la esfinge, al mismo tiempo ciego porque no supo descifrar el enigma de su propia existencia. *Hamartía*, fallo intelectual, defecto de la inteligencia humana, error sin culpa, pero no falta moral o pecado. Según Albin Lesky, el error trágico se produce "cuando se comete una falta que no es imputable subjetivamente

⁶ En adelante, en el paréntesis el orden de las jornadas en números romanos, el número de los versos en arábigos.

⁷ Job maldice el día de su nacimiento, *Libro de Job*, 3, 1-26 ("¿Por qué no morí cuando salí del seno, / o no expiré al salir del vientre?").

⁸ *Poética*, 13.

pero que objetivamente existe con toda gravedad, abominación para los dioses y los hombres que suele afectar al pueblo entero".⁹

Al obedecer ciegamente al Hado, al aplicar indiscriminadamente el horóscopo en perjuicio de su inocente hijo, Basilio no se da cuenta de la magnitud de su error y de la injusticia que comete con aquél al privarlo del derecho natural de la libertad. El error trágico de Basilio, rey de Polonia, crea así un gravísimo problema de responsabilidad familiar como padre y política y dinástica como rey.

El fatídico horóscopo

Al dejarse arrastrar por presagios y horóscopos, el rey Basilio justificará su error. ¿Por qué ha encerrado a su hijo en una torre? ¿Por qué le da un trato inhumano? Basilio, rey astrólogo, recordará a su vez los sueños y presagios de su esposa Clorilene, madre de Segismundo, y aludirá a un terrible ser —"víbora humana del siglo"— que al nacer rompe las entrañas maternas:

Basilio:

En Clorilene, mi esposa
tuve un infelice hijo

.....

Su madre infinitas veces
entre ideas y delirios
del sueño, vio que rompía
sus entrañas atrevido
un monstruo en forma de hombre,
y entre su sangre teñido
le daba muerte, naciendo
víbora humana del siglo.

(I, 660, 661 y 568-575)

Lo que vio en sueños la reina Clorilene se cumplió. Al nacer, el príncipe Segismundo dio muerte a su madre. Al consultar el horóscopo, el imprudente rey Basilio cree ver a su hijo como el más cruel, impío y atrevido de los príncipes, quien sembrará la división y la discordia en el reino de Polonia.

⁹ Albin Lesky, *La tragedia griega*, Nueva Editorial Labor, Barcelona, 1973, p. 73.

Basilio:

Yo, acudiendo a mis estudios,
en ellos y en todo miro
que Segismundo sería
el hombre más atrevido,
el príncipe más cruel
y el monarca más impío,
por quien su reino vendría
a ser parcial y diviso.

(I, 708-715)

Obedeciendo ciegamente a los presagios, el rey Basilio determina el encierro y la incomunicación de Segismundo en una torre o prisión bajo la tutela de Clotaldo, ayo y preceptor del joven príncipe:

Basilio:

Pues dando crédito yo
a los hados, que adivinos
me pronosticaban daños
en fatales vaticinios,
determiné de encerrar
la fiera que había nacido.

(I, 731-736)

Obsesionado por el aciago destino de su hijo Segismundo, el rey Basilio reflejará la magnitud de su temor en la desmesurada hipérbole "mil desdichas y tragedias":

Basilio:

A Segismundo, mi hijo,
el influjo de su estrella
(vos lo sabéis) amenaza
mil desdichas y tragedias.

(II, 1098-1101)

El error trágico del rey Basilio lo impulsará a querer curarse en salud. Al evitar que su hijo Segismundo llegue a ser un rey tirano, no duda él mismo en convertirse en el más atroz tirano de su hijo y heredero, el príncipe Segismundo.

Las dudas del rey Basilio

El rey Basilio parecía creer firmemente en la influencia de los astros sobre el destino humano, pero esta creencia parece desmoronarse. De repente duda del Hado, no tiene fe en la astro-

logía, olvida el poder y la fuerza del destino y, por el contrario, parece confiar en el libre albedrío de su hijo, que podría librarlo del curso marcado por las estrellas y vencer el infausto destino. Es más. El rey Basilio afirma que el Hado no puede forzar el libre albedrío, sólo inclinarlo:

Basilio:

porque el hado más esquivo,
la inclinación más violenta,
el planeta más impío,
sólo el albedrío inclinan
no fuerzan el albedrío.

(I, 787-791)

Es decir el rey Basilio admite la posibilidad de que Segismundo venza su infausto destino:

Basilio:

Mas fiando a tu atención
que vencieron las estrellas
porque es posible vencellas
a un magnánimo varón.

(II, 1284-1287)

El rey astrólogo Basilio, paradójicamente, asegura que el hombre es más fuerte que la fatalidad: "Porque el hombre /predomina en las estrellas" (II, 1110-1111).

¿Qué hacer con su hijo para que no llegue a convertirse en un tirano? ¿Cómo educarlo convenientemente? ¿Ha sido útil la represiva educación dada a su heredero? Las dudas del rey Basilio deciden la acción dramática y son éstas las que lo impulsan a urdir un maquiavélico plan. Por consiguiente, someterá a su hijo a otra artera y taimada prueba, pese a la advertencia del atroz destino señalado por los astros. El rey Basilio trama liberar a Segismundo de las cadenas de la prisión y conducirlo al Palacio Real, revelarle su condición de heredero del trono de Polonia y dejarlo que actúe como príncipe para ver cómo se comporta. El traslado de Segismundo —de la torre al Palacio— se llevará a cabo utilizando un somnífero que le hará caer en pesado letargo, privado del conocimiento. Cuando su hijo despierte, el rey Basilio juzgará su actuación en la Corte de Polonia:

Basilio:

Yo he de ponerle mañana
sin que él sepa que es mi hijo



Carla Rippey, *Niña levantándose el vestido*, 2000, grafito/papel, 40 x 40 cm

Francisco Kochen

y rey vuestro a Segismundo
(que aqueste su nombre ha sido)
en mi dosel, en mi silla,
y, en fin, en el lugar mío
donde os gobierne y os mande,
y donde todos rendidos
la obediencia le juréis.

(I, 796-804)

El rey Basilio está decidido a que el príncipe heredero sea rey, siempre y cuando logre vencer al Hado con su conducta prudente y ejemplar:

Si magnánimo se vence
reinará; pero si muestra
el ser crúel y tirano
le volveré a su cadena.

(II, 1116-1119)

Ante el posible fracaso de la prueba, el rey Basilio organiza los hechos de manera que si Segismundo por su conducta impropia debe volver a la torre, crea que lo vivido es un sueño; al rey no le conviene que el príncipe heredero sepa que es su hijo. Mejor que crea que ha soñado:

Basilio:

Y así he querido dejar
abierta al daño esta puerta

del decir que fue soñado
cuando vio...

(II, 1134-1137)

Aprovecha la realidad de que todos los mortales sueñan: "Porque en el mundo Clotaldo, / todos lo que viven sueñan" (II, 1148-1149). Una vez más el rey Basilio demuestra su maquiavelismo: no podrá ser acusado de la infamia de negar a su hijo. Y el mejor medio será que Segismundo dude si la vida en el Palacio fue realidad o sueño:

Basilio:

Si él supiera que es mi hijo
hoy, y mañana se viera
segunda vez reducido
a su prisión y miseria,
cierto es de su condición
que desesperara en ella;
porque sabiendo quién es
¿qué consuelo habrá que tenga?

(II, 1126-1133)

La prueba de Segismundo

En la Segunda jornada de *La vida es sueño*, Segismundo, liberado de sus cadenas, ya con libertad de acción y movimiento, es conducido al Palacio Real; convertido en el príncipe heredero de Polonia, deja paso al estallido de fuer-

zas reprimidas en violenta y dramática actuación. Al entrar en contacto con la sociedad cortesana reacciona como lo que dice ser: "Soy un hombre de las fieras / y una fiera de los hombres" (I, 211-212). En efecto, Segismundo da rienda suelta a sus instintos, sigue el impulso de las fieras y se olvida de que es hombre. Al hacer mal uso de su libertad, se entrega al libertinaje¹⁰ que perjudica a terceros, a los otros. Poética enseñanza de lo que es el hombre sin el freno de la educación; también lección para los pueblos de la triste situación a la que se llega por la intemperancia. A impulsos de su voluntad y de su capricho, Segismundo hace lo que le viene en gana. Las barreras morales no cuentan para él. El príncipe ha pasado del cautiverio a la libertad. Pero, ¿cómo utiliza la libertad? El príncipe se guía por el libre juego de sus pasiones, según la siguiente fórmula que podríamos calificar de maquiavélica: *Injusto es lo que desagrada, justo lo que agrada*. Así se jacta el príncipe: "Nada me parece justo / en siendo contra mi gusto" (II, 1417-1418).

Cuando llega la hora de la libertad, Segismundo rompe los diques éticos y da rienda suelta a la violencia en situaciones que no tienen razón de ser. Repetidamente Segismundo comete arrebatos vehementes de ira y furor para demostrar su poder. A un criado impertinente lo arroja al mar: "Cayó del balcón al mar; / Vive Dios que pudo ser!" (II, 1429-1430).

A la pregunta de Basilio: "¿Qué ha sido esto?" (1439), la cínica respuesta de Segismundo: "Nada ha sido / A un hombre que me ha cansado / de ese balcón he arrojado" (II, 1440-1442).

Segismundo arremete contra Clotaldo, su ayo y preceptor, a quien apostrofa con furor, insulta y quiere matarlo:

Segismundo:

Suelta, digo,
caduco, loco, bárbaro, enemigo,
o será desta suerte
el darle ahora entre mis abrazos muerte.

(II, 1688-1691)

Finalizada la prueba, el rey Basilio comprueba que ha sido vano su intento de dar libertad a Segismundo. La airada y violenta conducta del príncipe confirma a Basilio la idea de volver a encerrar a Segismundo en la torre, tal



¹⁰ Libertinaje, abuso de la propia libertad, sin respetar la ley, la moral o la libertad de los demás. El libertinaje interfiere en los derechos de los demás. El mal uso de la libertad conduce al libertinaje.

como lo había planeado en la Primera jornada, cuando tramó la infortunada experiencia que hubiera podido colocar al príncipe en el trono de Polonia:

Basilio:

que si él,
osado, soberbio, atrevido
y cruel, con rienda suelta
corre el campo de sus vicios,
habré yo piadoso entonces
con mi obligación cumplido;
y luego desposeerlo
haré como rey invicto,
siendo el volverle a la cárcel
no crueldad, sino castigo.

(I, 816-825)

La conversión

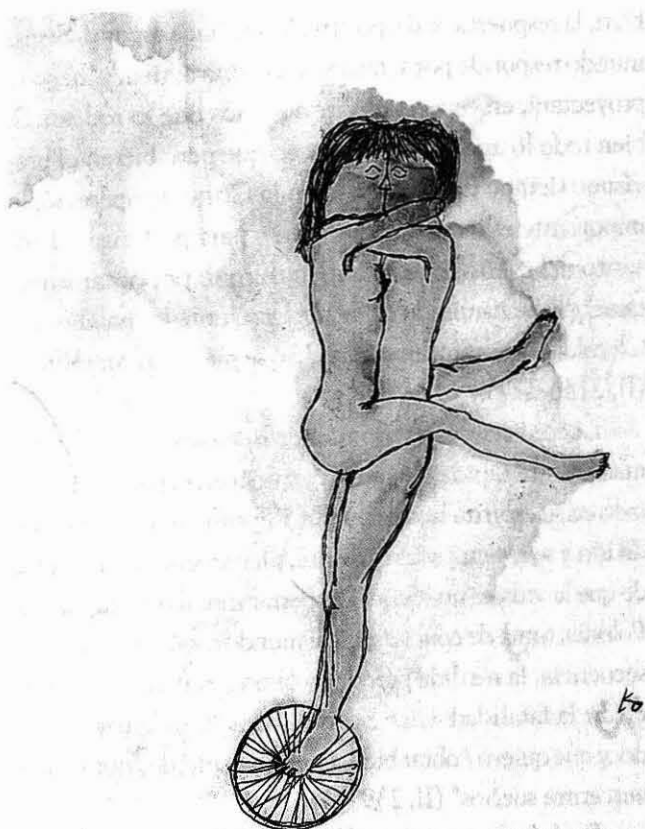
De vuelta a su encierro, Segismundo reflexiona sobre su triste situación y admite que su breve reinado fue sólo un sueño. La vana experiencia del mundo lo lleva al desencanto. Sólo la verdad y el bien son eternos. ¿Qué es nacer? ¿En qué consiste nuestra libertad? La vanidad de la vida sólo puede ofrecer placeres transitorios, indignos de los afanes y desvelos de los humanos. El hombre no debe reparar en lo perecedero sino atender a lo eterno, en ello está su salvación:

Segismundo:

acudamos a lo eterno,
que es la fama vividora,
donde ni duermen las dichas
ni las grandezas reposan.

(III, 2982-2985)

Como lo señaló Alfonso Reyes en su estudio "Un tema de *La vida es sueño*": "Segismundo se corrige ante el convencimiento de que la naturaleza y sus pompas no valen nada, y de que hay otra vida mejor para el alma que es la inmortal. No logran entusiasmarle los hombres. El ave, el bruto, el pez, el arroyo, tienen en este valle de los sueños más libertad que el hombre. Sólo en despertar está nuestra fuerza."¹¹ Segismundo despierta convencido de que su



Renato González

estancia en el Palacio Real fue sólo un sueño, pero ha conocido el desencanto del mundo y ha calibrado el valor de lo eterno. El príncipe de Polonia experimenta una especie de metamorfosis cristiana; el desencanto lo impulsa a una salvadora *metanoia*. De ahí sus desencantados versos:

Segismundo:

¿Qué es la vida? Un frenesí.
¿Qué es la vida? Una ilusión.
Una sombra, una ficción,
que el mayor bien es pequeño;
que toda la vida es sueño,
y los sueños, sueños son.

(II, 2082-2087)

Segismundo vive su conversión como experiencia radical, ya no es el mismo de antes. Ahora su visión del mundo irá condicionada por vivencias y acciones en el Palacio Real. (Que el hombre configura su visión del mundo según su propia experiencia es un hecho señalado por pensadores y filósofos, en especial, a partir de la Ilustración.) El príncipe ha adquirido la firme convicción de que todas las cosas son pasajeras, efímeras. Del desencanto del mundo nacerá en Segismundo un sentimiento moral. Ahora

¹¹ Alfonso Reyes, "Un tema de *La vida es sueño*", en *Trazos de historia literaria*, Espasa-Calpe (Austral, 1020), Buenos Aires, 1951, p.74.

bien, la respuesta real y positiva no se hace esperar. Segismundo responde por sí mismo en forma activa, y luego se proyectará, en especial, sobre aquellos que lo rodean. Si bien todo lo agradable y hermoso que percibió en el brevísimo tiempo de su estancia en la Corte desapareció, lo importante es rectificar, obrar bien para prolongar el encanto del sueño, puesto que se rompió por obrar injustamente. Segismundo tiene muy presente las palabras de Clotaldo: "Que aun en sueños / no se pierde hacer el bien" (II, 2146-2147).

La conversión de Segismundo operó de manera extremadamente rápida. Su breve estancia en el palacio ha dejado en su espíritu honda huella. Reprime su violenta condición y se resigna estoicamente, plenamente convencido de que la vida es un sueño. Despertar moral del príncipe de Polonia, toma de conciencia del mundo moral y, como consecuencia, la medida práctica: *obrar el bien*, sólo así podrá eludir la fatalidad. Dice Segismundo: "Que estoy soñando, y que quiero / obrar bien, pues no se pierde / obrar bien, aun entre sueños" (II, 2399-2401).

En definitiva, en la vida, sea realidad o sueño, lo que importa es hacer el bien: "Mas sea verdad o sueño, / obrar bien es lo que importa" (III, 2423-2424).

Algunos críticos han señalado que Calderón de la Barca, teólogo cristiano, ha dejado entrever, justamente por el hecho de una conversión tan rápida y radical que hace pensar que es la única explicación posible, el paso de la gracia por el alma de Segismundo —que de ser un hombre violento y rebelde pasa a ser un príncipe consciente y magnánimo—. Ángel Valbuena Prat advierte que aunque no se emplee el lenguaje teológico, se nota que bajo el drama humano se siente la acción de la gracia y el poder del libre albedrío.¹²

Vencerse a sí mismo

Para lograr la libertad será necesario realizar por parte de Segismundo un esfuerzo que raya con lo heroico: *vencerse a sí mismo*. Segismundo ha cambiado totalmente. Gracias a esa transformación espiritual, el príncipe ha tomado conciencia del mundo moral y, como lógica consecuencia, actúa. De todo el entramado de la acción surge la intención resolutive, el comportamiento práctico. Así, Segismundo

le dice a Rosaura: "no te hablo, porque quiero / que te hablen por mí mis obras" (III, 3010-3011).

Ante los problemas de la vida, el hombre puede elegir entre el bien y el mal en virtud de su libre albedrío. La razón, por ser facultad superior, debe regir los instintos:

Segismundo:

Es verdad; pues reprimimos
esta fiera condición,
esta furia, esta ambición
por si alguna vez soñamos.
Y si haremos, pues estamos
en mundo tan singular,
que el vivir sólo es soñar;
y la experiencia me enseña
que el hombre que vive sueña
lo que es hasta despertar.

(II, 2148-2157)

Segismundo habla de *reprimir* la fiera condición humana, entendido este verbo como represión del mal. El hombre debe reprimir sus instintos de fiera, su furia, su ambición. Segismundo traslada su vivencia al sentir común de todos y no dice reprimir *mi* fiera condición, sino que utiliza el plural abarcador de todo el género humano: "reprimamos". Por el *vencimiento de sí mismo* Segismundo consigue devolver el honor de Rosaura, renunciar finalmente a ella —a quien ama— y casarse con Estrella —a quien no ama—. Sabe que se contraponen la razón y los instintos, pero que siempre lo racional debe alcanzar la victoria. El entendimiento domina a las pasiones. Segismundo sabe superar su condición inicial de fiera, producto de un error, y convertirse en el príncipe prudente que conquista la corona real, endereza y rige su propia vida por la fuerza de su voluntad. Gana así la más difícil batalla que es la de *vencerse a sí mismo*.

Segismundo:

Pues que ya vencer aguarda
mi valor grandes victorias,
hoy ha de ser la más alta
vencerme a mí.

(III, 3255-3258)

El tema del *vencimiento de sí mismo* tuvo gran importancia en el pensamiento filosófico antiguo y recibió especial mención de los ascetas como san Ignacio de Loyola. Tal idea aparece en los *Ejercicios espirituales* del santo de Loyola

¹² Ángel Valbuena Prat, *Calderón de la Barca*, Juventud, Barcelona, 1941, pp.135 y 136).

(*agere contra*), en los que se inspiró Calderón de la Barca pues no olvidemos que fue formado en el Colegio Imperial de la Compañía de Madrid.¹³ También muchos de sus contemporáneos como Lope de Vega y Tirso de Molina y otros clásicos tienen presente como consigna militar dicho lema (*ganar tan grande trayectoria como el vencerse a sí mismo*). En *La vida es sueño* este lema será piedra angular, solución del conflicto dramático. La norma distintiva de esta espiritualidad es ser práctico y activo. Por el vencimiento de sí mismo consigue Segismundo grandes victorias como perdonar a su padre, el rey Basilio:

Señor, levanta,
dame tu mano; que ya
que el cielo te desengaña
de que has errado en el modo
de vencerle, humilde aguarda
mi cuello a que tú te vengues;
rendido estoy a tus plantas.

(III, 3241-3247)



Renato González

El príncipe prudente

Desde el Segismundo de la Primera jornada de *La vida es sueño*, el ser primitivo compuesto de hombre y fiera, esclavo de sus pasiones y arrebatos, hasta el Segismundo de la Tercera jornada, príncipe dueño de sí mismo, hay una notable distancia y dramática evolución. Segismundo busca la libertad física, exterior, en el primer monólogo, pero se irá elevando poco a poco hacia la libertad metafísica o espiritual, la libertad del hombre interior, dueño de sí mismo por efecto de su voluntad. En la Tercera jornada, Segismundo se muestra en pleno dominio de sí y, por consiguiente, en alto grado de libertad. Actúa con prudencia, restaura el orden y se conduce como un príncipe intachable rompiendo así el destino marcado por las estrellas. Paso del maquiavelismo al prudencialismo cristiano.¹⁴

Segismundo conquista la libertad sobre horóscopos prefijados. La providencia divina es ya más poderosa que el Hado y el hombre puede ejercer su libre albedrío aun en las circunstancias más adversas. El conflicto ha sido

interno y parte del hecho de la elección constante que debe hacerse entre dos opciones: el bien y el mal. Nacido, al parecer, bajo el fatalismo sidereal y la influencia astrológica, Segismundo logra salvarse mediante su libre albedrío y así resuelve su problema porque ha descubierto el auténtico valor de la vida. Calderón de la Barca, hombre de su tiempo, señala en *La vida es sueño* que "obrar bien es lo que importa" porque hasta en sueños no se pierde hacer el bien. La obra no termina en catástrofe como era de esperarse, sino que triunfa por la libertad que trasciende de la situación dramática. Segismundo, por su sentido providencial, conducta prudencial y responsabilidad moral, conquista la libertad y vence el oscuro poder del destino por la fuerza de elección de su libre albedrío. El príncipe heredero de Polonia ha vencido al destino, ha logrado que triunfe su libertad. Así lo reconoce el rey Basilio, liberado a su vez de la obsesión astrológica y de la esclavitud del Hado:

príncipe eres.
A ti el laurel y la palma
se te deben. Tú venciste
corónente tus hazañas.

(III, 3250-3253) ♦

¹³ En realidad hay que remontarse al Evangelio: "Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo" (Mc. 8, 34).

¹⁴ La vida es sueño se incluye en la línea de los tratados antimachiavélicos tan abundantes en la España del siglo XVII. Cfr. P. de Rivedeireira, *Tratado del príncipe cristiano*.

El ayer y el hoy del padrón electoral

MARÍA PAOLA MARTORELLI HERNÁNDEZ

Introducción

El padrón es uno de los instrumentos electorales fundamentales de nuestro país. En él se encuentran inscritos todos los hombres y mujeres mexicanos que, una vez cumplida su mayoría de edad, pueden ejercer su derecho al voto. Es a través del padrón como se busca garantizar que voten quienes tienen derecho a ello y nadie más, ya que con base en este instrumento se expide la credencial para votar, requisito indispensable para el ejercicio del sufragio,¹ de modo que se sabe con certeza quiénes pueden votar y quiénes pueden ser votados. Por lo anterior, la confianza depositada en este instrumento electoral es una de las principales garantías de la legitimidad y la transparencia de cualquier proceso democrático.

En este artículo, haremos un breve recorrido histórico para mostrar el proceso por el cual se ha generado un padrón nacional, así como su transformación, al dejar de ser un actor principal en la "feria de las desconfianzas" y convertirse hoy en un instrumento que genera confianza, no sólo a los actores políticos, sino incluso a otras instituciones públicas y privadas (bancos, comercios, etcétera) que utilizan la credencial como la identificación oficial más aceptada. Los partidos políticos, las autoridades electorales y la misma ciudadanía han impulsado a lo largo del tiempo la estrecha vigilancia en la conformación de este instrumento y son ellos mismos quienes han hecho de él un elemento determinante en la evolución de la vida política y electoral de nuestro país.

¹ Hay que recordar que las listas nominales de electores con fotografía, que se utilizan en las casillas el día de las elecciones, se forman con los nombres de los ciudadanos a los que se les haya entregado su credencial para votar. Es por ello que el padrón y las listas nominales no contienen los mismos datos: en el padrón están todos los ciudadanos que hayan solicitado su credencial, mientras que en las listas nominales se incluye sólo a quienes efectivamente acudieron a recogerla.

Se afirma —y con razón— que el proceso electoral en el que estamos ya inmersos es el más competido de la historia de México; es por ello que en este trabajo se presenta un apartado con los datos más relevantes del padrón electoral del año 2000 y su comparación con el utilizado en los procesos de 1994 y 1997. Con ello haré una descripción de los ciudadanos que elegiremos al próximo presidente y a los futuros legisladores y gobernantes, ya que esta información es fundamental para conocer un poco más las características del gran proceso democratizador que estamos viviendo.

Por último, después del recorrido por el ayer y el hoy del padrón electoral, presentaré al lector algunos comentarios sobre la situación que este instrumento guarda actualmente y algunas propuestas que considero que podrían contribuir a su perfeccionamiento.

Ayer del padrón electoral

Hacia la Constitución de 1917. El padrón electoral como ahora lo conocemos se construyó en 1990, cuando se hizo un censo total en México. En ese entonces, se visitaron todas las viviendas del país, que según se reporta alcanzaban cerca de dieciséis millones,² se recabaron los datos generales de los ciudadanos empadronados, incluidos el nombre, el lugar y la fecha de nacimiento, el domicilio, la edad y el sexo. El padrón se construyó también tomando en cuenta datos geoelectorales como la entidad, el distrito, el municipio, la sección y la localidad o manzana donde residía el ciudadano cuando

² Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Instituto Federal Electoral (IFE), octubre de 1999.

se empadronó; sin embargo, su conformación data de hace más de doscientos años, ya que es resultado de una historia y una evolución amplísimas que han implicado tiempo, reformas legales y múltiples acuerdos y desacuerdos políticos.

Durante el dominio español, en México no existió, por supuesto, un sistema electoral propiamente dicho. El antecedente más cercano a éste es la Constitución de Apatzingán de 1814, que se basaba en la Constitución española de Cádiz de 1812, y a partir de él muchas leyes en materia electoral han sido aprobadas y derogadas sin más. Desde 1812 hasta 1901, se promulgaron en el país 47 ordenamientos en materia electoral; posteriormente, con el estallido de la Revolución mexicana, entre 1911 y 1921, se promulgaron otros nueve textos legales electorales.³ Así pues, las distintas concepciones de un sistema electoral y su instrumentación fueron y vinieron a lo largo de estos periodos.

Ya la Constitución de Apatzingán prescribía que podían votar los ciudadanos de 18 años —o de menor edad si estaban casados y “adheridos a la causa de la independencia”— que tuvieran empleo y un modo honesto de vivir,⁴ y que la organización de las elecciones correspondía a los municipios. Posteriormente, la Constitución de 1824 que estableció la República representativa y federal señalaba la posibilidad de construir un padrón electoral. En 1830, con la promulgación de las Reglas para las Elecciones de Diputados y de Ayuntamientos del Distrito y Territorios de la República, se dispuso que un mes antes de la elección el ayuntamiento designaría a un “comisionado” por manzana o sección para empadronar a los ciudadanos que tuvieran derecho a votar y para dar a cada uno de ellos una boleta que fungiría como identificación en el momento de sufragar. También se estableció que la creación del padrón estaba sustentada en la obligación constitucional que tenían los ciudadanos para empadronarse.⁵

En la Ley sobre Elección de Diputados de 1836, las facultades de legislar y coordinar los procesos electorales pasaron al gobierno del centro, aunque la realización de las elecciones seguía dirigida por los ayuntamientos. En esta ley aún no se creaba un organismo electoral de jurisdicción nacional; no obstante, se estableció la obligación de los ciudadanos de “inscribirse en el padrón de su municipalidad”.⁶

Más tarde, Ignacio Comonfort expidió el Estatuto Orgánico Provisional de la República Mexicana del 15 de mayo de 1856, en el que se permitió el sufragio universal desde los 18 años, disposición que quedaría plasmada de nuevo en la Constitución de 1857. Por primera vez el voto era para todos los varones ciudadanos mexicanos, independientemente de su estado civil, nivel socioeconómico y profesión.

Se aprobó poco tiempo después la Ley Orgánica Electoral, en la que se estableció que, en el momento de votar, se escribiera la palabra *votó* en el padrón, actividad que hasta el día de hoy constituye una práctica electoral.⁷ Es también la primera vez que se divide la República mexicana en distritos electorales con base en la organización territorial de los estados de la federación. También se hizo obligatorio publicar los padrones electorales para que los ciudadanos pudieran verificar si estaban correctamente inscritos en él.⁸

En 1911, con la Ley Electoral expedida en ese año, se crea la llamada Junta Revisora del Padrón Electoral en cada uno de los municipios. Este organismo levantaba el censo electoral, publicaba las listas de electores en lugares públicos y, de haber cualquier reclamación de los ciudadanos, debía resolverla. En este tiempo, la junta estaba conformada por autoridades municipales.⁹

Cinco años después, en la Ley Electoral para la Formación del Congreso Constituyente del 20 de septiembre de 1916, se sustituyó la Junta Revisora del Padrón Electoral por las juntas empadronadoras, integradas ahora por tres empadronadores nombrados por la autoridad municipal. En 1917 se promulgó la Constitución, pero el mandato que estableció la práctica permanente de elaborar un padrón a nivel estatal se plasmó originalmente en su ley reglamentaria.

De 1917 al 2000. A partir de 1917, las reformas legales en materia electoral no han sido las menos abundantes. En nuestro país, la celebración de las elecciones es una actividad constante que no ha dejado de llevarse a cabo durante más de ocho décadas para renovar al gobierno. Sin embargo, no todas ellas han sido un ejemplo de limpieza, transparencia y competitividad. La transición democrática ha necesitado mucho más que la sola instauración de elecciones libres, pues desde siempre han existido desconfianzas y descalificaciones de cualquiera de sus competidores.

⁷ Actualmente, el artículo 218, párrafo 4, del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, indica que, durante la votación, el secretario de la casilla anotará la palabra *votó* en la lista nominal.

⁸ Georgette José Valenzuela, *op. cit.*, p. 22.

⁹ José Newman Valenzuela, *op. cit.*, p. 83.

³ Georgette José Valenzuela, *Legislación electoral mexicana 1812-1921, cambios y continuidades*, IIS-UNAM, México, 1992, pp. 17-18.

⁴ Enrique Sánchez Bringas, “Evolución de las instituciones electorales mexicanas: 1821-1918”, en *La renovación política y el sistema electoral mexicano*, Porrúa, México, 1987, pp. 70.

⁵ José Newman Valenzuela, “Registro Nacional de Electores”, en *La renovación política...*, *op. cit.*, pp. 182-183.

⁶ *Ibid.*, p. 74.

Durante el periodo posrevolucionario, poco a poco se fue avanzando en la creación de instituciones especializadas en materia electoral. Los partidos políticos cada día se han interesado más por participar activamente en el proceso de conformar este instrumento y por verificar su autenticidad. Las reformas legales como la de 1946 comenzaron a formalizar la creación de órganos consagrados a este asunto, como lo fue el Consejo del Padrón Electoral de ese año, en el que participaron los representantes de los partidos políticos más importantes. A partir de esa fecha y tras la creación del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional, se comienza una nueva secuencia de reformas a las normas electorales que darían lugar, mucho tiempo después, a lo que es hoy el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Registro Federal de Electores (RFE).

En 1951 se crea el Registro Nacional de Electores; la cobertura del padrón se amplía notoriamente debido al otorgamiento del derecho de voto a la mujer en 1953, cuando el padrón casi duplica su tamaño, y después debido a la reducción de la edad de 21 a 18 años para que los mexicanos pudieran votar, en 1969.

Varias reformas y leyes federales se aprobaron, múltiples acuerdos políticos se tomaron, los partidos políticos comenzaron a formar parte integral de los órganos electorales. Las transformaciones legales más importantes del recién extinto siglo XX fueron a) la reforma Constitucional de 1977 y su Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE), b) el Código Federal Electoral de 1987 y c) el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) hoy vigente.

Estas leyes han sido fruto del proceso de construcción de la confianza en nuestras instituciones y autoridades, que hasta hace muy poco parecía no lograrse. El padrón electoral, las listas nominales y la credencial para votar son hoy elementos que dan confianza y certidumbre en el desarrollo de un buen proceso electoral.

*El padrón electoral hoy*¹⁰

El padrón siempre está en movimiento; cambia cada segundo principalmente porque la población se mueve: la gente se cambia de casa, fallece o cumple 18 años, todos los días

¹⁰ El artículo 41 de la Constitución Política establece que es el IFE el encargado de organizar las elecciones federales. Asimismo, en el artículo 42 del Cofipe, se detallan las atribuciones que son del Registro Federal de Electores en materia de padrón y lista nominal.

y en todo momento. Mantener una relación de ciudadanos siempre completa y actualizada resultaría una labor titánica de difícil cumplimiento. No obstante, los trabajos que realizan las autoridades para lograr el mayor grado de solidez son permanentes y consisten en diversos programas de depuración y actualización que se llevan a cabo en el RFE, a través de varios medios y con la participación de autoridades, partidos políticos y fundamentalmente de la ciudadanía.

El principal y más efectivo es la difusión de las campañas emprendidas en distintos medios de comunicación para orientar a la ciudadanía a empadronarse y a reportar su cambio de domicilio cada vez que lo realice. Estas actividades son permanentes, pero se intensifican considerablemente meses antes de cualquier proceso electoral federal.

Otros programas están orientados a las actividades que se realizan en conjunto con autoridades federales y estatales como el Registro Civil, el Poder Judicial de la Federación y la Secretaría de Relaciones Exteriores, que son de gran ayuda en las tareas de actualización y depuración, ya que proporcionan información al IFE acerca de los ciudadanos que fallecen (en el caso del Registro Civil), pierden sus derechos político-electorales (en el caso del Poder Judicial) o pierden o renuncian a la nacionalidad mexicana (en el caso de la SRE), para que se proceda a darlos de baja de la base de datos del padrón electoral. La comunicación fluida y constante entre esas instituciones y el IFE hacen del padrón un mejor instrumento; sin embargo, aún falta que esta información circule de manera más ágil y eficaz, ya que no siempre se tiene toda la necesaria para que el RFE proceda a dar de baja ciertos registros.

Por otra parte, en conjunto con los partidos políticos, se realizan tareas de lo que se llama "detección de duplicados".¹¹ Este programa es una actividad permanente que busca eliminar los registros duplicados de la base de datos del padrón electoral a través de la detección y el análisis de posibles registros dobles, para que exista sólo un registro por cada ciudadano. Recordemos que la inscripción al padrón se realiza de buena fe por parte del ciudadano. Con el fin de obtener la credencial para votar, se usan diversos documentos que demuestran la identidad de la persona que la solicita; sin embargo, también se acepta que un testigo certifique la identidad

¹¹ No hay que confundir los registros duplicados con los "homónimos", los cuales son nombres completos de ciudadanos que se repiten más de dos veces en el padrón electoral. Por ejemplo, el nombre de Guadalupe Hernández Hernández es el que más veces se repite en el padrón electoral, y ello no necesariamente implica que la mayoría de ellos sean duplicados; simplemente es un nombre muy común tanto para hombres como para mujeres. Las tareas de detección de duplicados se enfocan específicamente a la revisión y a la verificación de que cada uno de estos registros corresponde a una sola persona, independientemente de que haya varios ciudadanos con el mismo nombre.

de dicha persona, lo que implica que, legal y técnicamente, el padrón sea un registro de buena fe y, por tanto, pueda haber varios registros de la misma persona. Para fines electorales, en el momento en que se detecta dicha duplicidad, se procede a dar de baja del padrón electoral el registro más antiguo, logrando así eliminar los registros duplicados. Es por todo lo anterior por lo que existe este tipo de programas que funcionan permanentemente buscando que los ciudadanos que ya están inscritos en el padrón y tienen su credencial para votar no puedan ejercer este derecho más que una sola vez.

El IFE, por su parte, lleva a cabo evaluaciones y auditorías periódicas del padrón electoral. Hace varios años, este último era considerado un instrumento de control para manipular el voto en un sistema autoritario. Los partidos de oposición, principalmente durante los procesos electorales de 1985 y sobre todo de 1988, consideraban que el "fraude electoral" se encontraba y se instrumentaba en el padrón, pues alegaban que éste estaba manipulado por medio de "fantasmas" y "rasurados",¹² entre otras sospechas. Es por ello que, para comprobar la calidad del padrón y la confiabilidad en él, se realizan auditorías, estudios y verificaciones, tanto por parte de los partidos políticos como por instancias externas.¹³ Tales prácticas son comunes y han sido de gran utilidad para dar certeza de que cada día contamos con un mejor instrumento electoral, aunque cabe mencionar que, a partir de las elecciones de 1997, la calidad del padrón electoral y de las listas nominales para votar con fotografía, utilizadas por primera vez en este proceso, se hizo patente. Los instrumentos electorales son ahora un elemento de confianza, tanto para los partidos políticos como para las autoridades electorales.

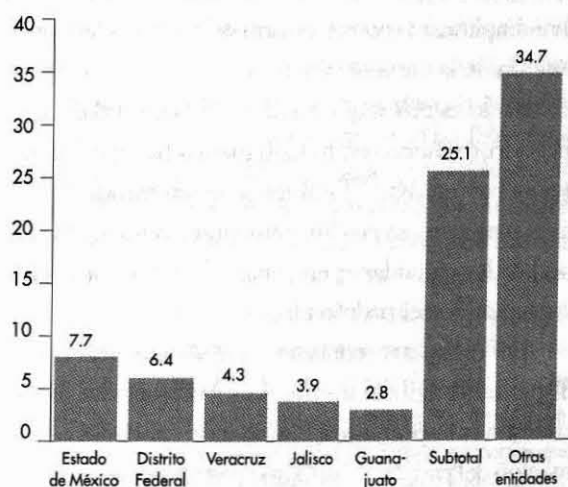
Por otra parte, cada día somos más mexicanos, cada día estamos en posibilidad de votar un mayor número de ciudadanos. En el 2000, seremos 59 763 283¹⁴ mexicanos inscritos en el padrón electoral. De ellos, contarán con credencial

de elector el día de los comicios aproximadamente 56.5 millones, es decir más de 94% de los ciudadanos. De 1994 a la fecha, el padrón ha ido aumentando considerablemente, como se muestra en la siguiente tabla.

Padrón	1994	1997	2000
Hombres	22 975 810	25 663 642	28 891 609
Mujeres	24 504 349	27 358 556	30 871 674
Total	47 480 159	53 022 198	59 763 283

Para la próxima elección seremos 12 millones más que en 1994 y 6.7 más que en 1997. Por otra parte, 51% de la población son mujeres y 49% hombres. Del mismo modo, 36% del padrón lo constituyen ciudadanos menores de 30 años, por lo que el voto de los jóvenes será decisivo en el resultado de las elecciones del 2 de julio.

ENTIDADES CON MAYOR NÚMERO DE EMPADRONADOS EN EL 2000



Por otra parte, si observamos esta gráfica, encontraremos que la mayor concentración de posibles votantes se registra en sólo cinco entidades de la República mexicana, lo que representa 42% del total nacional.

Recordemos que hoy en día hay seis entidades federativas gobernadas por el Partido Acción Nacional (Aguascalientes, Baja California, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León y Querétaro), que abarcan 20% del padrón electoral; dos por el Partido de la Revolución Democrática (Distrito Federal y Zacatecas), es decir, 12% de los ciudadanos mexicanos; tres más en coaliciones opositoras (Baja California Sur, Nayarit y Tlaxcala) con 2.3% y, finalmente, 21 por el Partido Revolucionario Institucional con el restante 65%.

Los instrumentos electorales son hoy, tal como los datos lo demuestran, elementos de confianza y transparencia. El

¹² Estos términos se utilizan para referirse, en el caso de los "fantasmas", a registros de personas que aparecen en el padrón y en la lista nominal sin que tengan correspondencia con un ciudadano real. Los "rasurados" son ciudadanos que, si bien cuentan con su credencial para votar, no pueden sufragar porque no aparecen en la lista nominal de su sección el día de la jornada electoral.

¹³ Tanto en 1994 como en 1997, el IFE ha declarado válidos y definitivos el padrón electoral y las listas nominales, tal como lo ordena el Cofipe en su artículo 159. En ambas ocasiones se ha contado con Comités Técnicos encargados de brindar al Consejo General elementos para hacer cumplir lo que ordena la ley. De esta misma manera, para este proceso electoral se contará con un Comité Técnico del Padrón Electoral.

¹⁴ Todos estos datos fueron obtenidos de la Coordinación de Control del Padrón Electoral del Registro Federal de Electores en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del IFE. Los datos que se presentan están actualizados hasta el 24 de febrero de 2000 y aún no definitivos para el proceso electoral de este año.

2 de julio tendremos las elecciones más competidas de la historia, pero también contaremos con un padrón electoral actualizado y perfeccionado.

Conclusiones

A lo largo de este texto hemos realizado un breve recorrido histórico para examinar la conformación del padrón electoral desde sus inicios. El camino no ha sido corto ni sencillo, pero a pesar de ello, si no es que gracias a ello, hoy los mexicanos contamos con un instrumento fundamental en la vida política de nuestro país. Sin embargo, la historia continúa y este capítulo aún no termina.

Mucho se ha hablado de lo importantes que son los instrumentos electorales en la práctica democrática; sin embargo, estoy convencida de que, aunque se ha avanzado considerablemente hacia su perfeccionamiento y confiabilidad, aún queda mucho por hacer. Es necesario buscar mecanismos para simplificar la conformación del padrón electoral y la obtención de la credencial para votar. Actualmente se están realizando estudios que analizan la posibilidad de obtener dicho instrumento en mucho menos tiempo del que se requiere hoy en día.¹⁵ También se están estudiando alternativas para que sea posible comparar las fotografías (imágenes) de los ciudadanos en la base de datos y así detectar los duplicados en el padrón electoral.

Por otra parte, considero que si bien es necesario e indispensable agilizar los trámites y mejorar las tecnologías, también es importante ir eliminando candados en la conformación del padrón. El próximo paso debe enfocarse también a conseguir "abaratar" el costo de las elecciones, y para ello es necesario que elementos que hoy por hoy no forman ya parte del debate político se vayan eliminando. Me refiero, por ejemplo, a algunos de los elementos de seguridad que contiene la credencial para votar o a la impresión de varias copias de los listados nominales de electores que se le dan a cada uno de los partidos políticos en papel "seguridad".

Hoy en día se cuenta ya con elementos de vigilancia en la conformación del padrón electoral; los partidos políticos participan, como ya vimos, directa y permanentemente en este proceso, y además contamos con candados adicionales que garantizan el principio de "un elector, un voto". Explicar cada uno de ellos es materia de otro artículo, pero puedo men-

cionar el líquido indeleble, el cual será aún mejor que el utilizado en 1994 y 1997; la marca en la credencial en el momento de votar y, principalmente, la participación directa de las autoridades y de la ciudadanía a través de los funcionarios de casilla, de los observadores electorales y de los mismos votantes el día de la jornada electoral.

Por otra parte, es necesario revisar a fondo las leyes electorales y, por tanto, impulsar una reforma en esta materia. No dudo que durante la próxima legislatura este debate vuelva a formar parte de la agenda legislativa y será entonces oportuno plantear nuevas propuestas al respecto.

Es por todo ello que considero que aún queda un largo camino por recorrer. El costo de nuestras elecciones debe ser mucho menor que ahora y nuestros instrumentos más eficientes; sin embargo, por lo pronto, no queda duda de que nuestro padrón, hoy por hoy, nos permite, a todos los mexicanos, a las autoridades electorales y a los partidos políticos, calificarlo de confiable, completo y eficiente para realizar su función: las elecciones. ♦

Bibliografía

- Aguirre, Pedro, Ricardo Becerra, Lorenzo Córdova y José Woldenberg, *Una reforma electoral para la democracia. Argumentos para el consenso*, Instituto de Estudios para la Transición Democrática, A.C, México, 1995.
- Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, Instituto Federal Electoral, documentos varios, México, 2000.
- Instituto Federal Electoral, *Código federal de Instituciones y procedimientos electorales*, México, 1996.
- , *Memoria del proceso electoral federal. 1994: tu elección*, IFE, México, 1995.
- José Valenzuela, Georgette, *Legislación electoral mexicana: 1812-1921, cambios y continuidades*, IIS-UNAM, México, 1992.
- Molinar Horcasitas, Juan, *El tiempo de la legitimidad: elecciones, autoritarismo y democracia en México*, Cal y Arena, México, 1991.
- Newman Valenzuela, José, "Registro Nacional de Electores", en *La renovación política y el sistema electoral mexicano*, Porrúa, México, 1987.
- Pérez Fernández del Castillo, Germán, Arturo Alvarado M. y Arturo Sánchez Gutiérrez (coords.), *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso)/Porrúa, 1995.
- Sánchez Bringas, Enrique, "Evolución de las instituciones electorales mexicanas: 1812-1918", en *La renovación política y el sistema electoral mexicano*, Porrúa, México, 1987.
- Varios autores, *Registro civil y electoral en Iberoamérica. Memoria del III Seminario para Técnicos Gestores de la Administración Electoral de los Países Iberoamericanos*, Instituto Interamericano de Derechos Humanos/Centro de Asesoría y Promoción Electoral, San José, Costa Rica, 1997.

¹⁵ Actualmente, para obtener una credencial para votar se requieren entre 35 y 39 días desde el momento en que se solicita hasta cuando se toma la foto, se firma y se entrega al ciudadano.

Alejandro de Humboldt y la Independencia de México

ELÍAS TRABULSE

A María Águeda Méndez

En el año de 1811 el editor, publicista y periodista español Juan López de Caceres publicó en Cádiz un violento panfleto donde atacaba al movimiento de independencia que había estallado en la Nueva España el año anterior. Como acérrimo defensor que era de los derechos de dominio de la Corona española criticó ferozmente a los criollos que habían iniciado la revolución, pero también dirigió sus baterías contra el virrey don José de Iturrigaray que, según él, había propiciado con su conducta y sus medidas poco atinadas, el movimiento de insurrección. Pero no sólo acusó al infiel virrey de traición a la monarquía, sino que además extendió su censura contra todos aquellos que habían propiciado la rebelión y entre éstos señaló con acrimonia al barón Alejandro de Humboldt, quien había visitado el virreinato entre 1803 y 1804 y había sido colmado de favores por Iturrigaray. López de Caceres afirmó que había conocido a Humboldt en México, que era un viajero joven y ligeramente frívolo y que sus capacidades científicas no eran tan grandes como se había afirmado. Pero añadía algo más: según él había sido Humboldt quien, al difundir en México en forma por demás indiscreta antes de partir testimonios sobre la situación económica, política, social y militar del virreinato, que la Corona consideraba confidenciales y aun secretos, había inflamado la imaginación de los criollos, quienes habían concebido a su país como un lugar de feracidad y riqueza inagotables, explotado injustamente por los españoles desde hacía casi tres siglos. Y era claro que, en

su diatriba, no le faltaban motivos a López de Caceres para la censura, pues no hacía sino denunciar lo que Bustamante, Talamantes, Mier, Fagoaga y otros en México, o Caldas en Nueva Granada, opinaban acerca de la dominación española en América y la forma en la que concebían lo que ellos denominaban el "abominable despotismo" que los había subyugado y explotado en ese largo periodo.

La invectiva de López de Caceres pone de manifiesto la evidente preocupación de la Corona por los resultados del viaje de Humboldt por la América española, sobre todo después de 1808, año en el que comenzó a publicarse el *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España*. Pero es quizá en el juicio de residencia que las autoridades peninsulares le siguieron a Iturrigaray donde mejor se pone de relieve la actitud de la Corona ante el controvertido viaje del barón alemán. Como es bien sabido Iturrigaray debía responder no sólo a los cargos habituales de todo juicio de residencia, sino que también tenía que defenderse de los graves cargos de infidencia y traición al rey. En el alegato acusador el fiscal señalaba —entre otros agravantes de la conducta del ex virrey— el haber permitido que extranjeros recorrieran el virreinato y el de haberles proporcionado, o dejado que consultaran, documentación reservada e incluso secreta, y el ejemplo que citaba expresamente era el de Humboldt.

En su defensa Iturrigaray dijo:

que el Barón de Humboldt fue un mero literato y un viajero que no residió en México, el cual, por sus extraordinarias calidades, tuvo un acogimiento amplísimo de las

gentes de primer orden. Cree siempre se dijo llevaba licencia, y lo cierto era que había ido de otro reino.

Acaso esta respuesta evasiva de Iturrigaray explique el porqué en los archivos del virreinato que se conservan en México y en España sea tan evidente el silencio documental y la ausencia de testimonios acerca del viaje de Humboldt y Bonpland por el reino de la Nueva España.

Todo esto nos permite acercarnos al significado que tuvieron las *Tablas geográficas-políticas* que Humboldt entregó al virrey el 3 de enero de 1804, y cuál fue su destino desde ese momento y hasta 1808 en que aparece en *Ensayo*, del cual las *Tablas* fueron el núcleo fundamental. Es claro que este hecho ha opacado la importancia histórica que tuvieron las *Tablas* entre 1804 y 1808 ya que, al ser consideradas solamente como el antecedente del *Ensayo político*, se les relegó a una especie de limbo histórico en el cual moraron pasivamente durante cuatro años antes de convertirse en esa gran obra sobre México que es el *Ensayo*. Sin embargo esto dista mucho de ser históricamente exacto. En la Nueva España circularon numerosas copias que sin duda alentaron las expectativas criollas sobre las potencialidades de su patria. Carlos María de Bustamante intentó publicarlas en 1807 en el *Diario de México* pero su iniciativa se vio truncada por la censura personal que Iturrigaray ejerció sobre el periódico; y en el virreinato de la Nueva Granada Francisco José de Caldas, con mejor suerte, logró que vieran la luz en su *Semanario científico*.

Pero no toda su difusión quedó restringida a la América española. En Europa Humboldt fue un activo propagandista de las *Tablas* y en diversas cartas a amigos y editores manifestó repetidamente sus deseos de publicarlas, tanto por la importancia misma del documento como por razones financieras personales, ya que desde 1805 hasta 1809 Humboldt y su

hermano se vieron seriamente afectados en sus intereses económicos al quedar congeladas las rentas de sus propiedades en Polonia, que eran su fuente más importante —y en esos años casi la única— de ingresos. Fue por estas causas que durante su estancia “obligada” en Berlín en 1806 entregó a la misión inglesa que llegó a esa ciudad para establecer una alianza anglo-prusiana contra Francia, las *Estadísticas de México*, que es el nombre con el que Humboldt denominaba a las *Tablas*. En una carta de principios de 1806 dirigida a su amigo Marc Auguste Pictet le decía que por esa obra debían pagarse entre seiscientas y ochocientas libras, “porque —decía Humboldt— pidiendo mucho lo valoran más”. Y en esa misma carta, un poco más adelante, ya puesto en la vena financiera, escribió:

No hay que pedir demasiado poco, y esta estadística debe convertirse en nuestra mina de oro; me parece mejor 1 500 que 800 libras. También incluiría el canal proyectado entre el Mar del Sud y el Océano Atlántico cerca de Tehuantepec. Con esto ya estoy bastante forrado, sin perder nada de mi gran viaje.

No es de extrañar entonces que uno de los miembros de la misión inglesa, Mr. Hammond, valorara las *Tablas* en mil libras, pues es evidente que pronto se percataron los británicos de su importancia comercial y militar. Sobre este punto conviene señalar que varios de los miembros de la misión con quienes Humboldt se entrevistó eran personalidades prominentes del almirantazgo inglés —concretamente Lord Harrowby y Lord Gower— quienes eran cercanos al primer ministro Pitt y, sobre todo, a sir Arthur Wellesley, futuro duque de Wellington, de tal forma que no sería improbable que en la proyectada y fracasada expedición inglesa de 1808 para invadir México, y que



Miguel Ángel Alamilla, *Enredadera*, 2000, tinta y grafito/papel, 56 x 19 cm

estaba encabezada por Wellesley, hayan tenido cierto peso las consideraciones económicas y militares esbozadas por Humboldt en las *Tablas*. Los datos que ahí aparecían sobre el comercio exterior de México eran reveladores; e Inglaterra vio con preocupación cómo, por causa de la guerra con España y Francia, el comercio marítimo mexicano estaba, en un gran porcentaje, siendo controlado por las naves neutrales de los Estados Unidos en visible detrimento de los buques mercantes británicos.

Por otra parte de lo que no cabe ya dudar

es de la simpatía que el barón alemán tuvo desde 1811 por los movimientos insurrectos de la América hispánica; y si bien en el *Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España* nunca opinó abiertamente a favor de la emancipación, sí denunció con energía y sin restricción alguna el sistema colonial opresivo que agobiaba al virreinato novohispano. Su crítica llegó a ser profunda y en muchos aspectos, sin duda, incluso subversiva. Sin embargo, después de 1811 sus simpatías no se ocultaron más, y a fines de ese año le manifestaba en carta a Jefferson su preocupación por lo sangriento de la lucha y por los odios desencadenados entre los diversos estamentos de la sociedad colonial. Todos estos hechos, y sobre todo la muerte de su amigo el ecuatoriano Carlos Montúfar, fusilado por los realistas, explican que a través de Bonpland externara sus simpatías a los emigrados hispanoamericanos que conspiraban en Londres para impulsar las rebeliones armadas que en esos años incendiaban el imperio hispánico de América. Los archivos secretos de Bonpland, de los cuales se ha publicado una parte en cuatro volúmenes, y el resto permanece inédito, revelan el apoyo de ambos viajeros a los movimientos emancipadores, desde el envío de una imprenta a los

insurrectos de Buenos Aires, hasta el cuantioso apoyo financiero de veinte mil libras que en 1814 enviaron a Simón Bolívar. Es quizá en este contexto que debemos situar un fragmento revelador del *Ensayo político* donde Humboldt, veladamente, asienta los elementos que pocos años después conducirán a México a la guerra de independencia de España. Ésta es su descripción:

De unos veinte años acá, los establecimientos españoles y portugueses, del Nuevo Continente han experimentado variaciones muy notables en su situación moral y política; y la necesidad de instruirse y de adquirir conocimientos ha sido consiguiente al aumento de la población y de la prosperidad pública. El comercio libre con los neutrales, que la fuerza de las circunstancias obligaba a la corte de Madrid a conceder de tiempo en tiempo a la isla de Cuba, costa de Caracas y puertos de Veracruz y Montevideo, ha puesto a los colonos en relaciones con los angloamericanos, franceses, ingleses y daneses. Los colonos mismos han adquirido ideas más exactas acerca del estado de la España comparado con el de otras potencias europeas; y la juventud americana, sacrificando una parte de sus preocupaciones nacionales, ha tomado una predilección manifiesta a favor de las naciones cuya cultura es superior a la de España. En tales circunstancias, no debemos extrañar que las alteraciones políticas ocurridas en Europa desde 1789 hayan excitado el más vivo interés en unos pueblos que mucho tiempo antes aspiraban ya a gozar de varios derechos cuya privación es a un mismo tiempo obstáculo para la pública prosperidad, y motivo de resentimientos contra la Madre Patria.

Es en este contexto donde debemos entonces situar, para revalorarlas, a las *Tablas geográficas-políticas* que en 1804 Humboldt legó a México, como testimonio de su afecto por un país generoso que lo había recibido descubriéndole muchos de sus secretos; y el primer resultado de ese encuentro fue precisamente esa obra, y acaso no sea aventurado afirmar que fue en ese año de 1804 y a partir de ella que cristalizó sólidamente la creencia, en cierta medida mítica, de la riqueza fabulosa e inagotable de México. ♦

Borges y Reyes

JUAN JOSÉ BARRIENTOS

Según Amelia Barili,

el concepto alfonsino de inteligencia americana como libertad creativa propia del que escribe entre dos culturas impulsa a Borges a liberarse de sus ataduras al color local y lanzarse a sus revolucionarios experimentos con el legado europeo y latinoamericano, marcando un cambio de estilo que a su vez influiría en otros escritores latinoamericanos.

Barili recuerda que

en respuesta a Pérez Martínez que lo acusaba de no escribir de temas nacionales, Reyes contesta que lo costumbrista o lo pintoresco no es todo lo mexicano ni es siquiera lo esencialmente mexicano, y advierte que la realidad nacional reside en una intimidad psicológica involuntaria e indefinible... que estamos fabricando entre todos.

Durante los años que pasó en Argentina y Brasil, Reyes maduró la idea de que el poeta no puede dejar de ser producto de la realidad que lo circunda, y que por lo tanto, al ser él latinoamericano, sus vivencias serían de algún modo similares a las de otros latinoamericanos. Reyes insiste en que ningún tema le es ajeno y que si logra captar sus vivencias y expresarlas en forma artística éstas pertenecerán naturalmente a su tierra. Y estas ideas reaparecen en el famoso ensayo de Borges sobre "El escritor argentino y la tradición", donde, como señala Barili,

Borges incurre en un préstamo cercano al plagio cuando asegura que:

"No podemos concretarnos a lo argentino para ser argentinos: porque o ser argentinos es una fatalidad y en ese caso lo seremos de cualquier modo, o ser argentino es una mera afectación, una máscara.

Creo que si nos abandonamos a ese sueño voluntario que se llama la creación artística, seremos argentinos y seremos, también, buenos o tolerables escritores.

Todo lo que hagamos con felicidad los escritores argentinos pertenecerá a la tradición argentina, de igual modo que el hecho de tratar temas italianos pertenece a la tradición de Inglaterra por obra de Chaucer y de Shakespeare."

Como Reyes ante Pérez Martínez en 1932, Borges utiliza estos razonamientos para defenderse de los críticos nacionalistas —Juan José Sebreli, Adolfo Prieto y David Viñas— que lo acusan en la década de 1950 de no tener una obra válida para Argentina.

Del mismo modo que Borges nunca antes había asentado por escrito que las *Vidas imaginarias* de Marcel Schwob fue el modelo de su *Historia universal de la infamia*, sino hasta que publicó su ensayo autobiográfico, tampoco mencionó a Reyes en su ensayo sobre "El escritor argentino y la tradición", escrito en 1951, pero lo incluye en la reedición que hizo en 1957 de *Discusión*, un libro que le inspiró Reyes y que consideró como el primero digno de aparecer en sus *Obras completas*. Además, en el artículo que había publicado un año antes en *Sur* con motivo de la muerte de su amigo, recogido en *Borges en Sur* y en *Alfonso Reyes en Argentina*, Borges hace referencia a las mismas ideas y esta vez dice claramente que las aprendió de Reyes. Por cierto, Borges escribe que "la memoria de Alfonso Reyes... es virtualmente infinita y le permitía el descubrimiento de secretas y remotas afinidades, como si todo lo escuchado o leído estuviera presente en una suerte de mágica eternidad". Y así prácticamente anticipa el retrato que del mismo Borges trazaría Genette, cuando escribe que "el mito admirable que nos propone Borges es consi-

derar la literatura como un campo de plasticidad siempre en movimiento y siempre totalmente presente en sí mismo, donde las relaciones más inesperadas y los encuentros más paradójicos son posibles a cada instante".

De acuerdo con Amelia Barili,

tan grande fue el giro que dio y la revisión de los proyectos literarios que tenía antes de conocer a Reyes, que Borges consideró *Discusión*... como el primero de sus libros de ensayos digno de aparecer en sus *Obras completas*, y durante su vida no permitió que se reimprimieran los otros libros de ensayos que había compuesto antes: *Inquisiciones*, *El tamaño de mi esperanza* y *El idioma de los argentinos*, en los que expresaba en forma radical su interés por crear una literatura con color local.

En un ensayo titulado "Jorge Luis Borges y Alfonso Reyes: una amistad literaria", originalmente publicado en el *Boletín de la Capilla Alfonsina* y recogido por Miguel Capistrán en *Borges y México* (Plaza Janes, México, 1999), Donald Yates había señalado que "Reyes le brindó a Borges su amistad... y sus sanos consejos —siempre emitidos en un tono mesurado y tranquilo— en un momento crítico en la carrera de éste, cuando el joven Borges de 28 años buscaba la salida de un estilo forzado y exageradamente elaborado". Según él, la contribución de Reyes a la formación literaria de Borges presenta tres aspectos fundamentales. Primero,

Reyes parece haberle comunicado un criterio más exigente en lo que se refiere a los libros que publicaba y en cuanto al estilo, se observa una mayor fluidez y un tono mucho más natural. Finalmente, y de mayor importancia, Reyes parece haber despertado en Borges la idea de que él sí era capaz de escribir cuentos.

Amelia Barili amplía el análisis de Yates al señalar la importancia de las ideas de Reyes para la evolución de Borges y corrige de paso a varios estudiosos y biógrafos de Borges, como Rafael Olea Franco, que en su libro *El otro Borges, el primer Borges* (Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires,



Estrella Carmona, de la serie *La expulsión del Paraíso*, 2000, tinta china/papel, 26.5 x 22 cm

1989) maneja la hipótesis de que "hacia inicios de la década de 1940, Borges ha encontrado ya una estética que incluye el conjunto de recursos literarios que posibilitarán luego sus escritos más logrados y difundidos" y explica la evolución de Borges sin mencionar a Reyes, que para Barili es el factor clave. Incluso en un artículo publicado recientemente (*Borges: desesperaciones aparentes y consuelos secretos*, El Colegio de México, 1999), Olea Franco señala que Borges practicó un constante reacomodo de sus textos en libros y colecciones que nunca adquirieron una fijeza absoluta y considera como un "ejemplo extremo" el ensayo "El escritor argentino y la tradición" redactado, según él, a inicios de la década de los cuarentas, pero que Borges decidió incluir a posteriori en *Discusión* (1932), con lo cual

simuló que desde entonces poseía una concepción de la literatura que renunciaba a la búsqueda deliberada del color local, al nefasto nacionalismo voluntario que había cursado con tanta enjundia en su juventud y que luego repudiaría has-

ta el extremo de prohibir la reimpresión de sus primeros libros de ensayos.

No se le ocurrió pensar que Borges incluyó ese ensayo en la segunda edición de *Discusión* porque sintió que ahí debía estar, en un libro que Reyes le inspiró. Por cierto, Borges asegura que se trata de una conferencia pronunciada en el Colegio Libre de Estudios Superiores, y Rodríguez Monegal la fecha en 1951, por lo cual me parece que si Olea Franco sabe que Borges redactó su ensayo en los cuarentas, debió probarlo.

En su biografía de Borges, Rodríguez Monegal recuerda que Reyes fue designado embajador en Argentina durante 1927 y que "solía invitar a Georgie a cenar cada domingo en la embajada". Pedro Henríquez Ureña había servido de enlace y cuando Reyes desembarcó en Buenos Aires en el otoño del 27, don Pedro y Georgie organizaron un banquete de bienvenida y éste pronunció un "discurso dadaísta". Rodríguez Monegal anota que "Reyes había dominado el arte de ser sucinto" y en la época en que Borges lo conoció "había perfeccionado una prosa sutil, poética y extremadamente

condensada". Por eso, considera que la de Reyes tuvo "una influencia liberadora" sobre Borges y que lo ayudó sobre todo a depurar su estilo. Desafortunadamente, Rodríguez Monegal se ocupa de la amistad entre Borges y Alfonso Reyes en el mismo capítulo en que trata de Xul Solar y Francisco Piñero con lo que le resta importancia. Para él, el accidente que Borges sufrió en la víspera de Navidad de 1938 representa simbólicamente una muerte y una resurrección, porque "tras el accidente Borges pasó a ser un escritor diferente, creado ahora por sí mismo". Para él, ese accidente fue lo decisivo.

Y ni hablar de otro biógrafo como Horacio Salas que menciona la inclusión del ensayo de 1951 en la segunda edición de *Discusión*, señala que "completa el volumen, le otorga definición a una problemática que en la literatura nativa se vivió con los titubeos propios de la inseguridad" y reseña los ensayos y notas cinematográficas que integran ese libro, pero en ningún momento lo relaciona con Reyes, a quien por lo demás apenas menciona.

Ricardo Barnatán es el biógrafo de Borges que le concede más atención a su amistad con Reyes, pues recuerda que en junio de 1927 Borges escribió un artículo para la nueva revista *Síntesis* dedicado al libro *Reloj de Sol* de Alfonso Reyes y el 9 de septiembre participó en el banquete de bienvenida al nuevo embajador mexicano. Anota que Reyes incluyó en los Cuadernos del Plata un libro de poemas de Borges que ganó un premio y que años después, en 1938, la revista *Destiempo*, que Borges dirigía con Bioy Casares, publicaría un libro de Reyes, *Mallarmé entre nosotros*. Alfonso Reyes pasó en Buenos Aires otra temporada entre los años de 1936 y 1937, y su amistad con Borges se prolongó a lo largo de una correspondencia que duró hasta la muerte del mexicano en 1959. Lamentablemente, Borges no conservaba las cartas recibidas y no hacía tampoco copia de las suyas, como otros escritores, pero una parte de ese epistolario, estudiado por James Willis Robb, se mantiene en la Capilla Alfonsina. ♦

Amelia Barili: *Jorge Luis Borges y Alfonso Reyes: la cuestión de la identidad del escritor latinoamericano*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999. 240 pp.

Gilberto Aceves Navarro. Véanse los números 539, 550, 562 y Extraordinario II de 1998. En 1998 fue merecedor de una Exposición-Homenaje en el Teatro Isauro Martínez de Torreón, Coahuila. Otras muestras individuales recientes son: en 1999: *Las Venus gordas*, Café-Galería Enanos de Tapanco (México, D. F.), *El naufragio*, Museo José Guadalupe Posada (Aguascalientes, Ags.) e *Historia y sueños del unicornio*, Instituto Veracruzano de Cultura (Veracruz, Ver.) y Casa Museo Genebyron (Guanajuato, Gto.); en este año: *Felipe II y la armada invencible*, Galería Arte, A. C. (Monterrey, N. L.). Diseñó la escenografía, la iluminación y el vestuario de *Las bacantes de Eurípides*, dirigida por José Luis Cruz (Teatro Benito Juárez, México, D. F., inauguración: 12 de enero de 2000).

Miguel Ángel Alamilla. Colaboró en el número 580.

María del Carmen Alanís Figueroa (Ciudad de México, 1967). Licenciada en derecho por la UNAM. Ha sido consultora internacional de la OEA y secretaria técnica de la Coordinación para el Diálogo y la Negociación en Chiapas. En el Tribunal Federal Electoral se desempeñó como titular de la Coordinación de Capacitación y del Centro de Documentación. Ha sido profesora en la Facultad de Derecho de nuestra casa de estudios. Actualmente es directora ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Federal Electoral (IFE).
malanis@ife.org.mx

María Andueza. Colaboró en los números 506-507, 531, 543, 551, 557 y 573-574.

Ricardo Anguía. Sus colaboraciones aparecen en los números 506-507, 510, 512-513, 514, 531, 539, 550, Extraordinario II de 1998 y 576-577. Sus exposiciones in-

dividuales más recientes son: *Hilvanando locuras*, expo-instalación, Galería La Esmeralda, Centro Nacional de las Artes (1999); *Exposición arte-objeto*, Centro Cultural Casa Vallarta, (Guadalajara, Jal.), y *Los penitentes*, Centro Cultural Jaime Sabines, (Tuxtla Gutiérrez, Chis., 2000).

Homero Aridjis. Sus colaboraciones aparecen en los números 536-537, 546-547, 551, 570-571 y 588-589. En 1999 fue designado Ambientalista del Año por la revista *Latin Trade*. La Orion Society de los Estados Unidos lo distinguió con el John Hay Award del año 2000. En enero de este año dirigió el simposio La Tierra Año 2000, organizado por la Unesco y el International Pen, realizado en el Museo de Historia Natural (Ciudad de México). Recientemente fue publicada su novela *La montaña de las mariposas* (Alfaguara).

Juan José Barrientos. Véanse los números 530 y 582-583. Próximamente se publicarán sus libros *Versiones* (CNCA) y *Ficción/Historia* (UNAM).
jjbarrie@bugs.invest.uv.mx

Ricardo Becerra (Ciudad de México, 1965). Realizó estudios de economía en la UNAM. Fue consultor de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y asesor del Consejo General del IFE. Ha impartido cursos en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, la UNAM y la Universidad Iberoamericana. Actualmente es asesor de la Presidencia del IFE. Colabora en la revista *Nexos* y el semanario *etcétera*, entre otras publicaciones. Es autor de *El derecho a la información* (Cal y Arena), *Elecciones y transición a la democracia en México* (Instituto de Estudios para la Transición Democrática) y coautor de *Las elecciones de 1997 y la transición democrática* (Porrúa). El texto que publicamos en coautoría con José Woldenberg y Pedro Salazar forma parte del libro *La mecánica del cambio político*

en México: elecciones, partidos y reformas, que publicará la editorial Cal y Arena.
ricbec@ife.org.mx

Jaime Cárdenas. Colaboraciones suyas aparecen en los números 534-535 y 567-568.
cardenas@ife.org.mx

Estrella Carmona. Véase el número 586-587. *Radiaciones* es su exposición individual más reciente; estuvo montada en el Instituto Veracruzano de Cultura (noviembre 1999-enero 2000).

Juan Carvajal. Sus colaboraciones aparecen en los números 531, 542, 548, 554-555, 567-568 y 582-583.

Miguel Castro Leñero (Ciudad de México, 1956). Artista plástico. Realizó estudios en la Escuela de Pintura, Escultura y Grabado La Esmeralda y en el Taller de Grabado del Centro de Investigación y Experimentación Plástica del INBA. Entre 1994 y 1996 perteneció al Sistema Nacional de Creadores del Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca). Algunos de los reconocimientos que ha obtenido son: premios de Adquisición en las secciones Bienal de Gráfica y Anual de Pintura, del Salón Nacional de Artes Plásticas (1981); Primer Premio de Adquisición, V Bienal Iberoamericana de Arte (1986), y Premio de Adquisición, Eco Art Internacional (Río de Janeiro, Brasil, 1992). Su primera muestra individual tuvo lugar en la Casa de la Cultura de Oaxaca en 1980; en 1995 expuso *Obras sobre papel* en el Hypo-Bank de Erfurt, Alemania, y en 1997 *Estar en el mundo* en la Galería López Quiroga, donde en este mes de mayo presenta obra reciente.

Rhonda Dahl Buchanan (Alexandria, Virginia, EUA, 1954). Licenciada y maestra en español por el Western Maryland College y por la Universidad de Colorado,

respectivamente, y doctora en literatura latinoamericana por la Universidad de Louisville, en donde imparte cursos de literatura hispanoamericana. En 1989 obtuvo el President's Young Investigator Award, y este año le fue otorgado el Distinguished Teaching Professor Award de la Universidad de Louisville. Es colaboradora de diversas revistas literarias de Argentina, Estados Unidos y México. Actualmente prepara la edición de un libro con el título provisional de *El río de los sueños: aproximaciones críticas a la obra de Ana María Shua* y escribe *The Labyrinth of Memory: The Narrative Fiction of Four Contemporary Argentine Writers*.
rhondabuchanan@louisville.edu

Renato González. Colaboró en los números Extraordinario I de 1998 y 586-587. Fue becario del Fonca (1993-2000). En 1999 presentó la muestra individual *Naufragios* en la Galería Pecannins y también exhibió dibujos y pinturas en la Casa de la Cultura de Celeya, Gto., y en la Galería Libertad de Querétaro, Qro. *Recopilaciones* es el título de su exposición más reciente; estuvo montada en el Museo de Arte Contemporáneo Ateneo de Yucatán (Mérida, enero 2000).

Magali Lara. Ha colaborado en los números 539, 546-547, 550. Perteneció al Sistema Nacional de Creadores. En 1999 presentó la exposición titulada *Allá* en el Museo Hospicio Cabañas (Guadalajara, Jal.), misma que ofrece la Galería Nina Menocal (México, D. F.) de marzo a abril de 2000. Otras muestras individuales del año pasado son: *Flores del cuerpo* Galería Emma Molina (Monterrey, N. L.), *Serpiente y Kafka y la cama*, Museo José Guadalupe Posada (Ags.) y *Oír no es ver*, Galería Ruta Correa (Freiburg, Alemania).

Noemí Luján Ponce (Chihuahua, Chihuahua, 1964). Licenciada en sociología por la Universidad Autónoma Metropolitana, maestra en sociología política por el Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora y doctora en ciencias sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Ha sido profesora de

la Escuela Nacional de Antropología e Historia, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM y las universidades autónomas de San Luis Potosí y Ciudad Juárez. Es subdirectora de Información, Análisis y Evaluación en Conacyt y directora de Planeación y Estudios Estadísticos y Demográficos del Registro Federal de Electores del Distrito Federal. Es autora de *La construcción de confianza política* (IFE, Serie Ensayos). En 1998 obtuvo el Premio a las Mejores Tesis de Posgrado otorgado por la Academia Mexicana de Ciencias.

María Paola Martorelli Hernández (Ciudad de México, 1971). Licenciada en ciencia política por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Actualmente es asesora del consejero electoral Juan Molinar Horcasitas en el Instituto Federal Electoral.
paolam@ife.org.mx

Álvaro Matute. Véanse los números 508 y 538. Está adscrito al Sistema Nacional de Investigadores. Sus libros más recientes son *Estudios historiográficos* (CIDHEM), *El Ateneo de México* (FCE) y *Pensamiento historiográfico mexicano del siglo XX. La desintegración del positivismo (1911-1935)* [FCE]. En 1997 recibió el Premio Nacional en Investigación en Humanidades. Es académico de número de la Academia Mexicana de Historia, correspondiente de la Real de Madrid y miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM.

José Luis Méndez Martínez (Guadalajara, Jal., 1960). Licenciado en relaciones internacionales por El Colegio de México y maestro y doctor en ciencia política por la Universidad de Pittsburgh. Ha sido profesor-investigador y coordinador del Programa de Administración Pública en El Colegio de México, profesor asociado en la Universidad de Pittsburgh y profesor de la Universidad Iberoamericana y del Instituto Tecnológico Autónomo de México, entre otras instituciones. Está adscrito al Sistema Nacional de Investigadores. Fue miembro del Comité de Evaluación de Ciencias Sociales del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt). Actualmente es director eje-

cutivo del Servicio Profesional Electoral del IFE.

jlmendez@ife.org.mx

Mauricio Merino (Ciudad de México, 1960). Licenciado en ciencias políticas y administración pública por la UNAM, con especialidad en ciencias políticas y derecho constitucional por el Centro de Estudios Constitucionales de España, y doctor en ciencias políticas y sociología por la Universidad Complutense. Fue profesor-investigador de El Colegio de México. Miembro fundador de la Academia Mexicana de Investigación en Políticas Públicas. Está adscrito al Sistema Nacional de Investigadores. Ha obtenido el premio Carlos Pereyra, otorgado por la Fundación Nexos, y el de Derecho Constitucional, otorgado por el Centro de Estudios Constitucionales de España. Actualmente es consejero electoral del Consejo General del IFE. Es autor de *Gobierno local, poder nacional. La contienda por la formación del Estado mexicano* (El Colegio de México), *La democracia pendiente* (y otros ensayos) [FCE] y *La participación ciudadana en la democracia* (IFE).

merino@ife.org.mx

Dulce María Núñez. Colaboró en el número 580. *La calle* es el título de su exposición individual más reciente (Galería OMR, 1999). Obtiene una mención honorífica con la pieza que participa en la exposición de juguete-arte objeto del Museo José Luis Cuevas, inaugurada en abril de este año.

Enriqueta Ochoa. Es miembro del consejo editorial de *Universidad de México*. Véanse los números 510, 514, Extraordinario de 1994, 528-529, 540 y 556.

Ignacio Padilla (Ciudad de México, 1968). Licenciado en comunicación por la Universidad Iberoamericana, maestro en letras inglesas por la Universidad de Edimburgo, Escocia, y doctor en literatura española por la Universidad de Salamanca. Es autor de las novelas *La catedral de los ahogados* (Premio Juan Rulfo 1994) [UAM], *Imposibilidad de los cuervos* (Siglo XXI) y

Si volvieran Sus Majestades (Nueva Imagen); de los libros de cuentos *Subterráneos* (Premio Alfonso Reyes 1989) [Castillo], *Trenes de humo al bajoalfombra* (Cuadernos de Malinalco) y *Últimos trenes* (UNAM), y de las novelas para niños *Los papeles del dragón típico* (Grijalbo) y *Las tormentas del mar embotellado* (Premio Juan de la Cabada 1994) [Artemisa/Planeta]. Fue director de *Playboy* y de la *Revista Mexicana de Derechos de Autor*. Actualmente es profesor de la Universidad de las Américas, Puebla. Recientemente recibió el Premio Primavera de Novela otorgado por Espasa-Calpe, por *Amphitryon*, de próxima publicación. nachopadi@yahoo.com.

Jacqueline Peschard (Ciudad de México, 1947). Licenciada en sociología y maestra en ciencia política por la UNAM y doctora en ciencias sociales por El Colegio de Michoacán. Profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de nuestra casa de estudios y profesora-investigadora del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de Michoacán. Fue miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Actualmente es consejera electoral del Consejo General del IFE. peschard@ife.org.mx

Carla Rippey. Sus colaboraciones aparecen en los números 542, 550 y Extraordinario II de 1998. De 1991 a 2000 fue miembro del Sistema Nacional de Creadores (Fonca). En mayo de 2000 se inaugura su exposición *Jardín de ecos, ecos del jardín*, en la Galería de Arte Mexicano.

Alberto Ruy-Sánchez. Colaboró en los números 508 y 556. Sus libros más recientes son *Diálogos con mis fantasmas* (UNAM) y *Aventuras de la mirada* (ISSSTE). Es director de la revista *Artes de México*. En 1999 recibió el premio Prix des Trois Continents por la edición francesa de su novela *En los labios del agua*; la Condecoración de la Orden de las Artes y las Letras, en grado de oficial, por el gobierno de Francia, y la Condecoración Kentucky Coronel (la más alta distinción otorgada por el gobernador de Kentucky). El texto que presentamos forma parte del libro *La piel*

de la tierra o *Los jardines secretos de Mogador*, que será publicado próximamente. ars@internet.com.mx

Pedro Salazar (Ciudad de México, 1971). Licenciado en derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Actualmente realiza sus estudios de doctorado en teoría política en la Università Degli studi di Torino, Italia. Ha sido asesor jurídico de la Presidencia del Consejo General del IFE. Fue colaborador del semanario *etcétera*. Es coautor, con Ricardo Becerra y José Woldenberg, de *La reforma electoral de 1996. Una descripción general* (FCE). El texto que publicamos forma parte del libro *La mecánica del cambio político en México: elecciones, partidos y reformas*, que publicará la editorial Cal y Arena. pedsalug@yahoo.com

Luciano Spanó. Dibujos de su autoría fueron publicados en el número 586-587. La Galería Óscar Román ofrece *Intorno alla figura*, su exposición individual más reciente (marzo-abril 2000).

Elías Trabulse. Ha colaborado en los números 559, 578-579 y 588-589. Una primera versión del texto que publicamos fue leída en la presentación de las *Tablas geográficas políticas del Reino de la Nueva España* de Alejandro de Humboldt, en septiembre de 1999 en el Archivo General de la Nación.

Raúl Trejo Delarbre (Ciudad de México, 1953). Licenciado en periodismo, maestro en estudios latinoamericanos y doctor en sociología por la UNAM. En nuestra casa de estudios ha sido profesor de las facultades de Ciencias Políticas y Sociales y de Economía y actualmente es investigador del Instituto de Investigaciones Sociales. Es columnista político de *La crónica de hoy* y director del semanario *etcétera*. Está adscrito al Sistema Nacional de Investigadores. Es miembro del consejo editorial de la revista *Nexos*, del Instituto de Estudios para la Transición Democrática y del International Institute of Communications, entre otras asociaciones. En 1994 recibió el Premio Nacio-

nal de Periodismo en el área de artículo de fondo, y en 1996 la Fundación Fundesco, de Madrid, le otorgó el Premio Fundesco de Ensayo. Autor de los libros *La prensa marginal* (El Caballito), *Este puño sí se ve. Insurgencia y movimiento obrero en México* (El Caballito), *La sociedad ausente* (Cal y Arena), *Chiapas: la comunicación enmascarada* (Diana) y *Volver a los medios. De la crítica a la ética* (Cal y Arena), entre otros. rtrejo@mpsnet.com.mx

Germán Venegas. Véanse los números Extraordinario de 1993, 539, 550, Extraordinario II de 1998 y 576-577. En 1999 presentó *La vena y Pinturas*. Germán Venegas en el Museo de las Artes de Guadalajara, Jal., y el Museo de Minería de Pachuca, Hgo., respectivamente. *Tintas*, su exposición individual más reciente, estuvo montada en el Café La Gloria (México, D. F.).

José Woldenberg. Véase el número 533. Actualmente es consejero presidente del Consejo General del IFE. Está adscrito al Sistema Nacional de Investigadores. Es autor de *Memoria de la izquierda* (FCE) y coautor de *Una reforma electoral para la democracia. Argumentos para el consenso y Así se vota en la República. Las legislaciones electorales en los estados* (publicados por el Instituto de Estudios para la Transición Democrática, A.C.), *La Universidad y la tolerancia* (UNAM) y *La reforma electoral de 1996. Una descripción general* (FCE). El texto que presentamos forma parte de libro *La mecánica del cambio político en México: elecciones, partidos y reformas*, que publicará la editorial Cal y Arena.

Lauro Zavala. Colaboró en el número 564-565. Su libro *Permanencia voluntaria. El cine y su espectador* (Universidad Veracruzana) obtuvo el Premio al Libro de Texto en la Universidad Autónoma Metropolitana. Recientemente participó en el diplomado Cine y Género en el Centro de Capacitación Cinematográfica. Es director de la revista electrónica *El cuento en red* (<http://cuentoenred.org>). lzavala5@Prodigy.Net.mx



Conozca el posgrado de la UNAM



Dirección
General
de Estudios
de Posgrado

La Dirección General de Estudios de Posgrado de la UNAM le invita a conocer los programas de especialización, maestría y doctorado a través de su página de internet:

www.posgrado.unam.mx

Correo electrónico:
dgep@dgep.posgrado.unam.mx

**EN EL 1060 DE AM
CONTAMOS CON UN EQUIPO
PROFESIONAL DE LA NOTICIA**



**INFORMACIÓN NACIONAL
E INTERNACIONAL**

LUNES A VIERNES

FIN DE SEMANA

Mañana 08:00

Sabatino 14:30

Tarde 14:30

Dominical 14:30

Noche 20:30

www.cnca.gob.mx

xeenoti@conaculta.gob.mx

**CONACULTA
RADIO EDUCACIÓN**



PUBLICACIONES UNAM

El arte de ilustrar en México, 1920-1999
(Edición especial en tela, 12 láminas anexas
con grabados en blanco y negro).

Ernesto de la Torre Villar

Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial
1999, 364 págs.

Evolución de los conceptos químicos hasta el siglo XIX

José Luis Córdova Frunz

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias
en Ciencias y Humanidades
1999, 96 págs.

Lo que soy ante nadie

Jean-Marc Desgent

Edición bilingüe

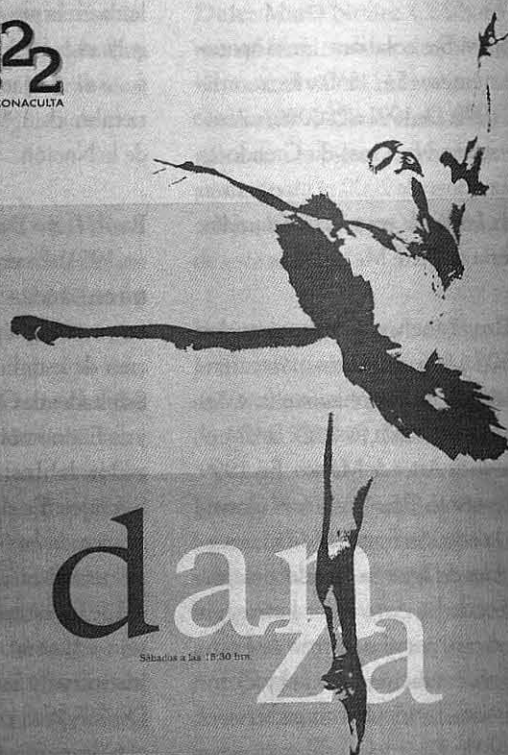
Laura González Durán y Juan Carlos Rodríguez Traducción
Coordinación de Difusión Cultural
Textos de Difusión Cultural / Serie El Puente
1999, 109 págs.

**La Real Hacienda de la Nueva España
Administración en la época de los Intendentes. 1786- 1821**

Luis Jáuregui

Facultad de Economía
1999, 389 págs.

Informes: Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial
Av. del IMAN núm. 5, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, México, D.F., Tel. y Fax 56 2265 82
<http://bibliounam.unam.mx/libros> e-mail: pfedico@servidor.unam.mx
Ventas: Red de Librerías UNAM



Sábado a las 18:30 hrs.

© 1999 CONACULTA. Todos los derechos reservados.
Código de barras: 9554-1000-0000

Anna Sokolow (1910-2000)



Foto: Nacho López, circa 1952. Archivo Guillermo Keys-Arenas

“Vivimos en Nueva York. Yo tengo ocho años y mi mamá trabaja en una fábrica. Suelo proletario. Ella no quiere que mis hermanas y yo juguemos en las calles. Hay una escuela comunitaria para niños: clases de música, drama, pintura y baile. Le pregunto a una maestra: ¿puedo entrar a hacer eso? La maestra dice sí. Así me envolvió la danza. Desde ese instante no hubo otra cosa para mí...”

ALTERNATIVA/DEBATE/CRÍTICA/ESTUDIO/OPINIÓN

UN

REVISTA DE LA UN

- ◆ Pascual B
- ◆ Cabeza: I
- ◆ Relatos d
- ◆ Guarner

UNIVERSIDAD DE MÉXICO

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO / JUNIO-JULIO 2000 NÚM. 593-594

♦ *García: El melodrama
en el cine mexicano*

♦ *Poemas de Casar, Cincotta
y Sánchez Mayáns*

♦ *Ilustra: Raúl Herrera*

♦ *Pascual Buxó: Una mujer sabia del siglo XVI*

♦ *Cabeza: El jardín mexicano*

♦ *Relatos de Espejo, Figueroa y Martín del Campo*

♦ *Guarner y Sotelo: Sobre la práctica médica*